



# **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2002-2006**

*"Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez"*

***CUMPLIMIENTO DE METAS, OBJETIVOS,  
PRIORIDADES, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y SU  
APORTE AL DESARROLLO ECONÓMICO,  
SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PAÍS***

## ***Informe Final***

**1 de Marzo 2007**

## **Presentación**

*El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo No. 52 de la Ley No. 8131 de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, hace del conocimiento público el Informe final sobre los resultados de la ejecución del presupuesto, el cumplimiento de metas, los objetivos, las prioridades y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, "Víctor Manuel Sanabria Martínez" (PND), correspondiente al período 2006. En el contexto de la Ley No. 8131, el presente corresponde al último Informe de evaluación del citado plan, que se elabora mediante la aplicación de metodologías e instrumentos que propiciaron los procesos de autoevaluación del accionar de las instituciones públicas, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación.*

*El análisis de los resultados obtenidos tiene como principal objetivo brindar información oportuna y confiable suministrada por las instituciones con acciones estratégicas incluidas en el PND sobre los factores que limitan el avance en el cumplimiento de las metas de los programas y proyectos vinculadas a éste, así como la relevancia de aquellos programas de carácter estratégico que tengan continuidad y contribuyan a las metas de desarrollo del país en los distintos sectores de actividad en el mediano y largo plazo.*

*Para este Ministerio, el seguimiento y evaluación del accionar institucional, así como su contribución al desarrollo nacional y la forma en que utilizan los recursos públicos, son de especial prioridad y por ello se manifiesta el compromiso por el mejoramiento metodológico en la formulación de planes y programas estratégicos, que forman parte del proceso iniciado por el MIDEPLAN, con la promulgación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, así como la definición de nuevas metodologías para su evaluación, en el marco del Sistema Nacional de Planificación, con el fin de propiciar la transparencia y la rendición de cuentas, que nos corresponde a todos como funcionarios públicos.*

**Kevin Casas Zamora**  
**Ministro de Planificación Nacional y Política Económica**

# Índice General

|  |     |
|--|-----|
| Índice General.....  | i   |
| Acrónimos y Siglas .....   | vii |
| I. Introducción.....   | 1   |
| 1.2 Ámbito de cobertura .....  | 2   |
| 1.3 Objetivo.....  | 2   |
| II. Marco Conceptual .....   | 2   |
| III. Metodología de Evaluación.....  | 2   |
| IV. Limitaciones encontradas en la elaboración del Informe.....  | 3   |
| V. Listado Instituciones Incluidas en Informe 2006 .....   | 4   |
| Capitulo I. Creación y Desarrollo de capacidades Humanas .....   | 9   |
| Eje I: Pobreza, Educación, Salud, Vivienda, Cultura, Mujeres, Niñez y adolescencia, Juventud, Adulto mayor, Personas con discapacidad, Población indígena, Población migrante..... | 9   |
| 1. Balance General.....  | 9   |
| 1.1. Pobreza .....   | 12  |
| 1.1.2. Retos .....   | 12  |
| 1.1.3. Respuesta institucional .....   | 12  |
| 1.1.4. Consideraciones finales .....   | 15  |
| 1.2. Educación .....   | 15  |
| 1.2.1. Objetivos.....  | 15  |
| 1.2.2 Retos .....  | 16  |
| 1.2.3. Respuesta institucional .....   | 16  |
| 1.2.4. Consideraciones Finales.....  | 19  |
| 1.3. Salud.....  | 21  |
| 1.3.1. Objetivos.....  | 21  |
| 1.3.2. Retos .....   | 21  |
| 1.3.3. Respuesta Institucional .....   | 21  |
| 1.3.4. Consideraciones Finales.....  | 24  |
| 1.4. Vivienda.....   | 25  |
| 1.4.1. Objetivos.....  | 25  |
| 1.4.2. Retos .....   | 25  |

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| 1.4.3. Respuesta institucional .....  | 25 |
| 1.4.4. Consideraciones finales .....  | 29 |
| 1.5. Cultura.....                     | 30 |
| 1.5.1. Objetivos.....                 | 30 |
| 1.5.2. Retos .....                    | 30 |
| 1.5.3. Respuesta institucional .....  | 30 |
| 1.5.4. Consideraciones Finales.....   | 34 |
| 1.6. Mujeres.....                     | 35 |
| 1.6.1. Objetivos.....                 | 35 |
| 1.6.2. Retos .....                    | 35 |
| 1.6.3. Respuesta Institucional .....  | 35 |
| 1.6.4. Consideraciones Finales.....   | 36 |
| 1.7. Niñez y Adolescencia .....       | 36 |
| 1.7.1. Objetivos.....                 | 36 |
| 1.7.2. Retos .....                    | 36 |
| 1.7.3. Respuesta Institucional .....  | 36 |
| 1.7.4. Consideraciones Finales.....   | 37 |
| 1.8. Juventud.....                    | 38 |
| 1.8.1. Objetivos.....                 | 38 |
| 1.8.2. Retos .....                    | 38 |
| 1.8.3. Respuesta institucional .....  | 38 |
| 1.8.4. Consideraciones Finales.....   | 39 |
| 1.9. Adulto Mayor .....               | 39 |
| 1.9.1. Objetivos.....                 | 39 |
| 1.9.2. Retos .....                    | 39 |
| 1.9.3. Respuesta institucional .....  | 39 |
| 1.9.4. Consideraciones finales .....  | 41 |
| 1.10. Personas con discapacidad.....  | 43 |
| 1.10.1. Objetivos.....                | 43 |
| 1.10.2. Respuesta institucional ..... | 43 |
| 1.10.4. Consideraciones finales.....  | 45 |
| 1.11. Población Indígena .....        | 46 |

|   |    |
|---|----|
| 1.11.1. Objetivos .....   | 46 |
| 1.11.2. Retos.....  | 46 |
| 1.11.3. Respuesta institucional .....   | 46 |
| 1.11.4. Consideraciones finales.....  | 49 |
| 1.12. Población Migrante.....   | 49 |
| 1.12.1. Objetivo.....   | 49 |
| 1.12.2. Retos.....  | 49 |
| 1.12.3. Respuesta Institucional .....   | 49 |
| 1.12.4. Consideraciones Finales.....  | 49 |
| Capitulo II. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.....  | 51 |
| Eje II: Fiscal, Monetario, Financiero, Infraestructura y transportes, Energía, Telecomunicaciones, Agropecuario, Industria y comercio, Turismo, Ciencia y tecnología, Comercio exterior, Empleo y salarios..... | 51 |
| 2. Balance General.....   | 51 |
| 2.1. Fiscal .....   | 53 |
| 2.1.1. Objetivos .....  | 53 |
| 2.1.2. Retos .....  | 53 |
| 2.1.3. Respuesta Institucional .....  | 53 |
| 2.1.4. Consideraciones Finales.....   | 55 |
| 2.2. Monetaria .....  | 56 |
| 2.2.1. Objetivos .....  | 56 |
| 2.2.2. Retos .....  | 56 |
| 2.2.3. Respuesta institucional .....  | 56 |
| 2.2.4. Consideraciones finales .....  | 57 |
| 2.3. Financiera.....  | 6  |
| 2.3.1. Objetivos .....  | 6  |
| 2.3.2. Retos .....  | 6  |
| 2.3.3. Respuesta institucional .....  | 58 |
| 2.3.4. Consideraciones finales .....  | 61 |
| 2.4. Infraestructura .....  | 63 |
| 2.4.1. Objetivos .....  | 63 |
| 2.4.2. Retos .....  | 63 |
| 2.4.3. Respuesta Institucional .....  | 63 |

|  |     |
|--|-----|
| 2.4.4. Consideraciones Finales.....    | 67  |
| 2.5. Energía.....                      | 69  |
| 2.5.1. Objetivos.....                  | 69  |
| 2.5.2. Retos.....                      | 69  |
| 2.5.3. Respuesta Institucional.....    | 69  |
| 2.5.4. Consideraciones Generales.....  | 71  |
| 2.6. Telecomunicaciones.....           | 72  |
| 2.6.1. Objetivos.....                  | 72  |
| 2.6.2. Retos.....                      | 72  |
| 2.6.3. Respuesta Institucional.....    | 72  |
| 2.6.4. Consideraciones Generales.....  | 73  |
| 2.7. Agropecuario.....                 | 74  |
| 2.7.1. Objetivos.....                  | 74  |
| 2.7.2. Retos.....                      | 74  |
| 2.7.3. Respuesta institucional.....    | 74  |
| 2.7.4. Consideraciones finales.....    | 79  |
| 2.8. Industria y Comercio.....         | 82  |
| 2.8.1. Objetivos.....                  | 82  |
| 2.8.2. Retos.....                      | 82  |
| 2.8.3. Respuesta institucional.....    | 82  |
| 2.8.4. Consideraciones finales.....    | 85  |
| 2.9. Turismo.....                      | 86  |
| 2.9.1. Objetivos.....                  | 86  |
| 2.9.2. Retos.....                      | 86  |
| 2.9.3. Respuesta Institucional.....    | 88  |
| 2.9.4. Consideraciones Finales.....    | 93  |
| 2.10. Ciencia y Tecnología.....        | 96  |
| 2.10.1. Objetivos.....                 | 96  |
| 2.10.2. Retos.....                     | 96  |
| 2.10.3. Respuesta institucional.....   | 96  |
| 2.10.4. Consideraciones generales..... | 100 |
| 2.11. Comercio Exterior.....           | 100 |

|   |            |
|---|------------|
| 2.11.1. Objetivos .....                                     | 100        |
| 2.11.2. Retos.....  | 101        |
| 2.11.3. Respuesta institucional .....                       | 101        |
| 2.11.4. Consideraciones finales.....                        | 105        |
| 2.12. Empleo y Salarios .....                               | 106        |
| 2.12.1 Objetivos.....                                       | 106        |
| 2.12.2. Retos.....  | 106        |
| 2.12.3. Respuesta institucional .....                       | 106        |
| 2.12.4. Consideraciones finales.....                        | 110        |
| <b>CAPÍTULO III: EJE ARMONÍA CON EL AMBIENTE.....</b>       | <b>112</b> |
| <b>Eje III: Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.....</b> | <b>112</b> |
| 3. Balance General .....                                    | 112        |
| 3.1. Objetivos.....   | 113        |
| 3.2. Retos .....  | 113        |
| 3.2.1. Agenda Verde.....                                    | 113        |
| 3.2.2. Agenda Azul .....                                    | 113        |
| 3.2.3. Agenda Gris.....                                     | 113        |
| 3.2.4. Agenda Amarilla .....                                | 114        |
| 3.2.5. Agenda Café.....                                     | 114        |
| 3.3. Respuesta Institucional.....                           | 114        |
| 3.3.1. Agenda Verde.....                                    | 114        |
| 3.3.2. Agenda Azul .....                                    | 115        |
| 3.3.3. Agenda Gris.....                                     | 116        |
| 3.3.4. Agenda Amarilla .....                                | 116        |
| 3.3.5. Agenda Café.....                                     | 118        |
| 3.3.6. Áreas temáticas transversales a las agendas .....    | 118        |
| 3.4. Consideraciones Generales.....                         | 119        |
| 3.4.1. Agenda Verde.....                                    | 120        |
| 3.4.2. Agenda Azul .....                                    | 120        |
| 3.4.3. Agenda Gris.....                                     | 121        |
| 3.4.4. Agenda Amarilla .....                                | 121        |
| 3.4.5. Agenda Café.....                                     | 121        |

|   |     |
|---|-----|
| Capítulo IV: Seguridad Ciudadana y Justicia. ....   | 112 |
| Eje. IV Seguridad Ciudadana y Justicia. ....  | 112 |
| 4.1. Objetivos.....   | 114 |
| 4.2. Retos .....  | 114 |
| 4.3. Respuesta Institucional.....   | 114 |
| 4.4. Consideraciones finales .....  | 122 |
| Capítulo V: Modernización del Estado, Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.....                                | 124 |
| Eje V: Transparencia en la Función Pública, Participación Ciudadana, Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional..... | 124 |
| 5. Balance General .....  | 124 |
| 5. Modernización del Estado .....   | 126 |
| 5.1. Objetivos.....   | 126 |
| 5.1.2. Retos .....  | 126 |
| 5.1.3. Respuesta Institucional .....  | 126 |
| 5.1.4. Consideraciones finales .....  | 130 |
| 5.2. Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional .....  | 131 |
| 5.2.1. Objetivos.....   | 131 |
| 5.2.2. Retos .....  | 131 |
| 5.3. Cooperación Internacional.....   | 134 |
| 5.3.1 Objetivos.....  | 134 |
| ANEXOS .....  | 138 |
| Resultados del accionar institucional y la utilización de recursos presupuestarios. ....                                    | 139 |
| Cuadro A1.....  | 143 |
| Ejecución de metas por áreas temáticas, 2006.....   | 143 |
| Cuadro A2.....  | 147 |
| Distribución porcentual del cumplimiento de las metas según ejes y áreas temáticas, 2006.....                               | 147 |
| Cuadro A2.....  | 148 |
| Comparación Recursos Presupuestarios, Estimados y Ejecutados para Acciones PND, Semestre I y Total 2006.....                | 148 |
| Gráfico 1:.....   | 151 |
| Porcentaje de ejecución presupuestaria por áreas temáticas, 2006. ....  | 151 |
| Gráfico 2.....  | 152 |
| Porcentaje de ejecución presupuestaria según Ejes, 2006.....  | 152 |



MATRICES..... 153

## Acrónimos y Siglas

|           |   |
|-----------|---|
| A y A     | Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados         |
| ACNUR     | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados     |
| ALCA      | Área de Libre Comercio de las Américas                          |
| ANC       | Academia Nacional de Ciencias                                   |
| ANDE      | Asociación Nacional de Educadores                               |
| APPRI     | Acuerdos de Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones |
| ASADA     | Asociación Administrativa de Acueductos Rurales                 |
| ASP       | Áreas Silvestres Protegidas                                     |
| BAM       | Bono para la Ampliación y Mejoras                               |
| BANHVI    | Banco Hipotecario de la Vivienda                                |
| BCCR      | Banco Central de Costa Rica                                     |
| BCIE      | Banco Centroamericano de Integración Económica                  |
| BEM       | Bonos de Estabilización Monetaria                               |
| BFV       | Bono Familiar de Vivienda                                       |
| BID       | Banco Interamericano de Desarrollo                              |
| BM        | Banco Mundial   |
| BNV       | Bolsa Nacional de Valores                                       |
| BOLPRO    | Bolsa de Productos Agropecuarios                                |
| BPDC      | Banco Popular y Desarrollo Comunal                              |
| C y T     | Ciencia y Tecnología  |
| CAATEC    | Comisión Asesora de Alta Tecnología de Costa Rica               |
| CAI       | Centro de Atención Institucional                                |
| CAN       | Consejo Agropecuario Nacional                                   |
| CAPROSOFT | Cámara de Productores de software                               |
| CARICOM   | Comunidad del Caribe  |
| CAUCA     | Código Aduanero Uniforme Centroamericano                        |
| CCPC      | Centro Costarricense de Producción Cinematográfica              |
| CCSS      | Caja Costarricense de Seguro Social                             |
| CEA       | Comisión de Energía Atómica                                     |
| CEFOF     | Centro de Formación de Formadores                               |
| CEGESTI   | Centro de Gestión Tecnológica                                   |
| CEN       | Centro de Educación y Nutrición                                 |
| CENAC     | Centro Nacional de Arte y de Cultura                            |
| CENADA    | Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos   |
| CENADI    | Centro Nacional de Didáctica                                    |
| CENADRO   | Centro Nacional de Prevención contra Drogas                     |

|             |  |
|-------------|--|
| CENARE      | Centro Nacional de Rehabilitación  |
| CENAT       | Centro Nacional de Alta Tecnología   |
| CENIFE      | Centro Nacional de Infraestructura Educativa   |
| CGR         | Contraloría General de la República  |
| CICA        | Centro de Investigación en Contaminación Ambiental                                   |
| CICAD       | Centro de Inteligencia Conjunto Antidrogas   |
| CINAI       | Centro Infantil de Nutrición y Atención Integral                                     |
| CINDEA      | Centro Integrado para la Educación de Jóvenes y Adultos                              |
| CIPET       | Centro de Investigación y Perfeccionamiento de la Educación técnica                  |
| CITA        | Centro de Investigación de Tecnología de Alimentos                                   |
| CNAA        | Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria                                       |
| CNC         | Consejo Nacional de Concesiones  |
| CND         | Compañía Nacional de Danza   |
| CNE         | Comisión Nacional de Emergencia  |
| CNFL        | Compañía Nacional de Fuerza y Luz  |
| CNP         | Consejo Nacional de Producción   |
| CNP+L       | Centro Nacional de Producción más Limpia   |
| CNREE       | Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial                              |
| CNT         | Compañía Nacional de Teatro  |
| COMEX       | Ministerio de Comercio Exterior  |
| COMIECO     | Consejo de Ministros de Integración Económica  |
| COMPARED    | Sistema Electrónico de Compras y Administración de Bienes                            |
| CONACOES    | Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de personas menores de edad |
| CONAI       | Comisión Nacional de Asuntos Indígenas   |
| CONAPAM     | Consejo Nacional de la Persona Adulto Mayor  |
| CONAPE      | Comisión Nacional de Préstamos para la Educación                                     |
| CONARE      | Consejo Nacional de Rectores   |
| CONASSIF    | Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero                               |
| CONAVI      | Consejo Nacional de de Vialidad  |
| CONESUP     | Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria Privada                         |
| CONICIT     | Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas                       |
| COOVIVIENDA | Cooperativa de Vivienda  |
| CORECIT     | Consejo Regionales de Ciencia y Tecnología   |
| COSEVII     | Consejo de Seguridad Vial  |
| CRI         | Centros Rurales de Información   |
| CSE         | Consejo Superior de Educación  |
| CST         | Certificación para la Sostenibilidad Turística                                       |

|           |  |
|-----------|--|
| CTP       | Colegio Técnico Profesional  |
| CUC       | Colegio Universitario de Cartago   |
| CUNA      | Colegio Universitario de Alajuela  |
| CUNLIMON  | Colegio Universitario de Limón   |
| CUP       | Colegio Universitario de Puntarenas  |
| CURDTS    | Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco   |
| CYTEP     | Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo   |
| DAACI     | Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales  |
| DESAF     | Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares   |
| DIGEPYME  | Dirección General de Apoyo de la Pequeña y Mediana Empresa   |
| DINADECO  | Dirección Nacional de Desarrollo Comunal   |
| DRAT      | Distrito de Riego Arenal Tempisque   |
| EBAIS     | Equipos Básicos de Atención Integral en Salud  |
| EBC       | Economía Basada en el Conocimiento   |
| ECA       | Ente Costarricense de Acreditación   |
| ECAG      | Escuela Centroamericana de Ganadería   |
| EDDI      | Elaboración Digital de Declaraciones de Impuestos  |
| EMATs     | Empresas Multinacionales de alta Tecnología  |
| EML       | Encaje Mínimo Legal  |
| ERIEA     | Equipos Regionales de Investigación y Extensión  |
| ESCNNA    | Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes  |
| ESI       | Índice de Sostenibilidad Ambiental   |
| ESPH      | Empresa de Servicios Públicos de Heredia   |
| FAO       | Organización de las Naciones para la Agricultura y la Alimentación   |
| FC        | Fondo Concursable  |
| FCL       | Fondo de Capitalización Laboral  |
| FEDT      | Foro Nacional de Educación para Todos  |
| FI        | Fondo de Incentivos  |
| FIA       | Festival Internacional de las Artes  |
| FID       | Fondo Internacional para el Desarrollo   |
| FIDAGRO   | Fideicomisos Agropecuarios   |
| FITTACORI | Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica |
| FLAR      | Fondo Latinoamericano de Reservas  |
| FOD       | Fundación Omar Dengo   |
| FODEA     | Fondo de Desarrollo Agropecuario   |

|                  |   |
|------------------|---|
| FODEMIPYME       | Fondo Especial de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa     |
| FODESAF          | Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares                   |
| FONABE           | Fondo Nacional de Becas   |
| FONAFIFO         | Fondo Nacional de Financiamiento Forestal                                 |
| FONAVI           | Fondo Nacional de Vivienda  |
| FOSUVI           | Fondo de Subsidio para la Vivienda  |
| FUNDECOCA        | Fundación Unión y Desarrollo de Comunidades Campesinas                    |
| FUNDECOOPERACION | Fundación de Cooperación para el Desarrollo Sostenible                    |
| FUNDES           | Fundación de Desarrollo Sostenible  |
| GAM              | Gran Área Metropolitana   |
| GATT             | Acuerdo General de Aduanas y Comercio                                     |
| GEF              | Global Environment Facility   |
| GEM              | Programa Nacional de Generación de Empleo                                 |
| GW               | Giga Watt   |
| I&D              | Investigación y Desarrollo  |
| IAFA             | Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia                          |
| ICD              | Instituto Costarricense sobre Drogas                                      |
| ICE              | Instituto Costarricense de Electricidad                                   |
| ICODER           | Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación                       |
| ICT              | Instituto Costarricense de Turismo  |
| IDA              | Instituto de Desarrollo Agrario   |
| IGN              | Instituto Geográfico Nacional   |
| IGPP             | Iniciativa para la Gestión por Proyectos                                  |
| IMAS             | Instituto Mixto de Ayuda Social   |
| IMN              | Instituto Meteorológico Nacional  |
| INA              | Instituto Nacional de Aprendizaje   |
| INAMU            | Instituto Nacional de las Mujeres   |
| INCIENSA         | Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud |
| INCOFER          | Instituto Costarricense de Ferrocarriles                                  |
| INCOP            | Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico                           |
| INCOPECA         | Instituto Costarricense de Pesa y Acuicultura                             |
| INEC             | Instituto Nacional de Estadística y Censos                                |
| INFOAGRO         | Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense              |
| INFOCOOP         | Instituto Nacional de Fomento Cooperativo                                 |
| INS              | Instituto Nacional de Seguros   |
| INTA             | Instituto de Innovación y transparencia en Tecnología Agropecuaria        |
| INVU             | Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo                                |
| IOSCO            | Organización Internacional de Comisiones de Valores                       |

|          |   |
|----------|---|
| IOSCO    | Organización Internacional de Comisiones de Valores                         |
| IP       | Protocolos de Comunicación  |
| IPC      | Índice de Precios al Consumidor   |
| IPEC     | Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil            |
| IPEC     | Instituto Profesional de Educación Comunitaria                              |
| ITCER    | Índice Tipo de Cambio Efectivo Real Multilateral                            |
| ITCR     | Instituto Tecnológico de Costa Rica   |
| JAPDEVA  | Junta Administrativa para el Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica |
| JPSS     | Junta de Protección Social de San José                                      |
| KFW      | Banco de Reconstrucción de Alemania   |
| LAICA    | Liga Agrícola Industrial de la Caña   |
| LANAMME  | Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales                  |
| LANASEVE | Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios                              |
| LRMV     | Ley Reguladora del Mercado de Valores                                       |
| LT       | Líneas de Transmisión   |
| MAG      | Ministerio de Agricultura y Ganadería                                       |
| MCJD     | Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte                                   |
| MDL      | Mecanismo de Desarrollo Limpio  |
| MEIC     | Ministerio de Economía, Industria y Comercio                                |
| MEP      | Ministerio de Educación Pública   |
| MH       | Ministerio de Hacienda  |
| MICIT    | Ministerio de Ciencia y Tecnología  |
| MIDEPLAN | Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica                   |
| MIM      | Manejo Integrado de Microcuencas  |
| MINAE    | Ministerio de Ambiente y Energía  |
| MIVAH    | Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos                              |
| MOPT     | Ministerio de Obras Públicas y Transporte                                   |
| MS       | Ministerio de Salud   |
| MSP      | Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación                               |
| MTSS     | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social                                    |
| MW       | Mega watt   |
| MYPES    | Micro y pequeñas empresas   |
| OCR      | Lector Electrónico de Información   |
| ODEC     | Organizaciones para la Defensa del Consumidor                               |
| OIJ      | Organismo de Investigación Judicial   |
| OIM      | Organización Internacional para las Migraciones                             |
| OIT      | Organización Internacional del Trabajo                                      |
| OMA      | Operaciones de Mercado Abierto  |
| OMC      | Organización Mundial de Comercio  |

|           |  |
|-----------|--|
| OMS       | Organización Mundial de la Salud                                   |
| ONG       | Organización no Gubernamental                                      |
| OPS       | Oficina Panamericana de la Salud                                   |
| OSN       | Orquesta Sinfónica Nacional  |
| PAI       | Programa de Abastecimiento Institucional (CNP)                     |
| PANI      | Patronato Nacional de la Infancia                                  |
| PDF       | Portable Document File   |
| PDR       | Programa de Desarrollo Rural                                       |
| PE        | Proyecto Eléctrico   |
| PEA       | Población Económicamente Activa                                    |
| PEG       | Plan de Expansión de Generación                                    |
| PH        | Proyecto Hidroeléctrico  |
| PIB       | Producto Interno Bruto   |
| PIBA      | Producto Interno Bruto Agropecuario                                |
| PIBI      | Producto Interno Bruto Industrial                                  |
| PIMA      | Programa Integral de Mercadeo Agropecuario                         |
| PNA       | Plan Nacional Antidrogas   |
| PND       | Plan Nacional de Desarrollo “Monseñor Víctor Manuel Sanabria”      |
| PNDF      | Plan Nacional de Desarrollo Forestal                               |
| PNDI      | Plan Nacional de Desarrollo Indígena                               |
| PNDT      | Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2002-2012         |
| PNDU      | Plan Nacional de Desarrollo Urbano                                 |
| PNS       | Primas Netas Suscritas   |
| PNUD      | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                 |
| PROCOMER  | Promotora de Comercio Exterior                                     |
| PROINDER  | Programa Proinfancia y Desarrollo Rural                            |
| PROMECE   | Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica |
| PRONACA   | Programa Nacional de Centros de Acopio                             |
| PRONADE   | Programa Nacional de Empleo  |
| PRONAMYPE | Programa Nacional de la Micro y Pequeña Empresa                    |
| PROPYME   | Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa                   |
| PRUGAM    | Programa de Desarrollo Urbano del Gran Área Metropolitana          |
| PSA       | Pago Servicios Ambientales   |
| PSAGR     | Programa Sectorial Agropecuario de Gestión de Riesgos              |
| PYMES     | Pequeñas y Medianas Empresas                                       |
| RAC       | Resolución Alternativa de Conflictos                               |
| RACSA     | Radiográfica Costarricense S.A.                                    |
| RAMT      | Programa de Reparación, ampliación y terminación de vivienda       |

|          |  |
|----------|--|
| RECOPE   | Refinadora Costarricense de Petróleo   |
| RIA      | Red Internet Avanzada  |
| RIBA     | Red de Internet de Banda Ancha   |
| RIN      | Reservas Internacionales Netas   |
| RIVM     | Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte   |
| RN       | Registro Nacional  |
| RNC      | Régimen No Contributivo  |
| RNT      | Ruedas de Negociación Tecnológica  |
| ROPC     | Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias                                 |
| SAC      | Sistema de Anotación en Cuenta   |
| SBN      | Sistema Bancario Nacional  |
| SEN      | Sistema Eléctrico Nacional   |
| SENARA   | Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento                     |
| SEPSA    | Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria                     |
| SESPE    | Sistema de Educación Superior Parauniversitaria Estatal                          |
| SETENA   | Secretaría Técnica Ambiental   |
| SFN      | Sistema Financiero Nacional  |
| SFNV     | Sistema Financiero Nacional para la Vivienda                                     |
| SICAI    | Sistema Institucional de Calidad   |
| SICERE   | Sistema Centralizado de Recaudación  |
| SIDA     | Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida  |
| SIECA    | Secretaría de Integración Económica Centroamericana                              |
| SIEPAC   | Sistema de Integración Eléctrica de América Latina                               |
| SIFA     | Sistema Integrado Financiero Administrativo                                      |
| SIG      | Sistema de Información Geográfica  |
| SIGAF    | Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera                     |
| SIGMA    | Sistema de Información Geológica Minero Ambiental                                |
| SIMED    | Programa Nacional Fomento de la Excelencia Equidad de la Educación Costarricense |
| SINABI   | Sistema Nacional de Bibliotecas  |
| SINAC    | Sistema Nacional de Áreas de Conservación  |
| SINAES   | Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior                        |
| SINALEVI | Sistema Nacional de Legislación Vigente  |
| SINETEC  | Sistema Nacional de la Educación Técnica para la Competitividad                  |
| SINPE    | Sistema Interbancario de Negociación y Pagos Electrónicos                        |
| SIPO     | Sistema de Información sobre Población Objetivo                                  |
| SITEL    | Sistema de Tributación Electrónica   |
| SNCyT    | Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología   |
| SNP      | Sistema Nacional de Pensiones  |



|         |   |
|---------|---|
| ST      | Subestación   |
| SUGEF   | Superintendencia General de Entidades Financieras             |
| SUGESS  | Superintendencia General de Servicios de Salud                |
| SUGEVAL | Superintendencia General de Valores                           |
| SUPEN   | Superintendencia de Pensiones                                 |
| TIC     | Tecnologías de Información y Comunicación                     |
| TICA    | Tecnología de Información para el Control de Aduanas          |
| TLC     | Tratado de Libre Comercio                                     |
| UATI    | Unidad de Asistencia Técnica a la Industria                   |
| UCR     | Universidad de Costa Rica                                     |
| UI      | Unidades de Investigación                                     |
| UNA     | Universidad Nacional  |
| UNED    | Universidad Estatal a Distancia                               |
| UNICEF  | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia                 |
| UP      | Unidades de Planeamiento                                      |
| UPA     | Unidad de Políticas de Apoyo al Consumidor                    |
| UTA-CNC | Unidad Técnica de Apoyo a la Comisión Nacional del Consumidor |
| UTRA    | Universidad para el Trabajo                                   |
| VIF     | Violencia Intrafamiliar                                       |
| ZEE     | Zona Económica Especial                                       |

## I. Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley No. 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se presenta el informe de evaluación que busca dar una visión integral sobre el grado de cumplimiento de las metas, los objetivos y las prioridades y acciones estratégicas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, y su aporte al desarrollo económico y social.

El documento tiene como centro de análisis los retos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, tanto los nacionales como por área temática y señalan las acciones ejecutadas por las diferentes instituciones para el logro de los mismos. Lo anterior permitió conocer cuales retos y objetivos se cumplieron y cuales no. Finalmente, se hace un balance general sobre el cumplimiento de los siguientes retos:

- a. La Pobreza y de Cerrar Brechas
- b. La Formación del Capital Humano
- c. La Creación de Oportunidades y Empleos
- d. La mejora de la Competitividad
- e. El Consenso para establecer Políticas Nacionales Perdurables
- f. La Modernización del Estado y sus Instituciones
- g. El Desarrollo Amigable con el ambiente

Conviene señalar que el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, se estructuró en cinco ejes de desarrollo:

- Creación y Desarrollo de capacidades Humanas
- Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
- Armonía con el ambiente
- Seguridad ciudadana y justicia
- Transparencia en la función pública, participación ciudadana

Además, contempla dentro de los correspondientes ejes: las siguientes áreas temáticas:

Eje I: Educación, Salud, Vivienda, Cultura, Mujeres, Niñez y adolescencia, Juventud, Adulto mayor, Personas con discapacidad, Población indígena, Población migrante.

Eje II: Fiscal, Monetario, Financiero, Infraestructura y Transportes, Energía, Telecomunicaciones, Agropecuario, Industria y comercio, Turismo, Ciencia y Tecnología, Comercio Exterior, Empleo y Salarios.

Eje III: Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

Eje IV: Seguridad Ciudadana y Justicia.

## Eje V: Modernización del Estado, Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

### 1.2 **Ámbito de cobertura**

Este informe comprende el avance en el resultado de 1.058 acciones y 1.437 metas de acciones estratégicas del PND desarrolladas durante el año 2006, por 98 instituciones que presentaron informe de evaluación en el plazo fijado. Cabe indicar que en vista de la que la programación presupuestaria del año 2006, abarca el período de enero a diciembre, se incluyeron todas las acciones ejecutadas y reportadas en el período, sin diferenciar lo correspondiente a la vigencia de la nueva Administración.

### 1.3 **Objetivo**

Conocer la situación del cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas contempladas en el PND, para identificar los factores que limitan el avance en el cumplimiento de las metas de los programas y proyectos, y orientar la oportuna toma de decisiones y la rendición de cuentas.

## II. **Marco Conceptual**

Este último informe de evaluación del Plan 2002-2006, contribuye a que los jefes de las instituciones y las otras instancias interesadas obtengan información e indicadores sobre los progresos y/o atrasos en el accionar de la gestión institucional, así como la valoración de posibles problemas en el cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas del PND. Constituye la base para la adopción de medidas correctivas, tanto sustantivas como operacionales, con el fin de mejorar el diseño, forma de aplicación y calidad de los resultados obtenidos por un programa o proyecto. Además, permite destacar los resultados positivos en el accionar de las instituciones.

La evaluación en forma sistemática y objetiva permite señalar los resultados alcanzados en el logro de las metas anuales de acciones estratégicas (programas o proyectos en curso o terminados) establecidas en el PND. Es una forma objetiva de conocer la gestión de cada institución, así como los logros alcanzados en cada una de las áreas temáticas y los ejes de desarrollo definidos.

Este proceso, si bien no constituye un fin en si mismo, contribuye a la consecución en el logro de las metas que permitan el cumplimiento de los objetivos de los programas y proyectos establecidos en el PND, que deriven en mayores beneficios para el bienestar de los costarricenses.

## III. **Metodología de Evaluación**

### a) Informe anual de resultados

Las instituciones con compromisos en el PND, remitieron a MIDEPLAN a más tardar el 31 de enero del 2007, los resultados obtenidos con corte al 31 de diciembre del 2006, de acuerdo con la programación establecida en la Matriz de Desempeño Institucional, definida para la elaboración del respectivo Plan Anual Operativo, según Decreto Ejecutivo No. 32.364 de fecha 13 de mayo del 2005.

b) Informe final de evaluación 2006

MIDEPLAN, por medio del Sistema Nacional de Evaluación, elabora un informe basado en los informes institucionales y lo remite a las instancias correspondientes, según lineamientos legales, operativos, administrativos y políticos. Además, se efectúa un análisis sobre el aporte al desarrollo económico, social y ambiental del país del cumplimiento de las metas, los objetivos, las prioridades y las acciones estratégicas ejecutadas en el período.

c) Cabe indicar que con base en la revisión realizada sobre la metodología de evaluación aplicada, se consideró conveniente modificar los criterios seguidos en los informes anteriores, de forma tal que en el presente informe se da énfasis al nivel de cumplimiento de las metas programadas, sin considerar la calificación institucional establecida de acuerdo con una escala de evaluación que presentaba problemas en su manejo e interpretación.

d) Evaluación del PND

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de Evaluación y Rendición de cuentas, el Gobierno de la República con la promulgación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, instauró los "Compromisos de Resultados", que recogen las metas de cada sector, contempladas en el PND, como un instrumento de gestión al interior del Gobierno. En efecto, a partir de la firma de los "Compromisos de Resultados", el MIDEPLAN dará seguimiento, mediante diversos instrumentos, al cumplimiento de las acciones incluidas en cada uno de ellos. Esto proporcionará información oportuna para la toma de decisiones al Presidente de la República, al Ministro de la Presidencia y a cada Ministro Rector d sector.

De esta manera, el seguimiento y el monitoreo pueden considerarse como medios para identificar oportunamente los problemas que podrían obstaculizar el cumplimiento de las metas, creando las condiciones para que se adopten medidas correctivas. El propósito central es hacer útil la función de seguimiento que debe cumplir el MIDEPLAN como parte integral del proceso de evaluación. Esto implica abandonar el enfoque tradicional que ve la evaluación como un simple mecanismo de control ex post, para incorporarla, en cambio, como una herramienta gerencial para el mejoramiento continuo de la gestión del Gobierno.

#### **IV. Limitaciones encontradas en la elaboración del Informe.**

1. La gran cantidad de acciones estratégicas contempladas en el PND 2002-2006, desde el inicio de su formulación, muchas de las cuales son de carácter operativo, lo que dificultó su seguimiento, evaluación y verificación, así como la preparación de los informes por parte de las instituciones responsables.
2. Las constantes modificaciones a que fue objeto el PND, desde el inicio de su formulación, cerca de un 30% lo que refleja la falta de una adecuada programación de las instituciones, que en muchas ocasiones las realizan ante la evidencia de que no podían cumplir con la meta fijada.
3. El escaso tiempo disponible para su elaboración que establece la Ley No. 8131, ya que desde el momento, en que las instituciones públicas remiten la información al MIDEPLAN, éste cuenta con 20 días hábiles para analizar y procesar toda la información.

4. Al momento de elaboración del Informe se carece de los resultados finales de algunos indicadores, como es el caso del Ministerio de Educación Pública, en materia de promoción del ciclo lectivo correspondiente, información que está disponible hasta el primer semestre.
5. No se puede incluir la información correspondiente a la ejecución final del Presupuesto tanto del Gobierno Central, como de las instituciones descentralizadas, ya que a la fecha de la elaboración del informe MIDEPLAN no contó con el resultado de los programas ejecutados durante el período económico correspondiente que debe elaborar según lo establece el artículo 51 de la Ley No. 8131 la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda.
6. No existe una clara correspondencia entre la información presupuestaria estimada y ejecutada para las diferentes acciones, debido a la estructura de la programación presupuestaria.
7. Existen instituciones que debido a pronunciamientos especiales no están sujetas al seguimiento y evaluación de su accionar, lo que incide en la disponibilidad de información completa en el área de actividad respectiva, tal el caso de la Caja Costarricense del Seguro Social, en el sector salud, y los bancos estatales y sus correspondientes fondos complementarios de pensiones en el sector financiero.
8. Incumplimiento por parte de algunas instituciones públicas, de suministrar la información en forma oportuna, con el fin de facilitar la elaboración de los informes, así como de remitir la totalidad de la información que se solicita.
9. Debilidad de los mecanismos de evaluación, seguimiento y verificación sobre el cumplimiento de los objetivos y metas contemplados en los Planes de Desarrollo y su correspondiente asignación de recursos.

## **V. Listado Instituciones Incluidas en Informe 2006**

### **EDUCACIÓN**

1. Centro de Investigación y perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET)
2. Colegio San Luís Gonzaga
3. Colegio Universitario de Alajuela (CUNA)
4. Colegio Universitario de Cartago (CUC)
5. Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)
6. Colegio Universitario de Puntarenas (CUP)
7. Colegio Universitario para El Riego y Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS)
8. Comisión Nacional para préstamos para la Educación (CONAPE)
9. Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG)
10. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
11. Ministerio de Educación Pública (MEP)

### **Salud**

12. Consejo Nacional de Rehabilitación Y Educación Especial (CNREE)
13. Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados (ICAA)
14. Junta Protección Social De San José (JPS)
15. Ministerio de Salud (MS)
16. Instituto Costarricense del Deporte (ICODER)
17. Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA)
18. Instituto sobre Alcoholismo y Fármaco Dependencia (IAFA)
19. Patronato Nacional De Ciegos (PANACI)
20. Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE)

### **Vivienda**

21. Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
22. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
23. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)

### **Trabajo Y Seguridad Social**

24. Consejo Nacional de La Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
25. Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
26. Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
27. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
28. Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

### **Cultura**

29. Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
30. Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
31. Centro Nacional de la Música
32. Consejo Nacional de Política Pública De La Persona Joven
33. Dirección General del Archivo Nacional
34. Editorial Costa Rica
35. Ministerio de Cultura
36. Museo de Arte y Diseño Contemporáneo
37. Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
38. Museo Nacional de Costa Rica
39. Sistema Nacional de Radio Y Televisión (SINART)
40. Teatro Nacional
41. Teatro Popular Melico Salazar

### **Monetario, Fiscal, Financiero**

42. Instituto Nacional de Seguros (INS)

43. Ministerio de Hacienda
44. Superintendencia General De Entidades Financieras (SUGEF)
45. Superintendencia de Pensiones (SUPEN)
46. Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)

### **Infraestructura y Transporte**

47. Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
48. Consejo Nacional de Concesiones (CNC)
49. Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
50. Consejo Técnico de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil (DGAC)
51. Consejo Transporte Público (CTP)
52. Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)
53. Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)
54. Junta De Administración Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)
55. Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)

### **Ciencia Y Tecnología**

56. Centro Formador De Formadores (CEFOF)
57. Comisión de Energía Atómica
58. Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICIT)
59. Ministerio de Ciencia Y Tecnología (MICIT)

### **Economía, Industria Y Comercio**

60. Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
61. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
62. Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET)
63. Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)
64. Ministerio de Economía Industria Y Comercio (MEIC)

### **Agropecuario**

65. Consejo Nacional de Producción (CNP)
66. Fabrica Nacional de Licores (FANAL)
67. Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)
68. Instituto Costarricense de Pesca Y Acuicultura (INCOPESCA)
69. Instituto Nacional de Innovación Y Transferencia En Tecnología Agropecuaria (INTA)
70. Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)
71. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
72. Oficina Nacional de Semillas (ONS)

- 73. Programa Integral De Mercadeo Agropecuario (PIMA)
- 74. Secretaría Ejecutiva De Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)
- 75. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA)

### **Energía y Telecomunicaciones**

- 76. Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)
- 77. Correos de Costa Rica S.A. (CORTEL)
- 78. Instituto Costarricense de Electricidad (Ice)
- 79. Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA)
- 80. Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE)

### **Armonía con el Ambiente**

- 81. Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias (CNE)
- 82. Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)

### **Seguridad Ciudadana y Administración De La Justicia**

- 83. Instituto Costarricense Sobre Drogas (ICD)
- 84. Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)
- 85. Ministerio de Justicia y Gracia (MJG)
- 86. Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
- 87. Registro Nacional (RN)
- 88. Tribunal Registral Administrativo (TRA)

### **Transparencia en la función pública, Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional**

- 89. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)
- 90. Ministerio de La Presidencia
- 91. Ministerio de Planificación Nacional Y Política Económica (MIDEPLAN)
- 92. Ministerio de Relaciones Exteriores Y Culto
- 93. Presidencia de la República

### **Informe presentado en forma extemporánea**

- 94. Museo de Arte Costarricense
- 95. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
- 96. Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

### **No presentaron informe**

- 97. Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)
- 98. Museo Histórico Juan Santamaría



99. Academia Nacional de Ciencias

## Capítulo I. Creación y Desarrollo de capacidades Humanas

**Eje I: Pobreza, Educación, Salud, Vivienda, Cultura, Mujeres, Niñez y adolescencia, Juventud, Adulto mayor, Personas con discapacidad, Población indígena, Población migrante.**

### 1. Balance General

Los esfuerzos que el Estado costarricense ha realizado a lo largo de su historia en términos de inversión social han permitido que Costa Rica muestre niveles de desarrollo positivos en el contexto de la realidad latinoamericana. Sin embargo, persisten importantes desafíos nacionales, al tiempo que es necesario propiciar una estrategia de desarrollo que afecte directa y de manera positiva las causas estructurales que generan la pobreza y la desigualdad, como son la concentración en el gran área metropolitana, de la población, la inversión, empleos, producción e ingresos, así como el acceso a los servicios fundamentales para el desarrollo de las capacidades de las personas como la (educación, salud, vivienda, tecnología) que les permita a los hogares costarricenses superar los niveles de pobreza.

Durante el período 2002-2006, el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 5,5%, tasa relativamente alta, si se consideran las registradas en otros períodos, pero insuficiente para generar los empleos y los ingresos que se requieren para hacer sostenible la reducción de la pobreza y la generación de ingresos, que permitan financiar las necesidades en materia de infraestructura, educación, salud y ciencia y tecnología entre otras. Entre las actividades que registraron un mayor dinamismo se encuentran la agropecuaria, la industria manufacturera y transporte almacenamiento y comunicaciones, que en conjunto representaron un 47,9% del PIB.

Con relación a la variación de los precios, la variación porcentual anual a diciembre de cada año del Índice de Precios al Consumidor, para los años del 2002 al 2006 fue la siguiente: 9,68%, 9,87%, 13,13%, 14,07% y 9,43% respectivamente, tasas relativamente altas, si se comparan con las tasas internacionales, que afectan el comportamiento de los ingresos.

Por otra parte, de acuerdo a los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, los nuevos puestos de trabajo creados durante el período fueron 242.437, cerca de 48.487 nuevos puestos de trabajo en promedio por año; la mayoría de los cuales se concentró en la región Central 71,2% y apenas un 15,7% en las regiones Brunca 3,4%, Chorotega 5,0%, Huetar Norte 3,8%, Pacífico Central 3,5%, mientras que el resto 13,1% correspondió a la región Huetar Atlántica, lo que se convirtió en un elemento importante que impidió reducir los niveles de pobreza.

La tasa de desempleo mostró una ligera disminución durante el período al pasar de 6,4% en el 2002 a 6,0% en el 2006, en donde destaca la reducción mostrada en la tasa de desempleo abierto en todas las regiones del país, excepto en la región Brunca, que pasó de 5,6% en el 2002 a 5,8% en el 2006.

Asimismo, el ingreso promedio mensual de los asalariados de los sectores público y privado, registró disminuciones en términos reales (descontando el efecto de la inflación) entre los años 2002 al 2005; mientras que para el 2006, los ajustes salariales realizados permitieron compensar el incremento de los precios, con lo que se produjo un aumento real en los salarios. Específicamente, las tasas de variación del ingreso real para los años citados fueron para el caso del sector público de -2,7%, 0,9%, -4,2%, -1,1% y 4,4% y en el privado 2,3%, -0,8%, -3,4%, -4,0% y 0,5% respectivamente.

En el período 2002-2006 el país no logró superar el estancamiento de la pobreza en el que se encuentra sumida desde hace más de una década, eso significó que el reto para disminuirla no fue posible alcanzarlo. En ese lapso la proporción de hogares

pobres rurales se redujo del 25,4% al 23%, lo cual es un elemento positivo ya que tradicionalmente es donde ese fenómeno ha tenido un mayor impacto. No obstante en el área urbana la pobreza aumentó y pasó del 17,3% al 18,3%, situación que preocupa en la medida que es donde se concentra la mayor proporción del país.

### **El Reto de la Pobreza y de cerrar brechas**

Costa Rica se ha destacado por el impulso que tradicionalmente le ha dado a las políticas sociales, principalmente orientadas a mejorar la calidad de vida de la población. No obstante lo anterior, aunque la mayoría de los índices sociales muestran una evolución favorable, en los últimos quince años el país presenta un estancamiento en los niveles de pobreza, situación que no ha podido ser superada, a pesar de la ejecución de los planes nacionales orientados a combatir a este flagelo.

En ese contexto, el comportamiento del índice de pobreza en los últimos años pone de manifiesto la vulnerabilidad de un importante grupo de hogares ante situaciones coyunturales y estructurales de la economía nacional, como son las oscilaciones en el mercado de trabajo y las fluctuaciones en la inflación que afectan el comportamiento de los artículos contemplados en la canasta básica de alimentos y por ende en los ingresos reales que perciben los hogares costarricenses.

### **Políticas universales en la lucha contra la pobreza**

Como parte sustancial de la lucha contra la pobreza se encuentra la gestión realizada por las instituciones educativas. Los principales logros alcanzados en ese ámbito hacen referencia a la implementación de la estrategia "Relanzamiento de la Educación" que procura convertir la educación en el principal mecanismo de movilidad social para romper con las condiciones de desigualdad, exclusión y pobreza e impactar positivamente en los procesos de formación y aprendizaje del recurso humano.

La *Evaluación del Sistema Educativo en el marco de la Política Educativa Hacia el Siglo XXI* ha sido el elemento central que ha orientado el quehacer educativo en el período, con el apoyo del CONARE y otras organizaciones regionales. Esta perspectiva se complementó con la valoración de otros componentes como infraestructura educativa, sistemas de evaluación, nuevas opciones de acceso educativo y de formación, capacitación y evaluación docente, cobertura en tecnología y la inclusión de temas transversales de todo el Sistema Educativo

Se retomaron los retos y prioridades establecidas en *el Plan de Acción de la Educación para Todos 2003-2015*, dándose especial énfasis a la expansión del sistema educativo, al fortalecimiento de la educación de la primera infancia, el impulso a la primaria y en especial a incrementar la cobertura y calidad de la enseñanza secundaria. A la vez se implementaron los compromisos ratificados por Costa Rica en el contexto internacional con los Objetivos del Milenio para el mediano y largo plazo.

Es positivo el esfuerzo dirigido hacia universalizar el acceso a la enseñanza preescolar y el mejoramiento en la cobertura del III Ciclo y la Educación Diversificada. Al respecto, hay una fuerte tendencia al crecimiento en la enseñanza preescolar, (Interactivo II que pasó de 26,4% en el 2002 al 44,4% en el 2006 y en Transición que pasó de 87,8% en el 2002 a 93% en el 2006). Los esfuerzos en secundaria por incrementar la cobertura, también evidencian un crecimiento al pasar la tasa bruta de 65,6% en el 2002 al 83,0% en el 2006,

Si se consideran otras ofertas educativas además de la secundaria académica y técnica formal, la cobertura es mayor (87,9%) en el 2006, lo que representa un incremento en la cobertura de 17,4% en los cuatro años.

Se impulsó de manera estratégica el redimensionamiento de la educación técnica y la formación profesional consolidando su pertinencia con las

necesidades que demanda el sector productivo nacional, destacan los convenios de articulación y homologación emprendidas por las instituciones del sector educación en especial el esfuerzo iniciado con la Universidad para el Trabajo dirigida por el INA.

Los aportes de las instituciones del Sector Salud dieron énfasis a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, así como al logro de un mejoramiento en calidad y equipamiento de los establecimientos de salud, con mayor proporción en el año 2006, en el cual se registró un aumento de 2.820,9 millones de colones respecto al año 2005.

En relación a los indicadores de salud, durante el período algunos presentaron resultados favorables, tales como la mortalidad infantil que ganó 1,4 puntos del 2002 al 2005, el avance sostenido en las coberturas de la población inmunizada, así como los avances alcanzados en infraestructura y equipamiento en los diferentes establecimientos de salud. Sin embargo aún hay desafíos, tales como la urgente necesidad de enfrentar la agilidad y oportunidad con que se brindan los servicios en la consulta ambulatoria, las consultas con especialistas y tiempos para cirugía, requiriendo crear los mecanismos de gestión para atender a la población, con oportunidad, eficiencia y eficacia; al mismo tiempo enfrentar las demandas del perfil epidemiológico, del que se destaca la alta incidencia de los diferentes tipos de cáncer que afectan a la población nacional.

En el área de la vivienda y asentamientos humanos se avanzó con la ejecución de acciones dirigidas a atender las necesidades habitacionales de la población. Se dio seguimiento a la inversión pública mediante la elaboración y divulgación de estudios sobre el pago de bonos familiares, colocación de bonos y participación del sector vivienda en el PIB. La búsqueda de alternativas de sostenibilidad del FONAVI constituyó una acción continua por parte de del BANHVI, se logró pagar un 89% de los bonos que se habían propuesto para el periodo 2002-2006. Las auditorias de calidad continuaron mejorando su ejecución y se llegó a un convenio con el

Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para su ejecución lo que les da mayor credibilidad y una combinación de recursos interinstitucionales.

Los recursos financieros en esta materia permitieron la atención de familias en condición de pobreza y pobreza extrema (estratos I y II), así como la atención de grupos de prioritarios como son las mujeres jefas de hogar, población con discapacidad, e indígenas. Asimismo, se destinaron recursos para líneas de financiamiento para el programa de reparación, ampliación, mejoras y terminación de viviendas a familias de ingresos superiores al estrato II. Se dio un fortalecimiento de líneas de crédito para las familias de ingresos medios y medios bajos con el programa Ahorro-Bono-Crédito.

En materia de planificación urbana el proyecto PRU-GAM, tiene por objeto actualizar el Plan Gam de 1982, ejecutó entre otras acciones, la creación del Consejo Nacional y Comité Consultivo; la realización de al menos seis Obras Demostrativas en San José y Alajuela; estas obras comprenden las inversiones para la construcción de obras civiles concretas; la contratación de más de 25 Estudios Técnicos en la materia de planificación urbana; la firma de Convenios de apoyo técnico y logístico con 31 municipalidades. Asimismo, en esta misma materia se han elaborado perfiles para proyectos de alta densidad en mediana altura.

En el ámbito cultural es necesario resaltar el avance producido en la visión sobre el papel que desempeña la cultura como generadora de ingresos, el fortalecimiento del vínculo de cultura y turismo y el aporte de la cultura al desarrollo social del país. En ese contexto, es prioritario fortalecer el abordaje institucional del conocimiento, preservación y o modificación del tejido cultural, entendido como el conjunto de los valores, conocimientos y conductas de la población, tarea que resulta sustancial para responder de manera adecuada a los cambios que enfrenta la sociedad costarricense.

Para cumplir con el reto de rescate del patrimonio histórico cultural, a lo largo de

las últimas décadas el Centro de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes (MCJD) declaró 326 inmuebles y sitios con declaratoria patrimonial, de los cuales uno de los proyectos más emblemáticos fue la reconstrucción de la Casona de San Rosa en Guanacaste que fue consumida por un incendio en el 2001. El Centro de Patrimonio Cultural en el periodo 2002-2006 realizó 54 intervenciones para conservar y rehabilitar edificaciones patrimoniales. Se realizó el Primer Taller sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, y se presentó a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley de Protección del Patrimonio Cultural y la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró la tradición del boyeo y la carreta típica como parte del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

## 1.1. Pobreza

### 1.1.2. Retos

El reto de la reducción de la pobreza y de cerrar brechas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 planteó siete retos nacionales. El primero de ellos se orientó a la reducción de la pobreza y de cerrar brechas. En ese marco se partió de la premisa de que la reducción de la pobreza y los esfuerzos por disminuir las brechas en los niveles de desarrollo, deben estar orientados a alcanzar la plena incorporación de los grupos sociales al proceso de bienestar y los frutos de crecimiento económico. También se señalaba que debía ser considerado como el gran reto de la justicia social y de la solidaridad, para alcanzar un desarrollo sostenido. Como meta nacional se propuso disminuir un 4% los hogares en condición de pobreza, lo que representa una reducción de un 1% anual durante el período del Plan.

La premisa de base fue que para luchar contra la pobreza se requiere un vigoroso crecimiento económico en el país, el cual junto con la generación de empleo, permitiría encadenar con mayor

efectividad las políticas sociales, ya sean universales, de inclusión o focalizadas, para atacar directamente el problema de la pobreza.

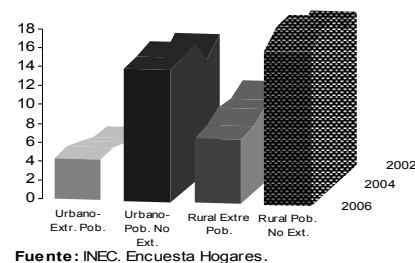
### 1.1.3. Respuesta institucional

A pesar de los esfuerzos realizados durante el período 2002-2006 no fue posible enfrentar adecuadamente el reto de la superación de la pobreza y la misma se mantuvo en alrededor del 20% en ese lapso (20,6% en el 2002 y 20,2% en el 2006)<sup>1</sup>.

Los datos estadísticos reflejan un comportamiento diferenciado del índice de pobreza según la zona de referencia. Durante el cuatrienio, el impacto de la pobreza disminuyó en la zona rural, ya que pasó de un 25,4% a un 23%, pero en la zona urbana, la tendencia fue inversa, y de un 17,3; en el 2002, se elevó al 18,3 en el 2006.

Se debe acotar que los pobres urbanos representan el 51,4% del total de hogares pobres del país.

Gráfico:  
Evolución de los hogares según zona y condición de pobreza 2002-2006



<sup>1</sup> El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) define la pobreza como la presencia en la población de niveles de vida o bienestar socialmente inaceptables. Para estimarla utiliza el Método del Ingreso, que consiste en calcular una línea de pobreza, que es un monto mínimo per cápita necesario para que un hogar pueda atender sus necesidades básicas y relacionarla con el ingreso per cápita del hogar. El método permite la clasificación de Hogares en Extrema Pobreza (EP) definidos como aquéllos que no tienen ingresos suficientes para cubrir los requerimientos mínimos nutricionales y los hogares en Pobreza No Extrema, que son los que tienen ingresos para alimentarse adecuadamente, pero insuficientes para cubrir el resto de las necesidades, como las de vivienda, educación, salud, etc..

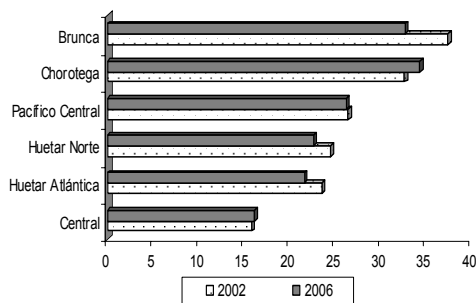
En términos absolutos, en el área urbana aumentó en 30.513 el número de hogares en condición de pobreza; también 112.349 personas se ubicaron bajo de la línea de pobreza.

En el área rural si bien se presentó el mismo comportamiento, los números son significativamente menores: 11.344 hogares y 14.460 personas.

Los datos por condición de pobreza, refleja un reducción de 2 puntos porcentuales en los hogares en extrema pobreza en el área rural; situación que resalta en la medida que esa condición está asociada a factores más estructurales en la dinámica social. La pobreza no extrema también presentó una leve mejoría al pasar del 16,6% al 16,2 del 2002-al 2006.

En lo que respecta al área urbana, la extrema pobreza se elevó del 3,5% al 4,3% en ese mismo período, la pobreza no extrema también aumentó y pasó del 13,8% al 14% en ese lapso.

Gráfico:  
Comportamiento de la pobreza según regiones 2002-2006



Fuente: INEC. Encuesta de Hogares.

Los datos sobre la distribución espacial de la pobreza reflejan que en el período 2002-2006 se mantiene una tendencia similar; lo cual significa que no fue posible aminorar la acentuada brecha que existe en el nivel de vida en las distintas áreas geográficas del país. Las regiones que ostentaban los mayores niveles de pobreza en el 2002 mantienen esa condición cuatro años después y las que tenían menos severidad mantienen el mismo comportamiento.

Hay que destacar que la Región Brunca, que históricamente tiene altos porcentajes de pobreza, redujo la incidencia de la misma en tres puntos porcentuales. Esa situación fue diferente en la Región Chorotega, donde la pobreza pasó de 32,7% al 34,4%.

Por su parte las regiones Pacífico Central, Huetar Norte y Huetar Atlántica redujeron el porcentaje de hogares bajo la línea de la pobreza. En las dos últimas regiones la disminución fue de casi dos puntos porcentuales en cada una (1,9%).

Estos resultados deben valorarse en el marco de las variables económicas que repercuten directamente sobre la calidad de vida de la población. En el cuatrienio, la economía registró un crecimiento promedio del 5,5%. Los precios tuvieron un comportamiento estable; la tasa de inflación fue de 9,8% y 9,4% entre el 2002 y 2006; no obstante hay que destacar que en el 2004 y 2005 se enfrentó el mayor crecimiento de los precios de los últimos 10 años (13,1% y 14,0%), situación que afectó directamente las condiciones de vida de los hogares, especialmente por el deterioro mostrado en los ingresos de los hogares.

Para enfrentar la inflación y como estrategia para evitar el deterioro en la calidad de vida, los hogares aumentaron el número de ocupados, lo cual permitió que la tasa general de ocupación ascendiera del 51,8% al 53,3% en el cuatrienio, según los datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. El ingreso adicional percibido por los nuevos preceptores permitió compensar el efecto inflacionario y con ello se evitó que la proporción de pobres continuara su ritmo ascendente.

Si bien es cierto se crearon más puestos de trabajo, la distribución geográfica de los mismos fue inequitativa, ya que el 71% de esos empleos se localizaron en la Región Central, pero las regiones más alejadas de la capital (Brunca, Chorotega y Huetar Norte) solamente absorbieron un 12,1% de los nuevos ocupados, lo cual sin duda alguna se convirtió en un elemento fundamental, que no permitió reducir los niveles de pobreza.

Cuando se analiza el comportamiento de los nuevos empleos por tipo de ocupación

se refleja un aumento de un 13% en la proporción de PEA ocupada en los empleos no calificados, que son generalmente la opción más fácil de alcanzar para los grupos pobres, debido a su bajo nivel de escolaridad y la escasa capacitación técnica que poseen.

Por su parte, la tasa de desempleo abierto también mejoró, pasó del 6,4% al 6,0% entre 2002 y 2006, situación que favoreció a la población en condición de pobreza, que redujo la tasa de desempleo de un 15,8% a un 14,3% en el cuatrienio. La reducción en ese indicador no fue generalizada para todas las regiones del país, ya que mientras las regiones Pacífico Central y Huetar Atlántica bajaron un punto porcentual, la Región Brunca tuvo un leve incremento (5,6% en el 2002 y 5,8% en 2006), situación preocupante en la medida que constituye una de las áreas que ostenta los mayores niveles de pobreza del país.

La persistencia que tiene la pobreza en la realidad nacional, está asociada al aumento en la brecha de ingresos y la desigualdad social en el país. En el período se elevó el ingreso de los hogares, de manera que el ingreso per cápita creció un 63% en el cuatrienio de referencia. Situación similar se presentó con el ingreso total de los hogares que también tuvo un incremento de un 55%, pero nuevamente se experimenta una situación diferenciada en las regiones del país, ya que mientras las regiones Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte aumentaron el ingreso promedio real, la Región Chorotega presentó una reducción de un 11,5% en el mismo, asimismo las regiones Central y Pacífico Central, experimentaron caídas, aunque menos abruptas (-2,4 y -2,3 respectivamente).

En la Administración 2002-2006 se promovió el "Plan Vida Nueva para la superación de la pobreza" (PVN), como la principal estrategia de focalización de los programas sociales, dirigida a cantones y distritos con mayores niveles de pobreza, localizadas en zonas de menor desarrollo relativo, en donde fueron implementadas políticas públicas universales y selectivas.

El componente de focalización procuraba establecer condiciones específicas para que las familias en situación de pobreza,

accedan a los programas de cobertura universal en circunstancias similares a las demás personas y familias, y a proporcionarles ayudas asistenciales como plataforma que les permitan potenciar sus capacidades y actitudes para mejorar sustancialmente sus condiciones de vida.

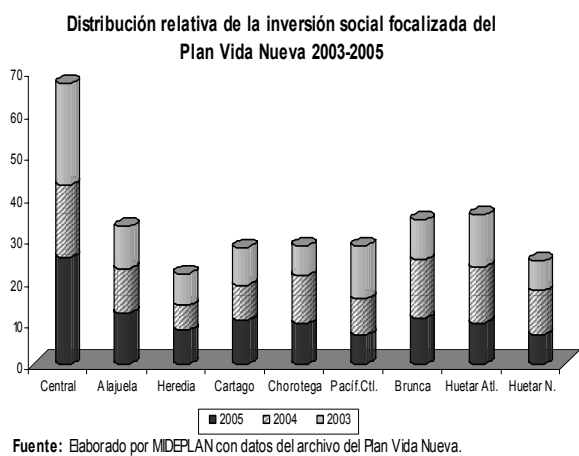
En ese sentido, el "Plan Vida Nueva", contribuyó al inicio de un proceso de cambio de la gestión en las instituciones, al articular los esfuerzos gubernamentales en la identificación, selección y atención de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que las metas individuales relacionadas con la atención de la pobreza, pasaron a ser metas compartidas entre varias instituciones, para lograr así objetivos de mayor impacto. Esa estrategia permitió avanzar en la búsqueda de mecanismos que permitan la ejecución de programas integrales.

Una de las premisas básicas del PVN, fue la necesidad de vincular la política social con la política económica como condición básica para la superación de la pobreza, sin embargo ese vínculo fue muy débil, limitando la articulación de los programas y acciones de generación de empleo e ingresos, para atenuar el impacto de la pobreza en las familias. Ante esta situación en el marco del PVN se procuró promover proyectos que incentivaran la producción y el empleo en ese grupo poblacional, logrando con ello un redireccionamiento de los recursos orientados a ese fin, los cuales pasaron de ser un 1% de la inversión social focalizada en el 2003 al 15,4% en el 2005.

También en el marco del PVN se desarrolló un proceso de movilización de recursos gubernamentales, hacia las áreas de atención prioritaria. De acuerdo a los datos disponibles proveniente de los Informes de Ejecución Institucional del PVN, eso permitió que en el 2003 el 49,1% de los recursos se destinara a las regiones periféricas, en el 2004 se realizó un significativo esfuerzo y la asignaciones hacia esas regiones ascendió al 57,9%. El año 2005 significó un retroceso en esa tendencia y la proporción se redujo al 44%.

Para ese último año la inversión social orientada a los cantones y distritos prioritarios alcanzó los 420,085 millones<sup>2</sup>.

Lo anterior fue consecuencia de un reposicionamiento de la Región Central en la captación de los recursos institucionales; proceso que trunco los esfuerzos por superar la tradicional tendencia de concentrar la inversión del Estado en la Gran Área Metropolitana. Esa situación se refleja con mayor claridad al comparar el porcentaje de la inversión social asignada a la Región Central de San José, que fue de 24,2% en el 2003, 17,2% en 2004 y 25,5 en el 2005.



Las regiones Brunca y Chorotega que ostentan los mayores porcentajes de población en condición de pobreza, aumentaron la cantidad de recursos que captan, de un 16,7% asignados en el 2003 pasaron al 20,4% en el 2005. La Región Chorotega logró el mayor incremento porcentual en los recursos asignados entre los años 2004 y 2005, pasó de 7,2% en el 2003 al 9,5% en el 2005. Por su parte las regiones Pacífico Central y la Huetar Atlántica tienen leves disminuciones en los recursos asignados en el periodo.

#### 1.1.4. Consideraciones finales

Como se señaló anteriormente, el reto y la meta planteada en el PND 2002-2006 de reducir la pobreza en 4 puntos

<sup>2</sup> Los datos se basan en la información suministrada por las instituciones que formaban parte del PVN, por lo tanto no incluye el 100% de los programas sociales.

porcentuales no fue posible alcanzarlo; por el contrario en ese lapso se mantuvo el estancamiento de los últimos diez años. Esta situación puso de manifiesto la vulnerabilidad de un importante grupo de hogares, ante los efectos de las variables macroeconómicas y el incremento de la desigualdad social.

Por su parte la ejecución del P aportó elementos metodológicos para abordar metas articuladas que impliquen la participación de varias instituciones, así como marcó pautas para lograr una más equitativa redistribución de los recursos del estado.

También puso en evidencia las dificultades políticas y técnicas que existen para permear a las instituciones del Estado con la premisa de que para superar la pobreza se requiere del concurso tanto del área económica como de la social. Asimismo reflejó las limitaciones de crear programas específicos para erradicar la pobreza; sin alcanzar ese vínculo con las variables macroeconómicas.

Es necesario destacar, que si bien es cierta la premisa de que la inserción de los pobres en proyectos productivos contribuirá a que superen su condición de pobreza, también es fundamental actuar en diversos ámbitos simultáneamente y de manera coordinada para que los pobres logren mejorar su calidad de vida, tales como la educación, la capacitación técnica y la modificaciones de sus pautas y valores familiares y sociales.

## 1.2. Educación

### 1.2.1. Objetivos

La formación del capital humano se constituyó en uno de los ejes centrales que orientó la gestión gubernamental en el periodo 2002 -2006, y estableció como objetivo:

“Garantizar una educación inclusiva para todos, mediante el aumento en las coberturas de los servicios, el mejoramiento de su calidad y pertinencia, la diversificación de las ofertas de tal forma que atiendan la diversidad de la demanda nacional y la flexibilización estructural del sistema educativo.”



En ese contexto, se visualiza la educación como un derecho fundamental del ser humano, herramienta básica en el desarrollo de un país, pues cuanto mayor sea el grado de educación de un pueblo, se rompen las causas estructurales que producen la pobreza. De ahí que en este campo, el gran reto que surge sea ampliar la cobertura, mejorar la calidad y diversificar la educación nacional.

### 1.2.2 Retos

- Reducir el analfabetismo en 1,8%. Pasar del 4,8% registrado por el Censo Nacional de Población en el 2000 al 3% en el 2006.
- Universalizar y mejorar la Educación Preescolar, abriendo oportunidades de formación integral a los niños y niñas de 4 a 6 años.
- Mejoramiento de la equidad y la calidad de la educación, permitiendo cerrar las brechas entre la educación pública y privada, entre educación rural y la urbana, entre la diurna y la nocturna.
- Incrementar cobertura, diversificación y pertinencia de la Educación Secundaria Técnica y Académica.
- Redimensionamiento de la Educación Técnica y articulación de la oferta de capacitación y formación laboral con las necesidades del sector productivo.
- Brindar atención integral a la población de rezago joven y adulta excluida del Sistema Educativo.

### 1.2.3. Respuesta institucional

En el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, se estableció un conjunto de 121 acciones estratégicas en el área temática Educación, con un total de 200 metas y 249 indicadores evaluables. Un análisis global del nivel de logro y rezago alcanzado en estas acciones estratégicas con respecto a los retos educativos, muestra el siguiente resultado:

Las acciones que se dirigieron para alcanzar el reto referido al mejoramiento de la calidad y cobertura en el sistema educativo, reflejan el siguiente resultado:

En el marco de la Política Educativa Hacia el Siglo XXI, se impulsó la evaluación del Sistema Educativo como una de las prioridades del periodo 2002-2006. En ese contexto, se estableció el “Relanzamiento de la Educación Costarricense” como estrategia educativa impulsada por el Ministerio de Educación Pública con un horizonte de largo plazo al 2015.

Se analizó la situación educativa nacional y regional en el marco del Foro Nacional de Educación para Todos, proceso que culminó con la formulación del Plan Nacional de Educación para Todos 2003 – 2015, pilar estratégico del mediano y largo plazo para el Sistema Educativo Costarricense, que ratifica los compromisos del país en el contexto internacional con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

#### ▪ Cobertura y mejoramiento de la calidad educativa

El esfuerzo por incrementar la cobertura en todos los niveles del Sistema Educativo se constituyó en uno de los propósitos estratégicos del Ministerio de Educación (MEP). Se dio especial énfasis a la Educación Preescolar y al III Ciclo y a la Educación Diversificada. Si bien se detectó un avance sustantivo por alcanzar la universalización de la Enseñanza Preescolar, las metas propuestas para el periodo no se alcanzaron. Sin embargo, es evidente que la cobertura educativa en todo el sistema educativo ha mejorado en relación a la situación que prevalecía en el 2002.

#### A nivel de la Enseñanza Preescolar:

- Ciclo Interactivo II. Este ciclo que cubre a la población infantil entre los 4.5 y 5.5 años, alcanzó una cobertura en el 2006 del 44,4%, inferior a la meta propuesta para ese mismo año, del 51,8%.
- Ciclo Transición (ciclo que antecede al Primer Grado de Primaria) muestra una cobertura sostenida. En el 2006 la tasa neta en Transición fue del 93%, inferior a la meta propuesta en el PND de alcanzar el 98% de cobertura. En ambos ciclos educativos la cobertura se ha incrementado a lo largo de los

cuatro años, logro más significativo a nivel del Ciclo Interactivo II donde el incremento alcanzado en el 2006 es del 68% en relación con la situación detectada en el 2002. En Transición el incremento alcanzado en el periodo es del 5,9%.

- Se impulsó el mejoramiento cualitativo de la Educación Preescolar con el complemento de la enseñanza del inglés como segunda lengua y la informática educativa en las que, el nivel de logro fue mayor en el caso de Informática Educativa (31,3% de incremento en cobertura del 2006 respecto al 2002), registrándose un nivel de rezago significativo en la cobertura de la enseñanza del inglés, dado que la meta de llegar a una cobertura del 25% de población infantil no se alcanzó (2006: 13,9%), en razón de que el MEP no contó con el personal capacitado para prestar dicho servicio.
- Destaca el impulso que el MEP otorgó a la modalidad de Maestros Itinerantes con el fin de mejorar la prestación de la oferta educativa en comunidades rurales muy dispersas, al lograr incrementar en un 41% el número de maestros itinerantes asignados al nivel de preescolar respecto al año 2002.

#### **A nivel de la Educación Primaria:**

- Se experimentó una sostenibilidad de las tasas de escolaridad en educación primaria. La tasa neta de escolaridad en el 2002 fue del 99,2% y del 99,7% en el 2006.
- Se superó en un 37,7% el número de escuelas unidocentes beneficiadas con un maestro adicional, con un promedio de 550 instituciones por año reforzadas con un docente más, superando las metas establecidas en el PND para el periodo.
- Coadyuvó en el esfuerzo por mejorar la calidad de enseñanza en la primaria la creación de 153 nuevas escuelas abriendo nuevas oportunidades a la población

estudiantil dispersa de las zonas rurales dispersas en el periodo 2002-2006, con una inversión de ₡1.256,1 millones.

- Se fortaleció el Programa Escuela Digna como elemento estratégico en primaria. Este programa en el 2002 se inició con una cobertura de 402 escuelas y para el 2006 ya se habían incorporado a un total de 2.948 escuelas.

#### **A nivel de la Educación Secundaria:**

El aumento de la escolarización en la educación secundaria se constituyó en un desafío del sistema educativo costarricense. Las acciones desarrolladas permitieron incrementar la cobertura a nivel del III Ciclo y la Educación Diversificada en los últimos cuatro años.

- En el 2006, la tasa bruta de cobertura en educación secundaria formal registró un valor del 83%. Si se consideran otras ofertas educativas además de la secundaria académica y técnica formal,<sup>3</sup> la cobertura es mayor, del 87,9% en el 2006, lo que representa un incremento en la cobertura de 17,4% en los cuatro años. Se superó en 7,8% la meta del periodo establecida en el PND, de llegar a una cobertura del 77%.
- El sistema educativo incrementó la cobertura en 58.260 estudiantes más en secundaria que los cubiertos en el 2002. Esto fue posible por la ejecución de programas estratégicos como: la apertura de 82 nuevos colegios en el periodo 2002 al 2006, con una inversión de ₡3.914,8 millones.
- En ese mismo período, se crearon 104 nuevas telesecundarias con una inversión de ₡732,8 millones, como uno de los programas dirigidos a incrementar la cobertura y calidad

<sup>3</sup> Entre estas ofertas destaca: la modalidad de Educación Abierta, programas dirigidos a determinada población objetivo como Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes, la matrícula de Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC), y los Centros de Educación para Adultos (CINDEA) y la modalidad de Educación Especial)

de la enseñanza secundaria, en aras de favorecer el acceso real de los jóvenes de zonas rurales dispersas.

- Se impulsó el programa de Educación Abierta, modalidad que atendió a 65.239 jóvenes y adultos, en III Ciclo a 39.058 personas y a nivel de Bachillerato por Madurez a 7.773 jóvenes y adultos en el periodo 2002-2006.
- **Programa de Informática Educativa y Enseñanza de una Segunda Lengua**

El Gobierno en el periodo 2002-2006 impulsó como programas estratégicos el Programa Informática Educativa el cual aumentó su cobertura de 53,8% en el 2002 a 58,5% en el 2006 a nivel de Primaria. Para Secundaria la cobertura de este programa registra un incremento del 14,4% (en el 2002 se registró una cobertura del 74,4%, en el 2006 una cobertura del 89% no alcanzando la meta del periodo del 95% de cobertura). Asimismo, el Programa de Enseñanza de una segunda lengua en primaria que experimentó un incremento de 26% en el cuatrienio, registrando una cobertura del 78,5% en el 2006; sin embargo no se alcanzó la meta propuesta en el PND de llegar al 82,7%.

- **Acciones dirigidas a enfrentar la deserción estudiantil**

Se estableció el programa "Lucha Frontal contra la Deserción Estudiantil", a fin de consolidar la retención de los estudiantes de estos niveles en el sistema educativo.

- La deserción total en el sistema educativo en el 2005 fue del 6,8%, (cifra disponible más reciente), mostrando un comportamiento sostenido respecto a la situación que prevalecía en el 2002 (6,6%).
- En Primaria la deserción disminuyó, de 4% en el 2002 alcanzó un 3,4% en el 2005.
- A nivel de la Enseñanza Secundaria la deserción se incrementó. Mientras que en el 2002 se registró una deserción del 12%, para el 2005, ésta

alcanzó un valor del 12,5%<sup>4</sup>. A nivel de lo establecido en el PND, la meta a nivel del III Ciclo diurno no se alcanzó y aumentando levemente (13,2%) en relación a la situación registrada en el 2002 (12,9%). Para el III Ciclo diurno en los cantones seleccionados por el MEP como críticos la deserción en el 2006 registra un valor del 17,7%, aumentando en 2,7% respecto a la problemática reflejada en el 2002. La secundaria nocturna presenta la situación más crítica del sistema educativo pero es la modalidad donde si se alcanzó la meta del PND, registrando un 42,9% en el 2006, disminuyendo en 2,5% respecto a la meta señalada para el 2006 y mostrando una mejoría de 7,1% respecto a la deserción detectada en el año 2002.

- A nivel de los programas de Equidad Educativa y de apoyo en el Aula, éstos lograron mejorar la cobertura de estudiantes en los últimos tres años. Por medio de los Comedores Escolares se atendió a un total de 582.708 estudiantes en el 2006, con un incremento del 23,6% respecto a la población cubierta al inicio de la Administración y se alcanzó la meta establecida en el PND.
- Se entregó un total de 276.159 becas en el período 2002-2006. Este programa al finalizar el 2006, incrementó el número de beneficios entregados en un 43,6% en relación con el inicio del periodo. Sin embargo, la meta propuesta para el 2006 (otorgar 75.455 becas) no se alcanzó, se otorgaron al cierre del periodo 63.215 becas, por limitantes de tipo presupuestario.
- En transporte de estudiantes se beneficiaron 70.692 estudiantes evidenciando un rezago en la meta del PND de ese año de llegar a

---

<sup>4</sup>Para el 2006, sólo se dispone de los datos de deserción para el III Ciclo de la Educación General Básica y para los cantones seleccionados en el PND como los más vulnerables en términos de la problemática de deserción. Para la deserción total en educación regular sólo se dispone de las cifras registradas en el 2005.

beneficiar a 80.607 estudiantes. Sin embargo, hay un mejoramiento en términos de cobertura del 50% en relación con los estudiantes beneficiados al inicio del 2002.

- Se entregaron 213.613 pupitres y se otorgó material didáctico de apoyo a los docentes a 1.923 centros educativos en el periodo.
- Entre el 2002 y el 2006, se financiaron 3.947 obras de infraestructura educativa.

Atinente al reto de **redimensionar y articular la formación técnica a nivel nacional**, cabe señalar en forma global que las instituciones del sector Educación lograron cumplir con las metas establecidas en el PND congruente con la premisa de fortalecer, diversificar y dar mayor pertinencia a la oferta educativa técnica como elemento estratégico para el sector productivo.

Para tal propósito, en el área de la **Educación Técnica, formación profesional y capacitación para el trabajo**, destacan como principales metas alcanzadas las siguientes:

Se superó en un 27% la meta establecida en el PND referida al otorgamiento de crédito educativo a estudiantes de post secundaria, fue superada. La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) otorgó 24.658 créditos en el 2006.

El MEP impulsó el equipamiento de 77 laboratorios de colegios técnicos y fortaleció el inglés conversacional en algunas especialidades. Se superó la meta de implementar la formación dual y la basada en normas de competencias laborales de los colegios técnicos y la adecuación del área tecnológica de los colegios académicos.

El impulso a la **formación profesional y capacitación laboral** dirigida por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) como rector de este componente, con el accionar de los Colegios Universitarios, la Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG), y el Centro de Investigación y Perfeccionamiento de la Educación Técnica (CIPET) complementaron los logros alcanzados en términos de articular las modalidades de formación técnica y

profesional con las necesidades del sector productivo.

- Por medio de programas de capacitación profesional del INA se capacitaron 84.110 en los cuatro años, abarcando los tres sectores de actividad económica: Agropecuario, Comercio, Industria y Servicios, lo que significó un incremento del 28% en términos de cobertura respecto al año 2002. Esta capacitación se llevó a cabo mediante la ejecución de 55.649 acciones formativas. La ejecución de acciones formativas superó las metas del 2006 en los sectores Agropecuario y el de Industria, el sector Comercio y Servicios mostró un rezago del 13% en el logro de la meta.
- Se desarrolló el Proyecto "Universidad para el Trabajo" con la finalidad de articular la educación formal y la capacitación y formación profesional; se establecieron convenios Marco de Cooperación y Cartas de Entendimiento con universidades estatales, Colegios Universitarios, que han beneficiado a un total de 16.446 personas.
- En el ámbito de la educación parauniversitaria estatal, los Colegios Universitarios en forma mancomunada capacitaron por medio de programas de extensión Comunitaria y de Asistencia Técnica a 31.250 personas del 2002 al 2006, abriendo oportunidades de formación para la población joven y adulta con bajos niveles de escolaridad.

#### 1.2.4. Consideraciones Finales

En términos globales, las acciones ejecutadas por las instituciones educativas permitieron alcanzar tres de los seis retos educativos del cuatrienio 2002 -2006. Estos retos se circunscriben a: -los esfuerzos por *incrementar de la cobertura de la Educación Secundaria*, -el *redimensionamiento de la Educación Técnica, la capacitación y formación laboral* así como -la *articulación de la educación técnica con las necesidades del sector productivo*, cuyas metas fueron alcanzadas en un 100% con la gestión mancomunada

del INA, el MEP y los colegios universitarios.

Otros retos educativos fueron alcanzados parcialmente, los retos vinculados al mejoramiento de la calidad y equidad de la oferta educativa. Se implementaron modalidades educativas que impactaron positivamente la cobertura y la calidad de la educación. En tal sentido, destaca el esfuerzo por universalizar la Educación *Preescolar*, nivel en el que aunque no se cumplieron las metas anuales y del periodo establecidas, si se registra un incremento del 18% en la cobertura de población infantil menor de 6 años en relación con el año 2002, incidiendo de manera positiva en el avance gradual por ampliar las opciones de aprestamiento en el nivel preescolar. Se realizó un importante esfuerzo en programas como la enseñanza de una Segunda Lengua en Primaria donde la meta se alcanzó en un 94%.

Se fortalecieron programas que apuntaron a robustecer la oferta educativa en zonas rurales con alto nivel de dispersión poblacional como el Programa de Escuelas Unidocentes, y las opciones dirigidas a la población estudiantil en riesgo social, entre éstos el Programa Escuela Digna para Todos, el Programa Aula Abierta que integró población en I y II Ciclos en riesgo social, y que combina estudio con el trabajo.

Sin embargo, el rezago más significativo se centró en el alcance del Programa de Informática Educativa donde las metas tanto de primaria como de secundaria registraron coberturas significativamente menores a las establecidas por el PND para el cuatrienio, a pesar de que son programas estratégicos orientados a disminuir las brechas digitales y de conocimiento que demanda el país.

Los programas de Equidad Educativa dirigidos a los grupos más vulnerables y a mejorar el rendimiento académico, avanzaron a un ritmo menos acelerado. Programas como becas, bono escolar y transporte, tuvieron un rezago en su ejecución por razones de tipo presupuestario. Sin embargo, el rezago más significativo se centró en el alcance del Programa de Informática Educativa donde las metas tanto de primaria como de

secundaria registraron coberturas significativamente menores a las establecidas por el PND para el cuatrienio, a pesar de que son programas estratégicos orientados a disminuir las brechas digitales y de conocimiento que demanda el país y la enseñanza de segunda lengua en preescolar.

Los componentes como la inversión en formación de capital humano y el rescate de la concepción de transdisciplinariedad de los temas educativos, se constituyen en desafíos que deben retomarse en el corto, mediano y largo plazo. En tal sentido, de los temas estratégicos que se establecieron para el 2002-2006, se debe fortalecer las acciones dirigidas a incrementar el acceso de jóvenes a la educación, implementar ofertas pertinentes para los requerimientos del desarrollo, formular políticas educativas inclusivas, adecuar los sistemas de macroevaluación, impulsar la profesionalización docente, articular las políticas educativas con políticas intersectoriales de superación de la pobreza y adoptar y fortalecer el uso de tecnologías de información y comunicación en la gestión de los sistemas educativos.

### 1.3. Salud

#### 1.3.1. Objetivos

Consolidar el proceso de Reforma del Sector, garantizar la atención integral, proteger y mejorar el ambiente humano, garantizar el recurso agua y de alcantarillado sanitario, modernizar el Sistema de Seguridad Social, apoyar e incentivar la práctica del deporte en el ámbito nacional y su proyección internacional, y desarrollar mecanismos para enfrentar los desastres y emergencias.

#### 1.3.2. Retos

- La integración de las instituciones involucradas en defender la salud de los costarricenses es un elemento de primer orden para alcanzar los retos del Sector.
- Mantener y ampliar las coberturas de los servicios a nivel preventivo y de atención a la enfermedad, considerando el nuevo perfil epidemiológico, así como las demandas de los grupos étnicos y temas específicos<sup>5</sup>.
- Reforzar acciones que conlleven a una protección del medio ambiente y sus distintas presentaciones.
- Eficiencia en los servicios de salud que brinda la CCSS.
- Estabilidad financiera y sostenibilidad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM) en el largo plazo.

#### 1.3.3. Respuesta Institucional

- El Ministerio de Salud creó la Unidad de Gasto y Financiamiento en Salud, unidad que en cumplimiento de la legislación vigente y otros compromisos contemplados en instrumentos de planificación aporta para la rectoría del Ministerio en el área de conducción, regulación, vigilancia, modulación y orientación del financiamiento del sector salud, tanto del sector público como del privado.

---

<sup>5</sup> La respuesta institucional de las acciones relacionadas con grupos especiales de población, son considerados en las áreas temáticas correspondientes: Niñez y Adolescencia, Mujeres, Adultos Mayores, Indígenas, Población con discapacidad, Población migrante, y Juventud.

- Se llevó a cabo un proceso de investigación que permitió caracterizar la composición y distribución geográfica del recurso humano en salud del país, para lo cual se creó la Comisión Técnica de Recursos Humanos en Salud. Los resultados de estos estudios servirán de base en el mediano plazo no sólo para analizar la situación actual y perspectivas futuras sobre la composición, requerimientos y distribución geográfica del recurso humano de salud, sino también para la toma de decisiones relativas a la formación, el empleo, la recertificación y la regulación de este recurso.
- La CCSS en el tema de mejoramiento de las capacidades del personal formó un total de 297 profesionales en diferentes especialidades médicas, durante el período 2002-2005.
- Se logró mantener la ejecución de la función reguladora del Ministerio de Salud, potenciando y garantizando el fortalecimiento del control sobre los productos que inciden sobre la salud de las personas: alimentos, medicamentos, productos naturales, cosméticos, equipo y material biomédico y sustancias químicas peligrosas.
- En relación al fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables y en el marco del programa "Costa Rica Da Vida al Corazón" el Ministerio de Salud puso en marcha esta estrategia que tiene como propósito capacitar y acompañar a la población en las comunidades, fomentando el ejercicio físico y dietas saludables para disminuir los factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares; durante los años 2004 y 2006 se cubrieron las nueve regiones del Ministerio, alcanzando con ello la meta programada.
- Formulación y emisión de la primera Política Intersectorial en Alimentación y Nutrición, la cual tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los habitantes del país, promoviendo la promoción de una cultura alimentaria sana y la prevención y control de la malnutrición.

- Se desarrollaron acciones tendientes a incrementar la calidad en la atención de los servicios de salud Materno Infantiles, mediante el trabajo de las Comisiones Hospitalarias, Regionales y Locales de Análisis de Mortalidad Infantil, contribuyendo a la reducción de la tasa nacional de mortalidad infantil, de 11,5 en el año 2002 a 9,8 por cada mil nacidos vivos en el año 2005.
- Se lograron mantener, durante el período, niveles adecuados de cobertura de vacunación, lo que permitió la reducción de enfermedades transmisibles tales como: poliomielitis, difteria, sarampión, tétano neonatal y rubéola. Durante el presente cuatrienio se siguió con el proceso de fortificación de una serie de alimentos de consumo básico con vitaminas y minerales, tales como el azúcar, sal, leche, harina de trigo y de maíz.
- Como resultado de la fortificación de alimentos, se mantuvo un monitoreo constante para asegurarse la calidad en los alimentos que forman parte de la dieta de los y las costarricenses, para seguir en la prevención de deficiencias nutricionales por ejemplo la reducción del bocio endémico y las caries dentales relacionados directamente con la fortificación de la sal con yodo y flúor; así como la fortificación de la leche y harina con Vitamina A y ácido fólico. La vigilancia permanente han dado como resultado la disminución de las enfermedades antes mencionadas y ha contribuido a la reducción de la mortalidad infantil, por causa de enfermedades originadas en el tubo neural (enfermedad congénita), lo cual disminuyó en un 74%. La meta de cubrir la totalidad de cantones con mayor incidencia de esta patología, se cumplió ya que en todos los establecimientos de salud del país, se suministra ácido fólico a todas las mujeres en edad fértil, que asisten a consulta.
- Se logró llevar a cabo la implementación de la estrategia denominada "Atención Integral Extramuros", o el CEN CINAI en el Hogar; dirigida a beneficiarios de las modalidades de distribución de leche, distribución de alimentos a familias. Específicamente en el campo de la nutrición y el desarrollo infantil para madres y niños (as) de escasos recursos, en el año 2006 se alcanzó un total de 119.068 beneficiarios, lo que equivale a 27.350 personas más en comparación el año 2002, para lo cual se contó con la colaboración de las Asociaciones de Desarrollo Comunal en diferentes puntos del país. Sin embargo este esfuerzo no fue suficiente para alcanzar lo programado, con una diferencia de 6.558 beneficiarios menos en relación al año 2005.
- El Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) en la línea de la prevención y atención a individuos, familias y comunidad del consumo de drogas y estupefacientes ejecutó el Programa "Aprendo a Valerme por Mi Mismo", dirigido a población de cuarto, quinto y sexto grado de diferentes escuelas del país, en total 867.147 personas y en el componente de atención directa en el servicio de emergencias se atendió un total de 5.095 personas. (Ver también, Eje de Seguridad Ciudadana y Administración de la Justicia).
- El Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), sobrepasó la meta relacionada con los análisis de laboratorio realizados, en tanto ésta depende del comportamiento epidemiológico de las enfermedades, y durante el 2006 se dispuso iniciar la vigilancia de la malaria; además, se presentó epidemia de tos ferina, lo cual coadyuvó a un registro de 20.976 análisis realizados; es decir casi diez mil más de lo programado.
- Se elaboró el Plan Nacional de Salud Mental y el Programa Nacional de Salud Mental Infantil, los cuales tienen como propósito dar respuesta a la Política de Salud Mental definida por el Ministerio de Salud.
- Durante el período 2002-2005, en relación a los servicios de atención primaria de la CCSS se obtuvieron los siguientes resultados: se dotó un total de 371 EBAIS con equipamiento físico

necesario; se abrieron 399 nuevas plazas para atender a la población en el nivel primario; se capacitaron 961 profesionales en salud; el Ministerio de Salud evaluó el 25% de las sedes de los Equipos Básicos de Atención Integral (EBAIS), cuyos resultados permitieron a partir del 2004, iniciar la implementación de los planes de mejoramiento continuo de la calidad de la atención integral en el primer nivel.

- Se avanzó en equipamiento en los centros de salud de la CCSS, con una inversión acumulada durante el período 2002-2006 de 55.035,3 millones de colones.
- En materia de infraestructura física, la CCSS durante el período concluyó la construcción de una serie de obras, entre ellas el Hospital de Alajuela y la Clínica de Atenas, el Servicio de Emergencias del Hospital de La Anexión y en un alto grado de avance el Hospital de Liberia, el Centro de Atención Integral de Salud de Cañas y una serie de remodelaciones en otros establecimientos de salud.
- En relación a la construcción de sedes de EBAIS, en el trienio 2002-2004 se construyeron 38 sedes de EBAIS tanto en zonas urbanas como rurales, lo que significó una inversión de 1.534,5 millones de colones, las cuales fueron financiadas con fondos propios de la CCSS y con apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica y del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Con el propósito de establecer la habilitación de establecimientos de salud y afines, como función de Estado y garantizar la adecuada prestación de servicios de salud, se logró emitir e implementar el primer Reglamento General de Habilitación de Establecimientos de Salud y Afines, el cual define un piso básico de requisitos estructurales de planta física, recursos humanos y materiales, equipo y documentación, entre otros, por tipo de establecimiento, como mecanismo para asegurar la equidad y calidad de atención, independientemente de la ubicación geográfica o el tipo de

administración que tengan para poder funcionar y brindar los servicios de salud o afín a la población.

- Se logró reglamentar la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud por medio de la firma del Decreto N° 30945-S, del 18 de noviembre del 2002, mediante el cual se reorganiza el subsistema de enfermedades de notificación obligatoria y se crean las comisiones interinstitucionales de vigilancia de la salud en los tres niveles de gestión.
- Considerando que las enfermedades cardiovasculares constituyen el primer lugar en el perfil epidemiológico de la población adulta, se avanzó en la consolidación del Sistema de Vigilancia de Infarto Agudo al Miocardio en dos hospitales nacionales clase A, lo cual facilita la toma de decisiones en los tres niveles de gestión.
- Se logró incrementar el número de laboratorios públicos y privados, que integran las diferentes redes de vigilancia, lo que permite aumentar la cobertura de análisis de las enfermedades prioritarias y de mayor riesgo para la salud pública, fortaleciendo de esta forma la vigilancia basada en laboratorios.
- El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) durante el año 2006, en el desarrollo de proyectos ejecutó una inversión que ascendió a ₡12.186,1 millones, destacando obras urbanas y equipamiento, con un peso de 44% y 25% respectivamente.
- Durante el año 2006, un 46,5% del agua es abastecida por el AyA y en el restante participan entre otros, Municipalidades, Comités de Administración de Acueductos Rurales y las Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios Rurales.
- En el año 2006, el 82,2% de la población nacional recibe agua potable, es decir cinco puntos más que en el año 2002. Del total de población abastecida por AyA este porcentaje en el año 2006 se eleva alcanzando un 98,6%, cifra muy



semejante a los que presentan países desarrollados.

- La cobertura de población con Servicio de Alcantarillado Sanitario, tuvo un avance en el período de un punto porcentual, de 46% en el 2002 pasó a 47% en el año 2006, por cuanto el esfuerzo mayor se concentró en las negociaciones con el Gobierno de Japón y así obtener un préstamo para el mejoramiento del alcantarillado sanitario del Área Metropolitana de San José, proyecto que se denomina "Mejoramiento Ambiental" por un monto de \$150 millones que ya fue negociado entre las partes y aprobado por la Asamblea Legislativa, mediante la Ley 8559, publicada en noviembre 2006.
- En el marco de la gestión comercial y con el propósito de brindar servicios de mayor calidad se implementaron varias acciones, que dieron como resultado reducción en el tiempo de respuesta; en la instalación de nuevos servicios, de un promedio de 45 días pasó a 15 días<sup>6</sup>, la gestión de cobro de 4 a 2 meses, la atención de fugas con un promedio de 3 a 5 días y de 1 a 2 días en la reparación de medidores.

#### 1.3.4. Consideraciones Finales

El componente Salud del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 estaba integrado por un total de 258 acciones, de las cuales un 27% (70), fueron eliminadas en el transcurso del período de gobierno, teniendo vigencia en el año 2006, 185 acciones, de las cuales por diferentes motivos, un 68% sufrió algún tipo de modificación. De las acciones eliminadas en su mayoría están relacionadas con la "Promoción de la Salud", y "Calidad y seguridad de los servicios que se brindan a la población", un 40% y 26% respectivamente.

El comportamiento antes señalado, presenta la dificultad de hacer un análisis de cumplimiento de metas del período, en

el año 2006, es el cual la relación porcentual entre las metas programadas y las alcanzadas, se dieron en el siguiente orden: el ICODER 73%, la CCSS 67%, IAFA 66%; Ministerio de Salud 61%; INCIENSA 57%; y el AyA 45 %.

En relación a los retos planteados, si bien es cierto se hicieron esfuerzos para su alcance, ninguno se puede dar por cumplido, encontrando avances y aportes al desarrollo del país entre los que se cuentan: las coberturas de población pobre, principalmente niños y niñas, con servicios de alimentación y nutrición; las coberturas de población inmunizada, el creciente número de personas que participaron en los programas de actividad física organizadas en diferentes ámbitos geográficos del país; el fortalecimiento de actividades de laboratorios para mejorar y más ágiles resultados en la vigilancia epidemiológica y la capacitación a niños y niñas en prevención de la drogadicción. Al mismo tiempo la cobertura positiva de la población nacional con agua potable, así como la negociación para potenciar las condiciones de mejoramiento del alcantarillado sanitario para el Área Metropolitana de San José.

En materia de dotación y/o mejoramiento de la condiciones de infraestructura en donde se brindan los servicios, se lograron avances, sin embargo esta acción fue una de las que tuvo mayores modificaciones durante el período, toda vez que se solicita cambio de metas que posponían la conclusión de las obras programadas por ejemplo la construcción del nuevo Hospital de Heredia.

También el balance del período evidencia que diversas acciones no se ejecutaron, entre las que se cuentan las relacionadas con la consolidación de EBAS y mejoramiento de la agilidad en los servicios de atención; ambas muestran incumplimiento en todos los años, ejemplo de lo anterior son las que tienen que ver con la disminución de tiempos de espera para consultar especialistas y para cirugías.

<sup>6</sup> Significa un promedio de 40 días en el Área Metropolitana y 10 en las otras cinco regiones.

## 1.4. Vivienda

### 1.4.1. Objetivos

- Dinamizar la economía, incentivando la inversión en el sector construcción.
- Fortalecer el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda para asegurar la dotación de soluciones de vivienda a las familias de ingresos bajos y medios.
- Mejorar la coordinación institucional del sector vivienda, a fin de mejorar la transparencia en los procesos de asignación y uso racional de los recursos institucionales.
- Lograr un desarrollo urbano y regional regulado que propicie el bienestar para los ciudadanos.
- Desarrollar planes, programas y proyectos de vivienda, tendientes a la erradicación o consolidación en sitio de los asentamientos en tugurio o precario, con el fin de concretar políticas de desarrollo y equidad social.
- Brindar a las familias en condición de pobreza y de ingresos medios, la oportunidad de obtener una vivienda digna, que reúna condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad y que mejore su calidad de vida.

### 1.4.2. Retos

Con el fin de atender la dinámica en materia de vivienda y desarrollo urbano, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2002-2006 "Víctor Manuel Sanabria Martínez" plantea dos retos fundamentales:

- El reto de la Planificación urbana mediante el cual se espera optimizar el uso del suelo urbano y mejorar las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales en aras de lograr

ciudades planificadas, equilibradas y sostenibles y con ello procurar la seguridad, salud, bienestar y comodidad de la comunidad.

- El reto de la reducción del déficit habitacional mediante programas para la atención de la demanda de vivienda y facilitar crédito a las familias de clase media.

### 1.4.3. Respuesta institucional

Como respuesta institucional y sectorial para el cumplimiento de los anteriores objetivos y retos del PND 2002-2006 se retoman en este apartado las principales acciones realizadas tanto de la planificación urbana como de la reducción del déficit habitacional:

#### I. Planificación urbana

A. Proyecto Pru-Gam: El Proyecto PRU-GAM forma parte de la nueva generación de proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable de la Unión Europea. Dispone de 11 millones de euros y una contrapartida nacional de 7.5 millones de euros. Su ejecución inició en septiembre del 2004 y concluye en junio del 2009. Tiene por objeto actualizar el Plan GAM de 1982 para mejorar las condiciones de vida de la población del Valle Central y el Valle del Guarco.

Las acciones realizadas en el periodo 2002-2006 para el cumplimiento del Plan Metropolitano GAM se agrupan de la siguiente manera:

- Consejo Nacional y Comité Consultivo:
  - a. Creación del Consejo Nacional de Planificación Urbana que rige al Plan Nacional de Desarrollo Urbano creado por Decreto Ejecutivo N° 31062, el cual crea, al mismo tiempo, la Secretaría Técnica del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU).
  - b. Creación del Comité Consultivo, órgano del Proyecto PRU-GAM creado por medio del Convenio de Financiación que al mismo tiempo fue firmado dentro de la Ley Marco N° 8342 que establece los

términos de funcionamiento del PRU-GAM de acuerdo a las normas de cooperación internacional de la Unión Europea. Acciones realizadas entre el 2002 y el 2004.

- **Obras Demostrativas:** Comprende inversiones para la construcción de obras civiles concretas en materia de desarrollo urbano tal como el boulevard llamado San José Posible, a favor de la Municipalidad sobre la avenida cuarta recientemente inaugurado. Entre las demás obras por área metropolitana (el GAM posee 4 áreas metropolitanas, una para cada cabecera de las provincias centrales del país) se encuentran: la municipalidad de Cartago no aceptó la donación del acueducto de la ciudad por lo que no tiene obra demostrativa, Heredia no cumplió los requisitos. Las obras demostrativas son las siguientes: San José Posible, Boulevard de la Av. 4ta, Iluminación de Parques, Foresta Urbana y Colectores pluviales de San Pedro de montes de Oca. En Alajuela Peatonización urbana con conexión de los parques públicos de la Ciudad de Alajuela con un monto de 2.4 millones de euros y una contrapartida nacional económica (no en especie) también de 2.4 millones de euros. Acciones realizadas en el 2005 y el 2006.
- **Estudios Contratados:** Se han contratado 25 estudios técnicos en la temática de la planificación urbana, por un monto aproximado a los 3 millones de euros, y financiando la capacitación institucional por un monto 460 mil euros. Acciones realizadas entre el 2005 y noviembre del 2006.
- **Convenios:** Se han firmado convenios de apoyo técnico y logístico con las 31 Municipalidades del GAM. El apoyo a esas municipalidades en equipo de cómputo, mobiliario y suministros invertido ha sido de 850 mil euros que están conexos a acciones técnicas de fortalecimiento y constitución de cuatro Oficinas Metropolitanas intermunicipales de planificación urbana. Con las instituciones de gobierno se han firmado 25 convenios entre los que están cuatro proyectos o programas internacionales. Los términos de los convenios establecen

que los resultados de los estudios benefician también a las municipalidades, por lo que aquellas que lo soliciten tendrían un beneficio indirecto por 3 millones de euros, así como las instituciones que han firmado convenios de apoyo profesional. Acciones realizadas desde el año 2004 hasta el presente.

- Los proyectos de alta densidad en mediana altura: los cuales buscan impulsar la densificación de centros urbanos para hacer un mejor uso del espacio físico, éstos han avanzado en la elaboración de los perfiles los cuales han concluido en un cien por ciento. El MIVAH indica que la Municipalidad de San José ha retomado el tema del rescate, aprovechamiento y renovación urbana.
- Elaboración de planes regionales según perfiles por medio de los cuales se pretende orientar el desarrollo urbano regional de las zonas en coordinación con el plan GAM, acción que ha venido posponiendo el INVU por falta de liquidez presupuestaria. En el año 2006 le correspondía la elaboración del perfil de la Región Huetar Atlántica la cual no se pudo ejecutar.

## II. Déficit habitacional

Las siguientes son las principales acciones realizadas en el periodo 2002-2006 para avanzar en la reducción del déficit habitacional:

- En cuanto a la contribución del sector vivienda en la actividad económica y social del país, apoyando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el MIVAH durante el periodo 2002-2006 y con el fin de medir el impacto del sector vivienda en la economía del país continuó dando seguimiento mensual y semestral a la inversión en créditos para vivienda realizada por las entidades que remiten periódicamente la información: Mutuales, Instituciones Públicas, Bancos Privados, así como otras Entidades Financieras y ONG's. Lo anterior, además de dar seguimiento a la inversión pública mediante el

subsidio o Bono Familiar de Vivienda, a aquellas familias que se ubican en pobreza y pobreza extrema.

- El MIVAH elaboró estudios e informes sobre el impacto del sector vivienda en variables macroeconómicas, como el aporte o participación del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos en el Producto Interno Bruto (PIB) y la generación de empleo.

### III. Fondos Financieros.

- Para la búsqueda de alternativas de sostenibilidad del FONAVI, y velar por el correcto manejo y asignación de los recursos del FOSUVI, de acuerdo con las prioridades establecidas en el PND 2002-2006, el BANHVI en su acción de controlar la adecuada asignación de recursos que ingresan al FOSUVI se recaudaron ₡145.649,9 millones para el periodo 2002-2006. En este indicador la acción del BANHVI se limita a realizar la gestión del cobro, ya que depende de la cantidad de recursos que el Ministerio de Hacienda gire al FODESAF.
- En el periodo 2002-2006 se formalizaron 47.928 bonos, con lo que se obtuvo un cumplimiento del 88.8% de lo propuesto para el periodo, lo que representa 6.030 bonos que no se atendieron. El periodo de mayor ejecución se da en los años 2004-2005 donde se concentra el 44.7% de los bonos pagados. Esta cantidad de bonos pagados representa un aporte del 23.1% del déficit habitacional de viviendas que se requería construir según la estimación de 206.601 viviendas (MIVAH Compendio de estadísticas del sector vivienda y asentamientos humanos 2005), quedando además al 31 de diciembre del 2006, 3.262 bonos ordinarios emitidos pendientes de pagar, así como 3.313 bonos de artículo 59 pendientes de emitir y/o pagar.
- En relación a las familias atendidas en condición de pobreza y pobreza extrema, ubicadas en asentamientos en precarios y tugurios, con énfasis en los grupos de alta vulnerabilidad, el

BANHVI en el periodo 2002-2006 atendió (formalizó bonos) a 9.670 familias, como meta se había establecido 13.543 familias, con lo cual se atendió el 71% de lo propuesto, lo que representa 3.873 bonos menos. Siendo los años 2002 (34.9%) y 2004 (20.6%) los de mayor ejecución en la atención de familias.

- Para la atención de las familias de los estratos I y II se programaron para el periodo 2002-2006 la atención de 36.237 familias lográndose un 99.9% de cumplimiento. En promedio cada año se iba cumpliendo con la atención a este importante grupo de población. El compromiso del PND de focalizar la inversión de recursos en los sectores más necesitados se muestra en los resultados alcanzados en esta acción.
- Entre los grupos de atención prioritaria del PND destaca el de las mujeres jefas de hogar. El programa de atención a solución de vivienda a las familias a cargo de mujeres como jefas de hogar tenía como meta del periodo 2002-2006 la atención de 17.734 mujeres jefas de hogar, de las cuales se logró atender a 15.263 de ellas, con un grado de cumplimiento de un 86.1% al final del periodo, lo que representó 2.471 soluciones menos.
- Otro de los grupos de atención prioritaria del PND son los indígenas. Para ello durante el periodo 2002-2006 se programó atender a 804 familias de las cuales se atendieron a 1.138 familias con un nivel de cumplimiento del 138%, la atención a este grupo se realizó con proyectos de vivienda que respondieran a las necesidades de estas familias, acondicionadas a sus condiciones geográficas y culturales.
- Para familias con uno o más miembros con alta discapacidad se programó en el PND durante el 2002-2006 la atención de 2.940 familias, de las cuales resultaron atendidas mediante el bono de vivienda a 3.123 de ellas, sobrepasándose el nivel de cumplimiento en un 106% de la meta. Este grupo de familias incluido dentro de los casos de atención prioritaria del PND, ha recibido un trato preferencial

tanto por parte del BANHVI como de las Entidades Autorizadas, incluyendo la construcción de viviendas acondicionadas especialmente de acuerdo a los diferentes tipos de discapacidad, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

- Para la disminución del déficit cualitativo de vivienda por medio de líneas de financiamiento destinadas al mejoramiento de la vivienda, el BANHVI impulsa el programa de reparación, ampliación, mejoras y terminación de vivienda a familias de ingresos superiores al II estrato de ingreso. En el periodo 2002-2006 se atendieron 1.941 familias y la programación para el periodo incluía la atención de 4.697 de ellas con lo cual se tuvo un nivel de cumplimiento del 41.3% lo que representa 2.756 familias sin atender. En esta misma línea el IMAS para el periodo 2002-2006 benefició a 4.853 familias lográndose un nivel de cumplimiento del 99.6% de lo programado. Se destacan los años 2005 y 2006 como los de mayor ejecución con 53.5% de familias beneficiadas.
- Para el fortalecimiento de líneas de crédito para que familias de ingresos medios y medios bajos tengan acceso a crédito para vivienda, en condiciones favorables de plazos y tasas de interés, el BANHVI por medio de las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda con el programa Ahorro-Bono-Crédito se atendió a 2.587 familias de un total de 6.135 familias que se programó beneficiar en el periodo 2002-2006, llegando a un nivel de cumplimiento de un 42% lo que representa 3.548 líneas de crédito menos. El INVU, bajo esta modalidad, aprobó 7.135 créditos de una meta programada de 9.344 en el periodo 2002-2006 con un nivel de cumplimiento de un 76%; ello representa 2.209 créditos sin aprobar. En esta misma dirección, la CCSS coloca los recursos reservas de pensiones brindando líneas de crédito para vivienda, y para el periodo 2003-2006 otorgó 1.932 soluciones de vivienda de un total de 7.900 programadas para un nivel de cumplimiento de un 24.4% lo que representa 5.968 créditos menos. Asimismo, el INS con el programa de créditos hipotecarios para vivienda a familias de ingresos medios, para el periodo 2003-2006 logró 2.974 operaciones colocadas de un total de 9.000 programadas, para un nivel de cumplimiento del 33%.
- Para incrementar el número de propietarios de vivienda y permitir el acceso a una solución de vivienda digna por medio de la dotación de título de propiedad a beneficiarios de proyectos INVU en condición de pobreza, se entregaron 5.124 títulos de propiedad en el periodo 2002-2006, con un nivel de cumplimiento de un 91% ya que se programó entregar 5.625 títulos. Asimismo, el IMAS tenía programados para el periodo 2003-2006 la entrega de 1.000 títulos y otorgó 826 para un nivel de cumplimiento de un 82.5% dejando de otorgar 174 títulos.
- Al incremento del nivel de bienestar de la población rural por medio de la acción integrada de las instituciones públicas y mediante mecanismos participativos que impulsen las capacidades autogestionarias de la población y otorguen nuevas oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el IDA debe aprobar la imposición de limitaciones a los beneficiarios de asentamientos para la postulación de bonos de vivienda; en el periodo 2003-2006 brindó 2.856 autorizaciones con un total de 2.385 programadas para ese mismo periodo con lo cual logró un nivel de cumplimiento de un 119%.
- Las Auditorias de Calidad fueron retomadas por el MIVAH en el 2006, después de un impase en el año 2005 por falta de presupuesto. Este programa busca con base en el ideal de una buena práctica, determinar mediante un muestreo de casos, si los procedimientos seguidos desde el inicio de la tramitación del bono hasta la vivienda se han alejado de la buena práctica. Asimismo, evidenciar si la vivienda construida discrepa de la ideal que se expresa en términos de la

contratación. En el año 2006 se tomó la determinación de firmar un convenio con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) para la ejecución de la auditoria, lo que permite una credibilidad de sus resultados y una combinación de recursos interinstitucionales, en total se realizaron 3 auditorias en el periodo 2002-2006.

#### 1.4.4. Consideraciones finales

La vivienda sigue constituyendo un área fundamental de la labor del Estado Costarricense en procura del desarrollo del país. Por un lado, hay un aporte fundamental para sacar a un importante número de familias de sus precarias condiciones para vivir bajo un techo digno, así como una oportunidad para que la clases media también tenga una mayor alternativa de mejorar su vivienda; y por otro lado los procesos constructivos que conlleva esta área la han convertido en un importante recurso para retomar mano de obra y contribuir con la generación de empleo. En las dos vías de desarrollo, tanto económico como social, esta área ha contribuido a la actividad económica de nuestro país y ha ido en procura del mejoramiento de la calidad de vida de todos los costarricenses.

La importancia y la sensibilidad de esta área para el país obliga a las autoridades nacionales a retomar y revisar las políticas de vivienda haciendo un mayor énfasis en abarcar un número mayor de familias en condiciones de pobreza que necesitan una vivienda digna, a mejorar los controles que permitan por un lado, una adecuada construcción de las viviendas y por otro una mejor selección de las familias, así como una prontitud y eficacia en el otorgamiento de los bonos y el crédito. A partir de ello sigue siendo importante fortalecer los créditos orientados a los sectores medios de nuestro país.

En relación al déficit habitacional, muchas de las metas relacionadas con el otorgamiento de bonos a familias en condición de pobreza y pobreza extrema no se cumplieron, pese a la prioridad del

PND 2002-2006. Sin embargo, se hicieron esfuerzos por avanzar en su reducción. Esta es una acción muy compleja y que implica, entre otros aspectos, una serie de trámites administrativos y sobre todo financieros que en ocasiones atrasan el resultado previsto, y en este caso no fue la excepción. Además, faltan mayores recursos económicos en esta misma dirección que permitan abarcar mayor cantidad de beneficiarios.

El desarrollo urbano continúa siendo una importante tarea por sacar adelante el reto planteado que todavía sigue vigente; se han realizado avances a nivel del plan regional metropolitano así como en la elaboración de perfiles para impulsar la diversificación de centros urbanos, pero se requiere de un mayor esfuerzo entre los actores de esta propuesta para lograr optimizar el uso del suelo urbano y mejorar las condiciones socioculturales y ambientales que permitan ciudades planificadas, equilibradas y sostenibles, que buscan procurar la seguridad, salud y bienestar y comodidad de la comunidad nacional. Al ser ésta una acción intersectorial se necesita redoblar esfuerzos para mejorar su coordinación.

## 1.5. Cultura

### 1.5.1. Objetivos

- Modernizar el sector cultura por medio de la descentralización de su actividad para propiciar una democratización de sus beneficios
- Rescatar valores y tradiciones como vínculo de cohesión social, para reforzar la identidad nacional en la diversidad cultural
- Preservar y rescatar el patrimonio histórico cultural del país conservándolo como legado para las futuras generaciones
- Promocionar y apoyar la producción cultural, fortaleciendo con ello espacios de autonomía y libertad

### 1.5.2. Retos

- Fortalecer la identidad nacional como respuesta al proceso de globalización
- La cultura debe contribuir al proceso de integración social
- El quehacer cultural como un factor dinamizador de la economía

### 1.5.3. Respuesta institucional

- En relación con el primer reto de "Fortalecer la identidad nacional como respuesta al proceso de globalización", el sector cultura desarrolló en el período 2002-2005, múltiples actividades, orientadas a fomentar y divulgar las tradiciones, costumbres y valores nacionales y a promover el rescate y preservación del patrimonio histórico cultural. Como producto de lo anterior se pueden señalar los siguientes resultados:
- En lo que respecta a la conservación y rehabilitación de centros, conjuntos, sitios y edificaciones patrimoniales se

realizaron 54 intervenciones de las cuales una de los proyectos más significativos por su valor emblemático fue la reconstrucción de la Casona de Santa Rosa en Guanacaste, que fue consumida por un incendio en el año 2001. Se reconstruyó fiel en proporciones y dimensiones y aplicando las técnicas constructivas y materiales tradicionales.

- En ese mismo ámbito de conservación y protección de inmuebles patrimoniales se hizo un reforzamiento estructural de las Ruinas de Santiago Apóstol en Cartago y en la rehabilitación de diversas edificaciones tales como la Sala Magna del Liceo de Heredia, Colegio Superior de Señoritas, la Gobernación de Liberia, el Hospicio de Huérfanos de San José, Antigua Aduana de San José Colegio Técnico de Pacayas, Teatro de Alajuela, Templo Barbacoas de Puriscal, Escuela Moya, Escuela República de Argentina, Templo Inmaculada Concepción, Templo Nuestra Señora de la Merced y el Edificio de la Academia Costarricense de la Lengua (antiguo Banco Anglo).
- Se presentó en la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley de Protección del Patrimonio Cultural y ante la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la propuesta para declarar las esferas de piedra precolombinas y la sociedad que las produjo en la zona sur del país, como Patrimonio de la Humanidad.
- Un hito en el ámbito de protección del patrimonio, fue la declaratoria, por parte de la UNESCO, de la Tradición del Boyeo y la Carreta Típica como parte del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.
- Con el propósito de brindar una mejor respuesta a las necesidades de la población y a los cambios que el desarrollo moderno exigen, se ejecutaron iniciativas para fortalecer la estructura organizativa de las instituciones, tales como la Creación del Centro Nacional de la Música que permitió aglutinar a la Orquesta Sinfónica Nacional, Instituto Nacional de Música, Coro Sinfónico Nacional y

Compañía Lírica Nacional en una sola institución; la promulgación de la Ley No. 8290, que establece el marco jurídico y normativo para las actividades del Teatro Nacional; el fortalecimiento de la estructura organizativa del Teatro Popular Melico Salazar, el Archivo y el Museo Nacional Nacional que permitieron mejorar los procesos administrativos y de atención al público.

- Se capacitó en el ámbito del patrimonio cultural y de la aplicación de la normativa legal vigente a 6.059 funcionarios de municipalidades, educadores y miembros de organizaciones comunales personas.
- Para fomentar y divulgar tradiciones, costumbres y valores que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional y la diversidad cultural, se efectuaron durante el período 350 declaratorias de actividades de interés cultural o público, que beneficiaron diversos grupos artísticos y organizaciones culturales de todo el país. Dentro de las actividades realizadas destacan las Temporadas al Aire Libre-Verano en CENAC, Certamen Nacional de Artes Visuales, Feria de la Música, Muestra de Cine Joven y Muestra de Realizadores Jóvenes en Video, Feria Centroamericana de Artesanía "Uniando Culturas" y el Certámenes de Pintura Rural.
- Los museos regionales: Juan Santamaría, Calderón Guardia y José Figueres desarrollaron múltiples eventos que incluyeron encuentros interculturales, exposiciones y actividades de capacitación en el ámbito regional y nacional.
- Las iniciativas para promover la discusión sobre el desarrollo cultural a nivel nacional e internacional y en ese marco actualizar las políticas culturales del país, tuvieron un avance muy lento. Sin embargo, destaca la realización de los Foros Nacionales: "Hacia una Plataforma de Acción Cultural en las Regiones", con la participaron de municipalidades y organizaciones culturales de todo el país, lo que

permitió impulsar acciones orientadas a la conformación de una Red Cultural Local para desarrollar estrategias conjuntas de gestión, capacitación y cooperación cultural a nivel nacional e internacional.

- Asociado con lo anterior, se apoyó la creación de la Red Centroamericana de Museos, que busca desarrollar estrategias de promoción y mercadeo para motivar la asistencia de la población a los museos.
- Las acciones para reorientar la cultura organizacional del MCJD hacia el mejor aprovechamiento de los recursos humanos tuvo un avance limitado; situación similar ocurrió con la creación del Sistema Nacional de Información Cultural sobre la oferta de productos y servicios culturales.
- Con el propósito de dar una mejor respuesta a las necesidades de la población y a los cambios que el desarrollo moderno exigen, se ejecutaron iniciativas para fortalecer la estructura organizativa y mejorar el servicio al público principalmente en el Museo Nacional, Teatro Popular Melico Salazar y en el Archivo Nacional.
- Hubo importantes avances en la actualización informática de las instituciones del sector; ejemplo de lo anterior es la Biblioteca Virtual del Dorado en el SINABI, la página web de la Biblioteca Nacional y del Teatro Popular Melico Salazar, la venta de boletos por Internet del Teatro Nacional, el Boletín Digital del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, la página web del Ministerio de Cultura que obtuvo premios internacionales por su conformación y el Sistema de Índices Notariales web denominado "In-web del Archivo Nacional y seis nuevos sistemas de información en ese mismo ente.
- En el ámbito Legal hay que destacar la elaboración y posterior aprobación, por parte de la Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley "Integración del Título IV: Régimen Artístico al Estatuto de Servicio Civil", en el año 2006 y la creación mediante Decreto Ejecutivo N°



31859 MCJD-MEP en julio del 2004, del Consejo Nacional del Libro y la Lectura encargado de promover la Política Nacional de ese tema.

- La escasez de recursos fue el principal obstáculo que enfrentó el sector para no cumplir con las metas relacionadas con la creación de nueva infraestructura cultural o el mejoramiento de las instalaciones existentes; metas que mostraron insignificantes niveles de cumplimiento. A pesar de ello se terminó la construcción de las bibliotecas públicas de Goicoechea y Moravia y se ampliaron o remodelaron las de San Ramón, Liberia, San Carlos, Sarchí, San Ramón, Cartago, Turrialba, Orotina, Montes de Oca y Puntarenas. También se restauró la fachada del Teatro Melico Salazar y se inició el proceso de ampliación del Taller Nacional de Danza.
- Cuatro acciones sustantivas para abordar el reto de la identidad nacional fueron eliminadas; ellas son: el incremento de los recursos presupuestarios al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, la captación de nuevos recursos externos, el fortalecimiento de los espacios nacionales e internacionales de exposición y mercadeo y la creación del Sistema Nacional de Museos.
- En términos generales se puede señalar que solamente una de cada tres metas del PND del período 2002-2006, relacionadas con el reto del fortalecimiento de la identidad nacional se lograron cumplir.
- En lo que respecta al reto de que “La cultura debe contribuir al proceso de integración social” se contemplan aquellas acciones estratégicas orientadas a ampliar o mejorar el acceso de los diferentes grupos poblaciones y áreas geográficas a los productos culturales y hacer un reconocimiento explícito de nuestra diversidad cultural.
- En ese marco destaca la relevancia cultural que significó en el período 2002-2005 la realización de los festivales de arte, tanto en la modalidad de Festival Internacional o de Festivales Nacionales (FIA). Se realizaron 2

festivales nacionales (Limón y Heredia) y dos internacionales cuyas sedes de estos últimos; fueron las antiguas instalaciones del Ferrocarril al Pacífico y el Parque Metropolitano de la Sábana respectivamente. Se estima que en promedio participaron 135.000 personas a cada uno de los festivales. Ese Programa se ha convertido en un agente dinamizador de la cultura, ha permitido a la población, apreciar grupos y artistas internacionales de primer orden y ha propiciado el encuentro entre artistas y productores nacionales y extranjeros. Actualmente se le considera uno de los más importante festivales de América Latina.<sup>7</sup>

- Para fortalecer los hábitos de lectura se creó el Programa Biblioteca Móvil, inaugurada en el año 2002, que visitó 32 comunidades y se realizaron diversas actividades que contaron con la asistencia de aproximadamente 93.000 usuarios. Este servicio se ofreció en comunidades donde no existe biblioteca pública, brindando énfasis a las comunidades más pobres del país. Como complemento de lo anterior y como parte de la extensión bibliotecaria se efectuaron 9.000 actividades culturales, educativas, y de recreación dentro de las cuales se destaca el Festival Nacional del Libro, el Día de la Música, los proyectos: “Leer es una Fiesta”, “La Vuelta al Libro en 60 Bibliotecas” y “Bibliotecas Virtuales”. No obstante esos esfuerzos el proyecto para crear ludotecas, bibliotecas especialmente acondicionadas para la población infantil, fue desechado desde el inicio de la administración.
- En el ámbito de la música y el teatro se cumplieron las metas relacionadas con la ampliación de número de asistentes a los eventos y del número de producciones, coproducciones o conciertos ejecutados.
- Para sensibilizar a la población alrededor de la actividad teatral y promocionar el arte escénico nacional, se ejecutó el Plan de Estímulo al Arte

<sup>7</sup> Teatro Popular Melico Salazar. Memoria 2006-2007. Pág. 1.

Escénico Profesional, que contempló el desarrollo de varios proyectos de producción artística propios y conjuntos, realizados con diversos sectores sociales.

- Las iniciativas orientadas a promover y apoyar la producción cultural por medio de la producción cinematográfica, la radio y la televisión en general lograron alcanzar las metas propuestas, pero no ocurrió lo mismo la publicación y promoción de literatura costarricense. En lo que respecta a la producción cinematográfica, la Muestra de Cine y Video Costarricense, con 14 ediciones, está convertida en el festival más relevante del Istmo centroamericano. Paralelamente, el concurso de video del Festival “Madre Fértil Tierra Nuestra”, que inicialmente era una sección más del evento, se consolidó hasta que adquirió las características de un verdadero festival en el tema del medio ambiente. En esa misma área temática se trasmite el Programa “Lunes de Cinemateca”, que es un espacio televisivo que difunde semanalmente obras audiovisuales de los creadores nacionales y se ejecutó el Proyecto “Cine para Todos”, que permitió reforzar el trabajo de extensión cultural hacia las áreas rurales.
- Se desarrollaron diversas iniciativas para facilitar el acceso de diferentes grupos poblacionales a los productos culturales, dentro de los cuales se mencionan el trabajo que desarrolla el Museo de Formas, Espacios y Sonidos (MUFES) orientado a la estimulación multisensorial, en condiciones de accesibilidad para la atención a la población con discapacidad, que permitió atender 38.373 personas en el período 2003-2006 y los talleres de artes dramáticas en Desamparados que favorecen el desarrollo de la interacción de personas con discapacidad. El Archivo Nacional tradujo una Guía de Trámites del Archivo Nacional al lenguaje braille y capacitó a funcionarios en Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO y Lenguaje Braille.)
- También destacan los cursos para adultos mayores en los centros diurnos

y en las instalaciones de la Escuela Casa del Artista y los talleres para el desarrollo de la danza-teatro para adultos mayores en Heredia.

- Asimismo, se promovió el Programa de Rescate y Desarrollo Cultural en Territorios Indígenas para fomentar y difundir las costumbres y tradiciones de la población aborigen. En ese marco se realizó la recopilación de memorias históricas y el fomentó de la producción artesanal indígena. Como complemento de esos esfuerzos se ejecutaron los Encuentros Interculturales Indígenas, que contemplaron foros, talleres, exposiciones y venta de artesanías y plantas medicinales.
- Las acciones para promover el acceso a la cultura le brindaron un especial énfasis a la población menor de edad. Dentro de los iniciativas más novedosas se destacan: el Laboratorio de Arte Infantil en Heredia, el proyecto Danza infantil en zonas marginales desarrollado en la Escuela León XIII, el Proyecto de Cancionero infantil basado principalmente en textos costarricenses, el Proyecto Biblioteca Móvil orientado a escolares en 10 centros educativos de Limón y Música para Banda de la Escuela Las Palmas de San Carlos, el Plan de Estimulación Temprana del Arte Escénico en la Infancia Costarricense que benefició a más de 6.000 escolares de primarias. También se realizaron los IV, V y VI Festivales de Teatro Infantil Educarte a los cuales asistieron aproximadamente 8.000 niños y niñas y por medio del Programa Juvenil de la Orquesta Sinfónica Nacional se capacitaron 3.030 jóvenes durante estos cuatro años en el campo de la música.
- La acción estratégica para la creación y consolidación del Centro Cultural de la Aduana, orientada a generar una programación multidisciplinaria para albergar una variedad de eventos y actividades, culturales, educativas y tecnológicas y que fueron catalogadas como prioritaria dentro del sector cultura, sólo llegó hasta el diseño el anteproyecto arquitectónico del Proyecto, debido entre otras cosas inconsistencias en planteamiento del

mismo, limitaciones legales y problemas de financiamiento.

- En general, de las metas de las acciones estratégicas relacionadas con el reto de la integración social una, de cada 5 metas no se cumplieron. La reducida descentralización que prevalece en el sector cultura constituye una limitación para avanzar en la democratización de los productos culturales en las diferentes regiones o zonas del país.
- Finalmente en relación con el reto de "El quehacer cultural como un factor dinamizador de la economía" el vínculo entre cultura y economía que se trató de establecer en el período 2002-2006, propició el abordaje de un tema hasta hace poco inédito en el país: la cultura como generadora de ingresos.

En ese marco un aporte novedoso fue el Programa de Rutas turístico culturales, que favoreció el vínculo entre la promoción del turismo con las acciones de preservación del patrimonio cultural. Producto de esos esfuerzos se desarrolló el Proyecto Rutas Históricas Culturales por la Ciudad de San José, que incluyó la "Caminata por la Historia de San José" y las rutas históricas de los Barrios Amón, Otoya y Aranjuez, y Paseo Colón. Una vez que esas Rutas entraron en funcionamiento, el sector cultura no tuvo capacidad para institucionalizar esa iniciativa, la que fue absorbida por el Instituto Costarricense de Turismo.

También se desarrollaron varios proyectos piloto para generar nuevas opciones de empleo por medio del desarrollo de micro y pequeñas empresas culturales.

El PND 2002-2006 contempló solamente cuatro metas relacionadas con ese reto y de ella solamente una tuvo un cumplimiento satisfactorio.

Si bien es cierto los resultados de esas acciones fueron limitados, permitieron sembrar la semilla para continuar avanzando en esa línea en los próximos años, de manera que paralelamente mientras se desarrollan los encadenamientos entre el sector productivo

y la cultura, se fortalezcan las acciones de rescate, divulgación y respeto de tradiciones y costumbres de los distintos grupos étnicos y zonas geográficas del país.

#### 1.5.4. Consideraciones Finales

El sector cultura se planteó a inicios del período 2002-2006 como una acción sustantiva, el fortalecimiento de los recursos financieros; iniciativa que fue desechada por falta de apoyo político. Esta situación propició el tradicional quehacer del sector en un marco de carencia de recursos financieros. Situación que aunada a los vacíos e insuficiencias institucionales impidió que se desarrollaran diversas y novedosas iniciativas, como la Creación del Centro Cultural de la Aduana y la construcción de infraestructura cultural y limitó las acciones de restauración de bienes declarados patrimonio histórico nacional.

Los retos de fortalecer la identidad nacional y de contribuir al proceso de integración social, que fueron asumidos por el sector cultura, no pueden ni deben ser asumidas sólo por éste; su abordaje requiere del concurso de múltiples instituciones y de recursos económicos para desarrollar acciones de impacto en esa línea.

Las acciones y metas comprometidas al inicio del período 2002-2006 enfrentaron múltiples cambios y como resultado de ello el 84% de las mismas presentaron una o más modificaciones a los compromisos establecidos inicialmente.

Finalmente, en lo que respecta al cumplimiento de metas, fueron pocas las acciones que tuvieron un bajo o nulo nivel de cumplimiento; sin embargo solamente un 54,4% de las metas fueron cumplidas de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006.

## 1.6. Mujeres

### 1.6.1. Objetivos

Garantizar las condiciones para la equidad e igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos nacionales para el desarrollo pleno de sus derechos.

### 1.6.2. Retos

El Plan Nacional Desarrollo 2002-2006, plantea 5 retos específicos a ejecutar:

- Disminuir la feminización de la pobreza.
- Mejorar las condiciones educativas y laborales de las mujeres.
- Disminuir la violencia intrafamiliar (VIF).
- Mejorar las condiciones de salud de las mujeres.
- Avanzar hacia la igualdad y equidad de género desde El Estado.

### 1.6.3. Respuesta Institucional

De acuerdo con los anteriores retos se formularon un conjunto de políticas y acciones estratégicas para enfrentarlos y con ello buscar soluciones a la situación de desigualdad e inequidad de las mujeres.

- El Instituto Mixto de Ayuda Social y el INAMU trabajaron en conjunto para atender en forma integral a 4.207 mujeres en condición de pobreza con el Programa Creciendo Juntas y a 1.844 mujeres con el Programa Construyendo Oportunidades, lo que permitió superar la meta programada en un 105.18% en el primer caso y en un 76.38%, para el año 2006.
- Con respecto a la prevención y atención de la enfermedad la Caja Costarricense de Seguro Social para el periodo 2002-2006 cumplió en un 100% con el programa de suministro de ácido fólico

a las mujeres embarazadas que habitan en los cantones con mayor incidencia.

- La Caja Costarricense de Seguro Social logró la reducción de los tiempos de espera en la obtención de los resultados de las citologías vaginales para prevenir el cáncer de cerviz, al pasar de 90 a 15 días.
- Una de las principales causas de morbi-mortalidad en las mujeres es el cáncer de mama, por lo que en el año 2005, se fijó como meta implementar en 15 cantones adicionales el programa integral de atención a las mujeres víctimas de este mal el cual se ejecutó en un 100%. No es posible evaluar esta meta para el año 2006, ya que la información no fue suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Adicionalmente, el INAMU brindó servicios especializados de atención y albergue para las mujeres y sus hijos víctimas de violencia intrafamiliar. En el periodo 2002-2006 se atendió a 26.301 personas, con el objetivo fundamental de hacer valer sus derechos y preservar la vida.
- El Banco Hipotecario de la Vivienda en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, otorgaron soluciones habitacionales a 15.263 mujeres jefas de hogar para el periodo 2002-2006, lo que representa un 86% de la meta programada.
- El Instituto Nacional de Aprendizaje favoreció a 472.163 mujeres en el periodo 2002-2006, con el propósito de brindarle herramientas para mejorar sus condiciones de vida, integración e incorporación al mercado laboral en igualdad de condiciones para ambos sexos.
- El Ministerio de Agricultura y Ganadería en alianza estratégica con la Fundación Nacional de los Club 4-S, realizaron capacitaciones empresariales a 170 grupos de mujeres y jóvenes para mejorar la competitividad de las organizaciones de pequeños y

medianos productores rurales, logrando al año 2006 un 121,4% de cumplimiento de la meta.

#### 1.6.4. Consideraciones Finales

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, en el área temática de mujeres inició con 5 retos, 19 políticas y 75 acciones estratégicas, de las cuales al cierre de la administración quedaron en vigencia 81% de las acciones, siendo las políticas *“Brindar servicios preventivos y de atención a las enfermedades”* e *“Inserción de las mujeres en trabajos y empleos de calidad”* las más afectadas con la eliminación entre ambas de 7 de sus acciones estratégicas, lo que denota una debilidad a la hora de evaluar la contribución de estas acciones al cumplimiento de los retos *“Mejorar las condiciones educativas y laborales de las mujeres”* y *“Mejorar las condiciones de salud de las mujeres”*.

En general al analizar el cumplimiento de las metas fijadas por las instituciones se lograron importantes avances; sin embargo, los retos de disminución de la feminización de la pobreza, reducir la violencia intrafamiliar y avanzar hacia la igualdad y equidad de género se mantuvieron vigentes durante el periodo del PND.

### 1.7. Niñez y Adolescencia

#### 1.7.1. Objetivos

Garantizar la protección integral de las personas menores de edad por medio del efectivo ejercicio de los derechos para su adecuado desarrollo.

#### 1.7.2. Retos

El Plan Nacional Desarrollo 2002-2006, plantea 5 retos específicos a ejecutar:

- Reducción en la incidencia de embarazos en las adolescentes.
- Erradicar la explotación sexual comercial.

- Eliminación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.
- Atención Integral para los niños y adolescentes que se encuentran en la calle.
- Prevención de la delincuencia infantil y adolescente.

#### 1.7.3. Respuesta Institucional

Para atender estos retos el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, definió las siguientes acciones estratégicas:

- La Caja Costarricense de Seguro Social, aumentó la cobertura de los programas integrales de salud sexual y reproductiva para las adolescentes en un 75% de los EBAIS durante el periodo 2003-2006, con el propósito de que los niños, niñas y adolescentes en condiciones de riesgo tomaran conciencia sobre conductas sexuales riesgosas, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, el control prenatal y la maternidad, el embarazo en adolescentes, paternidad responsable, entre otros.
- Además, la CCSS, logró aumentar a 90% la cobertura promedio por año del Programa de Vacunación de los niños y niñas, contribuyendo así a proteger la niñez contra enfermedades prevenibles por vacunación.
- El Patronato Nacional de la Infancia durante el periodo 2003-2005 atendió integralmente a 106.028 niños, niñas y adolescentes, en consultas sobre derechos, servicios de atención psicológica, legal y trabajo, dio albergue a adolescentes que no cuentan con una familia, apoyó a madres adolescentes para que sus hijos obtuvieran el reconocimiento legal por parte del padre, estableció procesos de mediación para la participación activa del padre en la crianza de los hijos, entre otros. EL PANI para el año 2006, no fijó metas para esta acción estratégica.
- El Patronato Nacional de la Infancia fortaleció las acciones de lucha contra la

explotación sexual comercial en todo el país, brindando servicios integrales a 893 niños, niñas y adolescentes que sufren este flagelo, logrando un 85% de ejecución en la meta programada.

- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social promovió la ejecución del programa de atención inmediata a los niños, niñas y adolescentes trabajadores a fin de brindarles una atención integral, logrando atender en el periodo 2002-2006 al 100% de las personas registradas. Sin embargo, esta acción tiene un componente de niños, niñas y adolescentes trabajadores que se reincorporan al sistema educativo, el cual no se ejecutó, limitando con ello la posibilidad de ellos a culminar sus estudios.
- El Programa de protección a la persona adolescente trabajadora logró fiscalizar las condiciones laborales del 100% de los adolescentes trabajadores registrados al año 2006, con el propósito de garantizar buenas prácticas empresariales con responsabilidad social y cumpliendo con la normativa nacional vigente.
- Para dar respuesta a la situación que enfrenta la población menor de edad que enfrenta problemas con la Ley o a los menores de 12 años que tienen antecedentes penales, el Patronato Nacional de la Infancia en coordinación con otras instituciones y organizaciones no gubernamentales, trabajaron en el establecimiento de un programa de atención integral para esta población, el cual benefició a 112 personas en el año 2006 y a un total de 326 en el periodo 2002-2006. Con esto se espera disminuir los efectos de esta problemática en una población de alta reincidencia.
- Otra acción importante es el abordaje de la población menor de edad situada en la calle con el cual se benefició a 1.952 menores de edad en el periodo 2002-2006; el programa se suma a otros que buscan atender integralmente a esta población y ofrecer nuevas alternativas de vida.
- Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, el Patronato Nacional de la Infancia privilegió los esfuerzos tendientes a procurar el

retorno de las personas menores de edad a sus familias de origen, logrando favorecer en el periodo 2002-2006 a 1.632 menores de edad. En el caso que esta opción no es viable, el Consejo Nacional de Adopciones se constituyó en la alternativa de protección idónea para los niños, niñas y adolescentes, logrando en el periodo 2003-2006, incorporar a un hogar a 380 menores de edad.

#### 1.7.4. Consideraciones Finales

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, en el área temática de niñez y adolescencia inició con 5 retos, 12 políticas y 94 acciones estratégicas, de las cuales al cierre de la administración quedaron en vigencia un 90% de las acciones, siendo las políticas *"Fortalecimiento de la cobertura, gestión y coordinación interinstitucional de los programas de atención integral (nutrición y estimulación para el desarrollo)"* y *"Prevención, detección y atención especializada de la población menor de edad, víctima de la drogadicción, en la calle y en conflicto con la Ley"* las más afectadas con la eliminación entre ambas de 8 de sus acciones estratégicas, lo que denota una debilidad a la hora de evaluar la contribución de estas acciones al cumplimiento del reto *"Atención Integral para los niños y adolescentes que se encuentran en la calle"*.

Otra situación que resaltar es las 85 acciones que se mantuvieron activas al finalizar el año 2006, 66 fueron modificadas por diferentes causas, lo cual dificulta realizar un balance final sobre el cumplimiento de las metas del periodo.

En general, al analizar el cumplimiento de las metas fijadas por las instituciones se logró avanzar en temas como educación sexual para adolescentes y atención a niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente; sin embargo, los retos planteados continúan siendo una deuda con la niñez y la adolescencia.

## 1.8. Juventud

### 1.8.1. Objetivos

- Impulsar una Política Pública Integral para visibilizar a la persona joven como sujeto de especificidades socioculturales, potencialidades y vulnerabilidad.
- Fortalecer los mecanismos de integración y pertinencia entre las ofertas educativas tendientes a la formación técnica y los requerimientos y necesidades del desarrollo económico nacional y local.
- Promover y desarrollar acciones de formación y capacitación flexibles y oportunas dirigidas a atender las necesidades de las personas en desventaja social con el propósito de asegurar su adecuada inserción laboral.
- Promocionar y apoyar la producción cultural, fortaleciendo con ello los espacios de autonomía y libertad.
- Garantizar la protección integral de las personas menores de edad por medio del efectivo ejercicio de los derechos para su adecuado desarrollo.
- Garantizar la atención integral a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida del costarricense.
- Impulsar el desarrollo de oportunidades educativas que permitan el acceso, la permanencia y el éxito de la población en igualdad de condiciones a los servicios educativos de calidad y pertinencia, garantizando una formación integral y desarrollo pleno.
- Promover la reconversión productiva del sector para incrementar el nivel de competitividad de las actividades productivas, así como de las diversas modalidades empresariales que la sustentan, mediante el aumento de la productividad.
- Prevención de la violencia y el delito.

### 1.8.2. Retos

El Plan Nacional Desarrollo 2002-2006, planteó 2 retos específicos a ejecutar:

- Visibilización de la juventud como grupo social: Construcción y consolidación de políticas públicas de juventud que generen impactos significativos en la situación de los jóvenes.
- La articulación de las políticas públicas para la juventud.

### 1.8.3. Respuesta institucional

Las acciones estratégicas que el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 establece para este grupo poblacional están orientadas a generar oportunidades y fortalecer sus derechos, las cuales se detallan a continuación:

- Para concretar esta política se definió como acción estratégica la consolidación del Consejo para la Persona Joven mediante el fortalecimiento de la rectoría.
- El Ministerio de Educación concentra sus esfuerzos en garantizar que los jóvenes y adultos concluyan sus estudios; para ello existen ofertas educativas abiertas y flexibles para las personas que trabajan. Entre estas ofertas están la apertura de 104 colegios telesecundarias para el periodo 2002-2006, logrando superar la meta en un 142.5%; además, el programa de educación abierta para primaria atendió a 98.029 estudiantes, para III ciclo atendió a 55.203 alumnos, para bachillerato favoreció a 12.371, logrando con esto contribuir a disminuir la deserción educativa y procurando una mejora en la calidad de vida de los jóvenes y adultos.
- El Ministerio de Educación en el periodo 2002-2006, otorgó 325.558 becas a escolares para ayudar a las familias de escasos recursos con la compra de útiles y uniformes, favoreció con beca a 276.159 estudiantes de familias de escasos recursos para coadyuvar con el gasto educativo, también ofreció transporte a 300.843 alumnos que residen en lugares de difícil acceso y

beca para transporte a 12.932 alumnos. Todo esto con el fin de lograr la permanencia del estudiante en el sistema educativo formal.

- Otro tema importante, es el programa de alfabetización logrando atender a 35.782 personas en el periodo 2002-2006; con ello se disminuyó el analfabetismo en un 38% con respecto a la meta programada.
- El Instituto Nacional de Aprendizaje en el marco de la formación y capacitación laboral para el empleo, impulsa programas para fortalecer el acceso a la formación técnica especializada. Para ello capacitó a 400.478 jóvenes en los módulos de formación inicial y complementaria, según lo establecido en la Ley N° 8261 Ley de la Persona Joven en el periodo 2002-2006, logrando con ello mejorar las condiciones que les permitan acceder a un trabajo digno y bien remunerado en el futuro.
- El Programa Construyendo Alternativas Juveniles de atención Integral para la Inserción Laboral, desarrollado por el Consejo de la Persona Joven, en asocio con otras entidades no se ejecutó en el año 2005 y 2006.
- El Instituto Mixto de Ayuda Social en coordinación con otras instituciones, brindó apoyo socioeconómico a 3.161 adolescentes madres o embarazadas en el año 2006, estimulando con ello el proceso de interaprendizaje, capacitación y búsqueda de opciones laborales que mejoren sus condiciones de vida para resolver en parte las necesidades básicas derivadas del entorno de pobreza.
- La Caja Costarricense de Seguro Social, logró alcanzar una cobertura del 40% de la población joven atendida integralmente en el primer nivel (EBAIS) y brindó una atención especializada al 100% de las adolescentes embarazadas, en materia de preparación al parto y promoción de estilos de vida saludables.

#### **1.8.4. Consideraciones Finales**

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, en el área temática de juventud inició con 2 retos, 21 políticas y 37 acciones estratégicas, de las cuales al cierre de la administración finalizaron un 100% de las acciones. Sin embargo, debe resaltarse que de las 37 acciones que se mantuvieron activas al finalizar el año 2006, se realizaron 35 modificaciones por diferentes causas, lo cual dificulta realizar un balance final sobre el cumplimiento de las metas del periodo.

En general al analizar el cumplimiento de las metas fijadas por las instituciones se logran avances; sin embargo, es necesario fortalecer la rectoría en Juventud ya que la labor del Estado debe brindar las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan formarse y capacitarse para el futuro y así lograr ingresar a un mercado laboral que les garantice empleos dignos y de calidad.

### **1.9. Adulto Mayor**

#### **1.9.1. Objetivos**

Garantizar a las personas adultas mayores igualdades de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos, atendiendo las demandas de la población adulta mayor de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7935.

#### **1.9.2. Retos**

- Atención integral especializada y promotora de oportunidades, orientada a fomentar estilos de vida saludables, descentralización de servicios de educación, salud, vivienda y seguridad social; respaldo estatal de instituciones de bienestar social de la población adulta mayor institucionalizada.

#### **1.9.3. Respuesta institucional**



- En el período 2002-2006 se elaboraron instrumentos fundamentales para orientar los programas y proyectos dirigidos a las personas adultas mayores como son: Política Nacional para la atención de las Personas Adultas Mayores por parte del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, Plan Estratégico Nacional 2006-2012 (ingresos -pensiones, trabajo, y subsidios-, atención del maltrato y la violencia, participación social e interacción intergeneracional, consolidación de derechos -transporte, vivienda, educación y otros- y la salud integral); la Ley 7935 y el Código para las Personas Adultas Mayores para velar por el cumplimiento de los derechos y la penalización de la violencia física, psicológica, patrimonial y sexual.
- Se constituye el Sistema Nacional de Asesoría Técnica- SINATEC con 32 instituciones para definir, asesorar y ejecutar acciones interinstitucionales vinculadas a la temática de las PAM que necesita ser fortalecido para avanzar en la rectoría de CONAPAM.
- Respaldo estatal de 105 instituciones de Bienestar Social- IBS (Hogares, Albergues y Centros Diurnos) cuya cobertura es de aproximadamente 2.500 personas adultas mayores, por año en estado de pobreza, extrema pobreza, abandono y riesgo social, con un costo de 1.547,3 millones de colones suministrados por la Junta de Protección Sociales en el 2006. Durante el período la meta se ha cumplido satisfactoriamente.
- En el 2006 se registraron 1.759 casos de PAM en situación de abuso, maltrato, abandono y violencia por parte de CONAPAM y se está elaborando una estrategia para el abordaje del tema. A su vez se atendieron 314 PAM en estado de necesidad e indigencia, con un costo de 174,8 millones, y un nivel de cumplimiento de meta de un 93% en el 2006. En el período la población total atendida es de 3.521 y el cumplimiento de meta es de 93% de logro, aunque decrece en 2006 comparado a años anteriores.
- Ampliación de la cobertura en la promoción de estilos de vida saludable y atención de los factores de riesgo por parte de la CCSS. El porcentaje acumulado de las Áreas de Salud con grupos de Adultos Mayores en programas de estilos de vida saludables alcanza un acumulado de cobertura al 2006 del 95% y una meta anual de cumplimiento del 19% el último año.
- La Dirección de Prestaciones Sociales de la CCSS consolida el programa de Calidad de Vida por medio de talleres sobre jubilación, uso del tiempo libre, nutrición, salud, autoestima, y otros, involucrando un total de 213.000 adultos mayores. A su vez se ha fomentado la participación del adulto mayor mediante procesos grupales con actividades socio recreativo, cuyo cumplimiento de meta se ha duplicado al 2006.
- La CCSS avanza hacia la universalización del Régimen No Contributivo dirigido a las personas en condición de pobreza que son un medio fundamental para la vida de los adultos mayores, alcanzando en el período 13.970 nuevas pensiones que significa un costo de 274.7 millones de colones. La cobertura de 73.749 beneficiarios directos es un logro de país significativo ya que se otorga un incremento en el 2006 de un 100% al monto asignado por persona, de las cuales el 86.6% no tiene ningún dependiente, y se concentra en las zonas de Guanacaste, Limón, Puntarenas y las zonas limítrofes e indígenas. Por su parte, se mantiene en funcionamiento el programa de subsidio para el transporte de la población adulta mayor alcanzando un total de 27.741.123 tiquetes en el 2006.
- El régimen de Invalidez Vejes y Muerte benefició a 135.673 personas, de las cuales 66.431 son personas adultas mayores. La C.C.S.S realiza ajustes al Régimen de Pensiones de IVM para su sostenibilidad financiera en donde se aprueba el 100% de reformas.

- Para propiciar una cultura de sensibilización sobre la temática de Adulto Mayor, CONAPAM y el MEP ejecutan el proyecto: "Juntos formamos un mundo mejor", dirigido a 105 Centros Educativos de Enseñanza Primaria en el 2003 y 2004 y acciones de seguimiento nacional en el 2005 y 2006, cerca de 170 sesiones de capacitación e información a instituciones y grupos de PAM sobre el proceso de envejecimiento y vejez, Ley 7935, abuso y maltrato en el 2006 y de 2 a 4 campañas nacionales en prensa, radio y televisión por año.
- El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) matriculó durante el período 2002-2006 a 11.880 personas adultas mayores al Programa especial de formación para la atención de la población en riesgo social, generando oportunidades en el campo agropecuario, industrial, comercio y servicios. En el 2006 el total es de 2.516 lográndose la meta y un leve incremento con respecto al 2005.
- El IMAS ha atendido al Adulto Mayor desprotegido con problemas de salud, solos o con menores a cargo, que residen con familias en situación de pobreza. La meta ha sido superada en el 2006 en un 106%, con un total de 7.705 PAM, representando un incremento de 5,8% con respecto al año anterior. Para el 2006 la cobertura es de 36.904 PAM, de las cuales un 90% tiene un nivel de primaria incompleta y un 50% no están aseguradas y son atendidas por los EBASIS.
- En el campo de la vivienda para adultos mayores, el Banco Hipotecario de Vivienda otorgó un total de 600 bonos que equivalen a un monto de 2.285 millones de colones, durante el período y en el 2006 se otorgaron 155 con un monto de 712,03 millones de colones; un 2,4% de bonos otorgados por el BANHVI a grupos sociales prioritarios, el cual sigue siendo el más bajo entregado a grupos especiales. A su vez la reforma al artículo 59 de la

Ley del Sistema Financiero Nacional por decreto en el 2006, confiere al CONAPAM la responsabilidad de certificar la situación del Adulto Mayor para ser adjudicatario del BFV; y el cumplimiento de meta ha sido bajo por la limitada disponibilidad de recursos profesionales y financieros.

#### 1.9.4. Consideraciones finales

La coordinación interinstitucional de Acciones Estratégicas para el cumplimiento de metas ha estado a cargo del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y ha contado con la asesoría interinstitucional del Sistema Nacional Técnico Asesor – SINATEC que ha revisado la Política Nacional 2002-2006, el Plan Estratégico Nacional para la Atención de la Persona Adulta Mayor 2006-2012 los cuales son un punto de partida importante para definir u orientar planes, programas y proyectos dirigidos a esta población.

El cumplimiento de metas del período ha sido satisfactorio, destacando el apoyo a las Instituciones de Bienestar Social para PAM institucionalizadas por parte de CONAPAM, IMAS y JPS, con un cumplimiento de meta satisfactorio. Por su parte, es sustancial el logro de la CCSS sobre la cobertura del Régimen No Contributivo de Pensiones, el cual duplica el monto económico asignado por persona en el año 2006 y no había sufrido modificaciones importantes desde 1975.

El acceso a servicios de educación, salud, ha mejorado, pero el campo de la adjudicación del Bonos Familiares de Vivienda para PAM mantiene una cuota porcentual muy baja dentro del total de bonos asignados a grupos especiales (2,4%).

El CONAPAM, la C.C.S.S y otras instituciones han promovido estilos de vida saludables en la población adulta mayor, sensibilización y educación sobre el proceso de envejecimiento y vejez a nivel nacional de manera satisfactoria, considerando las limitaciones de recurso humano y financiero. La atención parcial del incremento de casos de violencia,

maltrato y abandono es insuficiente para  
satisfacer las necesidades.

## 1.10. Personas con discapacidad

### 1.10.1. Objetivos

Garantizar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos a las personas con discapacidad en el marco de la Ley N° 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad y su reglamento.

#### Retos:

- Brindar mayores oportunidades para el acceso al mercado laboral
- Acceso a los espacios físicos para garantizar el libre tránsito
- Garantizar la igualdad de oportunidades en la educación
- Fortalecimiento de la seguridad social
- Fortalecer las acciones en el ámbito de la salud integral

### 1.10.2. Respuesta institucional

- Creación de oportunidades de desarrollo para las personas con discapacidad.
- El CNREE logró en el período la apertura de más de 50 comisiones institucionales con el propósito de incluir lo establecido en la Ley 7600 en las políticas, planes y proyectos. Asesora y capacita en el 2006 a un total de 396 instituciones públicas, ONG's, y municipalidades y 16.294 personas con discapacidad, abordando cursos de Lenguaje de Señas -LESCO, Accesibilidad al entorno físico, Ley 7600, trato hacia las personas con discapacidad y otras. La meta ha sido sobrepasada con éxito a más del 100% y representa un costo de 98,8 millones. Durante el período, el 80% de las instituciones públicas ha mejorado el acceso físico y un 50% señalan haber capacitado a su personal en el tema de discapacidad.

- La Junta de Protección Social (JPS), generó 618 empleos durante el período 2002-2006 mediante el otorgamiento de la venta de lotería como medio de subsistencia, generando 69 empleos al 2006. Realizó un aporte en el período 2002-2005 de ₡1.074 millones, beneficiando a 3.894 personas (equipo y para el desarrollo ocupacional o laboral, el financiamiento de infraestructura y seguridad de los servicios de atención).
- La atención a personas discapacitadas residentes en el Patronato Nacional de Rehabilitación mantuvo una cobertura de 25.231 en el año 2006, un cumplimiento de meta en el período de un 99.5%, destacando el último año y un logro de meta superior al 100%.
- El CNREE proporciona subsidios y orientación a 11.104 personas en condición de pobreza en el período, logrando beneficiar en el 2006 a 3.936 personas, cuyo presupuesto fue de 1.253 millones de colones y un logro de meta superior al 100%. Por su parte el otorgamiento de nuevos créditos alcanza un total de 168 con una meta cumplida en un 70%. En el 2006 el cumplimiento en créditos decrece al 67.5%, abarcando un total 54 personas y un monto de ₡10,5 millones.
- El IMAS otorgó subsidios a 22.308 familias con uno o más miembros con algún tipo de discapacidad física o mental en condición de pobreza desde el 2002 hasta 2006, duplicando el resultado de las metas. En el 2006 otorgó 5.311 subsidios cuyo monto económico es de ₡912,4 millones de colones, logrando un cumplimiento de meta superior al 100% y un incremento de un 31% con respecto al año anterior.
- El Patronato Nacional de Ciegos ha brindado servicios de apoyo a 2.301 personas con limitaciones visuales en el período, con un cumplimiento de meta del 100% del 2005 al 2006.
- Para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y con limitaciones auditivas, varios canales de televisión han implementado el

Lenguaje LESCO en sus noticieros. Por su parte el ICE y la CNFL han contribuido para que esta población tenga acceso a los servicios telefónicos y eléctricos. Las metas en telefonía pública accesible a personas con discapacidad física, mental, auditiva y visual por parte del ICE alcanza un total de 796; el 50% de las metas trazadas en el cuatrienio y pero en el 2006 ha sido de 396 servicios, con un cumplimiento de la meta superior al 100%. El ICE construyó rampas, ha ampliado la atención preferencial en las 64 agencias, elaborado recibos en Braille y ha brindado atención especial a clientes oxígeno dependientes.

- Durante el año 2006 se han dado pasos importantes para el uso de comunicación electrónica, evaluación, gestión de empleo y oferentes capacitación, técnicas de comunicación oral y el lenguaje LESCO en coordinación con el Instituto Hellen Keller y Alforja<sup>8</sup> amparados en proyectos de la Ley 7600. Algunos servicios de Archivos Nacionales incorporan el lenguaje Braille y el LESCO e integrar el audio a la exposición documental, y se tradujeron al braille las cédulas informativas de los paneles.
- Acceso a los espacios físicos para garantizar el libre tránsito. El Mejoramiento de la estructura arquitectónica y de información en las terminales de autobuses y taxis para la eliminación paulatina de barreras en espacios públicos, centros de recreo e instituciones públicas tuvo un cumplimiento de meta del 70% en el cuatrienio y del 100% de terminales nuevas mejoradas en el 2006. La flota de autobuses con tecnología adecuada a la población con discapacidad alcanzó un total de 45; asimismo, el número de placas adaptadas para esos fines es de 284, pero sólo se efectuó en el año 2003.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en la educación. El MEP abrió 245 nuevos servicios o plazas docentes en Educación Especial en Primaria y Secundaria y 82 en el 2006, con un cumplimiento de meta en un 37% para primaria y satisfactorio para secundaria. El apoyo a estudiantes para el transporte benefició 2.073 niñas y niños con necesidades especiales lo que significa un 83% en relación a la meta. A nivel de formación técnica, la cantidad de colegios incorporados al programa fue de 77 desde el año 2002 al 2006, con un logro de 97.5%.
- El INA matriculó 7.444 personas con necesidades educativas especiales, contemplando la estructura curricular en educación técnica y en infraestructura educativa. En el período, al 2006 se matricularon 1.591 personas con necesidades educativas especiales, superando la meta anual, pero con un 6,2% menos con respecto al año anterior. No se cumplieron las metas sobre el programa sociolaboral dirigido a este grupo social en el 2006.
- Fortalecimiento de la seguridad social. El PANI ejecutó un sistema de supervisión y evaluación de la prestación de servicios de apoyo y ayudas técnicas requeridas por los niños y jóvenes con discapacidad e implementó dos proyectos para promover la autonomía, mejoramiento, de destrezas e independencia, atendiendo durante el período 94 personas menores de edad.
- El BANHVI adjudicó 3.158 bonos de vivienda a familias con uno o más miembros con alta discapacidad durante el período y 591 en el 2006 con un cumplimiento de meta del 82.2%.
- Fortalecer las acciones en el ámbito de la salud integral. La Caja Costarricense de Seguro Social capacitó a funcionarios en materia de salud ocupacional orientada hacia la prevención de los riesgos laborales, y ejecuta programas en diferentes regiones de salud para brindar accesibilidad al espacio físico, eliminación de barreras físicas y la

---

<sup>8</sup> ICE. Informe de gestión de la Comisión Institucional de la Ley 7600, período 2006-2007.

medición de accesibilidad requeridos para brindar la capacitación. La cobertura del fortalecimiento de las Unidades de atención en rehabilitación a nivel nacional es de 71% para el 2003; durante los otros años no hubo avance.

- El CNREE ha integrado 23 redes locales para la Prevención y Atención de la violencia intrafamiliar, con un nivel de logro del 95,8% del cumplimiento de la meta en 2006. El Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE) atendió integralmente a 25.231 personas con discapacidad, de las cuales 6.474 se encuentran en condición de abandono, marginación y riesgo social. A su vez PANARE atiende en consulta externa a 21.118 personas con discapacidad en condición de abandono, marginación y riesgo social, con un resultado de 100% meta del período.

información. Es relevante fortalecer el tema del empleo, ingresos, crédito, en los cuales hay rezagos y alcanza un promedio de ejecución de 67%; la infraestructura y el acceso a tecnología debe mejorar. La participación del CNREE en las redes de apoyo tiene un cumplimiento satisfactorio de 95% al 2006.

#### 1.10.4. Consideraciones finales

La situación de la población con discapacidad en Costa Rica sigue planteando importantes metas y desafíos institucionales orientados hacia la promoción efectiva de su igualdad de oportunidades. A partir de la difusión la Ley 7600 se ha avanzado en los campos de educación, salud, atención integral y personas en situación de pobreza, cumpliendo satisfactoriamente gran parte de las metas propuestas. Dos de los temas rezagados en el cumplimiento son los nuevos servicios para atender las necesidades de educación especial en primaria, ya que la meta en el 2006 se cumplió en un 37% y lo referido al programa sociolaboral. Por su parte la adjudicación de bonos de vivienda a personas con discapacidad mantiene un cumplimiento de meta del 82%, pero está pendiente la elaboración de criterios técnicos para la asignación de bonos y su distribución porcentual dentro de los grupos de atención especial.

Se fortaleció la asesoría, capacitación e información a instituciones públicas y privadas traducidas en los planes, reglamentos y acciones ejecutadas para facilitar el acceso a los servicios e

## 1.11. Población Indígena

En Costa Rica la población indígena representa el 1,7% de la población nacional, de acuerdo al Censo de Población del 2000, y está conformada por ocho grupos aborígenes: Bribrís, Cabécares, Guaymíes, Teribes, Brunca, Malekus o Guatusos, Huetares y Chorotegas, ubicados en 24 reservas, lo cual plantea el desafío nacional en torno a garantizar un mejoramiento en sus condiciones de vida, respeto a su forma de organización y a su identidad cultural.

### 1.11.1. Objetivos

Lograr la integración plena de los indígenas al desarrollo político, económico y cultural del país, tomando en cuenta su forma de organización y su identidad cultural.

### 1.11.2. Retos

- Participación de la población indígena en la solución de sus problemas.
- Aplicación del marco jurídico vigente sobre los derechos de los pueblos indígenas, el derecho territorial y de posesión.
- Reconocimiento de sus propios valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales.
- Defensa y protección de los recursos del ambiente.
- Formulación de propuestas de desarrollo integral en donde prive una visión de que la población indígena sea sujeto de su propio desarrollo.
- Operacionalización del PNDI por parte del Gobierno de la República por medio de las instituciones del Sector Público.
- Reorganización administrativa de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), para que cumpla

su función de intermediador entre las instituciones del Estado y las asociaciones de desarrollo.

### 1.11.3. Respuesta institucional

- Participación de la población indígena en la solución de sus problemas. En el Período 2002-2006 el IDA realiza tres proyectos importantes en las reservas indígenas; uno para la recuperación de 1.459 hectáreas de tierra con una población de 650 beneficiarios; otro para la delimitación de 33.000 hectáreas en Boruca, Rey Curre y Térraba, con una población involucrada de 2.667, y el proyecto de recuperación de tierras en reservas indígenas en 15 años plazo para 24 territorios indígenas y 63.876 beneficiarios. Se implementa el Programa de Regularización de Catastro y Registro – BID con un total de 92 millones de dólares, en su componente sobre “prevención y resolución de conflictos sobre derechos relacionados con la propiedad inmueble” por un monto de 3 millones de dólares para la regularización de áreas bajo regímenes especiales como las áreas protegidas, reservas indígenas y zonas marítimo terrestres y poder recuperar tierras de los territorios indígenas en plazos razonables.
- El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado ejecutó proyectos de inversión por un monto cercano a los ₡200 millones, especialmente en la Reserva Curré, Bibrí, Abrojo, Conte Burica, Telire, y Taynít.
- Se otorgaron 843 soluciones de vivienda en territorios indígenas, con tipologías adaptadas a las costumbres y tradiciones de estas poblaciones autóctonas. En el 2006 se adjudicaron 270 bonos a familias indígenas con un monto de 930,1 millones de colones y un cumplimiento de meta del 142%, en el sobresalen los resultados del programa nacional de vivienda indígena, atendidos por las entidades

autorizadas de la Fundación Costa Rica –Canadá y de COOPENAE.

- Aplicación del marco jurídico vigente sobre los derechos de los pueblos indígenas, el derecho territorial y de posesión.
- La CONAI y otras Instituciones impulsaron la elaboración de cartografía y avalúos de fincas para proyectos de vivienda en territorios indígenas en Conte Burica, Talamanca y Cabécar, Quitirrisí, Ujarrás, Altos de San Antonio y Talamanca. A su vez se desarrolla el proyecto de recuperación del territorio indígena Matambú-Guanacaste a cargo del Programa Naciones Unidas y CONAI, cuyo costo en la primera fase fue de \$20.000. Se crea en el 2006 la Fiscalía Indígena como proyecto del IDA para el pago de tierras con un cumplimiento de metas de un 50% a cargo de CONAI.
- En el periodo 2002-2006, se capacitó a 10 comités de seguridad comunitaria en la zona de Talamanca, con la finalidad la prevención de la violencia y delincuencia comunitaria.
- Reconocimiento de sus propios valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales. El Ministerio de Cultura promovió la atención a la población indígena con Programas de Desarrollo Cultural. Se elaboró un catálogo de Artesanía Indígena Costarricense de las comunidades Brunca, Bribri, Cabécares, Huetares y Malekus invirtiendo y se apoyó a los guaimíes en la elaboración de un calendario con leyendas e ilustraciones hechas por los niños.
- El PANI y la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica, tradujo la Ley de Paternidad Responsable y los Derechos de la Niñez y la Adolescencia a la lengua nativa Bribri.
- Defensa y protección de los recursos del ambiente. El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal ha establecido contratos por 5 años desde el 2002 al

2006 con las comunidades indígenas para la protección 23.894 hectáreas de bosque, 40 hectáreas de reforestación y 165 mil árboles en régimen agroforestal, con una inversión de 2.103 millones de colones. El pago por servicios ambientales pretende mantener la cobertura boscosa en las reservas indígenas y beneficiar a la población.

- En el campo de energía y telecomunicaciones se han instalado 40 nuevos servicios telefónicos públicos con los cuales se cubre el 75% de las 24 reservas existentes en el país, y se han desarrollado 224 proyectos de instalación de paneles solares para llevar la energía eléctrica a sitios alejados de la red eléctrica nacional, los cuales sólo pueden ser colocados en lugares estratégicos como escuelas o telesecundarias.
- Formulación de propuestas de desarrollo integral en donde prive una visión de que la población indígena sea sujeto de su propio desarrollo. Se realizó el “Primer Foro Nacional de Salud de los Pueblos indígenas” con planes y acciones acordes a las necesidades de los 24 territorios indígenas, especialmente en educación y salud, y un Foro Nacional de Personas Menores de Edad Indígenas para el análisis de sus derechos (UNICEF). Se avanzó en un 60% en la construcción de un modelo de salud para la población indígena. La CCSS ha conformado 61 comités de salud en territorios indígenas y ha creado dos Áreas de Salud en Chirripó y en Talamanca. La cobertura en los servicios de salud en el período es de un 90%, y en el 2006 se alcanza un exitoso cumplimiento de meta del 100%, muy superior a los años anteriores abarcando las Reservas de Chirripó, Zapatón, Quitirrisí, y Maleku.
- La tasa de cobertura de los programas educativos para el periodo 2002-2006 aumentó: la incorporación del inglés, la lengua indígena y la informática educativa en el nivel preescolar en un 21% al 2006, ya que el punto de referencia en el 2002 era inexistente; el



fortalecimiento de las escuelas indígenas con maestros itinerantes en las materias básicas muestra cumplimiento de metas superior al 85%.

- Se crearon 44 nuevos centros educativos en el período; en el 2006 el total es de 8 centros para mejorar el acceso a los estudiantes indígenas, superando la meta planteada; por su parte el rendimiento académico es del 88%; la apertura de colegios de tele secundaria presente un cumplimiento superior al 100% a nivel nacional. La meta del 2006 sobre capacitación contextualizada de la enseñanza de la lengua y cultura indígena así como un programa de formación profesional para la población indígena dirigida a docentes no se ejecutó en el 2006 por falta de recursos por parte del MEP.
- El INA atendió en el período un total de 3.229 indígenas en los subsectores agropecuario, industria, turismo, artesanía, comercio y servicios, en los módulos de alimentación; artesanía y seguridad alimentaria y empleo. En el 2006 se matricularon 417 indígenas, manifestándose un decrecimiento del 51% con respecto al 2002 y un 20% del año anterior, pero con un cumplimiento satisfactorio con respecto a la meta.
- El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, desarrolló programas educativos de rescate del idioma, diagnóstico de situación en salud, propuesta de los/las indígenas para el mejoramiento de la salud, capacitación sobre abuso y adicciones, investigación sobre condición de explotación laboral y trabajo adolescente para fortalecer la cultura la inclusión de adolescentes embarazadas y madres.
- En el campo de Obras Públicas y Transportes se realizó el bacheo, lastres, conservación, reparación vial en 28 proyectos y la construcción de puentes. Durante el año 2006 el ICE ha colaborado con la reparación de vías y alcantarillado del camino principal en las comunidades de Térraba. Reparación de 3.1 Km. correspondiente al camino Interamericana – Térraba;

que incluyó la limpieza, conformación y relastro parcial. Se dio énfasis a la mejora de la entrada de la carretera interamericana por ser el tramo más afectado, en el cual se efectúa la limpieza de drenajes y la colocación de 4 pasos de agua, lo cual asegura el tránsito normal de vehículos de los poblados de Térraba, Bijagual, Ceibo, Pilas, Boruca, Maíz, Colinas y otros en Buenos Aires, en donde se presencian fuertes precipitaciones y riesgo social.

- Operacionalización del PNDI por parte del Gobierno de la República por medio de las instituciones del Sector Público. Se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos indígenas 2002-2006 (PNDPI) cuyo objetivo primordial es “Lograr la integración plena de los indígenas al desarrollo político, económico y cultural del país, tomando en cuenta su forma de organización y su identidad cultural”. El avance para reorganizar CONAI y concretar acciones de la política nacional tiene un cumplimiento de meta de 50% al 2006.
- Reorganización administrativa de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), para que pueda cumplir su rol de intermediador entre las instituciones del Estado y las asociaciones de desarrollo.
- Se diseñó la reorganización de la CONAI, un proyecto conjunto con el MIDEPLAN y la UCR, por medio del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, Defensoría de los Habitantes.
- DINADECO, realizó importantes esfuerzos para consolidar y potenciar las capacidades de gestión de las Asociaciones de Desarrollo de las comunidades indígenas. De las 22 organizaciones inscritas en el Registro de Asociaciones, 21 se encuentren activas y con la personería jurídica vigente; de éstas 18 se han visto beneficiadas por el Programa de Pago de Servicios Ambientales conservación y la superación de la pobreza con la conservación del medio ambiente,

mediante una inversión aproximada de ₡1.510,9 millones al 2005.

#### 1.11.4. Consideraciones finales

La elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos indígenas 2002-2006 (PNDPI) cuyo objetivo primordial era “Lograr la integración plena de los indígenas al desarrollo polifónico, económico y cultural del país, tomando en cuenta su forma de organización y su identidad cultural”, constituye un instrumento importante del período.

Durante el período se logró parcialmente las metas en cuanto al mejoramiento del acceso a educación primaria y telesecundaria, salud, vivienda, y telecomunicaciones. Existen rezagos importantes en la situación de sus tierras, producción y fuentes de ingresos, pago de servicios ambientales y mejoramiento de vías de acceso.

### 1.12. Población Migrante

#### 1.12.1. Objetivo

Ejercer la gobernabilidad de los flujos migratorios.

#### 1.12.2. Retos

- Formulación de una política integral, según la distribución socioterritorial de esta población en el país.
- Mejorar las condiciones de vida de la población migrante.

#### 1.12.3. Respuesta Institucional

De acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo para la población migrante, las instituciones del sector público ejecutaron las siguientes acciones:

- El Instituto Nacional de Aprendizaje, para el periodo 2002-2006, capacitó a 27.614 personas migrantes en riesgo

social debidamente legalizadas, brindando así las herramientas básicas para una adecuada inserción a la fuerza laboral del país.

- El Instituto Mixto de Ayuda Social brindó atención integral a 741 familias en el año 2006, y a 6.824 en el periodo 2003-2006; sin embargo existen aspectos que impiden realizar una intervención institucional ágil y adecuada, ya que en la mayoría de los casos las personas no cuentan con los documentos migratorios al día.
- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el objetivo de brindar una protección efectiva al trabajador inmigrante, fortaleció las oficinas rurales de mayor confluencia (Upala, entre otras), esto con el objetivo de velar por el adecuado cumplimiento de las normas vigentes, supervisar las condiciones ocupacionales, retribuciones salariales, entre otros. Además, en coordinación con la Dirección General de Migración y Extranjería, se trabajó para brindar una adecuada administración de los permisos de trabajo y con ello controlar el flujo migratorio.

#### 1.12.4. Consideraciones Finales

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, en el área temática de migrantes inició con 2 retos, 2 políticas y 8 acciones estratégicas, de las cuales al cierre de la administración finalizaron 74, siendo la política “Modernización de los servicios migratorios” la más afectada con la eliminación de su acción estratégica, lo que denota una debilidad a la hora de evaluar la contribución de esta acción al cumplimiento del reto “Formulación de una política integral, según la distribución socio territorial de esta población en el país”.

Otra situación que debe resaltarse es que de las 7 acciones que se mantuvieron activas al finalizar el año 2006, 2 fueron modificadas por diferentes causas, lo cual dificulta realizar un balance final sobre el cumplimiento de las metas del periodo.

Además, es necesario fortalecer la actual Ley de Migración y Extranjería para minimizar el flujo de inmigrantes ilegales, que permanecen en el país y evasión de impuestos, ya que los costos sociales y económicos que representa esta población, no pueden seguir siendo asumidos por el país. Asimismo, dificulta que las instituciones del Estado brinden más ágil y oportunamente una atención integral a las familias inmigrantes que han cumplido con los requisitos que establece la ley.

En general, al analizar el cumplimiento de las metas fijadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección General de Migración y Extranjería, se denotan avances en cuanto a una adecuada administración de la demanda y oferta de trabajadores inmigrantes y el cumplimiento de sus derechos y deberes. No obstante, queda mucho por hacer en materia de familias inmigrantes atendidas integralmente.

## **Capítulo II. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo**

**Eje II: Fiscal, Monetario, Financiero, Infraestructura y transportes, Energía, Telecomunicaciones, Agropecuario, Industria y comercio, Turismo, Ciencia y tecnología, Comercio exterior, Empleo y salarios.**

### **2. Balance General**

El objetivo del Eje de Estímulo y Crecimiento de la producción para la generación de empleo, era lograr la estabilidad macroeconómica y procurar condiciones que promuevan la competitividad de los sectores productivos. En este sentido, la inflación se mantuvo dentro de lo programado en el PND con niveles poco menos del 10% en los años 2002, 2003 y 2006; mientras que en el 2004 y 2005 fue de 13% y 14% respectivamente, mostrando las limitaciones que presenta la política monetaria para lograr reducciones sustanciales en el crecimiento de los precios durante períodos prolongados. Lo anterior se atribuye al déficit de la Autoridad Monetaria y al régimen cambiario de minidevaluaciones que pueden generar expansiones monetarias que el Banco Central debe neutralizar para que no presionen la demanda interna y anular el objetivo de contraer los medios de pago. Esas situaciones dificultan la eficacia de los instrumentos de política al alcance del Banco Central para controlar los excesos de liquidez de acuerdo a las metas de inflación.

En el sector financiero las acciones del PND principalmente estuvieron orientadas a: mejorar el entorno de la supervisión en los ámbitos de banca, valores y pensiones; crear y renovar seguros y promover la banca de desarrollo. Sin embargo, persisten rezagos para la reducción del margen de intermediación financiera, tales como en el trámite de proyectos de ley para la modernización del sistema financiero y

para fortalecer los mecanismos de supervisión consolidada de grupos y conglomerados financieros, así como en la gestión de riesgos e intermediación en el mercado de valores, y persisten debilidades en el marco sancionatorio de las entidades vinculadas a los regímenes de pensiones y en la sostenibilidad del sistema.

La política en materia de comercio exterior en el contexto del PND 2002-2006, consistió en mantener la promoción e integración de Costa Rica en la economía mundial, lo cual se evidencia en el mayor dinamismo de las exportaciones y de la inversión, de tal manera que la oferta de productos para los mercados externos aumentó a 3.644 productos, (mientras que en el 2001 eran 3.342), destinados a 138 países y vendidos por 1.895 empresas de exportación, las cuales en el 2001 sumaban 1.680, según datos de PROCOMER al 2005.

Las principales acciones ejecutadas se relacionan con la suscripción, aprobación y seguimiento de acuerdos de libre comercio, con la finalidad de establecer reglas claras y transparentes para lograr una mayor y más eficiente colocación de productos costarricenses en diferentes mercados. Asimismo, se mantuvo la permanente defensa de los intereses nacionales comerciales, el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el contexto del sistema multilateral de comercio; y, el fomento de la atracción de inversión extranjera directa. Sin embargo, se considera fundamental fortalecer los mecanismos de participación en las instancias mundiales de comercio con el propósito de continuar la defensa para no permitir prácticas comerciales que perjudican a los países en desarrollo; así como, mejorar el aprovechamiento por parte de los diversos sectores productivos de las ventajas que pueden presentar los acuerdos comerciales vigentes; e intensificar los encadenamientos entre las grandes empresas exportadoras con las micro, pequeñas y medianas empresas costarricenses; así como robustecer la integración a mercados nuevos con una alto potencial para generar oportunidades beneficiosas para Costa Rica a nivel comercial.

Si bien Costa Rica no presenta problemas críticos de desempleo en comparación con otros países de América Latina, la necesidad de creación de oportunidades laborales formales y bien remuneradas de acuerdo al crecimiento de la población económicamente activa es un imperativo para la lucha contra la pobreza y el bienestar de la población en general.

Durante el periodo, la tasa de desempleo se mantuvo en poco más del 6%, a lo cual si se consideran las tasas de subempleo tanto visible como invisible, la magnitud es del orden del 15%, siendo las mujeres las que presentan un mayor desempleo y subutilización. Lo anterior evidencia que la creación de fuentes de empleo no es suficiente con respecto al crecimiento de la oferta de trabajo.

Con respecto a los ingresos, se notó una disminución en promedio y en términos reales en los ingresos de los asalariados de alrededor del 5%. Por lo anterior, aunque las diversas instituciones públicas ejecutaron acciones para la promoción de fuentes de empleo, así como de fiscalización y protección de las condiciones laborales, es fundamental profundizar en el mejoramiento de los programas que se ejecutan, procurando mayor generación de empleo en el mercado formal para la población en general y para los grupos que por sus condiciones especiales se les dificulta el acceso al empleo.

El Área Agropecuaria mostró resultados duales; por una parte las actividades vinculadas al sector exportador registraron un comportamiento satisfactorio, con exportaciones cercanas a los \$1.500 millones, en lo relacionado al mercado interno la comercialización mediante el Programa de Mercadeo Agropecuario (Pima-Cenada), las Ferias del Agricultor y el Programa de Abastecimiento Institucional han permitido la participación de un importante número de productores al tiempo que se les garantiza un mercado estable. Sin embargo, se requiere fortalecer las acciones relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura, mercados regionales, financiamiento,

investigación y desarrollo tecnológico, que propicien el mejoramiento de la competitividad.

Por otra parte, la reducción de los recursos asignados al sector agropecuario, ha tenido un impacto importante sobre programas como capacitación, investigación, comercialización y desarrollo rural, entre otros. Llama la atención el porcentaje que se dedica a investigación y desarrollo (I&D) que apenas llega al 0.4% del gasto total para el período 2000-2004 y en el caso de los fondos del Programa de Reconversión Productiva dicho porcentaje no llega al 1,5% del total de recursos desde que se creó el programa en 1996 (¢25.098,4 millones). Esto explica en alguna medida la menor productividad que ha tenido el sector. Según datos del Banco Mundial para el período 1989-2001 la productividad por trabajador fue de \$3.039, para el período 2001-2003 fue de \$4.306, mientras países como Finlandia, Estados Unidos, Holanda multiplicaron por diez y doce veces para el mismo período la productividad. Esto se evidencia también cuando se observa la evolución del valor agregado, según cifras del Banco Central de Costa Rica, aquellos productos ligados al mercado externo son los que muestran un mayor aporte al valor agregado del sector, principalmente los productos no tradicionales.

En lo relacionado a las Pymes, se ha venido dando un esfuerzo institucional por implementar la plataforma de apoyo a este tipo de establecimiento principalmente a partir de la publicación de la Ley N° 8262, Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, de mayo de 2002.

No obstante existe lentitud en algunos procesos como es la reglamentación a las compras del Estado que le permitiría a las Pymes acceder a un mercado de ¢250.000 millones anuales. Con respecto al Programa de vinculación de empresas, si bien los esfuerzos han sido importantes, no son suficientes y es necesario continuar consolidando los esfuerzos actuales para lograr un mayor número de vinculaciones y más aún de encadenamientos productivos.

En lo relacionado con la Ciencia y Tecnología, el país sigue manteniendo una brecha importante en cuanto a los recursos que destina a esta área, estimada en 0,38% del PIB, por lo que es necesario incrementar sustancialmente esos recursos para avanzar por la senda del desarrollo.

Lo anterior significaría asignar mayores recursos a la formación del capital humano y a las unidades de investigación, así como lograr la mayor vinculación entre éstas y el sector empresarial. En materia de financiamiento de proyectos, es necesario lograr un mayor uso de éstos por parte del sector privado para financiar sus propuestas que contribuyen a los procesos de generación de valor dentro de la empresa impactando positivamente en su productividad.

En el campo de la energía, las instituciones relacionadas con el desarrollo y abastecimiento energético, continuaron con el avance en las acciones orientadas a asegurar el suministro de energía para la población y los sectores productivos.

Sin embargo, el país sigue mostrando una gran vulnerabilidad energética, por su alta dependencia de los combustibles fósiles. A lo anterior, se agregan los limitados avances en los proyectos de energía alternativa, en especial los biocombustibles.

Con relación a las Telecomunicaciones, las instituciones relacionadas, principalmente el ICE y RACSA, giró en torno al acceso de la población y al sector empresarial, a los servicios de tecnologías modernas a precios competitivos, que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía y la competitividad de las empresas. Muestra de ello, es el aumento de un 187,3% en el número de líneas móviles activadas entre los años 2002 y 2006. Aún así, se detectaron debilidades en el logro de las metas en relación con los indicadores de satisfacción del cliente y densidad de telefonía móvil.

## 2.1. Fiscal

### 2.1.1. Objetivos

Los objetivos establecidos en el área de las finanzas públicas son, por una parte

augmentar los ingresos fiscales para coadyuvar a la reducción del déficit y por otra, disminuir el gasto público a fin de ordenar y sanear las finanzas públicas.

### 2.1.2. Retos

Los grandes retos en materia fiscal del PND, se resumen en:

Mejorar la recaudación tributaria

Controlar el gasto público y la deuda interna

### 2.1.3. Respuesta Institucional

Uno de los campos en los cuales resalta los efectos de las medidas implementadas durante el período 2002-2006 es el ámbito fiscal. El balance tanto en términos globales como a nivel particular es positivo, si se evalúan los ingresos así como los egresos y el nivel de deuda interna del país. Heredera de un enorme déficit fiscal que se acumuló durante décadas pasadas, la Administración se propuso desde un inicio reducir el desequilibrio en las finanzas públicas, objetivo que guió el trabajo del Ministerio de Hacienda en los últimos cuatro años.

Las acciones emprendidas por este Ministerio durante el periodo han permitido mejorar la captación de recursos y ejercer un mayor control del gasto, siempre en aras de disminuir el déficit que golpea las finanzas del Estado y limita las posibilidades de invertir en el desarrollo del país. Las medidas adoptadas permitieron reducir el déficit del Gobierno Central de un 4,0%, en el 2002, a un 0,7% en el 2006, porcentaje más bajo desde que se tienen cifras disponibles y que en términos absolutos significa una disminución de ₡162.000 millones aproximadamente (₡40.500 millones por año). Esta mejoría en las finanzas públicas se hizo más evidente en el último trienio, pues el déficit financiero pasó de representar un 2,5% del PIB, en el 2004, a un 0,7% del PIB en el 2006. En tanto, el superávit primario del Gobierno Central – producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos (excluyendo intereses)– ascendió a ₡358.600 millones y pasó a

representar un 3,2% del PIB, el más alto en los últimos veinte años. Pese a estos logros, persiste un evidente desequilibrio en las finanzas públicas, ya que los gastos continúan superando los ingresos en ¢78.200 millones.

El accionar de las instituciones del Área Fiscal se orientó hacia el logro de cinco políticas fundamentales, que son:

- Fortalecimiento de la recaudación tributaria
- Lucha contra la evasión Fiscal
- Fortalecimiento del sistema tributario, aduanero y hacendario
- Administración eficiente de los recursos líquidos
- Justicia pronta y cumplida

Nótese que en su mayoría, éstas se dirigen en particular al Área de Ingresos; en efecto, las primeras tres involucran aspectos relacionados con el control y eficiencia de la recaudación, así como la tributación y la lucha contra la evasión. La cuarta política se refiere casi exclusivamente al control del gasto y su empleo racional así como a la gestión eficiente de la deuda en tanto que la última involucra el aspecto legal del accionar del ministerio de Hacienda.

### **Área de Ingresos**

#### **Control y eficiencia**

Los ingresos tributarios acumulados a diciembre del 2006 aumentaron un 24,0% con respecto a lo que se obtuvo en el mismo periodo del 2005, alcanzando una cifra de ¢1.599.921 millones, lo cual significó un aumento en la carga tributaria del 0,6% con respecto al PIB (13,5% a 14,1%). Uno de los mayores incrementos se produjo en los ingresos por el Impuesto sobre la Aduanas y Ventas, que crecieron en un 27,0% aproximadamente.

Estos crecimientos responden, en gran medida, a la implementación del nuevo modelo de administración aduanera denominado Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA), que ha permitido agilizar procedimientos, fortalecer la transparencia en los trámites, reducir costos, aumentar la recaudación de impuestos y disminuir las prácticas

asociadas a la corrupción. Además, el mejor desempeño de la economía (crecimiento del 7.9%) aunado al aumento en el nivel de compras al exterior son factores que explican en gran medida dicha evolución.

Por otro lado, en el 2006 se capacitaron 46 funcionarios de la policía de control fiscal, a la par de que se realizaron 165 operativos estratégicos manteniendo fijos los puestos de control a la vez y se efectuaron 1.001 inspecciones en aduanas, almacenes fiscales y depósitos transitorios.

Sin embargo, por el lado de las exoneraciones, no fue posible involucrar ningún régimen de importación en el sistema Exonet debido a atrasos en la gestión de ampliación en lo relativo a la ejecución presupuestaria. Sin embargo, se logró la meta de cobertura del 20% de impuestos exonerados en auditorias.

### **Área del Gasto**

Mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos fue una acción importante. Las medidas adoptadas por el Gobierno en el período 2002-2006 posibilitaron mantener un adecuado control del gasto público y reducir el déficit fiscal controlando los disparadores del gasto (transferencias, servicio de la deuda pública). En contraste con los ingresos totales que aumentaron en términos reales, a una tasa compuesta del 5.3% durante el período 2002-2006, los gastos mostraron una disminución real del -0.3% debido a las menores erogaciones por concepto de transferencias (-6.2%) así como del pago de intereses de la deuda pública interna (-0.2%). El único rubro de gasto que mostró un incremento modesto en términos reales fue el de giros (2.8%).

Lo anterior no sólo se ha reflejado en los resultados fiscales consolidados para el Gobierno Central, sino también en cuanto al déficit del sector público; en efecto, el año 2006 fue el único durante el período en el cual se generó un superávit a nivel del Sector Público no Financiero. Sin embargo, éste fue más que compensado por las pérdidas del BCCR que han llegado a constituir cerca del 1.2% del PIB. De manera que el déficit consolidado representó cerca del 0.5% del PIB durante el 2006.

El Sistema de Compras Gubernamentales permite que las instituciones estatales den a conocer por medio de Internet sus demandas de bienes, obras y servicios. A su vez; los proveedores y contratistas pueden conocer los requerimientos de compra del Estado, sin tener que desplazarse de su oficina. Al colocar los requerimientos de compra en Internet, los ministerios buscan generar una mayor oferta y competencia entre los proveedores para obtener precios más bajos. La publicación en línea de los trámites contribuye a la transparencia de los procesos de compra y facilita el control y seguimiento de las contrataciones del Gobierno Central. Se logró que en el año 2006 se incrementara la participación de los proveedores en trámites de contratación administrativa en un 50% y se puedan conocer todas las etapas, decisiones y resultados de las compras por los proveedores y demás ciudadanos. Desde que comenzó a funcionar, se han divulgado más de 3.500 trámites al año, entre licitaciones públicas, licitaciones por registro, licitaciones restringidas y contrataciones directas.

En el último período se obtuvieron importantes logros con la aplicación del principio de caja única, que permite una administración más eficiente de los recursos líquidos del Gobierno y mejora del flujo de caja de la Tesorería Nacional. Así, se ha estimado que el ahorro por este concepto asciende a ¢24.000 millones. El incremento del saldo en la caja única del Estado implica un fuerte respiro para las finanzas públicas, ya que el Gobierno tiene menos necesidades para endeudarse y un menor endeudamiento conlleva una disminución en la carga de gastos por el servicio de la deuda.

Otros beneficios de la caja única son la disminución de costos y la agilización de los procesos de las entidades en su operativa de pago y cobro, mediante la implementación de servicios electrónicos de pago ágiles, seguros y transparentes. También se produce un mejoramiento significativo del control sobre los fondos públicos, mediante la centralización de los pagos y cobros en la Tesorería Nacional y la utilización de herramientas informáticas

para el análisis y seguimiento de los mismos.

Finalmente, en lo que respecta a la resolución de los recursos de apelación interpuestos así como de los actos dictados por la Dirección General de Tributación a través de sentencias, los indicadores muestran un desempeño favorable. En todos los casos, se cumplió con el porcentaje de recursos resueltos, así como con la menor duración en días para resolver los recursos; la meta de 84 días hábiles, se redujo a 67.5 días.

#### **2.1.4. Consideraciones Finales**

Durante el año período 2002-2006, destacan como principales logros en el ámbito hacendario los siguientes:

La evolución de los principales indicadores en esta área fue positiva durante el año 2006 a pesar de que no se contó con ingresos adicionales dado que el Proyecto de Pacto Fiscal continuó en discusión en el Plenario Legislativo. El déficit consolidado como porcentaje del PIB mostró una reducción sostenida pasando de 5.0% en el 2002 al 0.5% en el 2006. El balance global en el área fiscal es, en términos generales, satisfactorio. Sin embargo, un análisis más detallado de las causas de dicha reducción indica que la misma se logró en parte, a expensas de una contracción en los gastos del rubro de inversión (por ejemplo, la CCSS cuya variación anual promedio para el lapso 2002-2005 fue del -23%) Esta situación no es recomendable que continúe por el eventual deterioro que provocaría en los indicadores sociales y económicos. La subejecución del gasto no resulta positiva per-se, sólo si es el producto de un análisis en el cual se aplican principios de racionalización y en el marco de que tal disminución no sea a expensas de un deterioro en los indicadores sociales.

Los diferentes desarrollos tecnológicos implementados permitieron mejorar los servicios a la ciudadanía. A manera de ejemplo se tienen el proyecto Tic@, la actualización del digesto electrónico, Comprared, etc.

El combate a la evasión fue una tarea prioritaria durante el período bajo análisis; en efecto, la carga tributaria se incrementó



de 12.9% del PIB en el año 2002 a 14.1% durante el 2006 debido a la automatización que brindó el sistema Tic@ así como a los programas de presencia fiscal y control tributario. Paralelamente, destaca el impulso a la cultura de pago tributario

## 2.2. Monetaria

### 2.2.1. Objetivos

Los objetivos del Área Monetaria del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2002-2006 son:

- Controlar la Inflación
- Agilizar las transacciones financieras mediante la transferencia electrónica de fondos; así como reducir los costos y riesgos asociados a la transferencia electrónica de fondos.

### 2.2.2. Retos

El Area Monetaria del PND 2002-2006 tiene como reto "Disminuir la inflación a un dígito anualmente; así como impedir las crisis de origen financiero, de balanza de pagos o cambiario para evitar los costos sociales y económicos que podrían generar".

### 2.2.3. Respuesta institucional

De acuerdo a la variación porcentual anual a diciembre de cada año del Índice de Precios al Consumidor, la inflación para los años del 2002 al 2006 fue la siguiente: 9,68%, 9,87%, 13,13%, 14,07% y 9,43% respectivamente. Es de señalar que la menor inflación del último año, el Banco Central la atribuye a la reducción del efecto de perturbaciones externas (caída de los precios del petróleo) e internas, la disminución de la devaluación del colón respecto al dólar, las medidas de política monetaria y la disciplina fiscal que se evidenció en el aumento de los depósitos del Gobierno en el Banco, ayudando a este último en la absorción monetaria. Esos factores contribuyeron a bajar las

mediante programas dirigidos a la población escolar.

Se logró un ahorro anual de €24.000 millones mediante la aplicación del principio de caja única así como un incremento del 50% en la cantidad de proveedores del Gobierno expectativas inflacionarias, lo cual incide en la inflación efectiva en el corto plazo.

Durante el periodo, el Banco Central de Costa Rica procuró aplicar una política monetaria orientada a lograr la estabilidad interna y externa de la moneda nacional. En términos generales, el principal instrumento para el control monetario fueron las Operaciones de Mercado Abierto, con la finalidad de regular los excesos monetarios generados por aspectos tales como: las transacciones del sector externo, el déficit del Banco Central y los recursos originados por la colocación de títulos fiscales en los mercados internacionales.

Asimismo, el Encaje Mínimo Legal (EML), después de haberse reducido en febrero del 2002 en dos puntos porcentuales para ubicarse en 5%, tanto para obligaciones en moneda nacional y extranjera, desde mediados de enero del 2003 se empezó a aumentar gradualmente con el objetivo de lograr la estabilidad de corto plazo. De esa manera, el EML pasó del 5% al 10,0% en el 2003, al 12,0% en el 2004 y en el 2005 se incrementó al 15,0%, lo cual se mantuvo en el 2006.

Con respecto a las tasas de interés, éstas se ajustaron dependiendo de los requerimientos de recursos internos del Gobierno, así como de la evolución de los intereses en los mercados internacionales, con el fin de mantener bajo control los excesos de liquidez.

No obstante, durante el periodo se evidenciaron las limitaciones de la política monetaria para controlar los medios de pago y para lograr las metas de inflación, por lo cual en el último año 2006, el Banco Central mostró su interés por adoptar un sistema monetario de metas de inflación, con el objetivo de lograr una mayor efectividad de su política para el control monetario. En ese contexto, se aplicaron

medidas relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Fortalecimiento del empleo de la tasa de interés como mecanismo de transmisión de la política monetaria.
- Mejoramiento de la efectividad del encaje como instrumento de control monetario, reduciendo la volatilidad de los depósitos de las entidades financieras en el Banco Central.
- Modificación del régimen cambiario de minidevaluaciones, el cual estuvo vigente por 22 años, por uno con mayor flexibilidad en la determinación del tipo de cambio del colón respecto al dólar estadounidense y con la definición de bandas cambiarias.

Adicionalmente, el Banco Central aplicó la política para el mejoramiento de los procedimientos para administrar los activos del Banco Central, maximizando los ingresos dado un nivel de riesgo tolerable para los activos y minimizando el costo de fondeo dados los objetivos de política monetaria. En ese contexto, al 2006 se mantuvo un monto de \$719,2 millones de las Reservas en el tramo de inversión, \$220 millones más de lo programado, debido a las ganancias obtenidas por los instrumentos en los cuales se mantienen las inversiones. El principal factor de éxito fue la administración más activa del portafolio que permitió aprovechar las condiciones del mercado y el buen resultado de los productos de crédito; además, el desempeño de la cartera mejoró respecto a los índices de referencia.

Asimismo, el Banco Central se orientó a promover la eficiencia del Sistema Interbancario de Negociación y Pagos Electrónicos (SINPE), mediante un programa de gestión de la calidad para el mejoramiento continuo de los servicios que permite agilizar y ampliar las transacciones que se realizan a través del SINPE. De esa manera, al 2006 las entidades financieras y

las instituciones públicas hicieron un uso más intensivo de los servicios interbancarios del SINPE. Entre los resultados obtenidos están los mayores crecimientos en comparación a lo inicialmente programado, con respecto a los servicios de transacciones efectuadas y al monto total transado por servicio; así como en el mayor número de veces que "pasa" el PIB en términos corrientes por el SINPE.

#### **2.2.4. Consideraciones finales**

El logro del objetivo de controlar la inflación durante el periodo 2002-2006 se supeditó a las limitaciones que dificultan el funcionamiento de la política monetaria, por lo cual se considera fundamental atender y resolver las causas estructurales relacionadas con los desequilibrios monetarios, tales como el régimen cambiario y las pérdidas financieras de la autoridad monetaria para las cuales no se realizó una capitalización importante en el periodo. Para lo anterior, también es relevante promover la adecuada formación de expectativas inflacionarias, mediante la comunicación veraz y oportuna de las acciones que el ente emisor emprenda; así como la constante introducción de mejoras en los mecanismos de transmisión de su política monetaria.

Adicionalmente, con respecto al resto de acciones estratégicas del área monetaria del PND, no reportaron avances las referidas a los procesos de negociación y aprobación en la Asamblea Legislativa de los proyectos de Ley para reformar, entre otras leyes, la Ley Orgánica del Banco Central, con el objetivo de procurar una mayor independencia; así como para promover un mayor número de participantes en el mercado financiero, reduciendo barreras de entrada a nuevos bancos. Esta situación se originó ya que tales reformas fueron archivadas por la Asamblea Legislativa.

## 2.3. Financiera

### 2.3.1. Objetivos

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2002-2006 estableció los siguientes objetivos para el Area Financiera:

- Disminuir costos de intermediación financiera y fomentar la apertura de nuevos servicios.
- Promover el desarrollo del mercado de valores.
- Procurar a los afiliados la transparencia, confianza y seguridad de los regímenes de pensiones.
- Fortalecer el mercado de seguros.

### 2.3.2. Retos

El PND definió los siguientes retos para las entidades financieras:

- Sanear las finanzas públicas con la finalidad de promover un ambiente de estabilidad macroeconómica y procurar la eficiencia del sistema financiero.
- Disminuir el margen de intermediación financiera con el propósito de canalizar al menor costo los recursos financieros.
- Procurar un ambiente de igualdad en la participación de los intermediarios financieros para disminuir los costos de intermediación.
- Eliminar barreras de entrada a la actividad bancaria para fomentar la competitividad de los servicios financieros de acuerdo con las necesidades nacionales.
- Fortalecer el sistema de supervisión, particularmente de los grupos financieros, para crear un ambiente de confianza y seguridad a los participantes en el mercado financiero.
- Facilitar el acceso al crédito a pequeños y medianos productores

mediante nuevos mecanismos financieros que ofrezcan condiciones adecuadas y oportunas.

- Los retos del mercado bursátil, señalados en el PND, son:
- Avanzar en la gestión de la deuda pública.
- Mejorar el marco legal y de supervisión para permitir la entrada de nuevos organizadores de mercados y nuevos participantes, fortalecer financieramente a los operadores del mercado y la capacidad de supervisión funcional en las operaciones de valores. Asimismo, mejorar la gestión de riesgos del mercado, en particular con la implantación del custodio, el fondo de garantía y el sistema de préstamo de valores y concluir el proyecto de anotación en cuenta para brindar seguridad jurídica a los propietarios de títulos valores contribuyendo a la efectividad de la política monetaria.

Para el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) el reto principal consiste en la necesidad de consolidar el sistema y armonizar cada uno de sus componentes: Regímenes básicos (Invalidez, Vejez y Muerte; No Contributivo; Magisterio Nacional; Poder Judicial; Cuerpo de Bomberos), Régimen Obligatorio Complementario, Régimen Complementario Voluntario y el Régimen no Contributivo, lo anterior con la finalidad de lograr que los pensionados tengan un adecuado nivel de prestaciones, sostenibles financieramente y justas, de acuerdo con los aportes realizados en su vida laboral activa.

Los retos del mercado de seguros son los siguientes:

- Atención a las necesidades de los clientes de seguros por medio de productos adecuados.
- Necesidad de crear mecanismos especializados de control en el mercado de seguros y de auditorías

externas de los resultados financieros.

### 2.3.3. Respuesta institucional

Como parte del objetivo consistente en disminuir los costos de intermediación financiera y fomentar la apertura de nuevos servicios, y del reto de sanear las finanzas públicas, con la finalidad de promover un ambiente de estabilidad macroeconómica y procurar la eficiencia del sistema financiero, se emprendieron las políticas y acciones asociadas a las áreas temáticas "Fiscal" y "Monetaria", cuyos resultados se explican en las secciones respectivas del Eje de "Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo".

A continuación se explican los principales avances logrados en el contexto de las acciones contempladas en el PND en los ámbitos particulares de las entidades financieras, mercado bursátil, pensiones y seguros.

#### Entidades financieras:

Durante el período 2002-2006, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) ejecutó acciones estratégicas que buscan promover la modernización del sector financiero, la simplificación de algunos trámites de los intermediarios, la promoción de un mayor número de participantes en el mercado financiero y la actualización de la regulación del mercado financiero. En ese sentido, los principales avances en el tema de supervisión de entidades financieras, de acuerdo a la programación del PND, son los siguientes:

- Apoyo a la eficiencia y disminución de costos de las entidades fiscalizadas mediante el mejoramiento del tiempo de respuesta de la información que se ofrece a partir de la base de datos de deudores de la SUGEF.
- Mejoramiento en la adopción de estándares internacionales y sanas prácticas para una supervisión prudencial eficaz para crear

confianza a nivel interno y externo sobre la solvencia y estabilidad del sistema financiero.

- Mejoramiento de la eficiencia y eficacia en el suministro de información que ofrece la SUGEF para el inversionista nacional y extranjero.
- Equiparación de los requerimientos de información por parte de las tres Superintendencias del Sistema Financiero Costarricense, para permitirle a las entidades fiscalizadas reducir los costos de generación de esa información.
- Fortalecimiento del marco legal para la regulación eficaz de la intermediación financiera, mediante el desarrollo y apoyo al proyecto de ley que se presentó a la Asamblea Legislativa, denominado "Ley de Supervisión Consolidada y Régimen Sancionatorio". Entre las reformas que incluye dicho proyecto de ley están: causales de inelegibilidad para ser designado como miembro de una junta directiva, gerente, subgerente, auditor interno o administrador de una entidad sujeta a la fiscalización; protección legal a los supervisores; funciones del Superintendente General de Entidades Financieras y deberes de la superintendencia; reglas para manejar información; constitución, supervisión y regulación de grupos financieros; integración y fines de la sociedad controladora; prohibiciones a entidades de grupos financieros; regulación para bancos o empresas financieras con domicilio en el exterior; sanciones; penas de prisión y otros delitos.
- Mejora de los instrumentos para una supervisión consolidada prudencial y con base en riesgos en los conglomerados y grupos financieros bajo la supervisión de la SUGEF, para lo cual la institución desarrolló e implementó un proceso para mantener actualizados los sistemas de trabajo de supervisión consolidada, que consideran las iniciativas del propio personal de supervisión, de las auditorías internas de calidad y de los ajustes

producto de la actualización de la normativa, como una responsabilidad de las direcciones de supervisión.

En atención al reto de facilitar el acceso al crédito para pequeños y medianos productores, mediante nuevos mecanismos financieros que ofrezcan condiciones adecuadas y oportunas, al 2006 se promulgaron los decretos necesarios para permitir el acceso al Fondo Nacional de Garantías para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYME) por parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Al 31 de octubre de 2006, se colocaron 106 créditos por la suma de ₡1.299 millones, de los cuales ₡280 millones son garantizados con aval de FODEMIPYME. De acuerdo al tamaño de empresa, las microempresas son las que participan en mayor proporción de total (62,9%), seguido de las pequeñas (29,5%) y las medianas empresas (7,6%).

Con la finalidad de orientarse a la prestación de servicios financieros eficientes, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCREDITO), por decisión de la Junta Directiva y mediante la alianza estratégica con el Banco de Costa Rica, estableció un nuevo plan estratégico y modificó su estructura orgánica, aprovechando economías de escala para disminuir costos de operación y aumentar la colocación del créditos. De esa manera, la cartera de crédito a ese sector aumentó en el 2005 37,3% y en el 2006 sólo se incrementó en 7,4%.

Asimismo, el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) ejecutó la acción de apoyo a las MIPYMES, con el objetivo de brindar crédito ágil y oportuno al segmento de banca de desarrollo, por lo cual al 2005 se incrementó en un 40% el saldo de la cartera de crédito, correspondiente a 33.354 operaciones, mientras que en el 2004 se realizaron 29.195 y en el 2003 27.077 operaciones.

### **Mercado bursátil:**

En atención al reto de avanzar en la gestión de la deuda pública, las acciones ejecutadas son parte del área temática "Fiscal" y se orientaron a mejorar la estructura de vencimientos y a considerar los riesgos de tasa de interés que podrían afectar el monto del servicio de la deuda. Al 2006, los porcentajes de deuda pública interna estandarizada y de deuda pública interna colocada por medio de la subasta o medios electrónicos fueron de 60% y 87,5% respectivamente, lo cual es consistente con el objetivo de mejorar la distribución de la deuda pública.

En el periodo 2002-2006, el desarrollo de la supervisión del mercado de valores se atendió con acciones vinculadas a la revisión de la normativa existente y emisión de nueva normativa por parte de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Un tema que se tuvo presente en el desarrollo de esta normativa es el de la promoción de una mejor organización interna del área que apoya las transacciones y operaciones de los intermediarios bursátiles (back office) y el desarrollo del sistema de control interno. Este aspecto había sido incluido en el Reglamento de Intermediación de Valores. No obstante, a diciembre de 2006, este reglamento estaba en revisión, por lo que otros Reglamentos desarrollados en el periodo incluyeron elementos sobre el particular según su área de acción.

Tomando en cuenta lo anterior y debido al atraso en el funcionamiento del Sistema de Anotación en Cuenta (SAC), se trabajó en la promulgación del Reglamento de Custodia en el 2003, el cual fue reelaborado en el 2006. Esa normativa tiene como objetivo garantizar la existencia de políticas, procedimientos y sistemas para proteger los intereses de los inversionistas y gestionar riesgos operativos. Asimismo, reactiva el funcionamiento de los custodios en línea con los estándares internacionales al considerar que otras entidades pueden dar este servicio y no sólo los Puestos de Bolsa, y establece la separación entre la administración y registro de activos (back office y front office), dándole una mayor

garantía al cliente inversionista y en consecuencia más solidez al mercado. Además, este Reglamento promueve la custodia de las carteras mancomunadas y otros servicios de valor agregado en entidades distintas, lo que genera mayor seguridad en los activos de los clientes.

Durante el periodo se desarrolló el Reglamento de Riesgos. El ajuste de esta normativa toma relevancia a partir de la crisis que experimentaron los fondos de inversión y de pensiones en el 2004 y es un elemento necesario para la existencia de mecanismos de cobertura de riesgos. Dichos mecanismos serán desarrollados en la medida que el mercado lo requiera (por ejemplo, el Banco Central ya emitió un reglamento para coberturas por riesgo cambiario). El Reglamento pretende mejorar la gestión integral de riesgos de los intermediarios, reforma los requerimientos de capital existentes en línea con los estándares internacionales y modifica el límite a las posiciones de recompra del mercado. Este Reglamento incluye además los temas de back office y control interno que tienen que ver con riesgos. Estas disposiciones fomentan un mayor nivel de profesionalismo y conocimiento de los riesgos en el mercado, resultando en un mercado bursátil más profundo y reduciendo el riesgo sistémico. El Reglamento fue presentado ante el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en el 2006, para su posterior consulta pública.

Igualmente, se impulsaron reformas al Reglamento sobre Oferta Pública de Valores, las cuales permitirán la entrada al mercado de valores de nuevas figuras que provean al mercado de mecanismos de cobertura de riesgo. Se reformó además el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, con lo que se pretende ofrecer incentivos para estructurar nuevos productos, una apertura ordenada para consolidar la industria de fondos y la simplificación de procesos y requisitos de inscripción. Todo esto tiene el efecto de aumentar la disponibilidad de opciones de inversión para los inversionistas según su perfil, lo que permite una mayor diversificación y profundización del mercado de valores.

### **Pensiones:**

De acuerdo al objetivo del PND, referente a procurar a los afiliados la transparencia, confianza y seguridad de los regímenes de pensiones, la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) emprendió una serie de acciones estratégicas para que la supervisión alcanzara un modelo integrado y orientado a la identificación de los riesgos relevantes de cada gestor de pensiones. El modelo de supervisión basado en riesgos, en el cual se basa la supervisión y regulación de la SUPEN, ha tenido como fundamento promover en los supervisados sanas prácticas para la administración. El modelo procura que las distintas fuentes generadoras de exposición al riesgo sean identificadas, medidas y controladas. Lo anterior complementa la supervisión y regulación tradicional con enfoques más dinámicos basados en la evaluación de los riesgos, donde interesa más que la condición actual de la entidad, cómo va a ser su desempeño en el futuro y cómo enfrentará su entorno económico.

Para hacer operativo el modelo de supervisión establecido, la SUPEN emitió normativa prudencial en materia de inversiones y de evaluaciones actuariales por parte de los fondos de pensión de beneficio definido. Además, se desarrollaron acciones con la finalidad de ejercer una adecuada supervisión, mediante la implementación de sistemas de información sobre afiliados, pensionados, y de fondos administrados por los Regímenes Básicos y Fondos Especiales, entre otros. Esas acciones han permitido identificar, medir y monitorear los riesgos del sistema nacional de pensiones, elevando la calidad de la gestión, así como la intervención prudencial mediante la generación de alertas tempranas de supervisión.

Lo anterior ha sido acompañado de una mejora operativa del supervisor, para lo cual se planteó y concluyó una reestructuración organizativa, procurando el ordenamiento de las actividades institucionales siguiendo un diseño de

procesos sustantivos, a saber: planificación, elaboración de normas, supervisión, comunicación y educación a los afiliados. La nueva organización permite la implantación del modelo de supervisión con base en riesgos, la eficiencia administrativa y el mejor aprovechamiento de los recursos destinados a la Supervisión del Sistema de Pensiones.

En virtud del reto descrito en el ámbito de pensiones, la Caja Costarricense de Seguro Social aprobó las reformas al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte para procurar su solvencia financiera a mediano y largo plazo. Las modificaciones surgieron del consenso de una Comisión Social, conformada en el 2004 por representantes de los sectores sindical, empresarial, cooperativo, solidarista y gubernamental.

### **Seguros:**

Para el fortalecimiento del mercado de seguros y la atención de las necesidades de los clientes por medio de productos adecuados, procurando una mejor cobertura de las necesidades cambiantes del mercado, el Instituto Nacional de Seguros (INS) ejecutó el Programa de Creación y Repotenciación de Seguros, mediante el cual en el periodo 2002-2006 se desarrollaron 14 nuevos seguros. Conviene señalar que en el 2006 no se brindaron productos nuevos, debido a los cambios suscitados en la organización interna del INS. Asimismo, se realizó la repotenciación de 18 seguros, lo cual se refiere al mejoramiento o renovación de los seguros existentes.

Los nuevos productos obedecen a la realización de estudios de mercado, así como a detecciones resultantes de análisis internos; mientras que otros surgen por requerimientos propios de clientes colectivos, quienes solicitan condiciones diferenciadoras y luego el producto resultante se incluye dentro de la oferta de seguros para el mercado en general. Es así como se obtienen coberturas muy competitivas y de bajo costo, como son los seguros de protección de tarjetas de crédito y débito y los productos de protección por desempleo. De igual manera, se tienen

seguros para coberturas de accidentes que por la baja incidencia de su ocurrencia, también son de fácil adquisición por su bajo precio, tales como los seguros de estudiantes en sus distintas modalidades. Además, para quienes desean una cobertura por muerte no limitada a una causa accidental y que no desean coberturas adicionales que se denominan de "protección pura", se ofrece el seguro de Vida Temporal en Dólares, con lo cual el cliente elimina al menor costo posible, la pérdida del valor adquisitivo de la moneda local.

Por otra parte, los seguros de personas demandan la permanente revisión de sus productos, con un mayor énfasis en los seguros de salud y de aquellos que contienen coberturas de gastos médicos, ya que las condiciones de los servicios de salud pública han motivado a una mayor demanda de servicios privados. De esta forma, la población busca mecanismos de protección incluso en el mercado informal y otros que han tenido la debida aprobación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio; por lo que igualmente es deber del INS estar en constante actualización de las tendencias del mercado y sus necesidades para repotenciar las carteras de seguros y que éstas se adapten a los requerimientos propios de clientes actuales y potenciales.

En el tema de regulación y supervisión de seguros, se elaboró y remitió al Poder Ejecutivo dos proyectos de ley, a saber: 1) Ley Reguladora del Mercado de seguros, cuyo objetivo es establecer una regulación moderna e integral y que permita un funcionamiento más eficiente del mercado y 2) Ley Reguladora del Contrato de Seguros. El primero se tramita mediante el expediente N° 16.305 y el segundo con el expediente N° 16.304.

### **2.3.4. Consideraciones finales**

La SUGEF ha procurado con las acciones estratégicas contenidas en el PND 2002-2006, promover un sistema de supervisión preventiva más efectivo y eficaz, así como crear y poner en práctica metodologías de supervisión financiera prudencial, basadas

en la determinación y evaluación de los riesgos que asumen los intermediarios financieros. Sin embargo, en el área financiera se notan algunos rezagos relacionados especialmente con las reformas financieras que deben ser tramitadas y aprobadas en la Asamblea Legislativa y que fueran previamente contempladas en el PND. El proyecto de ley respectivo fue retirado de la corriente legislativa desde inicios del 2005 porque se venció el plazo; no obstante, en noviembre del 2006 se retomó y se presentó de nuevo a la Presidencia de la República.

A criterio de la SUGEF, la supervisión de la intermediación financiera en Costa Rica es limitada en la actualidad, principalmente por la falta de legislación que permita una supervisión consolidada, prudencial, efectiva y basada en riesgos, así como por vacíos en el régimen sancionatorio vigente para procurar la disciplina de las entidades fiscalizadas, incluyendo a todas las entidades de los grupos y conglomerados financieros.

El mercado de valores costarricense presenta diversas características que limitan su desarrollo, entre las cuales están: la baja diversificación de riesgos y poca diferenciación de tipos de fondos, la elevada participación de los fondos de inversión en títulos del sector público, la fuerte concentración en valores locales de corto plazo y la preferencia por las utilidades de corto plazo. Se espera que estas condiciones se modifiquen tanto con la nueva normativa emitida, como con los esfuerzos que aún quedan pendientes por parte de la SUGEF, dentro de los cuales está la conclusión del proceso de consulta y revisión para la entrada en vigor del Reglamento de Riesgos, que se espera cambie la forma en que se gestionan los riesgos en el mercado, y la redacción final de la regulación sobre intermediación en el mercado de valores.

En lo referente al tema de pensiones, pese a que el esfuerzo realizado en el periodo 2002-2006 ha sido significativo, aún existen importantes mejoras que deben llevarse a cabo en el sistema de pensiones costarricense. De acuerdo a información suministrada por la SUPEN, debe

trabajarse en los factores que limitan el desarrollo de la supervisión, tales como las debilidades del marco sancionatorio aplicable y en la definición de las entidades supervisadas y reguladas. Es necesario que todas las instituciones que participen en el sistema previsional estén bajo el mismo régimen de supervisión. Además, debe profundizarse la aplicación de los mejores estándares en materia de regulación y supervisión. Por otro lado, la sostenibilidad del sistema de pensiones plantea retos adicionales en el futuro cercano. El sistema complementario requiere algunas reformas a efecto de reducir los costos operativos y riesgos implícitos, en especial, aclarar el esquema de aportación diferido que, además de costos, repercute en la transparencia y entendimiento del sistema por parte del afiliado. Por su lado, el sistema básico de pensiones, y en especial el Régimen de Invalidez, debe profundizar la reforma a efecto de garantizar su sostenibilidad actuarial en el largo plazo.

Con respecto al área de seguros, si bien el INS ejecutó las acciones asociadas a la creación y potenciación de seguros, es necesario consolidar su proceso de modernización y adecuación a las nuevas exigencias del mercado y en virtud de su eventual apertura, lo cual también se vincula con la necesidad de instalar los mecanismos de supervisión básicos en un mercado de seguros abierto.



## 2.4. Infraestructura

### 2.4.1. Objetivos

En el área de infraestructura, por su parte, se estableció como objetivo primordial el mejorar la infraestructura y el servicio de transporte portuario, aeroportuario, ferroviario y vial.

### 2.4.2. Retos

Los grandes retos en esta materia, se resumen en:

- Lograr que el sistema vial movilice adecuadamente la flota vehicular y desarrollar mecanismos que permitan su mantenimiento y expansión
- Adecuar la infraestructura portuaria para que responda de manera idónea a las demandas del comercio internacional (mayor eficiencia y tarifas competitivas) además para que sirva de sop
- Tener aeropuertos de primer orden que permitan la promoción competitiva del turismo y la exportación.
- Desarrollar el sistema de transporte ferroviario público mediante el mecanismo de concesión de obra pública y el restablecimiento del servicio de pasajeros.

### 2.4.3. Respuesta Institucional

Por su naturaleza, la forma adecuada de abordar esta Area es a través del análisis de sus principales categorías, a saber:

- Carreteras
- Puertos, Aeropuertos y Ferrocarril

#### Carreteras

Las políticas enunciadas en el Plan Nacional de Desarrollo en el ámbito de las carreteras involucran tres aspectos, a saber:

- Participación privada en obras y servicios de concesión públicas viales, ferroviarias, portuarias.

- Construcción y Conservación de Obras Públicas Viales.
- Construcción y conservación de Obras Vecinales y rurales, en forma descentralizada con apoyo del MOPT.

En el ámbito de la Concesión de Obra Pública, en el caso de las carreteras, los proyectos de los corredores viales de San José – San Ramón y San José – Caldera, mostraron un nivel de avance superior al 85% en términos de la meta planeada. En detalle, se tiene que:

Concesión San José – San Ramón: en el mes de octubre pasado, se firmó el contrato de supervisión del diseño, construcción, financiamiento, ampliación, operación y mantenimiento de los 66 Km. que se extienden desde La Sabana hasta San Ramón. El costo de la obra se estima en \$231.5 millones y fue adjudicado a la Sociedad Concesionaria Autopistas del Valle S.A. Para la supervisión se seleccionó mediante proceso licitatorio a la Compañía Asesor de Construcción e Ingeniería S.A. (CACISA) en consorcio con las empresas colombianas Cano-Jiménez Estudios y Construcción y Cano – Jiménez Concesiones. De acuerdo con las estimaciones, la orden de inicio del proyecto vial más grande en la historia del país, podría darse durante el primer semestre del 2007, ya que desde el año 2005 se viene trabajando en la etapa de condiciones precedentes. Las labores concluirían en junio de 2008. Como principal innovación, en mayo de 2005, se firmó un seguro entre el Consorcio Autopistas del Valle y el Instituto Nacional de Seguros, por un monto de \$18 millones; este seguro es el primero de este tipo en el país, ya que permite que, en caso de terremoto o destrucción parcial de la vía, se cuente con recursos inmediatos para una reconstrucción rápida.

Concesión San José – Caldera: A finales de julio del 2005, el Consejo Nacional de Concesiones (CNC) aprobó la solicitud de cesión del contrato de concesión de la vía San José-Caldera al consorcio Autopistas del Sol, luego de que la actual concesionaria, Concesiones Viales S.A. (COVISA), hiciera dicha solicitud. La Contraloría aprobó dicha cesión el pasado primero de diciembre, con lo que se libró el mayor obstáculo para la consolidación de esa mega obra. Durante el primer semestre de 2006 se realizaron todos los trámites administrativos, redacción de contratos finales y otros detalles, conocidos como condiciones precedentes, razón por la cual se espera que para finales del presente año se inicie la ejecución de la obra. En esta ruta se invertirán aproximadamente \$150 millones en su rehabilitación, mejoramiento, construcción, operación y conservación, y se divide en tres etapas: 1- San José-Ciudad Colón, 2- Ciudad Colón - Orotina y 3- Orotina- Caldera. El proyecto tiene una longitud de 77 kilómetros y actualmente cuenta con los cinco puentes mayores concluidos. El Gobierno ha continuado con las gestiones del derecho de vía; a la fecha se registra un total de 337 propiedades adquiridas por el Estado. El total de la inversión en este rubro es de ₡3.200 millones.

Concesión San José – Cartago: En este caso, fue necesario replantear el diseño con el propósito de contemplar el impacto ambiental que se generaba, lo anterior ha retrasado la adjudicación del proyecto.

En lo referente a la conservación y mantenimiento de la red vial nacional el CONAVI ha invertido alrededor de ₡54.000 millones en los contratos de Conservación Vial. A pesar de las dificultades fiscales, zonas como San Carlos, San Ramón, Turrialba, Puriscal, Sarapiquí, Los Santos, San José y Cartago han tenido una importante inversión en recarpeteos y mantenimiento de su red pavimentada que hoy redundan en ahorros importantes para los usuarios del transporte vial, lo que eventualmente se traduce en menores costos de producción. Sin embargo, es necesario reconocer que en otras zonas del país, como Guanacaste, la escasa atención de la red vial ha generado un deterioro

creciente de la misma. Por su parte, en el área metropolitana se rescataron muchos kilómetros de vías de travesía.

En lo que respecta a la red de lastre, se invirtió cerca de ₡7.000,0 millones durante el período analizado. Adicionalmente, cabe comentar que en el año 2006 se iniciaron los nuevos contratos de conservación, lo cual permitió atender 442 kms de esta red vial.

Dentro del grupo de los megaproyectos, destacan la carretera a San Carlos, que está en construcción, con una inversión total de \$60,0 millones, la carretera Costanera Sur cuyo financiamiento se gestionó por esta Administración por un monto de \$60,0 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica. Entre los proyectos de este préstamo ya se concluyó la sección Barranca – Caldera, con una inversión de \$5.0 millones y dio inicio la construcción siete puentes, de los cuales dos (Parrita y Paquita) pertenecen a la sección Parrita – Quepos y cinco a la sección Quepos – Barú.

Por otra parte, cabe destacar la conclusión, entre otros, de los proyectos San Isidro- Río Convento, Bribri- Sixaola, Barú- Palmar Norte, Palmar - Sierpe, Campo Dos - Cuatro Esquinas, el nuevo puente en Mata de Limón, Villarreal - Tamarindo, Santa María de Dota - Copey, la carretera de acceso y el Puente sobre el Río Tempisque, San Francisco - Sabalito y Parrita - Quepos, Río Pánica - Cóbano y San Carlos - Mata Cañas en la región de los Santos, construcción de 18 drenajes de Quepos – Savegre, Radial Desamparados.

Con el propósito de ampliar la cobertura de atención de la red vial nacional, se aprobó una línea de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica, mediante la cual se

destinarán recursos para la reconstrucción y ampliación de importantes rutas del país, como por ejemplo la ruta Interamericana norte, en la cual se construirán espaldones y carriles de ascenso.

Además se concluyeron entre otros, los proyectos San Isidro- Río Convento, Bribri-Sixaola, Barú- Palmar Norte, Palmar - Sierpe, Campo Dos - Cuatro Esquinas, el nuevo puente en Mata de Limón, Villarreal - Tamarindo, Santa María de Dota - Copey, la carretera de acceso y el Puente sobre el Río Tempisque, San Francisco - Sabalito y Parrita - Quepos, Río Pánica - Cóbano y San Carlos - Mata Cañas en la región de los Santos.

A efectos de ampliar las posibilidades de atender la red vial nacional, se establecieron las bases del fideicomiso del Consejo Nacional de Vialidad, que hará posible realizar reconstrucciones y ampliaciones en todo el país. Para aplicar este esquema se han elaborado los diseños y especificaciones de obras importantes como Paraíso - Cartago, Alajuela - Heredia, Zapote - San Francisco - San Antonio de Desamparados, Hojancha - Lajas, ampliación de la entrada a Nicoya, Tárcoles - Bijagual y Palmichal - Chirracá, entre muchos otros kilómetros de carreteras y puentes.

En materia de caminos vecinales, esenciales para estimular el desarrollo rural, se trabajó en el programa con el Banco Alemán por \$20,0 millones para rehabilitar más de 1.000 kilómetros de la red cantonal con un modelo en el que participan los municipios y las comunidades. Entre éstos destacan Abangares, Pérez Zeledón, San Carlos, Pococí, Sarapiquí, Grecia, San Ramón, Naranjo, Nicoya, Santa Cruz y varios más en relación con el Municipio. Bajo este proyecto se lograron intervenir 536 Km. de caminos lo cual representa un porcentaje de logro de la meta cercano al 50%, se formaron más de 900 comités de caminos. Asimismo, con el Banco Interamericano se negoció un préstamo por \$29,0 millones como parte de la Agenda Complementaria para rehabilitar 2.000 kilómetros más de la red vial rural, el cual quedó pendiente de aprobación por parte de la Asamblea Legislativa durante la

pasada administración. Se atendieron cerca de 13.000 kms de la red vial cantonal, cifra superior a la meta planeada (11.000 kms aproximadamente).

En un esfuerzo por mejorar la red vial cantonal urbana en el área de transportes se concluyeron los estudios del proyecto de sectorización del Gran Área Metropolitana con un costo de \$25,0 millones y fue implementado el reordenamiento vial de la zona oeste con un costo de \$200,0 millones. El proyecto del Plan de Contingencia Petrolero (control pico y placa) está siendo aplicado y se adjudicó el sistema automatizado de semáforos que funcionaría en San José con un costo de \$ 2,5 millones. En lo que respecta al reordenamiento vial de Heredia, Cartago, en el primero de los casos este se completó en tanto que para el segundo se logró un avance del 80%.

### **Puertos, Aeropuertos y Ferrocarril**

Luego de un proceso de estudios y negociaciones, los negocios portuarios necesarios para fomentar la participación del Sector Privado en el Litoral Pacífico se estructuraron en el marco de una concesión de 20 años de la siguiente manera:

- Concesión de Obra Pública con Servicio Público (Construcción y Operación) de una terminal especializada para el manejo de granos y graneles secos, así como de una en el trasiego de atún.
- Mediante la modalidad de la gestión de servicios públicos se llamó a concurso licitatorio para el manejo de los servicios portuarios en las terminales de Puntarenas (atención a cruceros) y Caldera (carga general y contenedores), como de los servicios de remolcadores para toda la vertiente.

Para la terminal granelera, la gestión de servicios públicos de remolcadores y de manejo de carga

en Caldera se recibieron propuestas, mientras que las invitaciones para la construcción y operación de la terminal atunera, como para la gestión de los servicios portuarios en Puntarenas, no encontraron eco en esta primera iniciativa de concesión.

Luego de un largo proceso, que se prolongó por cerca de un quinquenio, durante el año 2006 se logró el refrendo de los siguientes contratos, a saber:

- El 27 de marzo, el Contrato de Concesión de Gestión de los Servicios Públicos de la Terminal de Puerto Caldera, que recayó en el "Consortio Portuario Caldera II".
- El 07 de abril, el Contrato de Concesión de Obra Pública con Servicio Público para la Construcción y Operación de la Terminal Granelera al "Consortio Portuario Caldera I". Cuya orden de inicio de operaciones al igual que en el caso anterior se firmó oficialmente el 11 de agosto del 2006.
- El 11 de agosto, el Contrato de Concesión de Gestión de Servicios Públicos de Remolcadores en la Vertiente del Pacífico, a Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. (SAAM). Con orden de inicio el 12 de diciembre del 2006.

Como resultado de estas adjudicaciones, Caldera contará con importantes inversiones durante los próximos 20 años, principalmente en infraestructura portuaria y su equipamiento: Por concepto de inversiones y mejoras hablamos de aproximadamente US\$38.6 millones, mientras que por derechos y otros, los concesionarios pagaron más de US\$17.2 millones, lo que totaliza más de US\$55.0 millones, aproximadamente 28 mil millones de colones, cifra que se escapa de toda posibilidad para el Estado Costarricense y en un proceso que se ha llevado de una forma ejemplar, transparente y con una alta retroalimentación a la comunidad de interesados.

En el caso del Litoral Atlántico, el porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo fue bajo

debido a razones de índole presupuestaria, fundamentalmente, destacan como logros en período bajo análisis, la finalización del muelle Taiwanés, obra que requirió invertir \$10,5 millones, la inversión, durante el año 2003 de ₡128,0 millones en la adquisición de materiales para el cambio del sistema de banda de la grúa portacontenedores, y de ₡210,0 millones en la adquisición de dos montacargas de 10 toneladas. Además, durante el año 2002 se concluyó el Muelle para Cruceros. En el 2004, se adquirieron las Defensas para los Muelles y se obtuvo el financiamiento (₡1.386 millones por parte de RECOPE) para el Dragado de Limón – Moín, obra que finalizó en el 2005, asimismo, se avanzó en el Cambio en el sistema de banda de la grúa pórtica y cambio de riel de la Grúa pórtica (₡185 millones).

Para el año 2005 se logró demarcar el 75% de la zona portuaria. En la construcción del puesto 5-7 de Moín se finalizó el estudio de impacto ambiental y se concluyó el diseño, se adquirió el 40% de los pilotes sin embargo no se logró avanzar más allá en este caso. Las obras de reparación del muelle 70 se dejaron a medio terminar dado que estudio técnico y financiero sobre la estructura del muelle 70, el que recomendó eliminar cerca del 50% de la estructura del muelle, por estar en malas condiciones estructurales y corroídos los elementos que lo conforman. El año 2006 no fue la excepción en el desempeño de JAPDEVA con respecto a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, por una parte, las obras de reparación del muelle 70 se dejaron a medio terminar dado que estudio técnico y financiero sobre la estructura, recomendó eliminar cerca del 50% de la estructura del muelle, por estar en malas condiciones estructurales y corroídos los elementos que lo conforman por otra parte, si bien se compraron 6 montacargas, 4 de 6,0 ,

2 de 15,0 toneladas y se realizaron las gestiones para compra de 4 cabezales hasta la adjudicación del cartel (logrando la meta planeada de esta acción en un 80%). Obras de gran impacto tales como la Instalación de riel de grúa y cableado en muelle Taiwanes, la Compra de una grúa portacontenedores para Moín así como la adquisición de 2 tradler carrier no se realizaron.

Por otra parte, la mayoría de las acciones en el ámbito aeroportuario mostraron un aceptable nivel de cumplimiento a la luz de lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, en particular, los proyectos del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós concluyeron las metas planteadas. En particular destacan por su importancia presupuestaria los proyectos de:

- Ampliación de la plataforma para aviación general y carga con su respectiva iluminación (¢309 millones)
- Ampliación de la plataforma para estacionamiento de aviones (\$0,66 millones)
- Nueva acometida eléctrica, acondicionamiento de salas de espera, servicios sanitarios, snack, etc. (¢193 millones)
- Construcción de calle de rodaje e intersecciones (¢166 millones)

En el caso del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños, a pesar de que se finalizaron los proyectos de Acondicionamiento de Torre de Control y la construcción de red de agua potable e hidrantes para hangares, no fue posible concluir las obras de Ampliación y Remodelación de Edificio Terminal, Reparación y Recarpeteo de la Pista ni el proyecto de Ampliación de la pista, la plataforma y calle de rodaje alta (\$ 1,17 millones ), sin embargo, el porcentaje de avance en las metas de estas obras fue superior al 50%.

Durante el período analizado en los aeródromos locales se realizaron los siguientes proyectos:

- Mejoramiento del aeródromo La Managua de Quepos.

- Construcción de terminales móviles, aeródromos de Golfito, Palmar Sur y Nosara.
- Se inició el proceso para el mejoramiento de los aeródromos de Drake, Laurel, Carate.

Durante este período, se destinaron poco más de ¢70 millones construcción de terminales móviles de los aeródromos de Golfito y Palmar Sur y Nosara, proyectos en los que se avanzó en un 51%.

Finalmente, aunque se había planteado el Restablecimiento del servicio de pasajeros del ferrocarril de la ruta Heredia - San Pedro de Montes de Oca, no fue posible utilizar los recursos del PRUGAM (€ 600.000 ) debido a que no hubo oferentes para la reconstrucción de esta vía. Lo anterior implicó que el INCOFER asumiera la tarea de iniciar la rehabilitación de este tramo.

#### 2.4.4. Consideraciones Finales

Durante el lapso 2002-2006 el sector de infraestructura mostró avances disímiles en los diversos frentes, así por ejemplo, en el caso de las carreteras, se logró sobrepasar la meta establecida en ciertos programas (Conservación de Obra Pública Vial Nacional) en tanto que para otros, si bien se lograron avances, el marco regulatorio se constituyó en una seria limitante (Concesiones por ejemplo). Pese a lo anterior, es importante considerar que la desatención que los Gobiernos anteriores de la Red Vial Nacional, ha generado un nivel de deterioro que solo podrá revertirse en el largo plazo, asignando efectivamente los recursos necesarios del presupuesto nacional al mismo.

En el caso de los puertos, si bien se logró la Concesión en el Litoral Pacífico luego de un proceso que duró más de cinco años, en el caso del Atlántico, el avance de las Obras se vio seriamente limitado por la

disponibilidad de recursos financieros. En el caso aeroportuario, destaca el interés de que fue objeto el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber en detrimento de los otros proyectos. Finalmente, la lentitud de los procesos administrativos se reflejó en que el INCOFER asumiera la tarea de restablecer el tramo de vía Heredia-San Pedro.

Pese a su importancia para el desarrollo nacional, el sector de infraestructura presentó limitaciones de variada naturaleza entre las que se pueden citar:

- El marco legal y los procesos de contratación de obras para adaptarlos a las condiciones en que se encuentran las empresas participantes en la industria de la construcción de carreteras del país, con el fin de promover su desarrollo financiero, organizacional y tecnológico. Como ejemplo de lo anterior se cita el lento proceso de concesión en el caso de Caldera que, a la fecha, lleva casi cinco años.
- Escasa disponibilidad de recursos financieros para hacer frente a sus obligaciones. El Estado debe procurar establecer un esquema de priorización en la asignación de recursos que no vaya en detrimento de la inversión en infraestructura.

## 2.5. Energía

### 2.5.1. Objetivos

Los principales objetivos<sup>9</sup> del desarrollo energético son los siguientes:

- Asegurar el aprovechamiento de la energía, con el fin de fortalecer la economía nacional y promover el mayor bienestar del pueblo costarricense.
- Satisfacer la demanda de hidrocarburos con una calidad óptima de producto a precios razonables y cuidando el ambiente.

### 2.5.2. Retos

Los principales retos con respecto a los objetivos establecidos en el PND, son los siguientes:

- Optimizar la producción de energía tanto para una escala nacional, como para la exportación regional, de tal forma que se promueva la atracción de industrias electrointensivas que generan empleos bien remunerados.
- Satisfacer la demanda de hidrocarburos con una calidad óptima de producto, a precios razonables y considerando la conservación del ambiente.

### 2.5.3. Respuesta Institucional

A continuación, se resume los principales aportes al desarrollo energético de las acciones ejecutadas por las instituciones que conforman el área temática:

- Para optimizar la producción de energía tanto a escala nacional como para la exportación regional, en el periodo 2002-2006 el ICE continuó con la ejecución de los proyectos hidroeléctricos: Cariblanco, Pirrís y Cachí, así como el Proyecto Eólico

Tejona y el Geotérmico Miravalles. Asimismo, la entrada en operación de la Planta Térmica de Moín y los avances de obras para la modernización de la Planta La Garita. Por su parte, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) firmó el contrato para la entrada en operación de la Planta Hidroeléctrica Cote.

- En la etapa de transmisión de energía, durante el periodo 2002-2006 el ICE ha obtenido avances importantes en los proyectos: Río Macho, Peñas Blancas-Naranjo, La Caja, Anillo de la Amistad, Cariblanco-Trapiche, Cóbano, Palmar Norte, Parrita; Barranca-Lindora, Obras Sistemas de Protección, y Transmisión asociada al Proyecto Eólico de Tejona. Otro proyecto impulsado es la Línea de Transmisión del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC). Los principales proyectos impulsados por la CNFL son: Sistema de Gestión Eléctrica (SIGEL), Subestación La Uruca, Subestación La Caja, Subestación Colima, Subestación Belén, y Mejoras a la Red.
- Se avanzó en las obras de distribución que permiten la continuidad del suministro de energía eléctrica y la calidad, concretamente: Mejoramiento Continuo de la Calidad a cargo del ICE, y los siguientes proyectos bajo la responsabilidad de la CNFL: Electrificación Subterránea, conclusión del Programa de Mejoramiento de Alumbrado Público, y Construcción de Nuevas Redes de Distribución.
- Entre los principales aportes al desarrollo socioeconómico por parte de los proyectos del área energía, en el 2006 se citan los siguientes:
- Proyecto Hidroeléctrico de Cariblanco: se contrataron 195 personas del área de influencia durante este año. El porcentaje de personal de la zona es de 60% del total del Proyecto (1.105 personas). Esto implica que durante el 2006, por concepto de salarios y

<sup>9</sup> El total de objetivos del área temática energía es 4 y el de retos 7. Para efectos de este informe se seleccionaron los que se considera más relevantes.

aguinaldo del personal de la zona, se inyectó más de ₡5.865,9 millones.

- Del equipo de construcción alquilado del proyecto, cerca de un 20% es de propietarios de la zona, lo que significó un ingreso aproximado de ₡627,0 millones por pagos. De los vehículos alquilados, cerca de un 90% son de propietarios de la zona, lo que significó un ingreso aproximado de ₡500.0 millones.
- Se reportan avances en la ejecución de las medidas de compensación social indirecta (proyectos prioritarios definidos por las comunidades), entre los que destacan: lastreos de caminos, áreas deportivas, construcción de acueductos, centros de salud y educación ambiental a las comunidades.
- Proyecto de Obras Superficiales: en la zona de Miravalles se ha cumplido con la Responsabilidad Social, en donde el ICE ha impulsado un desarrollo socioeconómico en los pueblos inmediatos, originado en el movimiento que genera el flujo de personal que se establece en la zona; otra actividad que se ha visto beneficiada es el turismo que se ha incrementado en los últimos años. Durante el 2006, las comunidades de Fortuna y Guayabo de Bagaces han recibido el apoyo en áreas como: trabajo a la mayoría de pobladores cercanos al Proyecto e invitación a la población a ferias de la salud. Durante el desarrollo de las obras, se requirió de la colaboración de alrededor de 300 personas, de las cuales 80% corresponden a la zona de influencia (Guayabo, Fortuna y Aguas Claras).
- Proyecto de Construcción de Transmisión Poás: con este Proyecto se transmite energía a un alto voltaje, y las pérdidas por longitud se disminuyen considerablemente, llegando a los centros de distribución de energía con una mayor capacidad y confiabilidad. Lo anterior, da un mayor respaldo a la disponibilidad de energía para satisfacer la demanda normal de la

población, y a la vez, impulsar el desarrollo de nuevas industrias.

- Programa Desarrollo de Redes: este Programa responde a la necesidad que plantean las comunidades para disponer del suministro de servicio eléctrico, mediante la construcción de redes en aquellos lugares donde aún no cuentan con este servicio. En el año 2006, se logró extender la red del sistema de distribución en 268,8 Km., permitiendo, con ello, beneficiar aproximadamente a 2.500 familias que no contaban con servicio eléctrico en diferentes zonas del país.
- El sistema de distribución se ha incrementado en los últimos cuatro años en unos 1.800 Km., logrando contar con una red nacional de más de 18.500, permitiendo alcanzar una cobertura eléctrica del 96,8%, considerando los aportes privados.
- Programa Mejoramiento Continuo de la Calidad: este Programa ha apoyado actividades económicas con énfasis en el turismo y la industria, asegurando la continuidad del suministro de energía eléctrica y la calidad. En el año 2006, se atendieron 333,96Km. entre reconstrucciones, adiciones de fase y nuevos alimentadores de respaldo.
- Para satisfacer la demanda de hidrocarburos, con calidad óptima de producto a precios razonables y cuidando el ambiente, la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE) ha planteado acciones relacionadas con: el inicio del proceso para el financiamiento y contratación de la Modernización de la Refinería; la ejecución del Plan de Desarrollo de Tancaje; la construcción de la tercera etapa del poliducto Moín-La Garita, con una inversión cercana a los \$90 millones; la terminal alterna para abastecimiento interno de hidrocarburos; y la construcción de cargaderos en Moín y el Alto de Ochomogo.



#### 2.5.4. Consideraciones Generales

En los siguientes párrafos, se expone algunos temas donde los retos no se cumplieron del todo y debe reforzarse el accionar institucional:

- En el contexto del Plan Nacional de Energía, es necesario establecer acciones que permitan el balance entre la oferta y la demanda energética, y que posibilite reducir la dependencia externa de los hidrocarburos, con plena participación del ICE, RECOPE, la sociedad civil organizada, y el sector privado.
- La matriz anexa sobre las metas y resultados 2002-2006, permite detectar proyectos donde el cumplimiento de metas no se dio con la eficacia deseada particularmente en el año 2006, lo que denota limitaciones en la programación y gestión institucional, aunado al reporte de restricciones presupuestarias. Lo anterior, se observa en la fase de generación eléctrica, concretamente en las acciones: Proyecto de Ciclo Combinado de Garabito, Proyecto SIEPAC, Proyecto Hidroeléctrico Cariblanco y en los estudios de factibilidad de los proyectos hidroeléctricos del Río Reventazón, el Geotérmico de Las Pailas, y Boruca.
- En la fase de transmisión eléctrica también se observa un notable desfase entre metas y resultados, particularmente en las acciones: Proyecto Anillo de la Amistad, Proyecto Cariblanco-Trapiche; Proyecto Obras de Transmisión de Palmar Norte, Proyecto de Construcción de la Subestación de Transmisión de Poás y el Proyecto de Obras de Transmisión de Río Macho-Moín.

## 2.6. Telecomunicaciones

### 2.6.1. Objetivos

Los principales objetivos<sup>10</sup> del desarrollo de las telecomunicaciones son los siguientes:

- Aseguramiento a todos los ciudadanos del acceso a los servicios de telecomunicaciones así como facilitar los requerimientos de los sectores productivos del país.
- Aporte a la competitividad del país ofreciendo servicios de telecomunicaciones innovadores y a precios competitivos.

### 2.6.2. Retos

En resumen, el principal reto con respecto a los objetivos establecidos en el PND, se refiere al tratamiento de diferentes brechas que permitan acelerar el desarrollo de las telecomunicaciones, concretamente en relación con los ámbitos: político-legal, competencia, económico-social, tecnologías, clientes, servicios, gestión operativa y procesos, finanzas y recursos humanos.

### 2.6.3. Respuesta Institucional

- Uno de los principales referentes para estimar el grado de desarrollo del área de las Telecomunicaciones es su aporte a la producción nacional, medido como la proporción del Producto Interno Bruto (PIB) que es generada por los ingresos por la venta de los servicios de telecomunicaciones. En Costa Rica, este indicador ha mantenido un crecimiento sostenido en los últimos años, y para el 2006, el aporte del área representa un 7,23 % del total de la producción nacional, cifra que en el año 2002 es de 5,22 %.

- Para el año 2005, de la totalidad de viviendas de la Región Central el 74 % cuentan al menos con un teléfono residencial. En las demás regiones casi la mitad tiene al menos un teléfono, siendo la Región Brunca la de menor tenencia, con un total del 48 % de viviendas con teléfono. La Región Pacífico Central cuenta con más del 60 % de sus viviendas con al menos un teléfono. A lo anterior se suma, un parque telefónico con 20.202 teléfonos públicos, con los cuáles se garantiza el servicio universal. Por otra parte, existen 1.443.717 servicios móviles activos, y 54.689 conexiones de Internet, distribuidos en todo el país, con lo cual se facilita una inserción inteligente con el resto del mundo. A lo anterior, se debe agregar que la red telefónica cuenta con un 100 % de líneas digitalizadas, dando como resultado un acceso moderno.
- Las tarifas de los servicios que se brindan por el área de las Telecomunicaciones reflejan una condición de accesibilidad para la mayor parte de los habitantes del país, tanto en los servicios fijos como los servicios móviles, especialmente si se compara con otros países latinoamericanos, como por ejemplo Guatemala, Nicaragua, Chile y Venezuela, entre otros.
- Los servicios de telecomunicaciones se consideran catalizadores básicos para el crecimiento económico y social del país. La oferta de servicios está centrada en telefonía fija y móvil. No obstante, se ha evolucionado hacia una red de nueva generación basada en comunicaciones IP, mediante la cual se brinden servicios de aplicación y contenido, acercando así a la población a la era digital.
- Durante el período 2002-2006, la situación de varios indicadores de telecomunicaciones mostró mejoría, lo cual puede observarse en la siguiente tabla:

<sup>10</sup> El total de objetivos del área temática energía es 6 y el de retos 41. Para efectos de este informe se seleccionaron los que se considera más relevantes.

| SUBSECTOR TELECOMUNICACIONES: EVOLUCION DE INDICADORES PERIODO 2002-2006 |      |      |       |       |       |
|--|------|------|-------|-------|-------|
|  | 2002 | 2003 | 2004  | 2005  | 2006  |
| Densidad telefónica fija (líneas instaladas/100 habitantes)              | 27   | 28   | 30,4  | 32,1  | 33,3  |
| Densidad de telefonía móvil (servicios móviles/100 habitantes)           | 12,2 | 18   | 21,73 | 25,39 | 33    |
| Porcentaje de satisfacción al cliente                                    | 55   | 76   | 78    | 78    | 70    |
| Porcentaje de completación de llamadas                                   | 61,8 | 64   | 67,2  | 69,68 | 70,44 |
| Mbps <sup>11</sup> para transporte internacional por cada 1.000 empresas | N.D. | 5    | 9,6   | 9,85  | 16,52 |
| Mbps para transporte nacional por cada 1.000 empresas                    | N.D. | 13   | 18,7  | 25,8  | 33,48 |
| Usuarios de Internet/ 100 habitantes                                     | N.D. | 23   | 22,82 | 21,6  | 28,4  |
| Usuarios de Internet en estratos sociales bajos/100 habitantes           | N.D. | 5    | 5,39  | 3,26  | 8,91  |
| <b>Fuente:</b> Área de Seguimiento y Evaluación. MIDEPLAN.               |      |      |       |       |       |

eficaz a los retos planteados, cuyo detalle se expone a continuación:

- Si bien el ICE y Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) reportan logros importantes en relación con varios indicadores de telecomunicaciones, en algunos casos los resultados obtenidos no alcanzan las metas institucionales planteadas en el PND. Por ejemplo, en el año 2006 se propuso 34 servicios móviles por cada 100 habitantes como meta de densidad de telefonía móvil, siendo el resultado 33.
- Igual comportamiento se observa en el porcentaje de satisfacción del cliente, donde las cifras respectivas fueron 75 % y 70 %. El resultado del indicador Mbps para transporte internacional por cada mil empresas, fue de 16,52, mientras que la meta indicaba 19,4. Es por ello, que el seguimiento constante en la evolución de estos indicadores permitirá a la institución respectiva tomar acciones correctivas con el propósito de mejorar los resultados.

#### 2.6.4. Consideraciones Generales

La información disponible en el anexo sobre las metas y resultados 2002-2006, permite identificar algunas acciones estratégicas donde debe reforzarse los esfuerzos para dar una respuesta más

<sup>11</sup> Un megabit por segundo (Mbps) es una unidad que se usa para cuantificar la velocidad de transmisión de información. Unidad utilizada para medir el ancho de banda para transporte nacional e internacional.

## 2.7. Agropecuario

### 2.7.1. Objetivos

Promover la reconversión productiva del sector para incrementar el nivel de competitividad así como las diversas modalidades empresariales que la sustentan, mediante el aumento de la productividad, la generación de valor agregado, el fortalecimiento de la capacidad gerencial de las organizaciones, el desarrollo agroindustrial - comercial, la disminución del uso de agroquímicos sintéticos en la producción agropecuaria, el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el desarrollo rural.

### 2.7.2. Retos

- Integrarse al mundo globalizado, de forma que se obtenga la mayor ventaja del proceso de inserción en la economía mundial.
- Crear alternativas de empleo y/o producción para los movilizadores de algunas actividades productivas que surgen de la apertura comercial.
- Fortalecer el desarrollo rural, promoviendo alternativas productivas de alto valor agregado que mejoren sustancialmente el nivel de vida de la población rural.

### 2.7.3. Respuesta institucional

Entre las principales acciones institucionales para el período 2002-2006, sobresalen:

**Acuerdos comerciales:** Según el indicador de Apertura Económica al 2006 alcanza aproximadamente el 85%, lo que indica que somos una economía con un alto nivel de apertura de su mercado. Para su consolidación el país ha venido implementando una Agenda de Acuerdos y Tratados Comerciales con el objetivo de promover y sustentar su desarrollo. Con la

firma de Tratados de Libre Comercio, Costa Rica ha incorporado nuevos socios comerciales tales como México, República Dominicana, Chile, Canadá, CARICOM y más recientemente, la conclusión de la negociación con Estados Unidos de América, la misma, se encuentra actualmente en la Asamblea Legislativa. (Ver Área temática: Comercio Exterior)

Esto plantea un mapa de ruta para promover la competitividad y construir una nueva visión de la agricultura ampliada y otras formas de relación entre el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, constituidos en los nuevos actores que caracterizan el contexto internacional y nacional.

El aporte de esta acción permite al país seguir consolidando su sector exportador y mejorando su competitividad, dado que Costa Rica es un país con un nivel de apertura significativo. Sin embargo, este proceso debe ir acompañado de políticas que permitan una mayor distribución del ingreso y posibiliten la generación de encadenamientos y el fortalecimiento de las Pymes.

**Capacitación:** A nivel institucional se ejecuto un amplio programa de capacitación en diversas áreas según las competencias organizacionales, con el objetivo de brindar los conocimientos técnicos necesarios para mejorar la competitividad de los productores y de sus actividades productivas, mediante un recurso humano más capacitado según los requerimientos actuales. Entre esos procesos se destacan:

- Capacitación de técnicos y productores en prevención, combate, control y erradicación de plagas y enfermedades fue de 6.813. Para el año 2006 ascendió a 4.218 personas incrementándose la meta en un 233%.

Este aumento se explica en el Informe No DFOE-AM-19/2004 emitido por la Contraloría General de la República en

donde se indica la necesidad de fomentar este tipo de acciones complementarias y de esta forma disminuir la aplicación del uso de plaguicidas químicos sintéticos en la agricultura nacional.

- Grupos de mujeres y jóvenes que participan en los procesos de desarrollo rural fue de 500. En el año 2006 participaron 170 personas, superándose la meta en un 21,4%.
- Prácticas de producción en armonía con la naturaleza, se generaron resultados como:
- Productores y productoras capacitados en prácticas agroconcervacionistas: 11.335. Para el año 2006 la meta fue superada en un 178% ya que se capacitaron 8.335 personas de las 5.317 inicialmente programadas. La utilización de estas prácticas contribuye a bajar los costos de producción y utilizar los insumos internos que produce la finca.
- Productores (as) con ensayos de adaptación tecnológica participativa: con un total de 2.772 participantes. Para el año 2006 fue de 515 productores (as); si bien la meta se cumplió en un 93% lo importante es la constante capacitación de productores en estas técnicas que contribuyen a la implementación de prácticas alternativas en sus sistemas de producción más amigables con el ambiente.
- Productores (as) y técnicos capacitados en cultivos orgánicos: 3.661. En el año 2006 se logró capacitar a 2.273, con lo cual se superó la meta en un 456%.
- Manejo Integrado de Plagas (MIP): Se capacitaron 2.027 productores en los procesos de Manejo Integrado de Plagas, superándose la meta en un 35,1%.

**Mercado externo:** Este acápite se encuentra estrechamente relacionado con el sector exportador el cual ha mostrado un dinamismo importante durante los últimos años; particularmente en el año 2006 las

exportaciones totales crecieron un 17%. Por su parte las agropecuarias y del mar crecieron el 12.3% y las no tradicionales en un 9,6%. Estas últimas han mostrado un dinamismo significativo en los últimos tres años, con niveles de crecimiento del 12.7% en el 2004, 15% en el 2005.

- Certificados de exportación emitidos en salud animal: 62.337. Para el año 2006 la cantidad fue de 20.337, incrementándose la meta en un 69,4%.
- Certificados de exportación de productos vegetales emitidos: 251.275. Para el año 2006 la cantidad fue de 82.088, incrementándose la meta en un 36,8%.

Como se ha mencionado dado el nivel de apertura del país, el rol institucional en este campo es trascendental, para garantizar la fitosanidad en los productos agrícolas frescos y su aceptación en el mercado externo. No obstante, es importante valorar la capacidad instalada actual para dar respuesta a los requerimientos futuros ante un crecimiento exponencial de la demanda de estos servicios.

**Comercialización:** Tiene como objetivo la participación de los pequeños y medianos productores con el propósito de consolidar las pymes. En este sentido, las acciones ejecutadas están relacionadas con:

- Ferias del Agricultor: se realizan 75 ferias del agricultor a nivel nacional. Estas tienen un movimiento anual de ventas de ₡49.000 millones y 8.000 puestos en todo el país.
- Según estimaciones del PIMA de cada 100 costarricenses, 30 compran en las ferias del agricultor, es decir, alrededor de 1.200.000 personas. Esto tiene como resultado la menor participación de intermediarios en los procesos de venta de productos, generando mayores beneficios a los pequeños y medianos productores.
- Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (PIMA-CENADA): se transaron más de 824.178

toneladas de frutas y hortalizas, en pescados y mariscos 17.317 toneladas, para un total transado de ¢178 mil millones. Adicionalmente se traspasó al PIMA los activos de la Red Frigorífica Nacional, con almacenes refrigerados en Quepos, Golfito, Zarcero y en el CENADA, lo que permite disponer de 25.000 metros cúbicos de frío. En este sentido, se hace necesario regionalizar la comercialización de este tipo de productos, lo cual genera beneficios al productor debido a la reducción de costos de transporte, entre otros.

- Programa de Abastecimiento Institucional (PAI): realizó compras en promedio por un monto de ¢4.000 millones. Particularmente para el año 2006 el monto comprado fue de ¢4.950,7 millones y el porcentaje comprado a los pequeños y medianos productores fue de ¢1.500 millones superándose la meta (25%) en seis puntos porcentuales, (31%). Esto garantizó a los pequeños y medianos productores disponer de un punto de venta estable, mejorando sus ingresos.

**Protección del patrimonio agropecuario:** Dado el impacto que tendría sobre la producción nacional el ingreso y desarrollo de enfermedades tanto en animales como en vegetales se continuó con la prevención y control, a saber:

- Se ejecutaron acciones para controlar la fiebre aftosa, encefalopatía espongiiforme bovina, fiebre porcina clásica, enfalitis equina, newcastle, influenza aviar, gusano barrenador, Extomosis, rata, moko, caña silvestre, micrania, bacteriosis, broca, picudo de piña y plátano, entre otras.
- Se inspeccionó los hatos bovinos en diferentes zonas del país con el objetivo de declarados libres de enfermedades como brucelosis y tuberculosis; el total inspeccionado fue de 4.126. Para el 2006 fue de 1.614 superándose la meta en un 70%. Es importante mencionar que las exportaciones de carne en los últimos cuatros años alcanzan cerca de los \$105 millones, sin considerar sus derivados.

- Se aplicó un total de 52.716 fincas el control epidemiológico, cuyo objetivo es evitar el brote o rebrote de enfermedades que provocarían pérdidas económicas cuantiosas. Para el 2006 fue de 4.432 fincas con control superándose la meta establecida en un 24%. Para los casos anteriores, se debe señalar que este tipo de controles son de suma importancia ya que benefician directamente al patrimonio agropecuario nacional, fortaleciendo a su vez la imagen del país a nivel internacional.
- Se puso a disposición de los productores cerca de 24 mil toneladas de semilla certificada de arroz, frijol, papa, maíz, café, melina y teca para la exportación, así como 30 millones de unidades de semilla de palma aceitera. Con esta semilla se cubrió 300 mil hectáreas del área total comercial sembrada en el país: 76% en arroz, 19% en frijol, 74% en maíz, 3% en papa, 3% en café (renovación) y 2% en palma aceitera. Bajo este panorama, se garantiza que el productor no incurra en pérdidas dado que se trabaja con semilla certificada.

**Financiamiento:** Destaca básicamente dos fuentes financieras de apoyo al productor, que son:

- Fideicomiso Agropecuario (FIDAGRO-Creado mediante la Ley N° 8147, de octubre de 2001) tramitando un total de 14.264 operaciones (¢23.737 millones). Tales operaciones corresponden a 11.586 personas físicas y jurídicas que solicitaron acogerse al beneficio del Fideicomiso. Las Operaciones Tramitadas representan un 98.5% del total de operaciones "matriculadas" en el Fideicomiso, de las cuales se formalizaron 7.841 operaciones (¢13.682.4 millones).
- Su aporte permite recursos a los productores con el objetivo de que continúen desarrollando sus actividades e implementen nuevos proyectos. El FIDAGRO permitió que aproximadamente unos 11.000

productores lograran readecuar sus deudas y así continuar generando los ingresos necesarios para continuar en sus actividades productivas. Propiamente en el 2006, se encuentran en trámite de documentación, análisis crediticio y posterior recomendación de compra un total de 222 operaciones, para un aproximado ¢824.2 millones.

- Reconversión Productiva financió un total de 45 proyectos por un monto de ¢17.987,9 millones de los cuales el 57% son recursos no reembolsables. A nivel regional prácticamente tres han obtenido un 84% de los recursos, que son: la Huetar Atlántica (36%), Central (28,6%), Brunca (19%).
- En lo relativo al 2006 se financiaron tres proyectos por un monto de ¢5.046 millones de los cuales el 80% corresponde a recursos no reembolsables.

Por su parte, el Fondo de Reconversión Productiva ha permitido el financiamiento de proyectos importantes generadores de nuevas fuentes de empleo e ingresos, así como promover polos de desarrollo a nivel regional.

**Promoción organizacional:** se brinda en varias modalidades, las cuales son:

- Atención de Organizaciones: En promedio durante el período se atendieron 662 organizaciones en todo el país, cuyo objetivo es la concreción de proyectos productivos en las áreas de agricultura y ganadería, prácticas agroconcepcionistas, entre otras. Para el año 2006 se atendieron un total de 675, superándose la meta en un 16,2%.
- Extensión agropecuaria: Se han atendido en promedio unos 35.000 productores con el objetivo de transformar a estos productores en empresarios rurales eficientes que manejen economías rentables y sostenibles. Para ello es necesario e

indispensable la atención por medio de organizaciones que garanticen que los procesos de asesoría ofrecidos por el MAG cuenten con una contraparte privada, pero al mismo tiempo con un sentido de pertenencia de estos agricultores.

- Promoción del Desarrollo Rural: Su objetivo es el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades rurales, para ello se ejecutaron las siguientes acciones:
- Atención de 171 comunidades incluidas en el Plan Vida Nueva<sup>12</sup>. Asimismo, se implementaron 54 proyectos institucionales de desarrollo rural, superándose la meta en 35 proyectos.
- Inversión en la adquisición de tierras para constituir asentamientos parcelarios y de granjas familiares para un monto de ¢5.427 millones. Particularmente en el 2006 se invirtieron un total de ¢605 millones sobrepasándose la meta en un 96%.
- Uno de los problemas que afecta la adquisición de tierras es el incremento en sus precios debido a la presión que ejercen actividades como las turísticas, urbanísticas que hace que el área adquirida sea inferior a la inicialmente establecida. Paralelamente con esta acción se realiza la adjudicación de tierras tramitadas en donde para el período en referencia (2002-2006) se había tramitado un total de 4.745; mientras que para el año 2006 el número tramitado fue de 814, superándose la meta en un 135%. Esto da lugar al establecimiento de familias rurales en zonas geográficas con accesos a servicios básicos.
- Títulos de Propiedad otorgados: 8.426, quedando todos debidamente

---

<sup>12</sup> / El Plan Nacional para la Superación de la Pobreza y Desarrollo de las Capacidades Humanas "Vida Nueva", periodo 2002-2006, se constituyó en la principal herramienta de planeación del Consejo Social de Gobierno. Se elaboró un Mapa de Carencias Críticas que utilizó el método de Necesidades Básicas Insatisfechas el cual permitió hacer una caracterización de la situación de lo hogares.

escriturados, permitiéndole esta acción a las familias beneficiarias desarrollar con mayor certeza cualquier proyecto productivo con el fin de mejorar su condición socioeconómica. Para el año 2006 se otorgaron 1.792 títulos de propiedad alcanzándose la meta propuesta en un 97%, por lo que la subejecución respondió a dos factores básicamente: primero, la no aplicación del reglamento a la titulación en 13 programas de la Reserva Nacional según interpreta la Procuraduría General de la República y segundo, la carencia de visados municipales.

- Solicitudes de Autorización de Imposiciones de Limitación que les permita a las familias beneficiarias gestionar los trámites para optar por el bono parcial o total de vivienda, para el período se otorgaron 2.856 autorizaciones. Concretamente para el 2006 se dieron 610 autorizaciones, superándose la meta en un 39%.

Si bien los esfuerzos institucionales han sido importantes para brindarles a las familias del medio rural los instrumentos básicos para promover su movilidad social, es necesario que ellos vayan acompañados de un esfuerzo como país, para proveerlos de otros servicios complementarios que les permitan desarrollar actividades productivas sostenibles y con ello mejorar sustancialmente su nivel de vida, que debe ser el objetivo de toda política de promoción del bienestar rural.

**Infraestructura:** La promoción de infraestructura rural es de suma importancia para complementar todas las acciones que se realizan con el objetivo de mejorar el bienestar de la población rural y su competitividad. Entre las acciones ejecutadas están:

- Inversión en obras de infraestructura rural básica por \$4.326 millones, en obras como: construcción y mejoramiento de caminos, alcantarillado y acueductos, aulas y comedores escolares, entre otros. Para el año 2006 la inversión fue de \$1.463 millones, un 17% más de lo planteado

en la meta inicial; para su cumplimiento se ejecutaron 116 procesos de contratación administrativa de los cuales se realizaron 90. El resto, se declararon nulos o desiertos.

- Riego y drenaje: beneficia a 1.361 familias mediante el incremento del área bajo riego y drenaje en más de 11 mil hectáreas, cuya inversión directa superó los \$940 millones. Para el año 2006 en riego se incorporaron 55 has. adicionales, sobrepasando la meta en un 24%; con respecto a riego se incorporaron 1.561 has.
- Es importante mencionar el aporte de la inversión privada mediante la figura de Contrato de Concierto por un monto de \$901,8 millones. La participación del sector privado complementa la inversión pública mediante el desarrollo de infraestructura. Se debe seguir promoviendo este tipo de figura para aumentar la inversión y mejorar la competitividad de los productores y liberalizar recursos públicos para reforzar otras actividades o áreas de acción.
- Fomento del uso de plaguicidas botánicos y biológicos: Se incorporó a partir de 2006 esta acción como resultado del Informe N° DFOE-AM-19/2004 sobre la evaluación de la gestión del Estado en relación con el control de plaguicidas agrícolas elaborado por la Contraloría General de la República, dentro de sus principales resultados se tienen:
- Producción en ambientes protegidos: se capacitaron 176 productores, superándose la meta en un 17,3%. Adicionalmente, 64 productores aplicando esta técnica productiva a pesar de los altos costos que tiene en su fase inicial. Lo anterior, permite a los productores fomentar la comercialización mediante la producción permanente.
- Mejoramiento, registro y control de los agroquímicos sintéticos: para ello se realizaron un total de 1.237 análisis de productos, superándose la meta en un 76,7%; asegurándose con ello que el



consumo de vegetales inocuos contribuyendo con la salud y la protección del medio ambiente.

- Inspección de agroservicios: con el objetivo de verificar la calidad y control de los agroquímicos que distribuyen, para ello se efectuaron 939 visitas a estos centros de distribución superándose la meta en un 38,1%.
- Análisis en laboratorio de muestras de fertilizantes y agroquímicos: con el propósito de que los productores adquieran aquellos que reduzcan el impacto negativo sobre el ambiente efectuándose 856 análisis no alcanzándose la meta (940) debido a que durante cuatro meses se suspendió debido a que el equipo sufrió daño significativo.
- Intercepciones por exceso de plaguicidas agrícolas realizadas en los países de mercado: se superó la meta al alcanzarse el 2% (meta era del 3%) lo que implica una alta confiabilidad en el status fitosanitario del país.
- Análisis en laboratorio de muestras vegetales: para comprobar que no superan los niveles máximos de residuos, aplicándose un total de 1.237 análisis, cifra inferior a la meta establecida (1.500 análisis). Lo anterior sugiere que el país debe hacer un mayor esfuerzo en este campo para garantizar con certeza el porcentaje de reducción en el uso de plaguicidas sintéticos en la actividad agrícola y garantizar de esta manera una mejor calidad de vida para los consumidores.

#### 2.7.4. Consideraciones finales

El país mantiene un nivel de apertura importante según lo refiere el indicador de apertura económica, ha establecido una serie de tratados comerciales y sus exportaciones van en constante aumento. Sin embargo es necesario reforzar una serie de acciones que a continuación se destacan:

- Empresas exportadoras: Del total de empresas exportadoras, según la Promotora de Comercio Exterior

(PROCOMER) al 2005 (último dato disponible) de las 1.895 el 35%; es decir, 663 empresas corresponden a la actividad agrícola. Este dato comparado con el número de Pymes registradas en el Régimen de Salud de la CCSS (47.598) sólo el 1,4% de ese total de Pymes exportan, lo que lleva a pensar en la necesidad de implementar políticas y acciones orientadas a lograr que un mayor número de Pymes se integre a las actividades de exportación por los beneficios que ello genera, a saber; mayor competitividad, mercados más competitivos, mayores ingresos, empleos de calidad, entre otros.

- Diversificación de la actividad productiva agropecuaria: En términos generales, la actividad agropecuaria presenta una mayor diversificación de sus productos y mercados de exportación, ha mejorado el nivel de ingreso de los productores que lograron insertarse en la cadena agroexportadora, se ha logrado una reducción de costos asociada a aumentos en productividad, entre otras.

Los productos tradicionales revelan muy pocos cambios; los granos básicos están en disminución; en frutas hay un cambio muy significativo y en raíces, hortalizas y tubérculos se aprecia también un incremento en el área de cultivo. Sin embargo, el área total sembrada no cambia, lo que indica que el país se ha movido hacia una agricultura más intensiva, más rentable, pero también en muchos casos más riesgosa, dándose un cambio estructural en la agricultura.

- Gasto público agropecuario: Con respecto al porcentaje total viene presentando una disminución; según la CEPAL para el 2004 representa apenas el 2,2% (último dato disponible). De igual forma, mediante los recursos de Reconversión Productiva del Consejo Nacional de Producción de los ¢25.098,4 millones para el período 1996-2006 sólo el 1,6% se dedicó a investigación y desarrollo; mientras que para el período 2002-2006, dicho porcentaje asciende a

un 3,1%. Lo anterior significa que si los cambios en la productividad se deben a cambios en tecnología, y dado que lo destinado a investigación y desarrollo es bastante bajo, y si la idea es transformar a los productores para que sean más competitivos, estas cifras son insuficientes, de ahí que se debe hacer un esfuerzo importante para lograr una asignación creciente de recursos.

- Empleo: Según la Encuesta de Hogares para el 2002 la actividad agropecuaria generó un total de 251.508 puestos de trabajo, mientras que en 2006 fue de 256.171, para un aumento en términos absolutos de 4.663 nuevos empleos, sin embargo en otras actividades el aumento en el número de trabajadores fue mucho mayor por la dinámica misma de los sectores, como es en la rama industrial, comercio, hoteles y restaurantes y financiero. Esto se nota al observar que el peso relativo al 2002 era del 15,9%, mientras que al 2006 se redujo al 14%; lo cual se explica por que otras actividades siguen ganando terreno, lo que no da como resultado que el porcentaje de desplazados de la actividad agrícola esta encontrando nuevas opciones laborales en otras actividades mejor remuneradas. También se explica por el grado de especialización técnica que exigen estas otras actividades, los mejores salarios que pagan y las diversas oportunidades de surgir y mejorar su nivel de vida. Por otra parte la población migrante esta ocupando muchos de los puestos que deja la mano de obra nacional que es más especializada y que como ya se ha indicado se traslada a actividades laborales más competitivas y remuneradas.
- Desarrollo rural: En materia de promoción del desarrollo rural se deben realizar mayores esfuerzos mediante la generación de encadenamientos productivos, el fortalecimiento de las Pymes, la coordinación interinstitucional, el direccionamiento de recursos financieros, la ejecución de programas productivos realmente de impacto regional. Esfuerzos que contribuirían a disminuir la pobreza en

la zona rural y evitar con ello que los campesinos en lugar de ser empresarios sean absorbidos por un mercado laboral no bien remunerado en muchos casos y con escasa posibilidad de mejorar su nivel de vida.

- Es importante mencionar que en el caso de la Región Brunca que tiene una tasa de desempleo del 5,8% en el 2006, donde el 32,8% son pobres y el 9,5% de esa población sobrevive en condiciones de pobreza extrema, lo cual requiere de la realización de proyectos productivos de impacto. Esto a pesar de contar con una instancia como la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) que dispone un superávit cercano a los ₡9.500 millones (CGR en su Memoria Anual 2005), cuyos recursos podrían financiar proyectos de impacto regional de suma importancia.
- Productividad: Según el World Development Indicators: 2005 del Banco mundial el país ha avanzado muy poco en productividad medida en dólares del año 2000, como lo muestran las siguientes cifras: mientras para el período 1989-2001 la productividad por trabajador fue de \$3.039 para el período 2001-2003 fue de \$4.306, registrando un crecimiento del 41,6%. Sin embargo, para el mismo lapso de tiempo países como Dinamarca pasaron de \$18.564 a \$36.320 (96,2%), Holanda de \$23.496 a \$38.085 (62%), Estados Unidos de América de \$26.105 a \$47.566 (82%). Lo anterior delinea el camino a la implementación de políticas que no sólo lleven a aumentar la producción sino que también y en mayor medida la productividad; para lo cual es necesario continuar mejorando las condiciones país como: estabilidad macroeconómica, infraestructura, recurso humano, investigación y transferencia de tecnología, fortalecimiento institucional, mayor gasto público de las instituciones del sector, entre otras.

**Otras acciones requeridas son:**

- Aprovechamiento de nuevos nichos de mercado más competitivos y rentables de forma que permitan una mejora significativa en el nivel vida de los productores, empleadores y empleados.
- Fortalecimiento del turismo rural como nueva fuente de generación de ingresos para los productores (as) del sector.
- Mayor promoción de la agricultura orgánica, como punto estratégico del desarrollo futuro del sector, como producción diferenciada y generadora de un mayor valor agregado.
- Mayor difusión de la innovación y transferencia tecnológica, como instrumento promotor de más y mejores cosechas a menor costo, más productividad y mejores precios, redundando en un mayor nivel de bienestar de las y los productores.
- Fortalecer y profundizar la integración de servicios institucionales con el propósito de evitar duplicaciones y por el contrario hacer uso más eficiente de los recursos humanos, financieros, físicos y logísticos de las instituciones.
- Desarrollo de la agroindustria como mecanismo generador de empleo y mayor valor agregado.
- Mayor aprovechamiento de la cooperación internacional como complemento a los recursos internos, para la ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones de infraestructura, desarrollo de conocimientos y transferencia, apoyo a proyectos productivos que mejoren sustancialmente la competitividad del sector y por consiguiente el empleo.

## 2.8. Industria y Comercio

### 2.8.1. Objetivos

- Desarrollar de forma integral la industria y el comercio mediante la promoción de más y mejores empleos.
- Procurar la protección efectiva de los derechos y los intereses legítimos del consumidor, en apego a los derechos del comerciante.

### 2.8.2. Retos

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) plantea como reto central la consolidación de encadenamientos productivos<sup>13</sup> entre las diversas empresas del parque empresarial, diversificando su producción, bajo un esquema de mayor competitividad y productividad.

### 2.8.3. Respuesta institucional

Para lograr la consolidación de encadenamientos productivos el país inició un proceso de eliminación de la dispersión en políticas, marco legal y acciones institucionales dirigidas a ese fin. Las Pymes constituyen el 98% de las empresas privadas registradas en el Régimen de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), según datos a setiembre de 2006; por lo que se requiere partir de esa realidad impulsar una homogenización y conectividad del tejido industrial para que se constituya en una verdadera plataforma de distribución de riqueza. Las acciones ejecutadas son:

---

<sup>13</sup>Definición: Tienen una dimensión espacial particular: la formación de aglomeraciones productivas (clusters), entendiéndose por aglomeración productiva una concentración sectorial, geográfica o ambas, de empresas que realizan las mismas actividades o actividades estrechamente vinculadas, con importantes y acumulativas economías externas, de aglomeración y de especialización, más la posibilidad de llevar a cabo acciones conjuntas en busca de mayor eficiencia colectiva

- Ley N° 8262, Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas aprobada en mayo de 2002. A partir de este momento el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) ha venido realizando un esfuerzo importante por ir implementando una estructura orgánica a nivel institucional. Es importante mencionar que el reglamento a dicha Ley se publicó hasta mayo de 2006, cuatro años prácticamente después a la publicación de la ley. Lo que ha hecho que el proceso de institucionalización de la misma haya sido lento y sus resultados tiendan a ser a mayor plazo.
- Creación en el 2004 de la Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa (DIGPEYME), cuyo objetivo es formular políticas específicas de fomento, desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas en Costa Rica, para ello se ha definido trabajar en áreas estratégicas como: capacitación y asistencia técnica, comercialización, vinculación, educación formal, innovación, desarrollo tecnológico, financiamiento, información, cooperación internacional y encadenamientos productivos, como pilares básicos de atención a la PYME, mediante la coordinación interinstitucional. Para el 2006 y una vez consolidada la estrategia y organización de la Dirección se atendieron 1.012 participantes del sector PYMES y emprendedores (posibles futuros empresarios), sobrepasándose la meta establecida (800 atendidas) en diversos talleres, cursos y capacitaciones, donde se trataron temas relacionados con las técnicas de ventas, negocios, etiquetado y reglamentación técnica, tecnologías de producción más limpia, marca y computación entre otros, esto con el fin de potenciar sus ideas de negocio.

- En abril de 2004 se implementó la Red de Apoyo a la PYME, con la siguiente estructura orgánica: Registro de las PYME, Diagnóstico de necesidades y deficiencias, Plan de Atención por parte de las instituciones de la RED. Adicionalmente permite formalizar a las PYME dado los beneficios a los que estaría accediendo como: el Fondo de Garantías, al Fondo PROPYME del MICIT, capacitación, asistencia técnica y a formar parte del Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC), donde se promociona mediante su hoja web en internet<sup>14</sup> la oferta de productos y servicios de las PYME.
- En el 2005 se instalaron los Centros Regionales de Atención PYME (CREAPYME). Las CREAPYME son unidades descentralizadas que buscan conocer las condiciones de la PYME regional, para atenderla con un enfoque de desarrollo local y con ello mejorar las condiciones socioeconómicas de Costa Rica.
- Diagnósticos aplicados a las Pymes: En este proceso de apoyo a las PYME y dada la heterogeneidad de las mismas, se diseñó una herramienta de diagnóstico para determinar las necesidades y deficiencias de las empresas, aplicando para el período 2004-2006 un total de 1.732 diagnósticos y particularmente en el 2006 se realizaron 763, superándose la meta en un 2%. Estos diagnósticos permiten detectar las áreas de fortaleza y debilidades de dichas empresas, logrando involucrar a las diferentes instituciones que componen la Red de Apoyo a PYMES en la solución de los problemas identificados. A partir de la información obtenida mediante la aplicación del diagnóstico, se desarrollaron programas de capacitación y asistencia técnica en Gestión Empresarial. Es importante mencionar que pese al esfuerzo que se realiza dada la limitación de recursos, éste alcanza únicamente el 3,6% del total de PYMES registradas en las estadísticas de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS-47.598 PYMES).
- Proyectos de empresarismo: Se capacitaron 177 emprendedores. También se logró involucrar directamente a instituciones claves para el desarrollo del proyecto denominado "Creando Empresarios", y con ello asegurarse no sólo una buena participación de los beneficiarios, sino también la continuidad de las iniciativas planteadas.
- Programa Nacional de Compras del Estado: su objetivo generar las condiciones necesarias para permitir a las PYME aumentar su participación en las compras de la Administración Pública, publicándose su Reglamento en el mes de setiembre de 2006 concretamente en la Gaceta N° 168 del: 01/09/2006. Sus resultados se estarían visualizando en el mediano plazo una vez que las Pymes utilicen este instrumento para constituirse como proveedoras del Estado. Según la Contraloría General de la República en su Memoria Anual 2005 el gasto consolidado en adquisición de bienes y servicios fue de ₡252.808,5 millones, equivalente al 11,5% del gasto efectivo total del Gobierno del Gobierno General y un 2.7% del PIB. Lo que significa que es un mercado muy importante al que tendrían acceso las Pymes para incrementar sus negocios; sin embargo, debe ir acompañado de mecanismos de apoyo como: financiamiento, tecnología, capacitación, asistencia técnica para mejorar su competitividad.
- Desarrollo el Portal PYME en Internet: Se desarrolló en un 100% en el año 2006, permitiendo cumplir sus objetivos que son: 1. Vinculación de todas las instituciones que pertenecen a la Red de Apoyo a PYMES y compartir información por medio de la de Internet. 2. Las PYMES podrán agilizar sus trámites ante las instituciones públicas, acceder información sobre las compras del Estado, así como participar de ellas directamente. 3. Los usuarios

<sup>14</sup>La dirección electrónica es: [www.siec.go.cr](http://www.siec.go.cr).

pueden formar criterios sobre diferentes tópicos que influyen al momento de implementar una iniciativa o un plan de negocios, ya que en el mismo se encontrará información financiera, capacitación y asistencia técnica.

- Programa de incubación de empresas: En el 2006 se llevó a cabo un evento coauspiciado por la empresa fabricante de microprocesadores y accesorios de computadoras INTEL, sobre el tema de Tecnologías de la Información (TICs). Asimismo, se capacitó a 27 empresas en este campo, apoyando a las mismas en el desarrollo de estas herramientas para el logro de sus objetivos y aumento de su competitividad.

Otra de las acciones relevantes está relacionada con la simplificación de trámites, mejora regulatoria y seguridad jurídica. Destacando los siguientes resultados:

- Amonización a normas internacionales durante el 2006 a 29 reglamentos superándose la meta de 24; entre ellos: Registro e inscripción de alimentos procesados; buenas prácticas de manufactura para industrias de alimentos; requisitos para la inscripción de variedades comerciales de semillas, entre otros.
- Capacitación y preparación al Sector Productivo Nacional en la aplicación de los reglamentos técnicos capacitándose en 22 talleres y seminarios a 678 productores de distintas zonas del país, funcionarios del sector público y privado, académico y consumidores.
- Se elaboraron y actualizaron 17 nuevos reglamentos técnicos, para los siguientes sectores productivos: agrícola; agroindustrial; industrial.
- Se revisaron un total de 237 leyes, decretos, reglamentos, sobrepasándose la meta en el 2006 en un 96% al revisarse 66 de los 20 propuestos inicialmente.

Protección del Consumidor: En lo relativo a este tema el MEIC diseñó una estructura con el objetivo de lograr un trabajo

eficiente y oportuno denominada "Plataforma de Apoyo al Consumidor".

- Programa Formando Consumidores Exigentes: se estudiaron 141 productos, entre los que se mencionan: artículos para entrada a clases, productos de alto consumo en Semana Santa, productos de construcción, electrodomésticos para el día de la Madre, juguetes para navidad entre otros. En el 2006 se estudiaron 26 productos sobrepasándose la meta en cuatro estudios de más.
- Atención de consultas: Se atendieron 123.524 consultas recibidas vía Línea 800-CONSUMO, módulo de atención (MAP), Fax, Correo electrónico y recepción. Para el 2006 fueron 27.374, cifra superior al promedio del período que fue de 25.705 consultas. Esto significa que el consumidor cada vez está más preparado para hacer valer su derechos y no verse perjudicado con prácticas comerciales inadecuadas.
- Acuerdos telefónicos: Se han constituido en un mecanismo inmediato de solución a las controversias presentadas por los usuarios, en aquellos casos donde la pretensión del consumidor es patrimonial y un ahorro en tiempo y dinero tanto para el Estado, el consumidor y el comerciante. Para el período fue de 5.591 soluciones para un beneficio patrimonial para el consumidor de ¢1.569,3 millones y particularmente para el 2006 fue de 811 y un beneficio patrimonial de ¢350 millones. Si bien el número de acuerdos fue menor que años anteriores el beneficio fue mayor.
- Proceso de Conciliación: Su objetivo es buscar soluciones mutuamente satisfactorias a los intereses de ambas partes. Para el período se conciliaron 2.160 casos en los años del 2002 – 2006 y el beneficio patrimonial para el consumidor representa ¢1.133.9 millones. Particularmente para el 2006 fue de ¢300 millones, cifra muy superior a la registrada en años anteriores.
- Resolución de denuncias: Se resolvieron un total de 4.398 denuncias en el período y para el 2006 se sobrepaso la

meta (625) en un 56% al ubicarse esta en 1.289 denuncias resueltas.

#### 2.8.4. Consideraciones finales

Para la generación de encadenamientos productivos el país ha optado en primera instancia por ordenar la casa, es decir, revisar, actualizar y crear el cuerpo normativo, la estructura institucional, promover un ambiente macroeconómico estable y atractivo para la inversión. Sin embargo, la labor requiere la concurrencia de múltiples acciones y actores que promuevan un entorno favorable. No obstante, se requiere avanzar en:

- Aumento de PYMES exportadoras: Según la Promotora de Comercio Exterior en el 2002 operaban 1.649 empresas y al 2005 eran 1.895 de las cuales el 80% son Pymes (1.516), no obstante, el valor de sus exportaciones alcanza únicamente el 16% del valor exportado. Para el período 2001-2005 se incorporaron 172 Pymes nuevas al sector exportador, para ese mismo lapso de tiempo lo hicieron 43 grandes empresas. Esta situación requiere redoblar esfuerzos para aumentar tanto el número de empresas exportadoras, (principalmente Pymes) como su valor exportado de manera que la generación de riqueza propicie un mayor número de establecimientos empresariales y posibilite la generación de más y mejores empleos. Por otra parte, se requiere hacer ágiles y eficientes los mecanismos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica de manera que tanto las Pymes vinculadas al mercado exportador como al mercado interno puedan contar con tales instrumentos para mejorar su competitividad.
- Los esfuerzos del país por generar encadenamientos son todavía frágiles, por lo que es indispensable la implementación de políticas de largo alcance para ir consolidando un tejido empresarial más homogéneo, generador de más y mejores fuentes de ingreso. Básicamente lo que subsisten son vinculaciones entre empresas nacionales y las transnacionales, existiendo en la actualidad 258

suplidores nacionales, lo que ha contribuido a una mayor oferta de productos y servicios, a la especialización tecnológica de los procesos de producción de los suplidores y a un incremento del beneficio social como producto del crecimiento de la cantidad de negocios.

- Compras del Estado un mercado potencial: Deben las Pymes aprovechar este mercado de más de \$250 mil millones al año como medio para consolidar sus actividades empresariales. Sin embargo, es necesario depurar la información estadística para determinar cuantas Pymes realmente participan de éste mercado como medio de visualizar la estructura del mismo e impulsar si así lo requieren, las políticas y acciones para promover una mayor participación de las Pymes en sus diversas ramas de actividad. Es importante mencionar que la información disponible no permite determinar cuantas Pymes participan de dicho mercado, el cuál sería oportuno conocer para direccionalidad a las políticas y acciones para consolidar su desarrollo e incorporar nuevas Pymes en aquellas actividades que tienen potencial de crecer rápidamente pero que tiene poca cobertura.
- Fortalecer aún más la plataforma para promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.
- Continuar ampliando las posibilidades de generación de encadenamientos productivos entre PYME, PYME y el sector turístico, PYME como proveedoras de grandes empresas.
- Continuar con el proceso de simplificación de trámites, mejora regulatoria y seguridad jurídica con el propósito de reducir costos y tiempos de procesos.
- Ampliar los alcances del Programa de Protección al Consumidor de manera que continúe brindando los servicios tan importantes que ofrece tanto a consumidores como a los agentes económicos en aras de promover una mayor transparencia del mercado.

## 2.9. Turismo

La gestión administrativa del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), como ente rector de la actividad turística en el periodo 2002-2006, se vio avocada al cumplimiento de una serie de objetivos y retos<sup>15</sup>, entre los cuales se destacan a continuación:

### 2.9.1. Objetivos

- Implementar un sistema de planificación.
- Promover el turismo sostenible.
- Consolidar el producto y el destino turístico costarricense a nivel internacional, diferenciándolo como un producto de alta calidad.
- Diversificación de productos/destinos turísticos costarricense, que permitan hacer más atractivo turísticamente al país.
- Efectuar el mercadeo de Costa Rica a nivel nacional e internacional, que le permita su posicionamiento y diferenciación. Mejorar la eficiencia del proceso de mercadeo. Planificar, diversificar e incentivar el desarrollo del producto turístico de la Región Atlántica fundamentado en su potencial.
- Generar las condiciones necesarias para que el ente estatal especializado en dirigir toda la materia turística, logre el éxito en el ejercicio de las funciones encomendadas en la Ley y responda a las expectativas de la sociedad costarricense.

### 2.9.2. Retos

- Efectuar la planificación de la promoción y el mercadeo de Costa Rica como destino turístico, a fin de consolidar el país como un producto turístico competitivo y sostenible.
- Mejorar la calidad del producto turístico, utilizando la certificación de sostenibilidad turística para distinguir a las empresas que la promueven, así como la capacitación de la mano de obra que será empleada en los desarrollos turísticos.
- Aumentar la seguridad del turista, con el apoyo de programas descentralizados de atención al turista, programas focalizados de prevención de la delincuencia y programas de mejora de la seguridad en las carreteras.
- Mejorar la infraestructura del país, especialmente los aeropuertos internacionales, los aeropuertos locales, las carreteras, las marinas, los puertos fluviales, los puertos marítimos y la señalización.
- El desarrollo turístico debe darse en armonía con la naturaleza, sin exceder la capacidad de carga de los sitios de atracción turística y mejorando la infraestructura en las áreas protegidas.
- En materia de política aérea, fomentar el aumento de la oferta aérea.
- Mejorar el acceso a la información al turista, principalmente en lo relacionado con tarifas, mapas de rutas, señalización y estadísticas oficiales.

---

<sup>15</sup> Se contemplan en el texto.



- Revisión y ordenamiento del marco legal en turismo, concretamente en lo relacionado con las reformas en el ICT, evaluación del esquema impositivo a la industria turística, legislación especial para penar los delitos contra turistas extranjeros, entre otras.
- Participación en la oferta turística de organizaciones sociales (cooperativas, micro y pequeños empresarios).
- Atracción de inversiones, principalmente para la construcción de nuevas habitaciones y el desarrollo de productos turísticos. Es importante la facilitación de trámites.

**Ingreso de divisas por concepto de turismo y relación turismo/exportaciones 2001-2006 (Cifras de millones de \$USA)**

|         | Turistas        | Divisas por | Relación (%)          |
|---------|-----------------|-------------|-----------------------|
| Año     | Internacionales | turismo     | Turismo exportaciones |
| 2001    | 1.131.406       | 1,095.50    | 21.8                  |
| 2002    | 1.113.359       | 1,078.00    | 20.5                  |
| 2003    | 1.238.692       | 1,199.40    | 19.7                  |
| 2004    | 1.452.926       | 1,357.40    | 21.5                  |
| 2005    | 1.729.000       | 1,569.90    | 22.3                  |
| 2006 */ | 1.680.000       | 1,585.7     | 19.3                  |

**Fuente:** Sección Balanza de Pagos del Banco Central de Costa Rica. Subproceso Administrativo de la Información ICT. \*/Datos preliminares.

De conformidad con datos preliminares suministrados por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR) en el año 2006 la actividad turística mostró un ligero estancamiento, en efecto, el ingreso de turistas fue de 1.680.000, lo que representa una disminución de 2.8% en relación con el año anterior, dicha reducción obedece al aumento en el precio del petróleo y sus derivados que repercuten en los precios de las tarifas de transporte y reduce en la disponibilidad de asientos en las

líneas aéreas. Lo anterior, no considera los visitantes en cruceros, Con relación al ingreso de divisas por turismo alcanzo \$1,585.7 millones de dólares en el 2006, mostrando casi en el mismo nivel que el registrado en el 2005, siendo el principal mercado de origen el estadounidense, que continúa representando casi el 50% del total de turistas recibidos en el 2006 seguidos por los turistas de Canadá, Europa (especialmente Alemania, Francia, España e Inglaterra), que en su mayoría ingresan por la vía aérea, otro porcentaje menor lo hacen utilizando la vía terrestre seguidos de la marina, en donde la relación turismo/exportaciones presenta una ligera disminución, al pasar de 20.5% en el 2001 a 19.3% en el 2006.

La actividad turística durante los últimos años, se registra como una de las actividades más dinámicas de la economía, una fuente de empleo en casi todo el país, con un efecto multiplicador dentro de la economía costarricense, no obstante, no se dispone de cifras exactas sobre el empleo en este sector, algunas estimaciones preliminares para el 2006, indican que aproximadamente existen 92.000 empleos directos. Es importante destacar que la oferta turística continúa concentrada en un 40% en la Gran Área Metropolitana mientras el restante 60% se ubica en zonas rurales que son las que presentan más altos índices de pobreza, lo cual se percibe como una posibilidad de crecimiento en esas zonas, y una forma de atacar el problema de la pobreza. Además, el número de habitaciones registradas para el 2006, es de 40.811, lo que se considera un indicador en la generación de empleo, no obstante únicamente 16.696 cuentan con Declaratoria Turística, concentrada en la provincia de San José y Guanacaste seguida de Puntarenas. Además, a diciembre 2006, se aprobó una inversión con declaratoria turística de

\$151 millones, lo que representa un 107.8% en relación al 2005 (\$140 millones).

### 2.9.3. Respuesta Institucional

A lo largo del periodo 2002-2005, se da por satisfactoria la formulación, revisión y actualización de un nuevo modelo de planificación, con visión de mediano plazo: "Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2002-2012", siendo el instrumento por medio del cual se planifica y ordena de manera sostenible el crecimiento de la industria, bajo los siguientes términos:

"Promover el desarrollo turístico integral con el fin de mejorar el nivel de vida de los costarricenses, manteniendo el equilibrio entre lo económico, lo social, la protección del ambiente, la cultura y la infraestructura".

Para ello, fue necesario contar con la cooperación internacional del Gobierno de Japón por medio de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), las propuestas de comercialización internacional ante la Organización de Estados Americanos (OEA), mantener comunicación permanente con la Oficina Mundial de Turismo (OMT) y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), este último como parte del Concejo Centroamericano de Turismo, con el propósito de abrir canales de comunicación de interés para Costa Rica y la autorización para participar en el Plan de Gestión de la Marca Centroamericana en el mercado europeo. En el 2003 se facilitó la cooperación internacional con las instituciones homologas en turismo de los gobiernos de Ecuador y Chile en materia de desarrollo sostenible y ecoturismo, en ese mismo año, teniendo como marco el XI Congreso Nacional de Turismo "El Nuevo Sendero del

Turismo en Costa Rica: un Compromiso de Todos", se realizó la primera reunión anual de seguimiento al avance del PNDDT, con lo que se permitió evaluar resultados y proponer nuevas vías de coordinación y cooperación público-privado en procura de lograr los objetivos trazados a futuro para el turismo.

Se continuó con la realización de gestiones de coordinación interinstitucional con el sector público y privado en representación de la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) para adoptar el sistema de planificación, y validar la vigencia conceptual de las estrategias de desarrollo turístico contempladas en el Plan General de Desarrollo Turístico Sostenible (PGDTS-2012), mediante charlas y encuentros en las Unidades de Planeamiento (UP), a través del Programa de Actualización Turística.

En coordinación con la Organización Mundial del Turismo (OMT) se logró contar con la visita al país del Sr. Javier Gallego, Director Ejecutivo de la Fundación Themis de la OMT, quien desarrolló varias actividades de capacitación bajo el marco de la Importancia de los Recursos Humanos como Factor de Competitividad para los Destinos Turísticos y la conceptualización de la herramienta Ted Qual, cuyos alcances permitirían certificar la calidad de la educación turística, estandarizar y mejorar el nivel de la misma, así como brindar mayores posibilidades a los graduados para su inserción en el mercado laboral y el reconocimiento por parte de la Organización Mundial de Turismo.

Específicamente en el año 2005, se realiza un replanteamiento del modelo de planificación turística utilizado en Costa Rica, a partir de

la experiencia aprendida en los planes de desarrollo elaborados con la cooperación del Gobierno de Japón. En este contexto se logró proponer un plan general de desarrollo turístico sostenible, que contiene una visión y acciones estrategias nacionales ampliamente compartidas con los sectores involucrados con el accionar turístico, proyectado al 2012, permitiendo orientar armoniosamente los esfuerzos públicos y privados por mejorar las condiciones socio económicas de la sociedad costarricense a partir del aporte turístico a la economía nacional.

Partiendo de la visión del Plan General de Desarrollo Turístico Sostenible actualizado (PGDTS 2002-2012), es que se formulan los planes regionales a partir de un estudio pormenorizado de la realidad turística y su contexto regional, social, ambiental, cultural, económico y político, de cada zona, para cada una de las 10 unidades turísticas de planeamiento, que a continuación se citan: Guanacaste Norte, Sub Unidad Polo Turístico Papagayo, Guanacaste Sur, Puntarenas e islas de Golfo, Pacifico Central, Corcovado Golfito, Sub Unidad Cordillera de Salamanca, Caribe Norte, Caribe Sur, Valle Central, Llanuras del Norte, Sub Unidad Volcanes de Guanacaste, Sub Unidad Sarapiquí, Monteverde. Se aplica también el concepto de Sub Unidad, como espacios geográficos más pequeños que particularmente se diferencian en alguna medida de Unidades pero que decididamente se relacionan con ellas para efectos de desarrollo turístico.

La división si bien es artificial, permite una mejor comprensión del espacio turístico nacional y la delimitación de potencialidades y restricciones de áreas particulares del

territorio nacional, lo que facilita la definición de políticas y estrategias concretas para el desarrollo futuro de la actividad turística.

Asimismo, la elaboración de los Planes de uso del suelo y desarrollo turístico considerados como un instrumento de planificación permite dirigir el desarrollo de productos turísticos, imagen de mercado, instalaciones turísticas, así como orientar la inversión privada, el manejo del desarrollo social y económico local a nivel de unidades de planeamiento del país, además, permiten identificar los proyectos de inversión apremiantes para impulsar el turismo, principalmente en los Centros de Desarrollo identificados. En ese contexto en el 2005, se elaboró un plan de desarrollo turístico sostenible en dos Unidades de Planeamiento: Pacifico Medio y Guanacaste Norte, y en el 2006 mediante Licitación No. 08-2006 se encuentra en proceso de elaboración de Esterillos Palo Seco en Parrita, Matapalo-Barú en Aguirre y San Miguel-Coyote en Nandayure en los cuales se incorporó la variable ambiental de la manera como lo establece el Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de la Evaluación de Impacto Ambiental de la SETENA, y el 24 de febrero - 06 se entregó el Plan de Desarrollo Turístico de Turrialba.

Para el año 2006, se tiene listo un borrador final en el que se identifica el uso del suelo de Puntarenas e islas del Golfo con el número de oficio DPD-222-2006 de fecha 08 de noviembre-06, dirigido al Sr. Ministro de Turismo, una vez que se cuente con el aval correspondiente, se iniciara el proceso de Consulta en la zona. Conforme se avance con el desarrollo de los Planes, se deberán ajustar y completar las necesidades de inversión que se presentan a continuación:

Suministro de agua potable: Mejoramiento de acueducto o construcción de los mismos.

Manejo de desechos: Manejo de aguas servidas y desechos sólidos con rellenos sanitarios.

Transporte: Red vial, aeropuertos, muelles y atracaderos

Facilidades turísticas:

Comunicaciones, información,

Atracciones turísticas

Salud: Clínicas, Centros de salud y Ebais

Capacitación: Escuelas, colegios, INA

Partiendo de la base histórica de alta variabilidad del producto turístico y teniendo presente la realidad del desarrollo que ya existe en el país, se mira como alternativa los Centros de turismo sostenible, alternativa que permitiría mantener la dinámica de variabilidad del producto turístico, pero reduciendo el espacio turístico, en este escenario se establecerían y planificarían "centros de turismo" dentro de las Unidades de Planeamiento para concentrar el desarrollo.

Los centros se establecen considerando variables ambientales, sociales y económicas, así como sitios actuales como potenciales para el desarrollo, de manera que no excluye lo que ya existe en el país y por esta razón en algunos casos implicará el diseño completo de un nuevo sitio, pero en otros contemplará el rediseño y/o ajuste de sitios ya existentes hacia formas más sostenibles de la actividad turística.

Formalmente en el 2006, se revisaron 8 planes reguladores, cumpliendo así con la meta fijada, asimismo, mediante Licitación No.08-2006 se está en proceso de elaboración de los tres Planes Reguladores Integrales correspondientes a los Centros de Desarrollo Turístico Esterillos Palo Seco en Parrita, Matapalo-Baru en Aguirre y San Miguel-Coyote en Nandayure. Para los tres sectores fue

aprobado el Plan de Trabajo elaborado por las dos Empresas y se está trabajando de conformidad, no obstante, al incorporar la variable ambiental de la manera como lo establece el Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de la Evaluación de Impacto Ambiental (Manual EIA) de la SETENA, la duración del proyecto se extenderá hasta el año 2007.

En cumplimiento al Programa de Divulgación y Capacitación Sobre Temas de Sostenibilidad, es que en coordinación con la Federación de Cámaras Regionales se realizaron encuentros en cada una de las 10 Unidades de Planeamiento Turístico del país, y se divulga en todo el sistema de planificación turística del país. No obstante lo anterior, el diseño del programa debió estar concluido en el año 2004, y se logró únicamente el 70%.

Con el objetivo de incentivar a los empresarios a desarrollar las actividades turísticas dentro del marco de la sostenibilidad, es que se promovió el Programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST), cuyos resultados para el 2006, fueron un total de 68 empresas certificadas que adoptaron medidas amigables con el medio ambiente, entre las cuales 7 son Tours Operadoras, con un carácter innovador a nivel mundial y una respuesta positiva ante el sector, lo que representa un 80.8% en relación al año 2005 (2005: 55 empresas con certificación vigente y revisión del estatus bianual).

Es importante citar que el proceso de modernización institucional afectó directamente la cantidad de personas asignadas al proceso, de tal manera que desde mayo anterior no se cuenta con un evaluador de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST) y no fue hasta la segunda quincena de agosto que se nombró la Jefatura del

Departamento. Por otro lado esta pendiente aún el nombramiento de dos profesionales (DPS-261-2006), lo anterior, ocasionó que la gestión no fuera óptima en este programa.

Para promover la implementación de la calidad de empresas turísticas bajo estándares internacionales, es que se cuenta con el Programa de Impulso a la Calidad, registrando en el 2006, 72 inspecciones de verificación y asesoría para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 7600. No obstante, es necesario citar que el proceso de modernización institucional, también afectó el accionar en este programa, para lo que se requiere del nombramiento de un Ingeniero Civil.

En cuanto a la promoción del mejoramiento continuo de las condiciones de oferta turística, a lo largo del periodo se registro un crecimiento constante, en cada uno de los años en relación a las metas establecidas, no obstante, el comportamiento real del 2003 al 2005 disminuyó al pasar de 762 empresas evaluadas en el 2003 a 538 en el 2005, mientras que en el año 2006, se registra un incremento real de 173 en relación al año 2005.

En relación al Programa de Atracción de Inversiones, que permite al país alcanzar las metas de crecimiento definidas se puede decir que el 2002 alcanzó una inversión de ¢62.733 millones de colones y en el 2006, ¢79.911.4 millones de colones, sobrepasando las metas establecidas de ¢20.500 millones y ¢28.250 millones respectivamente, de lo anterior se deduce que en el 2006, se cumplió en un 223.69% como resultado en el avance alcanzado en el IV trimestre del mismo año, es importante destacar que la revista internacional Travel W, otorgó a Costa Rica el premio al mejor destino turístico latinoamericano. La publicación destaca los diversos

atractivos de nuestro país y la variedad de opciones que se le ofrecen al turista durante sus visitas.

La gestión en el Programa de Campañas Cooperativas, no fue óptima en el año 2006, ya que de 20 campañas establecidas en la meta, únicamente alcanzó realizar 12, lo que representa un 60% en su ejecución, así como un 60%, 42.8% y 50% en relación a los 2003, 2004 y 2005 respectivamente.

En relación al Programa de Turismo Nacional, en el 2006, se encargó la producción para la campaña de Cultura Turística, y se realizaron una serie de eventos entre los cuales se puede citar el "Festival de la Luz", se refrescaron los documentos estratégicos, con información del 2005, se confeccionaron documentos con información relevante sobre el mercado en general y sobre su desempeño en Costa Rica, así como mercados en Alemania, España, Francia, Italia, Inglaterra, Holanda y México y la búsqueda de información para incluir en el Plan de Mercadeo. La gestión se puede calificar de excelente al pasar de 52 eventos promocionales en el 2003 a 71 en el año 2006.

En materia de generar las condiciones para la atracción de cruceros, se registra un incrementó durante el 2006 de 145.646 visitantes de cruceros en relación a la meta establecida y un crecimiento de 127.2% en relación al año 2003. En relación al número anual de cruceros turísticos, los mismos presentaron un comportamiento irregular en el periodo, ya que el registro que muestran es el siguiente: 2003-199, en el 2004-220, en el 2005-170 y nuevamente en el 2006, la cifra vuelve a incrementarse en 67 cruceros. Cabe destacar que de la llegada de estos buques al país, acumulando un total de 237 embarcaciones para la presente

temporada (2006), el Caribe es la zona más beneficiada.

Para promocionar al país, se imprimieron folletos de información general, de nichos como playa, familia, buceo, entre otros, folletos de cruceros, de seguridad turística, afiches, itinerarios de buses y otros, logrando alcanzar un 187.5% en su ejecución en el año 2006 en relación a la meta establecida, y un 375% en relación a la gestión realizada en el año 2003.

Es de suma importancia referirnos a la promoción de la apertura de nuevas rutas y aerolíneas para generar condiciones favorables para que Costa Rica sea un mercado accesible, ya que mientras en el año 2003 y 2004 la gestión sobrepasó las metas establecidas en un 162.6% y 351.6% respectivamente, en el año 2005 se registró un comportamiento negativo al pasar de 12.000 asientos nuevos disponibles para Costa Rica a 6.892 únicamente. Lo anterior, desembocó en que la meta para el 2006 fuera eliminada, atribuyendo la solicitud a la saturación en los aeropuertos, al retiro de líneas existentes y al mal estado de la infraestructura e incluso a que la programación se realiza con mucho tiempo de anticipación.

En la línea de mejorar la recaudación del 3% sobre hospedaje, se logró recaudar a diciembre 2006, ₡4,363.5 millones, lo que representa un 120% de lo estimado en todo el periodo, y entre las acciones que se realizaron para ese fin, esta, la fiscalización a ocho empresas, la inscripción de hoteles en el Programa "Base única de hoteles", además de que durante el año 2006 se logró la inscripción de 695 nuevos establecimientos de hospedaje, también, se realizó la gestión de cobro de 45 resoluciones por ₡74 millones, ganadas por vía judicial. Además, se tiene en trámite 258 resoluciones por un monto de 390

millones, lo que demuestra la mejora en la recaudación de ese impuesto.

En relación a la Cuenta de Satélite de Turismo, conocida también como Sistema de Estadísticas Turísticas (SET), la cual constituye una acción más, se logró un avance del 80% en el 2006. La razón por la cual no se ha podido completar es porque si bien es cierto por el lado de la demanda el sistema está muy avanzado, por el lado de la oferta se tienen aun muchas lagunas, dada la poca participación de los empresarios turísticos en el suministro de información (encuestas). Además, la encuesta a empresarios hoteleros 2006 no se realizó, con el fin de trasladar el presupuesto a otra acción considerada prioritaria, como lo es la firma convenio ICT-Migración, para la actualización de las estadísticas de volumen turístico, a fin de mejorar el conjunto de estadísticas de demanda.

En cuanto a la publicidad internacional en mercados de interés para reforzar el posicionamiento de Costa Rica como destino turístico diferenciado, se logró en el 2006, realizar la campaña publicitaria en USA y Canadá, se llevó a cabo la campaña efectuada en Alemania en el marco del Mundial de Fútbol.

Entre las acciones enfocadas al mercadeo desde diferentes ángulos, se pueden citar en el último año del periodo, la adjudicación del estudio de Perfil de los Viajeros que nos visitan desde las principales zonas, la confección de un cuestionario para realizar un análisis cualitativo del nicho de cruceros, estudios sobre el tema de los días feriados, trabajos de Campo de la Evaluación de la Cultura, la adjudicación del trabajo de Campo de la Evaluación del Boletín Costa Rica dos puntos, lo anterior con el objetivo de contar con información clave de mercados que permitan tomar decisiones sobre las acciones de

mercadeo de productos turísticos costarricenses.

Con la intención de promover la calidad higiénico-sanitaria de las zonas costeras y no costeras del país, es que se cuenta con el Programa Bandera Azul Ecológica (BAE), en esta dirección se participo activamente en el acto de Premiación correspondiente al año 2005, no obstante los datos correspondientes al 2006, no están aun disponibles, se le dio atención 100% a las 83 comunidades costeras que se inscribieron en el periodo brindándoles asistencia y organizando Comités Locales. Se realizaron muestreos en las comunidades costeras, dos de ellos en Pacífico Central-Norte, Pacífico Sur y Limón y tres en Guanacaste Norte y Sur.

Con la intención de dotar al turismo de una legislación que responda al nuevo entorno y exigencias, es que en el 2006 se elaboró una serie de Proyectos tales como: Proyecto de Reforma al Reglamento para la Recaudación del 3% sobre Hospedaje, Proyecto de Reforma al Reglamento de Empresas de Hospedaje Turístico, Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica del ICT, art.46 (se elimina 3% a establecimientos de hospedaje y se crea una tasa de \$15 aeroportuaria (DL- 968-06 del 27/06/06). Proyecto de Reforma al Decreto de Creación de la Comisión Turística Hotelera (DL-1156-06 del 24/07/06). Proyecto de Reforma al Reglamento de Guías de Turismo (DL-1396-06 del 06/08/06). Proyecto de reforma al Decreto Ejecutivo No.24863-H-TUR, Reglamento de Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico. Proyecto de Reforma al Decreto Ejecutivo No.25148-H-TUR, Disposiciones Reguladoras para la Actividad de las Empresas de Arrendamiento de Vehículos a Turistas Nacionales y Extranjeros (DL-2162-06).

Relacionado con la Promoción del Desarrollo Sostenible de Marinas y Atracaderos Turísticos en Costa Rica, en cumplimiento de la Ley 7744 y su reglamento, se citan en el 2006 dentro de los nuevos proyectos, cuatro consultas previas para Marina Brisas de Tivives en Tárcoles de Garabito, Marina Bocana en Herradura y Marina Punta Cacique en Playas del Coco de Carrillo, un anteproyecto de Marina en Flamingo, Santa Cruz, así como el visado de planos constructivos para tres proyectos, Marina Papagayo, Marina Golfito y Marina Pez Vela.

Se brindó en el 2006, asesoría a las Municipalidades de Santa Cruz, Aguirre, Limón, Osa, Carrillo, Golfito y Liberia, se coordinaron 9 giras para constatar el cumplimiento de los compromisos asumidos por Marina Los Sueños sobre los daños ocasionados al rompeolas, se visitó dos veces el atracadero Golfito Sport, se coordinó con Instituciones del Estado como Migración, Guardacostas, Aduanas, Policía Fiscal, Salud y MOPT, lo relativo a las labores de control en la operación de Marina Los Sueños.

#### **2.9.4. Consideraciones Finales**

Costa Rica es un destino que ha sido calificado como uno de los más prometedores en crecimiento turístico en los próximos cinco años a nivel mundial, como segundo mejor sitio exótico y de cultura auténtica, por la prestigiosa firma Future Brand, esto unido al crecimiento de la industria en el país nos hace prever que los años venideros serán mejores. Además, importantes medios de comunicación han ubicado al país en su ranking de mejor destino de aventura, lunas de miel, accesible y mejor en América Latina, las publicaciones referidas son de Modern Bride, Recommend y Travel Weekly.

Si bien es cierto el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) ha cumplido muchos de sus objetivos y retos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, sin embargo quedan muchos pendientes, por lo que es necesario hacer conciencia en el sentido de que todavía el país cuenta con algunas oportunidades en el campo del turismo, no obstante, la restricción de recursos y otras circunstancias, presentes en el desarrollo de algunas áreas tienden a limitar la competitividad de Costa Rica como destino turístico de clase mundial, por ejemplo:

- Se considera que no es suficiente la inversión en áreas tales como: aeropuertos y puertos, planificación, estrategias para atracción de inversiones, infraestructura (carreteras, agua potable, saneamiento) y capacitación. Lo anterior, es fundamental para incentivar a los inversionistas para que desarrollen proyectos en las diferentes regiones del país, de tal forma que la tendencia a la baja en la inversión se revierta y se construyan las nuevas habitaciones necesarias para compensar la creciente demanda de los turistas.
- La degradación de los recursos naturales se convierte en un problema para el país y el sector turismo. Estos recursos están amenazados por la contaminación, el desarrollo urbano no planificado, la explotación maderera ilegal y el hecho de pagar a los propietarios privados por los terrenos que han sido incorporados a los parques nacionales, por lo que se considera que el país debe destinar una mayor inversión en la solución de estos problemas.
- Se mantiene la vulnerabilidad de las áreas protegidas. Numerosos factores inciden sobre las Áreas Protegidas Silvestres - ASP y ponen en peligro la integridad de los ecosistemas y la biodiversidad que resguardan. La falta de recursos económicos y humanos, la cacería, la extracción de flora y fauna silvestres y las invasiones de tierras amenazan la conservación del patrimonio natural (E: Araya, 2005).
- Uno de los principales problemas señalados por las autoridades del Sistema Nacional de Áreas de Conservación - SINAC es la presión para segregar áreas protegidas y utilizarlas de manera privada para el desarrollo de actividades turísticas, como la construcción de hoteles y marinas en refugios de vida silvestre. Ejemplo de esto son los proyectos de ley para segregar playa Rey, en el Parque Nacional Manuel Antonio y la Zona Protectora Tivives (E: Solórzano, 2005).
- Igualmente, al SINAC le preocupa el otorgamiento de permisos municipales en toda la zona de protección marítimo-terrestre. A este respecto, es clave la jurisprudencia dictada por la Sala Cuarta en el 2004 (resolución 2004-10484), en el marco de las consultas de constitucionalidad sobre la Ley de Pesca y Acuicultura, en tanto determina que el compromiso de protección asumido por el Estado en las ASP es absoluto, por lo que no



pueden realizarse en ellas actividades humanas (económicas o recreativas) que puedan afectar los ecosistemas (a pesar del ingreso por la visitación de los turistas).

- La problemática que enfrentan otros actores que tienen a su cargo la seguridad ciudadana e impedir a toda costa la imagen de Costa Rica como destino de prostitución infantil, así como se está dando en la actualidad en países vecinos, esos problemas se convierten en amenazas que ponen en peligro al sector, siendo a su vez indispensables las políticas coherentes en materia ambiental y ordenamiento territorial.
- El escaso apoyo crediticio a medianos y pequeños empresarios locales para incursionar en la actividad turística.
- El desarrollo y consolidación del sector turístico requiere no solo de inversión, sino que también del desarrollo de una cultura de servicios, de capacitación y preparación de mano de obra, de relaciones muy fuertes y esfuerzos mancomunados entre todos los sectores de la economía.
- La necesidad de un rápido crecimiento en el sector turismo puede conducir fácilmente a aumentar desmedidamente la presión sobre los recursos naturales y culturales. La inserción de la sociedad y comunidades locales se dificulta por cuanto no existen las destrezas, aptitudes y conocimientos generados históricamente para encarar el manejo de una actividad intensiva en

servicios. Por lo que el ICT debe estrechar la coordinación con las comunidades y gobiernos locales en el diseño y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes donde se desarrolla la actividad y comprometiéndose con la preservación de los ecosistemas y el patrimonio cultural de cada región.

- El desarrollo turístico hacia nuevos productos deben ser servicios basados en la ecología, la naturaleza y la realidad. Se debe fomentar los diferentes tipos de turismo como son: Ecoturismo, turismo rural, turismo rural comunitario (con un beneficio directo y equitativo hacia las poblaciones locales, generando ingresos a las familias de las áreas rurales), turismo cultural, turismo educativo, turismo filantrópico y responsable, turismo de salud, turismo marino, turismo de aventura, y turismo accesible, evitando la masificación temprana de los turistas por medio de la puesta en marcha de los Planes Regionales, además, capacitar en el área de seguridad ciudadana, educar al recurso necesario, por medio de la regulación y promoción de campañas, evitar la imagen de Costa Rica como destino de prostitución infantil. Mejorando el nivel de vida de los costarricenses. Asimismo, estas acciones contribuyen a combatir la pobreza en nuestro país, al generar más empleo.
- Continuar con la gestión realizada en el año 2006, en donde enfrentó grandes retos del sector con mucho positivismo, tales como la Señalización Turística, la

Policía Turística, el Fideicomiso de Obras del Pacífico y el Aumento de Inversiones Turísticas en Costa Rica.

En materia de equidad y género, el reto que tiene el sector turístico, es la identificación, registro y control de información en relación a la participación de hombres y mujeres en lo que reciben y aportan en dicho sector.

## 2.10. Ciencia y Tecnología

### 2.10.1. Objetivos

Establecer las condiciones para que el desarrollo científico y tecnológico permita un modelo de desarrollo económico y social que garantice el mejoramiento en la calidad de vida del costarricense e incremente la productividad y la competitividad de las empresas y del sector académico nacional.

### 2.10.2. Retos

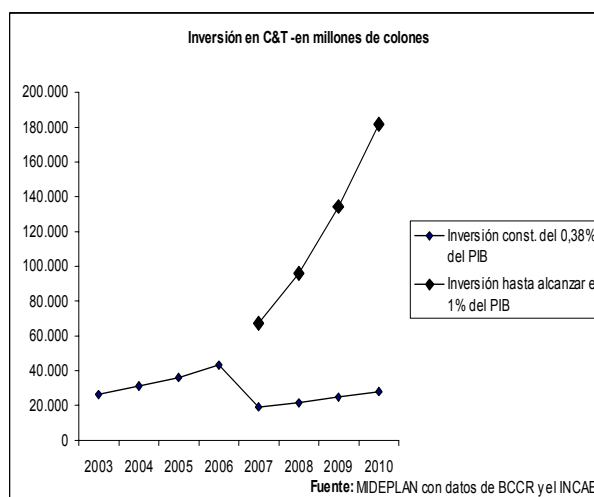
- Aumentar los recursos destinados al desarrollo científico y tecnológico.
- Mejorar la calidad de la infraestructura en ciencia y tecnología para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT)<sup>16</sup>
- Establecer condiciones para que el desarrollo científico y tecnológico, permita un modelo de desarrollo económico y social, que garantice

<sup>16</sup>Marco Institucional del SNCyT, toma fuerza en 1970 creándose el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Este se extendió luego al establecerse el Ministerio para la Ciencia y Tecnología (MICIT), en la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico -Ley N° 7169- y variadas organizaciones especializadas.

el cambio hacia una Economía Basada en el Conocimiento (EBC), mejore la calidad de vida del costarricense e incremente la productividad y competitividad de las empresas y del sector académico nacional.

### 2.10.3. Respuesta institucional

En lo relativo a la inversión en Ciencia y la Tecnología (C&T) el país acumula una importante brecha en relación a otros países como Irlanda, Singapur y USA, cuya inversión es superior al 1,5% del PIB. Según el INCAE el gasto en Investigación y Desarrollo respecto al PIB se estima para el 2004 en un 0.38% (último dato disponible).



El gráfico adjunto muestra la brecha existente de continuar invirtiendo solamente ese porcentaje o bien lograr invertir al menos el 1% al 2010, con el objetivo de disminuirla.

Por lo anterior y dada la limitación en recursos públicos, el país debe hacer un esfuerzo significativo para promover una mayor participación del sector empresarial, generando el ambiente propicio para la atracción de empresas de base tecnológica de

avanzada, de ahí que los flujos de Inversión Extranjera Directa son una fuente importante, no sólo de financiamiento privado externo, sino también de transferencia hacia el país de conocimiento, experiencia práctica (know-how), habilidades y tecnología, aspectos que favorecen la competitividad de la economía.

Pese a la limitación de recursos se continuó promoviendo el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, mediante la elaboración del Plan de promoción y divulgación de la C&T para promover su difusión entre la población; los resultados más relevantes son los siguientes:

- Se emitió la Directriz N° 040 de la CONATIC (marzo de 2005), que establece la solicitud de que las instituciones públicas tomen las acciones necesarias para ofrecer servicios estratégicos por medio de la red Internet.
- La ejecución del proyecto "América Latina Interconectada con la Comunidad Europea" (ALICE), permite al sector académico, científico y productivo nacional y latinoamericano, acceder a herramientas e información resultantes de las investigaciones en los diferentes países miembros, siguiendo estándares de conectividad de alta capacidad y altas velocidades, el cual permite mediante la CR2Net (Red Nacional de Investigación y Educación Avanzada) el acceso a más de 200 unidades de investigación y le da la posibilidad a unos 1200 investigadores nacionales de enlazarse con 3500 centros de investigación de Europa y más de 600 laboratorios de investigación y universidades de América Latina y el Caribe.
- Implementación de la segunda fase de la Red de Internet

Avanzada que establece una Plataforma de Red basada en el protocolo IP (Internet) con alta capacidad de transporte en fibra óptica lo que puso a disposición 100 mil conexiones en el 2006.

- Se logró el establecimiento de cuatro Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología (CORECIT), cuyo objetivo es informar sobre las necesidades regionales en ciencia y tecnología, identificadas por los propios actores regionales, así como el cumplimiento de las políticas científicas y tecnológicas y se ubicaron en distintas regiones: Chorotega, Pacífico Central, Huetar Atlántica y Brunca. Dentro de las acciones más relevantes están la identificación de capacitación para Pymes, establecimiento de necesidades para implementar un programa de incubación de empresas, digitalización de trámites, entre otros.
- Por medio de diferentes programas se avanzó en la divulgación de la Ciencia y la Tecnología:
- Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, cuyo objetivo es promover un cambio cultural a favor de la ciencia y la tecnología involucrando a 350.000 estudiantes y a 5.000 docentes.
- El programa interinstitucional denominado Aulas Móviles ubicadas en diversas zonas del país, donde se abordaron distintas temáticas a solicitud de la comunidades tales como: Mejoramiento del hato caprino y la industrialización de sus derivados lácteos, -Diseño y manejo de biodigestores, Tratamiento de desechos sólidos, Alternativas productivas en el agro, Plantas medicinales, Proyectos avícolas, Turismo

ecológico comunitario, Manejo de suelos, Manejo del recurso hídrico, entre otras.

- Mediante el financiamiento se beneficiaron los Colegios Científicos ubicados en Cartago, San Pedro, San Ramón, San Carlos, Pérez Zeledón, Guanacaste, Limón, Puntarenas y Alajuela; se han invertido en estos colegios un monto de ¢41 millones. Para el 2006 el monto asignado fue de ¢10 millones. Sin embargo, se debe hacer mayores esfuerzos para asignar más recursos a estas instituciones para la ejecución de proyectos científicos.
- En setiembre de 2005 se firmó el convenio de Cooperación entre la Comisión Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación (CONATIC) y la Agencia Internacional de Cooperación de Corea (JICA) con el propósito de incentivar el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) entre ambas naciones, tanto en el sector público como privado.
- Difusión del sitio oficial del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Se ha logrado que reciba más de 16 mil visitas por día y está disponible en español e inglés con información e imágenes de 3.670 especies de plantas, aves, mamíferos, insectos, aves, hongos y moluscos.

### **Fortalecimiento del Recurso**

#### **Humano:**

- Programa de becas e incentivos: Atendió 263 personas entre estudiantes, investigadores con el objetivo de actualizar y ampliar sus conocimientos, prácticamente duplicándose la meta propuesta para el período. Entre las áreas financiadas se encuentran: Agropecuario, Recursos hídricos,

Biología, Informática, Genética molecular, Plasmas y fusión nuclear, entre otras.

- Red Avanzada de Internet en su primera fase le permitió a más de 200 unidades de investigación y 1.200 investigadores nacionales enlazarse con 3.500 centros de investigación de Europa y más de 600 laboratorios de investigación y universidades de América Latina y el Caribe. Fortaleció con esto la transferencia de conocimientos entre los diversos cuerpos de investigadores con el propósito de profundizar el desarrollo científico y tecnológico del país. Además, se logró la interconexión de la Red de Investigación Avanzada Internet 2 a nivel nacional e internacional de: UCR, UNA, UNED, ITCR, CENAT, CCSS, Instituto Meteorológico de Costa Rica e ICE.

### **Mejoramiento de la competitividad de los diversos sectores económicos:**

En este campo se implementó una política de largo alcance que involucra al sector público y al sector productivo vinculados con esta temática, con el propósito de promover la innovación, aplicación, financiamiento a empresas, fortalecimiento de la vinculación sector productivo con los centros de investigación mediante los Encuentros Tecnológicos; desarrollo del Programa de incubación de empresas, asesoría y asistencia técnica a empresas, mediante el desarrollo y ejecución de investigaciones sobre innovación tecnológica a los sectores productivos, las cuales se detallan a continuación.

- Fondo de Incentivos en Ciencia y Tecnología: Durante el período se evaluó un total de 2.095 solicitudes con una inversión de

¢1.447.6 millones, beneficiando a 520 estudiantes para estudios de postgrado, 41 proyectos de investigación, 235 eventos científicos, 129 pasantías y 88 cursos cortos, entre otros.

- Fondo Concursable del Programa Impulso: Este fondo se dirigió a las Pymes, financiando durante el período un total de 34 proyectos de desarrollo tecnológico.
- Fondo PROPYME: Este fondo permitió financiar actividades dirigidas a promover la capacidad de gestión y competitividad a 44 empresas por un monto de ¢488.9 millones.
- Encuentros Tecnológicos<sup>17</sup>. Se constituyen en un medio importante para que el Sector Productivo pueda acceder a los servicios que brindan los Centros de Investigación. Se realiza uno por año dado la complejidad que implica su ejecución en cuanto a recursos humanos, financieros y de convocatoria. El encuentro tecnológico realizado en el 2006, contó con la participación de 350 productores agrupados en 45 organizaciones y 30 Centros de Investigación públicos y privados.
- Capacitación de empresas: Durante el período se abarcó un total de 1.095 empresas, superándose la meta propuesta en un 9,5%, ubicadas en actividades productivas como: industria, servicio, comercio y agro.
- Se brindó un total de 274 asistencias técnicas y consultorías en áreas como gestión empresarial, tecnología de la

información, aseguramiento de la calidad, entre otras, la meta se superó en un 5,4%. Esto garantiza un recurso humano más competitivo y con un mayor aporte al valor agregado a las empresas.

- Mediante la realización de 14 de Programas de formación de técnicos, se realizaron 200 seminarios y 60 asesorías a 150 empresas.
- Con la aplicación de tecnologías más limpias en los procesos productivos para la preservación del ambiente, se impulsó la participación de 53 empresas de diferentes zonas del país, lo que hace prever que a nivel nacional se ha incrementado el interés en los diferentes sectores productivos en incorporar técnicas y tecnologías de producción más limpias. Para el 2006 se sobrepasó la meta establecida al incorporarse al programa 20 empresas, lo cual es muy satisfactorio porque se está creando conciencia sobre la importancia de la utilización de estas tecnologías.
- Los proyectos nacionales de cooperación técnica se ejecutaron en dos niveles; uno nacional y el otro regional. Respecto al primero se ejecutaron durante el periodo 26, superándose la meta en un 23,8%, en áreas como agricultura, industria, salud, entre otros. Para el 2006 se ejecutaron ocho, cuatro más de lo programado. Relativo al segundo programa (regional) durante el período se realizaron 56 proyectos, sobrepasando la meta en un 7,7% y particularmente para el 2006 la misma se mejoró en un 33,3%; éstos se desarrollaron en campos como: control de calidad, plagas, industria, hidrología, ambiente y geotermia.

---

<sup>17</sup>Son un mecanismo de vinculación entre el sector productivo y los centros de investigación y desarrollo, han permitido la vinculación entre demandantes regionales y oferentes de servicios tecnológicos, de esta manera el sector científico está apoyando en forma directa al desarrollo del sector productivo regional.

#### 2.10.4. Consideraciones generales

- El país mantiene dos importantes brechas, la primera referida a la inversión en Ciencia y Tecnología y la segunda relativa a la brecha digital, aspectos en los que se debe hacer ingentes esfuerzos para avanzar en la dirección de los países desarrollados
- En lo relativo a las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs), el país debe continuar promoviendo su uso en los diferentes quehaceres de la vida familiar, empresarial, institucional, universitaria con el objetivo de promover mayores niveles de conectividad y comunicación que incidan directamente en la productividad y en la competitividad del país.
- Es necesario visualizar e implementar la Estrategia Siglo XXI con el fin de delinear el norte del país para los próximos años, y avanzar por la senda del desarrollo combinando competitividad y bienestar del ser humano que debe ser el objetivo nacional en el largo plazo.
- Es importante que los diferentes actores que conforman el sector productivo, conozcan y puedan implementar los resultados que se derivan de las investigaciones que realizan los diversos centros de investigación, de forma que permitan impactar positivamente su productividad, así como la incorporación de nuevas técnicas.
- Es necesario aumentar los recursos financieros que se destinan a los Colegios Científicos, con el objetivo de fortalecerlos, dándoles los medios necesarios para el cumplimiento satisfactorio de sus funciones, con el fin impulsar y desarrollar los conocimientos las capacidades técnicas y científicas de los estudiantes.
- Es preciso incrementar los recursos para el financiamiento de pasantías, cursos y postgrados, para cumplir con el cometido de ser un país que apuesta a un recurso humano capacitado y a una Economía Basada en el Conocimiento (EBC), con el fin de desarrollar la Ciencia y la Tecnología en el país.
- Es esencial fortalecer más el Programa de Incubación de Empresas, con el propósito de aumentar el número de emprendedores y de empresarios que buscan ocupar un lugar importante en el sector productivo, facilitando las posibilidades de desarrollo de las empresas a nivel nacional, y generando un mayor dinamismo de la economía del país.
- Se requiere incentivar más la generación y desarrollo de empresas de base tecnológica como un nuevo polo de desarrollo del país que contribuya positivamente a la generación de encadenamientos productivos, integrando la producción física así como de conocimientos.
- Deben fortalecerse las áreas de las Ciencias Básicas y las ingenierías de manera que el país se acerque a los indicadores que poseen países que son potencia en innovación tecnológica, como Irlanda, Estados Unidos de América y Singapur; con el fin de mantener y mejorar la competitividad en el largo plazo.

### 2.11. Comercio Exterior

#### 2.11.1. Objetivos

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2002-2006 definió el siguiente objetivo del área de comercio exterior: "Lograr

una mayor integración comercial de Costa Rica en la economía mundial, en el contexto de reglas claras y justas en el ámbito internacional, como medio para crear oportunidades de desarrollo y crecimiento”.

### 2.11.2. Retos

El PND definió los siguientes retos en materia de comercio exterior:

- La promoción de un mayor y más seguro acceso de los productos costarricenses en los mercados externos.
- Establecer reglas y procedimientos para el manejo adecuado de las relaciones comerciales.
- La defensa de los intereses comerciales costarricenses ante las acciones proteccionistas de otros países.
- Vincular ampliamente a todos los sectores del país con la actividad exportadora.
- Promover las condiciones necesarias para la atracción de inversión nacional y extranjera.

### 2.11.3. Respuesta institucional

La atención de los retos y objetivos planteados derivó en la realización de las siguientes políticas y acciones contempladas en el PND y principalmente bajo la responsabilidad del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX):

Se negoció y aprobó el Tratado de Libre Comercio con Canadá (Ley N° 8.300 del 10 de setiembre del 2002 y vigente a partir del 1° de noviembre del 2002). Este Tratado contempla un marco de reglas claras y transparentes para lograr una mayor y más eficiente colocación de productos costarricenses en el mercado canadiense. Para el último año 2006, las exportaciones a Canadá

registraron un gran dinamismo, con una tasa de crecimiento interanual del 35,5%; mientras que las importaciones originarias del mercado canadiense fueron de US\$83 millones, alrededor de 3 millones más que el monto importado durante el mismo período del año 2005, según datos del COMEX.

Las negociaciones para la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, se concluyeron con su firma el 05 de agosto de 2004. Y se presentó a la Asamblea Legislativa en octubre de 2005. La Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa aprobó el dictamen afirmativo de mayoría del Tratado el 12 de diciembre de 2006. Esta acción tenía como objetivo avanzar en la consolidación de una relación jurídica de primer orden con el principal mercado de las exportaciones costarricenses, fuente de inversión extranjera y proveedor de insumos para la producción y bienes de consumo de Costa Rica.

Se negoció y aprobó el Tratado de Libre Comercio con la Comunidad del Caribe (CARICOM) (Ley N° 8455 del 19 de setiembre del 2005, vigente a partir del 15 de noviembre del 2005), el cual brinda considerables opciones para el sector exportador costarricense mediante el otorgamiento de la condición de acceso preferencial al mercado caribeño al 95,0% del universo arancelario costarricense. Las exportaciones hacia los países del CARICOM en el 2006 mantuvieron la tendencia creciente que han mostrado durante los últimos períodos, alcanzando un monto de US\$104 millones, lo cual se asocia a la entrada en vigencia del Tratado en los diferentes países del bloque, aunque es de aclarar que Jamaica, junto a Trinidad y Tobago, son los

principales destinos de las ventas costarricenses hacia esta región. Las importaciones a noviembre del año pasado totalizaron US\$61 millones, manteniendo su tendencia creciente e impulsadas por las compras de gas natural y aceite de petróleo crudo, principalmente.

En el ámbito centroamericano, se emprendieron las acciones relacionadas con la profundización del proceso de integración regional para la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana, lo cual conlleva a la aplicación y homologación de procedimientos y normativas simples y objetivos. La conformación de dicha Unión es importante ya que se considera una etapa superior de integración a una zona de libre comercio; promueve la libre circulación interna de mercancías, incentiva la competitividad sistémica regional; y procura el aprovechamiento de los eventuales tratados con Estados Unidos y la Unión Europea.

Asimismo, se concluyó la "fase de valoración" de los procesos de integración entre Centroamérica y la Unión Europea, como paso previo al lanzamiento de la negociación para suscribir un Acuerdo de Asociación entre ambas regiones. Esta acción tiene como objetivo avanzar en la consolidación de una relación jurídica de primer orden con el segundo socio comercial de Costa Rica, al cual destina el 16% del total de sus exportaciones. Para lo anterior, en el 2006 se avanzó en el diseño de una estructura de coordinación y organización; así como, en los procesos internos necesarios para conformar el equipo de negociación costarricense.

Se reactivó el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con Panamá, el cual una vez suscrito sustituirá el acuerdo preferencial de

alcance parcial vigente entre ambos países desde 1973. Con ello se pretende generar un instrumento jurídico moderno de nueva generación, que no solamente tenga una cobertura amplia de todo el universo arancelario en materia de mercancías para mejorar las condiciones de acceso y brindar mayor seguridad a los productos costarricenses en el mercado panameño, sino que también incluya disposiciones sobre reglas de origen y procedimientos aduaneros, inversiones, servicios, compras del sector público, medidas antidumping, medidas sanitarias y fitosanitarias y solución de diferencias. Se busca la consolidación de una relación jurídica de primer orden con un socio comercial de gran interés para el sector productivo nacional. En el 2006 se realizaron tres rondas de negociación, mediante las cuales se lograron acuerdos en materia de acceso a mercados, conviniendo libre comercio para alrededor del 90% de la oferta exportable de Costa Rica; definición de reglas de origen; y, acuerdos en cuanto a servicios e inversión y respecto a contratación pública.

En el contexto de la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas, se participó en las negociaciones respectivas en todas las áreas técnicas necesarias, incluyendo las propuestas de negociación. No obstante, ese proceso se suspendió por falta de consenso para continuar en las negociaciones de normas comunes por parte de los países involucrados.

A nivel del sistema multilateral de comercio, durante el periodo Costa Rica mantuvo una participación activa en la Organización Mundial del Comercio (OMC), con el objetivo de velar por el cumplimiento de sus compromisos y el de los demás Miembros frente a la OMC, defender



sus derechos e intereses comerciales en las negociaciones en curso e impedir el uso de medidas comerciales discriminatorias o injustificadas por parte de otros Miembros. Particularmente, en el 2006 Costa Rica participó en las negociaciones de la Ronda de Doha. En este contexto, participó en las reuniones de los grupos de negociación, de altos oficiales, y reuniones informales de Ministros, del Comité de Negociaciones Comerciales y del Consejo General, entre otros foros que tuvieron lugar en la OMC; así como en las reuniones de las alianzas de las que Costa Rica forma parte, en particular las de los Grupos: Cairns (agricultura), Amigos de NAMA (negociaciones sobre productos no agrícolas), Amigos del tema de Antidumping, Colorado (facilitación del comercio), y el Grupo Informal sobre Solución de Diferencias. Además, Costa Rica coordinó las acciones del Grupo sobre Productos Tropicales, el cual defiende la más completa liberalización de estos productos, donde se ubica un alto porcentaje de las exportaciones agrícolas costarricenses. Los Miembros de la OMC acordaron una suspensión de las negociaciones en julio de 2006 con el objetivo de que todos los participantes pudieran reflexionar sobre sus propias posiciones y sobre los pasos que serán necesarios en el futuro. En diciembre de 2006, los Miembros de la OMC decidieron retomar las negociaciones a partir de enero de 2007.

Por otro lado, Costa Rica participó en otras labores propias del trabajo ordinario de la OMC. En este sentido, destaca la participación en el Órgano de Solución de Diferencias, el examen del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, las reuniones del Comité sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y la presentación de un número importante de notificaciones. Costa Rica obtuvo, además, en el 2006 la prórroga

prevista en la Decisión adoptada en Doha en 2001, hasta diciembre de 2007, para los regímenes de zona franca y de perfeccionamiento activo. En el 2006 Costa Rica solicitó una nueva extensión de este plazo para estos programas.

En el área de aplicación de los acuerdos comerciales internacionales vigentes, se ejecutaron acciones con la finalidad de lograr una correcta implementación de los derechos y deberes contemplados en los tratados de libre comercio suscritos con México, Chile, Canadá y República Dominicana, lo cual se realizó de manera coordinada con las diferentes instituciones públicas para fortalecer los medios necesarios que garanticen una gestión más eficaz y que maximice los beneficios esperados de los acuerdos. Lo anterior, incluye la comunicación permanente con el sector productivo nacional y la atención de todas las solicitudes, reclamos y consultas del sector privado; así como la coordinación con los diferentes socios comerciales para velar por el cumplimiento óptimo de las disposiciones de los acuerdos. Es de señalar que las exportaciones costarricenses dirigidas hacia aquellos países con los cuales Costa Rica tiene vigente un Tratado de Libre Comercio o acuerdo preferencial, evolucionaron de manera positiva durante el año 2006, con excepción de las exportaciones dirigidas hacia el mercado mexicano. Durante el último año, Costa Rica exportó a estos países poco más de US\$1.834 millones, monto equivalente al 22% de las exportaciones totales del año 2006, según cifras aportadas por el COMEX.

Con la finalidad de promover la atracción de inversión directa, se negociaron Acuerdos de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones, mediante los cuales se brindan garantías procesales y sustanciales al

inversionista. Durante el periodo 2002-2006 entraron en vigencia los Acuerdos con Corea, Suiza y China. Al 2006 Costa Rica mantuvo una participación activa en todas las gestiones realizadas en torno a las negociaciones de los Acuerdos Bilaterales de Inversión con Israel e Italia y se realizó el seguimiento a los trámites de aprobación legislativa de los Acuerdos suscritos con Bolivia, Finlandia, Ecuador y Bélgica y Luxemburgo.

En atención al reto de vincular ampliamente a todos los sectores del país con la actividad exportadora, el PND 2002-2006 contempló acciones de la Promotora de Comercio Exterior<sup>18</sup> (PROCOMER), cuya orientación es el mejoramiento de la capacidad exportadora de las empresas y su promoción internacional. Esos Programas son los siguientes:

**a) *Creando Exportadores:*** Este programa se dirigió a apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que desean incursionar en mercados internacionales y se imparte de manera sectorial, agrupando empresas de una misma área productiva para atender de una manera más eficiente las necesidades de los participantes. Los sectores beneficiados durante el periodo son: Pesca, Software, Agrícola, Manufacturas diversas, Industria alimentaria, Confección, Artesanías, Metalmecánica, Forestal, Plantas ornamentales e industria gráfica. Asimismo, se cubrieron las necesidades de empresas para exportar a mercados específicos (Canadá, CARICOM y Estados Unidos). Se logró la participación de 445 empresas en el Programa durante el periodo 2002-2005; mientras que en el 2006 el mismo no se gestionó por la

adopción de una estrategia para sensibilizar multisectorialmente a todas las empresas ubicadas en las zonas más alejadas del país, mediante el Programa Anual de Capacitación Empresarial.

**b) *Consortios de Promoción:*** Este Programa brindó capacitación técnica y apoyo al agrupamiento de empresas, facilitando el mercadeo conjunto de sus productos en el exterior. Entre los alcances que este Programa ha tenido están: la mayor internacionalización, el fortalecimiento de la imagen corporativa mediante diferentes herramientas de promoción, diversificación de mercados a más de 12 destinos y más de 10 proveedores en distintos mercados.

**c) *Costa Rica Provee:*** PROCOMER mediante su dirección, Costa Rica Provee, desarrollo en 3 años una plataforma clave en materia de vinculaciones comerciales entre empresas del sector exportador de alta tecnología y PYMES locales para el suministro de insumos y/o servicios a utilizarse en la producción de las multinacionales. Los resultados desde el año 2003, fecha cuando Costa Rica Provee inicia formalmente su operación en PROCOMER, al 2006, verifican un importante incremento interanual con respecto a la cantidad de nuevos negocios por año (2003: 18, 2004: 42, 2005: 108 y 2006: 140); asimismo, se ha mostrado una tendencia creciente en el monto de los negocios realizados. La sensibilización sobre proyectos de alto reto tecnológico y su respectiva concreción ha fomentado mayores compras locales e inversión por parte de exportadores en suplidores locales con el fin de mejorar su cadena de abastecimiento.

El comportamiento de los negocios concretados por Costa Rica Provee se destaca por un marcado crecimiento

---

<sup>18</sup> PROCOMER no se incluye en el marco de evaluación de la Ley N° 8131.

y evolución en complejidad tecnológica durante los últimos años, pero sobre todo por la mayor diversificación en cuanto al monto por cada negocio. Además, un mayor número de PYMES integró sus productos y servicios a los rigurosos esquemas de producción de las transnacionales. En el 2006, 70 nuevas compañías inscritas en Costa Rica Provee lograron un importante impulso a nivel empresarial.

#### 2.11.4. Consideraciones finales

El indicador de apertura económica (coeficiente de comercio de bienes), del 2002-2005 (último dato disponible), medido como la razón de la suma de las exportaciones e importaciones de la balanza comercial con respecto al Producto Interno Bruto, registró una tendencia a aumentar, alcanzando anualmente los porcentajes de 70,2%, 76,6%, 76,2% y 81,8% respectivamente, lo cual es reflejo del mayor dinamismo del comercio internacional. En el periodo 2002-2006 ingresaron \$4.300 millones por concepto de Inversión Extranjera Directa, de los cuales, sólo para el 2006, se estiman ingresos de inversión extranjera directa aproximadamente de \$1.410 millones, lo que representa un importante crecimiento de 63,7% con respecto a lo acontecido en el 2005, según últimas cifras disponibles. Los niveles de apertura alcanzados se traducen en mayor diversificación de productos de exportación y mercados de destino.

El área de comercio exterior contempla un avance satisfactorio en cuanto a la aplicación de políticas y acciones en el contexto del PND 2002-2006. No obstante, la atención del objetivo referente a lograr una mayor integración comercial de Costa Rica en la economía mundial, en el contexto de reglas claras y justas en el ámbito internacional, conlleva a la necesidad permanente de fortalecer

las acciones que las instituciones públicas lleven a cabo con esa orientación y en los siguientes ámbitos:

- Potenciar los beneficios que se pueden generar de la aplicación de los acuerdos comerciales vigentes, estableciendo una estrecha coordinación entre las diferentes instituciones públicas y con el sector privado para agilizar la administración de los tratados y la atención de las necesidades de información de los diferentes participantes.
- Fortalecer las posibilidades de acceso a nuevos mercados que ofrezcan la oportunidad de establecer negocios beneficiosos comercialmente para Costa Rica.
- Profundizar los procesos de negociación de Costa Rica en el ámbito del sistema multilateral de comercio para la defensa de los intereses comerciales del país.
- Intensificar los vínculos entre sectores productivos para encadenar a las micro, pequeñas y medianas empresas locales con las empresas más dinámicas en la actividad exportadora.
- Fomentar a la atracción de Inversión Extranjera Directa mediante la revisión de los regímenes actuales y adecuándolos a los compromisos que se tienen con la OMC y procurando mejorar el clima de negocios.

## 2.12. Empleo y Salarios

### 2.12.1 Objetivos

El objetivo del área de empleo y salarios del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2002-2006 es "Promover el desarrollo integral de las personas y la utilización plena de las capacidades humanas a través de procesos de formación y mejoramiento del capital humano, de la creación de empleo productivo y bien remunerado".

### 2.12.2. Retos

El PND estableció los siguientes retos específicos:

- Reducir el desempleo estructural y el subempleo permanente, así como elevar la productividad de la fuerza de trabajo.
- Propiciar el buen desarrollo de las relaciones obrero-patronales, mediante la aplicación de la legislación del trabajo y la seguridad social.
- Promover la mejor aplicación de los recursos públicos dirigidos a la formación de capital humano y a la generación de empleo.
- Promover el crecimiento continuo de los ingresos y salarios de la fuerza laboral.

### 2.12.3. Respuesta institucional

#### ▪ Oportunidades de empleo:

Como parte del objetivo y reto del área de empleo y salarios descrito para la creación de empleo productivo, fue fundamental la adopción de políticas permanentes, integrales y articuladas asociadas a los siguientes ámbitos:

- El crear condiciones macroeconómicas estables que propicien un ambiente favorable para el desarrollo de actividades económicas generadoras de empleo.
- Reactivar los sectores productivos como creadores de fuentes de empleo, tanto para la población en general, como para grupos específicos que por su condición necesitan atención especial.
- Fortalecer la formación de capital humano con niveles educativos adecuados para los procesos productivos.

El PND 2002-2006 definió políticas y acciones con el objetivo de procurar la estabilidad macroeconómica, cuyos avances respectivos se exponen en las secciones relacionadas con las áreas temáticas 2.1. "Fiscal" y 2.2. "Monetaria" del Eje "Estímulo y Crecimiento de la Producción para la Generación del Empleo". El fortalecimiento de las actividades productivas es analizado en los informes de las áreas "Industria", "Agropecuario", "Turismo", "Financiera", "Infraestructura", "Energía", "Telecomunicaciones", "Comercio Exterior", "Ciencia y Tecnología" del Eje "Estímulo y Crecimiento de la Producción para la Generación del Empleo", las cuales se refieren al impulso de condiciones o servicios necesarios para favorecer el desarrollo de los sectores económicos.

Particularmente, el área de empleo y salarios del PND 2002-2006 contempló una serie de acciones específicas bajo la responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), con el fin de generar oportunidades de empleo y cuyos principales avances se comentan a continuación:

**Intermediación laboral:** El MTSS, como ente rector en política de

empleo, ejecutó el Programa de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral, por medio del cual se trata de minimizar el desempleo atribuible a la inexistencia de información perfecta en el mercado de trabajo (desempleo friccional). Esta labor se lleva a cabo con un servicio público y gratuito de empleo (bolsa de empleo) al cual convergen trabajadores (oferentes) y empleadores (demandantes de mano de obra), logrando una inserción ágil de la oferta laboral que acude al servicio de intermediación. Este tipo de servicio permite una preselección para elegir ternas que son enviadas a las empresas contratantes en el menor tiempo posible; y genera informes con distintas variables de acuerdo a los perfiles de las personas registradas, los cuales sirven de insumo para detectar necesidades de formación y requerimientos de los empleadores.

La agilización del sistema se facilitó por la desconcentración del Servicio de Intermediación mediante los servicios de empleo de las municipalidades con las que se tiene convenio, lo cual permitió contar con seis servicios en Alajuela, Belén, Curridabat, Desamparados, Escazú y Heredia, y se han realizando estudios puntuales de factibilidad para la apertura de otros servicios en las municipalidades de Grecia, Palmares, Nicoya y Santa Cruz. La desconcentración permitió que las personas oferentes en busca de empleo tuvieran la opción de utilizar el servicio de intermediación más cercano a su lugar de residencia, y que los demandantes de personal puedan obtener recurso humano de la zona o región.

**Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PRONAMYPE):** El PRONAMYPE es un instrumento de política de empleo, por medio del cual el MTSS promueve acciones de formación de

capital humano y de crédito que contribuyen al fomento de la empleabilidad de la fuerza laboral en micro y pequeñas empresas. La atención por parte del Programa a ciertos grupos de la población, como mujeres jefas de hogar y personas con alguna discapacidad, es fundamental para la creación de oportunidades para acceder a trabajos remunerados. De esta forma, el PRONAMYPE benefició a 1.769 personas en el período 2002-2006 con crédito, capacitación y asesoría, las cuales forman parte de la Población Económicamente Activa del país.

**Programa Nacional de Empleo (PRONAE):** Por medio del PRONAE (ejecutado por el MTSS), se otorgó un subsidio temporal a personas desempleadas y prioritariamente en situación de pobreza que se asocian para el desarrollo de proyectos productivos en las áreas de construcción de infraestructura, capacitación y apoyo a ideas productivas. Mediante este Programa se invirtieron ₡917,7 millones en el periodo 2002-2006, logrando beneficiar a 5.761 personas, con lo cual se mitiga el problema del desempleo en las diferentes zonas prioritarias y no prioritarias a nivel nacional, pero que tienen un alto grado de desocupación. Por otra parte, las obras rurales de infraestructura básica comunal realizadas coadyuvan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**Sector cooperativo:** El área de empleo contempló acciones para la generación de fuentes de trabajo en el sector cooperativo, bajo la responsabilidad del Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP). En ese sentido, se promovieron las acciones de financiamiento y desarrollo de cooperativas en sectores vulnerables, de lo cual resalta la realización de 15 emprendimientos cooperativos en zonas de menor

desarrollo relativo entre 2005 y 2006. Se estima que el INFOCOOP contribuyó a la generación de más de 100.000 puestos de trabajo directos e indirectos en el periodo 2002-2006.

**Programa Ideas Productivas:** El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), implementó el Programa Ideas Productivas para facilitar a las personas en condición de pobreza los recursos para desarrollar actividades productivas en forma individual o grupal. En el periodo 2003-2006 se beneficiaron 8.122 familias en extrema pobreza.

**Atención de grupos especiales:** El MTSS ejecutó políticas y acciones para la atención de grupos especiales que requieren de apoyo para facilitar su acceso al empleo. No obstante, estos temas se desarrollan en las secciones correspondientes a las áreas temáticas "Mujeres", "Personas con discapacidad", "Población Migrante" y "Niñez y Adolescencia", del Eje "Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas".

**Educación:** En el reto asociado a los procesos de formación y mejoramiento del capital humano de acuerdo a las necesidades de las actividades productivas, se atendió con políticas y acciones pertenecientes al área temática de Educación del PND 2002-2006, bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación y del Instituto Nacional de Aprendizaje, cuyos principales avances se explican en la sección referida a "Educación" del Eje "Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas".

**Fortalecimiento de Programas Sociales:** Con el objetivo de fortalecer los programas sociales financiados por el Fondo de Asignaciones Familiares (FODESAF), entre el periodo 2004-2006 se desarrolló una Guía para la Formulación de dichos

proyectos o programas y se estableció un Sistema de Gestión por Resultados de la inversión social, de manera tal que se procuren mejores niveles de calidad de vida para la población de escasos recursos económicos del país. Además, se diseñó y desarrolló una Guía de Evaluación Exante para el análisis de los programas sociales que se financian con recursos del FODESAF. Es oportuno señalar que hasta ahora no se ha realizado evaluación de efecto o impacto en los programas para conocer los resultados que los mismos tienen en la población; sin embargo, las guías y el sistema de gestión por resultados son para el análisis y sistematización de la información, permitiendo la toma de decisiones y la vinculación de los giros de recursos a resultados medibles de las actividades o productos programados.

Adicionalmente, se logró asignar al 2006 un 8,4% de los fondos de FODESAF al Eje de Creación de Oportunidades del Plan Vida Nueva, el cual buscaba potenciar la generación de empleos para grupos en desventaja social, mediante proyectos productivos con infraestructura y servicios, programas de capacitación y entrenamiento laboral para mejorar la calidad de vida de las familias en condición de pobreza.

▪ **Protección Efectiva al Trabajo:**

El MTSS realizó actividades para fiscalizar las condiciones de trabajo y la adecuada aplicación de la normativa laboral vigente, desarrollándose acciones de inspección tanto en sede administrativa como judicial mediante inspecciones y revisiones a Centros de Trabajo, además de la atención de los "casos especiales", que son aquellos protegidos por una normativa específica, tales como los de trabajadoras en estado de

embarazo, trabajador adolescente, hostigamiento laboral y sexual, persecución sindical, discriminación, entre otros.

El número de centros de trabajo inspeccionados fue de 37.261 durante el periodo 2002-2006 (sólo en el 2006 se realizaron 6.618 inspecciones), lo cual incluye la atención de casos especiales (acoso laboral en el trabajo, persecución sindical, etc). La fiscalización de los derechos laborales incluyó la perspectiva de género mediante la aplicación de la Guía de Infracciones Laborales y la atención prioritaria en un 100% de los casos especiales.

En materia de salud ocupacional, se realizaron las acciones en cumplimiento de la normativa nacional, lo cual fue positivamente influido por un aumento en el número de comisiones y oficinas de salud ocupacional que se registraron o renovaron en el 2006. Entre los efectos obtenidos por esas acciones están: 1) mayor número de organizaciones con implementación de la seguridad ocupacional (Comisiones y Oficinas de salud ocupacional) lo que permite que se genere mayor responsabilidad y participación en materia de prevención del riesgo laboral; 2) adopción de controles técnicos que facilitan incidir en la seguridad del trabajador en explotaciones mineras y empresas que utilizan calderas en sus procesos productivos; 3) mayor número de trabajadores que reciben una segunda opinión médica con respecto a la incapacidad que le originó un accidente de trabajo; 4) mejor control estatal en los procesos de fumigación aérea; y 5) realización de estudios que evidencian los principales riesgos laborales en centros de trabajo.

Las acciones realizadas tienden a generar una cultura de prevención

mediante la formación básica de la persona desde la escuela y colegio, y, posteriormente, en su centro de trabajo. La investigación generada permitió la formulación de proyectos específicos para atender a ciertas poblaciones laborales, y los proyectos que mejoran la legislación en materia de salud ocupacional ofrecen un mejor marco de protección a la población laboral.

Además, resalta la aplicación del Programa de Recreación y Promoción Laboral en el Centro de Trabajo, cuyos métodos ayudan a la salud integral del trabajador, y mediante el cual se beneficiaron más de 100 empresas distintas en el periodo 2002-2006. De esa manera, se logró mejorar las condiciones laborales de los trabajadores tanto del sector privado y público.

El MTSS mediante el Programa Prevención de la Conflictividad Laboral, realizó esfuerzos en materia de conciliación, mediación y arbitraje de conflictos individuales de trabajo, lo cual propició una eficiente política preventiva en materia de solución de conflictos en etapas previas al proceso de conciliación administrativa propiamente dicho y una disminución de casos que se presentan ante los Tribunales de Trabajo, logrando descongestionar las instancias judiciales y cooperar con la economía procesal del país.

En ese sentido, cabe destacar que la experiencia del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos Laborales (CRAC), en materia de conciliación y mediación laboral de los conflictos individuales de trabajo constituyó no sólo una respuesta a la crisis judicial, sino también una oportunidad de fortalecimiento de la capacidad de autogestión de la conflictividad social y para rescatar los espacios de diálogo. Para el cumplimiento de dicho objetivo, se establecieron

acciones de seguimiento del cumplimiento de la aplicación de la metodología RAC en las Direcciones Regionales de la Inspección General de Trabajo, todo con el propósito de estandarizar el servicio de conciliación/mediación, lo cual derivó en una mayor capacidad de respuesta, eficiente y oportuna, a las necesidades del usuario de la conciliación o mediación. La utilización de métodos alternativos ha crecido paulatinamente con relación a años anteriores, de manera que el CRAC programó para el año 2006 la atención de 2.600 solicitudes de reunión conciliatoria, lo cual se cumplió en un 100%.

#### ▪ **Ingresos y salarios de la fuerza laboral**

Las revisiones para los incrementos salariales del sector privado las realizó el Consejo Nacional de Salarios bajo una metodología de concertación nacional y entraron en vigencia, al igual que para el sector público, a partir del 1º de enero y el 1º de julio de cada año, tal como se tenía programado.

Los ajustes salariales consideraron como variable la inflación registrada en el semestre inmediato anterior al que tiene vigencia el ajuste salarial, lo cual puede originar una diferencia entre la inflación reconocida y la del semestre en que rige el aumento de salarios. Ese rezago se presentó en el sector público principalmente.

Los aumentos de salarios que rigieron semestralmente a partir del segundo semestre del 2002 y hasta el primero del 2006 fueron respectivamente los siguientes. a) Sector privado: 4,38%, 5,08%, 4,68%, 4,73%, 6,27%, 6,82%, 7,30% y 6,3%. b) Sector público: 4,38%, \$5.200 a la base, 3,5%, 3,5%, 5,0%, 4,0%, 4,0% y 5,0%.

#### **2.12.4. Consideraciones finales**

Para la creación de empleo se considera esencial el impulso de políticas y acciones para procurar un ambiente socioeconómico que maximice la generación de oportunidades de trabajo de calidad y bien remunerado; así como, la preparación de la mano de obra acorde a las necesidades de los sectores productivos que la demanden, disponiendo de un marco regulatorio para la protección efectiva del trabajo.

Si bien en el periodo 2002-2006 se emprendieron acciones públicas con las orientaciones descritas anteriormente, la tasa de desempleo abierto alcanzó los siguientes niveles anuales respectivamente 6,4%, 6,7%, 6,5%, 6,6% y sólo en el último año se registró una reducción al 6,0%; siendo las mujeres las que reportaron mayores tasas en comparación con los hombres. En ese sentido, el desempleo femenino fue de 7,9%, 8,2%, 8,5%, 9,6% y 8,7%; mientras que en el caso de los hombres fue 5,6%, 5,8%, 5,4%, 5,0% y 4,4%. Con respecto a la subutilización total de la mano de obra, la cual agrega a la tasa de desempleo el subempleo visible e invisible, fue de 14,6%, 15%, 14,4%, 15% y 15%, manteniéndose en niveles similares durante cada año del periodo.

Asimismo, de acuerdo a las cifras de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, el ingreso promedio mensual de los asalariados de los sectores público y privado, registró disminuciones en términos reales (descontando el efecto de la inflación) entre los años 2002 al 2005; mientras que para el 2006, los ajustes salariales realizados permitieron compensar el incremento de los precios, con lo que se produjo un aumento real en los salarios. Específicamente, las tasas de variación del ingreso real para los



años citados fueron para el caso del sector público de -2,7%, 0,9%, -4,2%, -1,1% y 4,4% y en el privado 2,3%, -0,8%, -3,4%, -4,0% y 0,5% respectivamente.

La situación señalada evidencia la necesidad de fortalecer el potencial para la creación de puestos de trabajo formales y bien remunerados considerando, entre otros aspectos, los siguientes:

- El estímulo al crecimiento económico con el fortalecimiento de los sectores productivos y políticas orientadas al mantenimiento de un ambiente macroeconómico propicio para el desarrollo de las actividades económicas.
- La promoción de encadenamientos productivos, mejorando la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas para que se inserten exitosamente en los sectores de mayor desarrollo económico del país y maximicen sus posibilidades de creación de fuentes de trabajo.
- El fortalecimiento de programas de formación técnica para incrementar el capital humano especializado, sobre todo en zonas con mayor rezago social.
- Intensificar el desarrollo y utilización de medios de información, orientación e intermediación de empleo para aumentar las posibilidades de empleabilidad de la fuerza de trabajo en general y de grupos especiales que por diversas condiciones se les dificulta la participación en el mercado laboral, considerando los requerimientos de los recursos humanos y la oferta con que cuenta el país.

## CAPÍTULO III: EJE ARMONÍA CON EL AMBIENTE

### Eje III: Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

#### 3. Balance General

Durante el período 2002-2006, las instituciones involucradas con el Eje ejecutaron diferentes acciones que contribuyeron al desarrollo ambiental del país, con diferente intensidad según el ámbito de acción de cada una de ellas. En ese sentido, destaca el papel del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) como institución responsable de garantizar el derecho constitucional de un ambiente sano para todos los costarricenses.

Al igual que en años anteriores, la información reportada por las instituciones establece un énfasis en acciones que respondieron en mayor magnitud a los retos planteados en la Agenda Verde, concretamente lo relacionado con la protección y desarrollo de la biodiversidad y las áreas silvestres protegidas. En ese sentido, cobran relevancia los avances en la consolidación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), que es un pilar fundamental para el desarrollo turístico del país. Al respecto, es fundamental consolidar un programa de turismo ecológico, con participación coordinada de las instituciones involucradas y las comunidades.

La Agenda Azul contiene retos de suma trascendencia para el desarrollo nacional; sin embargo, por diversas razones los logros no guardan relación con la urgencia de avances en este campo, concretamente en lo que se refiere a la aprobación de la Ley que regula el aprovechamiento del

recurso hídrico<sup>19</sup>, y la elaboración y ejecución de un plan para el manejo integral del recurso. En ese sentido, la coordinación no ha sido la mejor entre instituciones como: el MINAE, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA), el Ministerio de Salud, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) y las municipalidades.

En relación con los retos de la Agenda Gris, la respuesta institucional resulta tímida, sin perfilarse una propuesta contundente para enfrentar los serios problemas de contaminación y de desorden en el crecimiento urbano. Aún así, es justo rescatar los esfuerzos de trabajo en torno a los desastres naturales y el control de emisiones contaminantes del ambiente.

En cuanto a la Agenda Amarilla, los esfuerzos institucionales están direccionados hacia el logro de los retos establecidos, pero el impacto de las acciones reportadas no asegura que se haya avanzado seriamente hacia fuentes energéticas sustitutivas de los combustibles fósiles. Al respecto, se denota debilidades en la integración de los agentes productores de las materias primas agrícolas, con los generadores de energías alternativas.

Los logros en la Agenda Café son escasos, con rezagos importantes en el tratamiento del ordenamiento territorial, y en el manejo y conservación de suelos. Esta situación es preocupante, dada la alta incidencia de degradación de suelos que se reporta a nivel nacional.

---

<sup>19</sup>La Ley ha sido una iniciativa del Poder Ejecutivo, pero su aprobación depende de la Asamblea Legislativa.

### 3.1. Objetivos

El objetivo general está contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez" (PND), en los siguientes términos: "Fomentar una cultura de respeto y armonía con la naturaleza preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales con que contamos".

### 3.2. Retos

Los principales retos ambientales<sup>20</sup> con respecto a cada una de las Agendas, en concordancia con el objetivo general establecido en el PND, son los siguientes:

#### 3.2.1. Agenda Verde

- El Estado costarricense debe ser garante de la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad y distribución justa y equitativa de los beneficios de su uso.
- El desarrollo turístico debe darse en armonía con la naturaleza, sin exceder la capacidad de carga de los sitios de atracción turística y mejorando la infraestructura en las áreas protegidas.

#### 3.2.2. Agenda Azul

Es necesario un marco regulador unívoco que integre la legislación vigente, indique una estructuración más clara para el sector hídrico y de saneamiento, y aclare y delimite, cuando corresponda, las

responsabilidades, funciones y misiones de las instituciones que lo componen.

- El Estado establecerá un Plan Nacional de Manejo Integral del Recurso Hídrico.
- El sector debe definir una política y estructura tarifaria adecuadas, que apoyen financiera y administrativamente a los operadores durante la gestión eficiente de los servicios.
- El Estado debe promover el desarrollo sostenible de las zonas costeras, las islas, el mar Caribe y el océano Pacífico, con el fin de fortalecer los instrumentos técnicos e institucionales necesarios para una gestión sostenible de los recursos marinos y costeros.

#### 3.2.3. Agenda Gris

- El Estado debe llevar a la práctica un programa de desarrollo urbano, mediante el cual las actividades humanas estén orientadas a un desarrollo socioeconómico en armonía con la naturaleza.
- De acuerdo con la información que reportan los inventarios de gases y los análisis de vulnerabilidad realizados por el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), Costa Rica debe trabajar sobre las emisiones del sector transporte, ya que es el principal medio de movilización de carga y es muy dependiente de hidrocarburos.

---

<sup>20</sup> El total de retos del Eje de Armonía con el Ambiente son 50. Para efectos de este informe, se seleccionaron los que se considera más relevantes.

### 3.2.4. Agenda Amarilla

- Desarrollo de nuevas fuentes alternativas de energía.
- Lograr que el desarrollo energético se realice con mayor participación social, especialmente de las comunidades circunvecinas a los proyectos, de tal forma que se verifique el mínimo impacto ambiental.

### 3.2.5. Agenda Café

- Un sistema nacional de ordenamiento territorial de uso del suelo en el ámbito local, nacional y regional.
- El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) debe coordinar con el MINAE y las demás instituciones en materia de manejo y conservación de recursos ambientales, la elaboración del Plan Nacional de Manejo y Conservación de Suelos.

## 3.3. Respuesta Institucional<sup>21</sup>

A continuación, se resume los principales aportes al desarrollo sostenible de las acciones ejecutadas por las instituciones, siguiendo un orden según Agendas y las áreas temáticas correspondientes:

### 3.3.1. Agenda Verde

- **Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas**

- En los últimos años se ha reducido el área afectada por incendios forestales a menos de la mitad, es decir se pasó de más de 35.000 hectáreas (has) en la temporada 2003-2004, a menos de 15.000 has en el 2005-2006.
- En las siguientes áreas silvestres protegidas se desarrollaron planes de manejo: Parque Marino Las Baulas, Parque Internacional La Amistad, Parque Nacional Manuel Antonio y el Refugio de Vida Silvestre Iguanita. En el 2006, se logró avanzar en la implementación del Programa de Manejo de Recursos Marino Costeros, con lo cual el Estado pretende promover el desarrollo sostenible de las zonas costeras, las islas, el mar Caribe y el océano Pacífico.
- En el cumplimiento de la Ley No. 7.600 sobre discapacidad, el SINAC hace esfuerzos por adecuar tanto la infraestructura existente como la nueva con las normas establecidas. Al respecto, se realizaron obras en: Parque Nacional Las Baulas, Refugio de Vida Silvestre Ostional, Oficina Regional de Nicoya, Parque Nacional Manuel Antonio, Reserva Biológica Nacional Lomas de Barbudal y Parque Nacional Palo Verde. En el 2006, en: Parque Nacional Volcán Poás, Parque Nacional Volcán Irazú, Parque Nacional Carara, Parque Nacional Tapantí y Parque Nacional Tenorio.
- El año 2005, se elaboró una estrategia de los humedales. Para el 2006, se avanzó en un programa de restauración y rehabilitación de los humedales en tres Áreas de

Conservación: Tempisque, Guanacaste, y Arenal-Tempisque.

- Se ha conformó la Red Nacional de Corredores Biológicos para la integración de esta categoría de manejo. Existen a nivel nacional 36 Corredores Biológicos.
- Establecimiento de la estructura para la implementación de la Estrategia para la disminución de la tala ilegal; en cinco Áreas de Conservación: Cordillera Volcánica Central, Guanacaste, Pacífico Central, Tortuguero y Osa.
- Se continuó con la ejecución del Programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA). Para la protección y recuperación de los recursos naturales, el PSA ha contratado, en el período 2002-2006, aproximadamente 224.000 Has, con el traslado de ¢15.030.449.701 a pequeños y medianos productores.

Se incorporaron 60 mujeres en el PSA, en donde se espera que este número vaya creciendo, por sus implicaciones en el desarrollo humano.

- El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) ha desarrollado el Proyecto ECOMERCADO<sup>22</sup>,

---

<sup>22</sup> El Proyecto tiene como objetivo aumentar la conservación de bosques en Costa Rica, apoyar el desarrollo de mercados y proveedores privados de los servicios ambientales ofrecidos por los bosques privados, incluir la protección de la diversidad biológica, así como mitigar los gases que producen el efecto de invernadero y favorecer los servicios hidrológicos.

con \$49,2 millones de financiamiento para el período 2001-2005. A finales del 2005, se ejecutaron \$ 44.0 millones.

### 3.3.2. Agenda Azul

#### ○ Recursos hídricos y cuencas

- Se aprobó un préstamo con el Banco Japonés de Cooperación Internacional para iniciar la Etapa I del alcantarillado sanitario de la capital y cantones periféricos. Este esfuerzo permitirá el mejoramiento ambiental respecto al recurso hídrico, dada la disminución de los efectos producidos por los depósitos fecales en aguas superficiales.
- Se logró avanzar en la ejecución del Plan de Manejo de la Cuenca del Reventazón, contribuyendo a un ordenamiento territorial de la región.
- En el año 2005, fue dictaminado, en la Comisión Permanente de Ambiente del Congreso, el Proyecto de Ley de Recursos Hídricos. El MINAE lidera un proceso, con un grupo intersectorial de expertos, para mejorar el texto, haciendo propuestas que serán entregadas al Primer Poder de la República, con el propósito de que sean incorporadas por vía de moción (artículo No. 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa).
- En procura de la sostenibilidad ambiental y financiera del

recurso hídrico, se puso en ejecución el canon de aprovechamiento, que entró en vigencia el 1 de agosto del 2006. El canon contempla el valor de uso y el servicio ambiental de protección al recurso. A su vez, dentro de los instrumentos económicos se tiene el canon ambiental por vertidos que se fundamenta en el principio de "quien contamina paga".

- El 27 de julio del 2006, con la presencia del Presidente de la República, se oficializó el inicio de la formulación del Primer Plan Nacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, el cual parte de una primera fase terminada correspondiente a la Estrategia Nacional para la gestión del recurso.

### 3.3.3. Agenda Gris

#### ○ Clima, adaptabilidad y atmósfera

- Con el objetivo de mantener informada a la sociedad costarricense sobre los fenómenos del tiempo, el clima y el recurso agua, en el 2006 se emitieron 150 boletines de fenómenos meteorológicos de alto riesgo. Se emitieron 50 alertas meteorológicas por medio de la evaluación del Sistema de Alerta Temprana por Inundaciones Repentinas. Para un mayor monitoreo del clima, se elaboraron 4.850 pronósticos que se distribuyeron a la población nacional e internacional por los diversos medios de comunicación, tanto escritos como televisivos. Se obtuvieron y procesaron 4.700.000 datos

meteorológicos, los cuales son la materia prima para numerosas aplicaciones y estudios a solicitud de los diversos usuarios del servicio.

- Por un esfuerzo conjunto entre el MINAE, MAG, Naciones Unidas y productores en bajar el consumo del bromuro de metilo en el país, Costa Rica abandonó la lista de los 10 primeros consumidores mundiales. Según datos del MINAE, durante muchos años el consumo del país fue de 600 toneladas y en la actualidad éste se redujo a 498. Si se mantiene el ritmo actual, en un corto tiempo se podría eliminar su uso en un 100%.
- Se elaboraron índices nacionales para los inventarios de fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero, considerados en el proceso de elaboración de los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero. Dichos Inventarios constituyen una herramienta de trabajo para tratar el problema de emisiones del sector transporte, ya que es el principal medio de movilización de carga y es muy dependiente de hidrocarburos.

### 3.3.4. Agenda Amarilla

#### ○ Energía

- Se trabajó en la región de OSA, con las organizaciones de Productores de OSA (PROOSA) y Cooperación Técnica Alemana (GTZ), con el propósito de buscar la viabilidad del uso de productos agrícolas como

fuentes energéticas sustitutivas de los combustibles fósiles.

- Como parte de la responsabilidad que tiene el MINAE en el manejo de los hidrocarburos, en el 2006 se fiscalizaron: 415 estaciones de servicio, 8 plantas de gas licuado y 680 tanques industrializados en diversas partes del país. Se autorizaron 3.343 permisos para el transporte y distribución de combustible.
- En el Marco de la Convención Marco de Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, se formularon dos proyectos para mejorar la competitividad de las opciones energéticas de base renovable, frente a otras opciones para la reducción de gases de efecto invernadero (GEI), como los casos: Proyecto Río Azul y Tejana.
- Entre los principales aportes al desarrollo ambiental por parte de los proyectos del subsector energía, en el 2006 se citan los siguientes:

○ **Proyecto Hidroeléctrico de Cariblanco:**

Se continuó con la ejecución de las medidas de mitigación y compensación de acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental, entre ellos: los estudios de monitoreo de felinos y otras especies, el monitoreo de peces y se concluyó el rescate de flora y fauna en las áreas afectadas por las obras.

En el apartado agroforestal, se inició la reforestación en terrenos privados, para favorecer la recuperación de áreas cercanas a nacientes y a márgenes de ríos. Durante este año, se entregaron 29.810 árboles para un

total de 31 has reforestadas. En terrenos del ICE, se sembraron 3132 árboles para 3 hectáreas recuperadas.

○ **Programa Sostenibilidad Ambiental:**

Durante el 2006, se realizaron valoraciones ambientales preliminares a cada una de las obras a ejecutar. Se construyó un total de 24 (Km) de líneas de distribución protegidas ubicadas en zonas ambientalmente frágiles, mediante la utilización de conductores eléctricos con aislamiento. Esto permitirá reducir los riesgos de electrocución de fauna silvestre y afectación por corta de especies forestales.

○ **Programa Conservación de Energía<sup>23</sup>:**

En torno a este Programa, se ha planteado el desarrollo del Programa de Electrificación Rural mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos. A diciembre del 2006, el ICE instaló un total de 1.337 paneles ubicados en todo el país, para el beneficio de 190 comunidades. De estos sistemas, 330 han sido para brindar servicios comunales (escuelas, tele secundarias, EBAIS, etc.). Los mismos brindan energía para computadoras, televisores, proyectores, refrigeración de medicamentos, iluminación y otros equipos de bajo consumo de energía. De estos equipos, 48 son parte del proyecto piloto en la Planta Térmica San Antonio, y que están conectados al Sistema Nacional Interconectado.

Con el Programa, se beneficiaron 990 residencias que cuentan con energía eléctrica para iluminación, radio, televisión y comunicación.

---

<sup>23</sup> El objetivo de este Programa es dotar de energía básica a aquellos clientes del ICE que no tienen acceso al servicio eléctrico vía red de distribución, coadyuvando al mejoramiento de la calidad de vida de esos usuarios.

- Se ha impulsado una política de seguridad energética enfocada a incentivar los recursos autóctonos, dándole prioridad a las fuentes renovables como la electricidad producida a través de las plantas hidroeléctricas, la geotermia y la biomasa, así como los biocombustibles, como alternativa a la gasolina y otros carburantes.
  - Como parte del Plan de Contingencia del Uso de Energía, en virtud del incremento de los precios de petróleo, desde el año 2004 se viene ejecutando el Plan de Contingencia Petrolera. Entre las principales medidas se tiene: campañas de información de ahorro de energía, medidas para disminuir la congestión vehicular como el programa pico y placa en el casco comercial de San José y el reordenamiento del sector oeste de la ciudad de San José, la adquisición de vehículos eficientes y tecnologías limpias, y establecer jornadas en el sector público, el uso del tren urbano para el transporte de pasajeros y el impulso del uso de biocombustibles.
- potencial de los recursos mineros con que cuenta el cantón de su jurisdicción. Asimismo, se elaboró un documento que define los parámetros de calidad para clasificar las fuentes de agregados para la construcción.
- Para atender el desafío de la prevención de los desastres naturales y contribuir al ordenamiento territorial, se logró la asignación de recursos de la República Checa para el Proyecto de Cooperación Técnica del Servicio Geológico Checo, con la participación de la Dirección de Geología y Minas del MINAE.
  - En relación con el manejo de suelos, el MAG ha impulsó varios proyectos con un enfoque conservacionista, entre ellos, el “Programa Producción en Armonía con el Ambiente”, mediante el cual se atendió 43 microcuencas con un enfoque agroconservacionista.

### 3.3.5. Agenda Café

#### o Manejo de suelos

- El MINAE contactó, por medio de talleres regionales, asistencia a sesiones de trabajo, visitas a municipios, a representantes de los Gobiernos Locales, a los que se les se brindó información sobre la minería y su legislación, así como el

### 3.3.6. Áreas temáticas transversales a las agendas

A continuación, se detallan los principales logros en las áreas temáticas “Valoración Económica de los Recursos Naturales” y “Fortalecimiento Institucional”, las cuales no se procedió a incluirlas en una Agenda en particular, por ser áreas que tienen relación con todas las Agendas ambientales.

#### o Valoración económica de los recursos naturales:

- El MINAE desarrolló los mecanismos para implementar el canon ambiental por vertido, a partir del año 2006. Esta estructura permitirá hacer



operativo el principio legal y ambiental de que "quien contamina paga", como se había mencionado en capítulo anterior. A su vez, internalizar los costos ambientales que generan las descargas de vertidos contaminantes.

○ **Fortalecimiento institucional y educación ambiental:**

- En el 2006, el MINAE avanzó en la implementación del Sistema de Planificación Institucional, según lo establecido en la Ley No. 8.131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. Este fortalecimiento permite una coordinación permanente con todas las Direcciones y Departamentos del Ministerio, a través del Consejo Técnico de Planificación y con las regiones en todo el país.
- En cumplimiento de la responsabilidad de derecho constitucional de tener un ambiente sano se atendieron y tramitaron 137 denuncias ambientales. El Tribunal Ambiental Administrativo emitió 1.338 resoluciones tendientes a aplicar y hacer respetar la legislación tutelar del ambiente.
- Se dio la conformación y consolidación de la Secretaría Técnica de Coordinación para la gestión de sustancias químicas, en relación con las siguientes instancias internacionales: Convenio de Basilea, Convenio de Estocolmo y Convenio de Róterdam. En este marco, se elaboró un Perfil para la gestión de sustancias químicas.

- Como respuesta a los requerimientos de los usuarios y en cumplimiento de la normativa y a la declaratoria de emergencia emitida por el Poder Ejecutivo, se realizaron esfuerzos para la modernización de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), con la revisión profunda de sus procedimientos en busca de eficiencia y transparencia. Al respecto, se logró la reducción del tiempo a 30 días en la tramitología de la evaluación ambiental preliminar (FEAP) y a 40 días en los estudios de impacto ambiental (EIA).
- El poseer información ambiental clara y confiable fue uno de los retos planteados al Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA); por ello, durante el 2006 se avanzó en un 100 % en la información de capas temáticas ambientales. Lo anterior, generó 110 instituciones usuarias del Sistema, debido a que se ofrece información para toma de decisiones, desarrollo de iniciativas y otros. Dentro de estos aspectos de información ambiental, se realizaron tres eventos referentes a educación ambiental.

### 3.4. Consideraciones Generales

Aún cuando las instituciones relacionadas con el desarrollo ambiental obtuvieron importantes logros de su gestión, la información disponible permite identificar algunas áreas estratégicas donde los resultados no fueron los programados:

### 3.4.1. Agenda Verde

- La rectoría del Sector, con el apoyo del MINAE, debe continuar con las gestiones para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, promoviendo acciones conjuntas y alianzas estratégicas locales, regionales, nacionales e internacionales. Dentro de las acciones prioritarias, destaca la consecución de recursos financieros necesarios para cancelar lo adeudado por la expropiación de tierra bajo el régimen de protección.
- Es importante dotar de los recursos presupuestarios suficientes a las acciones de turismo ecológico del MINAE, principalmente en las áreas de inversión en infraestructura, mantenimiento y personal, tomando en cuenta que el turismo nacional se basa, en gran parte, en la riqueza natural, y que gran número de los turistas nacionales e internacionales visitan las áreas protegidas.
- El Estado debe continuar con los esfuerzos por el rescate de las cuencas hidrográficas, con prioridad en aquellas más contaminadas como la del Río Grande de Tárcoles o la del Río Tempisque, donde se reporta que el volumen de agua ha disminuido en los últimos años.
- De acuerdo con los datos del cuadro anexo sobre las metas y resultados 2002-2006, durante ese período se observa una tendencia de no cumplimiento de metas en

áreas estratégicas para el desarrollo ambiental, concretamente en lo que se refiere al número de hectáreas de bosque protegidas, el número de hectáreas reforestadas, y el número de árboles en sistemas agroforestales (SAF). En el campo de la protección ambiental, se percibe un debilitamiento en la función que debe cumplir la SETENA, con una disminución en el número de proyectos monitoreados.

- En atención de la problemática anterior, es conveniente la identificación y desarrollo de mecanismos financieros a nivel nacional e internacional, incluyendo incentivos y créditos oportunos para quienes reforestan o manejan adecuadamente el bosque, así como para la industria procesadora de los productos forestales, aprovechando oportunidades como las derivadas del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto.

### 3.4.2. Agenda Azul

- Es necesario solucionar los problemas de la gestión del recurso hídrico, principalmente con la aprobación de la Ley que regula su aprovechamiento, cuyo proyecto se encuentra en trámite en la Asamblea Legislativa.
- Para la planificación efectiva de la gestión del recurso hídrico, es urgente la elaboración de una política hídrica nacional y regional,

con base en instrumentos tales como el balance hídrico y los cánones por aprovechamiento, en complemento con los planes reguladores de las municipalidades.

### 3.4.3. Agenda Gris

- El Estado Costarricense debe llevar a la práctica un programa de desarrollo urbano, mediante el cual las actividades humanas estén orientadas a un desarrollo socioeconómico en armonía con la naturaleza.

### 3.4.4. Agenda Amarilla

- Las instituciones del Gobierno, en especial el ICE y el MINAE, específicamente la SETENA, deben fortalecer los nexos y estrategias de diálogo con las organizaciones comunales y de protección del medio ambiente, dado que una parte importante del potencial hidroeléctrico y geotérmico se localiza en parques nacionales.
- La promoción del uso eficiente de la energía debe reforzarse, por medio del Programa de Conservación de Energía y con la participación del ICE y la CNFL, dando énfasis a la implementación de programas de información y educación para la ciudadanía.
- Es fundamental el desarrollo de nuevas fuentes de energía alternativa y explotar el potencial de recursos biomásicos, solar y eólica, por medio de proyectos

justificados técnica y económicamente. En particular, se debe avanzar en la evaluación de la viabilidad del uso de productos agrícolas nacionales como fuente energética sustitutiva de los combustibles fósiles.

### 3.4.5. Agenda Café

- Para lograr el uso más apropiado del suelo en aras de una menor degradación, es urgente la elaboración de un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial con una visión de aprovechamiento sostenible de los recursos y con un enfoque de manejo cuencas, que sirva de marco para los planes sectoriales, regionales y locales.
- Es prioritario el impulso al proceso de elaboración e implementación del Plan Nacional de Manejo de Residuos Sólidos, que contemple la adopción de una nueva legislación integral y revisión de los esquemas administrativos y de costos en materia de la gestión de esos residuos.
- En cumplimiento de la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos No. 7.779, de 30 de abril de 1998, el MINAE, el MAG y las otras instituciones relacionadas con la materia de manejo y conservación de recursos ambientales, deberán coordinar la elaboración del Plan Nacional de Manejo y Conservación de Suelos, para tierras de uso agroecológico.

## Capítulo IV: Seguridad Ciudadana y Justicia.

### Eje. IV Seguridad Ciudadana y Justicia.

#### 4. Balance General

La inseguridad ciudadana es causada por factores frecuentemente relacionados con situaciones de intensa vulnerabilidad humana y social, constituyéndose así en un obstáculo para el desarrollo humano por cuanto limita las posibilidades individuales para concebir y concretar un proyecto de vida, y erosiona la cooperación social y la vida cívica.

Desde una perspectiva integral la Seguridad Ciudadana esta relacionada, con el tráfico de drogas, la migración, la deserción en primaria y secundaria, la falta de empleos, la carencia de espacios para el esparcimiento y la recreación que induce a las personas a buscar medios de subsistencia como las acciones ilícitas y delictivas.

Para combatir la criminalidad y los delitos contra las personas y sus bienes, el Estado ha intervenido principalmente a partir de: la Estrategia del Programa de Seguridad Comunitaria y la incorporación del Programa de Seguridad Comercial, en donde se ha buscado la participación activa de la comunidad, para promover acciones coordinadas en donde los ciudadanos asumen roles protagónicos en busca de soluciones efectivas y prácticas; y por medio de la articulación de la Estrategia de la Policía de Proximidad.

El tema de la prevención es fundamental, para anticipar la aparición o el progreso de la delincuencia y su correlativo daño, en ese caso, el Programa DARE, capacitó

a niños y niñas en materia de prevención del delito, se distribuyeron documentos informativos en temporadas especiales con el apoyo de la Cámara de Turismo y el Servicio de Emergencias 911, y se brindaron actividades de orientación a estudiantes de primaria y secundaria para la prevención del uso de drogas.

Se impartió capacitación en violencia intrafamiliar a funcionarios, con lo que se da mayor capacidad de respuesta para atender las situaciones que cotidianamente se presentan.

Gracias a la publicación de la Ley de Servicios de Seguridad Privados, No. 8395 de diciembre del 2003, el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) ha realizado importantes esfuerzos en regular las empresas de Seguridad Privada y los trabajadores que se dedican a esta actividad y que están esparcidos por todo el país.

La Dirección General de Migración y Extranjería reforzó el control de salida de personas menores de edad, se establecieron comisiones temporales en los puestos fronterizos, que se activan principalmente para atender temporadas altas; se propició la cooperación internacional para contrarrestar el tráfico de personas; asimismo, el marco legal en materia de migración se fortaleció.

La Policía de Control de Drogas del MSP contribuye a la represión contra el crimen organizado y tráfico de drogas, realizando operativos y decomisos sobre el uso y tráfico de drogas ilícitas, atendiendo también la legitimación de capitales provenientes del tráfico ilícito de drogas. En coordinación con el Programa DARE se encarga de la lucha contra el narcotráfico capacitando a niños y niñas de primaria y secundaria.

A partir de octubre de 2002, por medio del Instituto Costarricense

sobre Drogas, se inició en Costa Rica la coordinación nacional de las estrategias y actividades sobre la oferta, demanda, y actividades conexas, de manera integrada, fortaleciendo la respuesta institucional ante la complejidad y amplitud de los retos asociados al fenómeno de las drogas, para lo cual propuso seis programas bajo su rectoría: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el sector educativo formal; Prevención del consumo de drogas en el sector educativo informal; Prevención del consumo de drogas en la comunidad; Sensibilización ciudadana para la prevención del delito; Sistema nacional de atención para personas consumidoras de drogas; y Fortalecimiento del control y fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos y precursores.

Desde el inicio de la década de los noventa hasta la actualidad, como consecuencia del aumento de la criminalidad, o paralelamente a ésta, Costa Rica duplicó su número de personas presas, con lo que ha llegado a tener la tercera tasa más alta de personas presas de América Latina, luego de Panamá y de Chile. Este dato constituye un llamado de atención respecto del posible uso excesivo de la prisión en el país, y de la necesidad de fortalecer el uso de penas no privativas de libertad.

El Ministerio de Justicia y Gracia mediante la Dirección General de Adaptación Social, busca una política social penitenciaria comprometida con la defensa de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de las personas que permanecen reclusos en los centros penitenciarios del país.

Para disminuir la sobrepoblación carcelaria, se ha desarrollado una serie de proyectos de nueva infraestructura penitenciaria, con lo cual se ha amplió la capacidad instalada con 2.700

nuevos espacios, eliminando la sobrepoblación penitenciaria. Asimismo, se ejecutaron proyectos de mantenimiento de infraestructura en diferentes centros penitenciarios.

Con el fin de fortalecer la seguridad se capacito a los policías penitenciarios y se ha desarrollado en coordinación con el Instituto Costarricense de Electricidad el proyecto "Mecanismos de control y seguridad en los servicios de telefonía pública en los centros penales" de modo que el Ministerio pueda controlar las llamadas que realizan los privados de libertad, con el fin de contrarrestar los fraudes que se realizan desde estos centros.

El Registro Nacional implemento acciones que inciden en la calidad y cantidad de los servicios que se prestan. Con el fin de agilizar los trámites que se realizan en esta institución, se concluye la automatización del Registro de Personas Jurídicas, con el objetivo de brindar un servicio ágil y seguro, lo que permite que en un menor tiempo la información se encuentre en la base de datos y pueda ser consultado por los usuarios del Registro Nacional mediante Internet.

El Registro también realizó esfuerzos en la desconcentración de los servicios que presta, actualmente, se están brindando los servicios de certificaciones en cada una de las oficinas regionales que funcionan en Pérez Zeledón, San José Oeste, San Carlos, Puntarenas, Liberia, Limón y Alajuela; y propiamente en Puntarenas y Alajuela ya se reciben los documentos para el trámite de inscripción, en el caso de Puntarenas es sólo para Buques.

#### 4.1. Objetivos

En el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 Víctor Manuel Sanabria Martínez, el tema de la seguridad ciudadana y la justicia corresponde al cuarto eje temático; tiene el objetivo de garantizar la protección y mantenimiento de la soberanía nacional, la vigilancia, el mantenimiento del orden público y la seguridad de los habitantes, desarrollando acciones efectivas para la prevención y represión del delito, en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico.

El eje se dividió en dos áreas temáticas: **Seguridad Ciudadana** cuyo objetivo consiste en garantizar la protección y mantenimiento de la soberanía nacional, la vigilancia, el mantenimiento del orden público y la seguridad de los habitantes, desarrollando acciones efectivas para la prevención y represión del delito, en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico; y **Administración de la Justicia** con el objetivo de definir y ejecutar la políticas en el campo de la prevención del delito, en el espectáculo público, la administración del Sistema Penitenciario, del fomento y supervisión de la adopción de procedimientos de resolución alterna de conflictos, los sistemas de registros oficiales de bienes y personas jurídicas, así como la consultoría jurídica de la Administración Pública y representación legal del Estado.

#### 4.2. Retos

En ese contexto, las principales acciones ejecutadas giraron en función de los siguientes retos:

- Combatir la criminalidad y los delitos contra las personas y sus bienes.

- Combatir la corrupción.
- Luchar contra el fenómeno de la drogadicción
- Controlar los flujos migratorios.
- Proteger los bienes muebles e inmuebles.
- Justicia pronta y cumplida

#### 4.3. Respuesta Institucional

##### ▪ Seguridad Comunitaria y Comercial

Se constituyeron diferentes equipos de trabajo a nivel regional, con un enfoque preventivo integral, donde su eje de soporte es el binomio policía/comunidad. Esta estrategia se fortaleció con la constitución de 3.590 comités de Seguridad Comunitaria en todo el país.

En materia de seguridad comercial, se contó con tres módulos que se brindan en dos actividades de capacitación: Módulo de Legislación y Procedimientos Penales, Módulo de Seguridad Integral y Módulo de Recomendaciones y Plan de Acción Comercial. Se capacitaron 1.360 comercios distribuidos en todo el territorio nacional, y se brindó capacitación a 18 oficiales de la Fuerza Pública.

Se incrementó la coordinación interinstitucional, generando convenios con instituciones como la Universidad Nacional, el Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno, el Banco Interamericano de Desarrollo, Municipalidades, el IFAM, entre otros, para mejorar la calidad de la gestión realizada, los tiempos de respuesta de la Fuerza Pública ante el llamado de la ciudadanía y el apoyo de los vecinos a los comités de seguridad.

### ▪ **Policía de Proximidad**

Se integraron las 94 Unidades Cantonales Policiales, para atender con mayor eficiencia la problemática en materia de seguridad que aqueja a las comunidades del país. Corresponden a los 81 Cantones en que se encuentra dividido el territorio nacional, a 8 Distritos Municipales y a las localidades de Pavas, Zapote y San Francisco de dos Ríos, Mata Redonda, la Uruca, San Sebastián y Hatillo.

### ▪ **Seguridad Turística**

Como parte de la operacionalización de la Policía Turística se reforzó la seguridad en las provincias Guanacaste, Puntarenas y en las zonas fronterizas. Se realizó 391 operativos con órdenes de operaciones aprobadas. En términos generales estos operativos ejecutados por la Policía Turística han permitido minimizar las acciones delictivas en estas zonas y se fortaleció la presencia policial en estos sectores. A su vez, se apoyó el Programa capacitándose 122 funcionarios policiales.

### ▪ **Prevención de la Delincuencia y la Violencia**

El Programa Educación para la resistencia contra el uso y abuso de las drogas (DARE), capacitó niños y niñas en materia de prevención del delito. Se distribuyeron documentos informativos en temporadas especiales con el apoyo de la Cámara de Turismo y el Servicio de Emergencias 911, y se brindaron en total 212.956 actividades de orientación a estudiantes de primaria y secundaria para la prevención del uso de drogas.

Con el Programa "Pinta Seguro", se brindó información en la prevención de secuestros y medidas de

autoprotección para los menores cuando se encuentren solos en sus hogares o transitan por la vía pública, asimismo, se les capacitó en temas como secuestro, maltrato, accidente, agresión y consumo de drogas. A la fecha, el total de niños y niñas capacitados suma 199.073, lo cual representa el 38% del total de la población escolar de I y II Ciclo; y se brindó presencia policial en la entrada y salida de las escuelas y colegios.

### ▪ **Violencia Intrafamiliar**

Se crearon instancias jurisdiccionales donde se atienden estos procesos por la vía sumaria, haciendo posible que las víctimas de esa problemática accedan a las instancias judiciales de forma más ágil, y que la misma comience a dejar el ámbito privado de los hogares para ventilarse en los espacios públicos judiciales.

En promedio se había proyectado la atención del 50% de los casos ingresados al sistema 911 y se logró atender el 65% de los casos sobre violencia intrafamiliar reportados (107 362 casos en total al año 2005). Asimismo, se contó con la Delegación de la Mujer como instancia de atención para las mujeres víctimas de agresión, la cual contribuye en hacer efectivos los derechos de las mujeres en relación con la preservación de su vida, la de sus hijos y de su derecho general a una vida sin violencia. Y a nivel normativo, se han creado instrumentos para la protección a las personas afectadas por la violencia intrafamiliar, tales como la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y aprobación de la Ley contra el Acoso Sexual en la Docencia y el Empleo.

Se logró la capacitación de 1.244 funcionarios en materia de violencia intrafamiliar, 734 funcionarios

policiales cuentan con conocimientos en materia explotación sexual comercial, 233 en violencia sexual, 1.480 fueron capacitados en la atención de casos donde se violentan los derechos de la niñez y la adolescencia, 1.135 se capacitaron en la aplicación de la Ley Penal Juvenil, además 406 recibieron capacitación en la atención a personas con discapacidad.

#### ▪ **Control del Consumo y Tráfico de Drogas**

A partir de octubre de 2002, por medio del Instituto Costarricense sobre Drogas, se inició en Costa Rica la coordinación nacional de las estrategias y actividades para contrarrestar la oferta, demanda, y actividades conexas a las drogas y el narcotráfico, de manera integrada, fortaleciendo la respuesta institucional ante la complejidad y amplitud de los retos asociados al fenómeno de las drogas.

Durante el período se llevaron a cabo 1.095 operativos contra el tráfico de drogas no autorizadas y actividades conexas y además se realizó 4.423 investigaciones en materia de crimen organizado. Se logró a su vez, la implementación de cinco estrategias más contenidas en el Plan Nacional Antidrogas, a saber: Programa Intercolegial, Programa de Consejería, Observatorio Costarricense de Drogas, Capacitación para cuerpos policiales y establecimiento de acciones en los planes anuales operativos institucionales.

Por otro lado, se elaboró la primera etapa del estudio sobre mujeres infractoras a la Ley de Psicotrópicos del Buen Pastor, con el fin de analizar su participación en el consumo y tráfico ilícito de drogas. Además se diseñó un plan de capacitación y formación para el fortalecimiento de las acciones vinculadas al fenómeno

droga y se elaboró la segunda etapa (definición de indicadores socioeconómicos) del estudio sobre la estimación de costos económicos y sociales del abuso de drogas en las Américas.

Asimismo, bajo el auspicio de la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas, el Instituto Costarricense sobre Drogas, coordinó con el Ministerio de Educación un plan piloto en doce escuelas del país para promover la prevención del consumo de drogas en las cuatro materias básicas con una cobertura de tres mil estudiantes, iniciativa que conforma una de las principales acciones del Plan de Acción Regional para Centroamérica impulsado por el citado organismo internacional.

#### ▪ **Servicios de Seguridad Privada**

Se realizaron 2.357 operativos de fiscalización a empresas de seguridad privada, se incrementó el número de supervisiones, lográndose un mejor control sobre los cursos impartidos por las escuelas de seguridad privada, se otorgaron 703 licencias a personas jurídicas, 32.157 permisos a personas físicas, y se realizaron 2.670 inspecciones a escuelas que imparten el Curso Básico de Seguridad Privada.

#### ▪ **Profesionalización y Capacitación de la Fuerza Pública**

Se logró graduar un total de 1.031 oficiales que aprobaron el Curso Básico Policial, 855 efectivos se graduaron por modalidad presencial y 176 por convalidación. En cuanto a los cursos de ascenso, la Escuela Nacional de Policía realizó ocho cursos de ascenso en los que participaron 162 policías.

Para mejorar la calidad del Curso Básico Policial se dio el reconocimiento del Curso por parte del Ministerio de Educación Pública



que le otorgó el nivel de Técnico; el fortalecimiento del tema de Policía de Proximidad / Seguridad Comunitaria como eje transversal de todo el curso según el nuevo modelo de policía que se impulsó en el país, la redacción de manuales de Instrucción para todas las materias, la elaboración de las Guías Metodológicas para cada una de las materias.

Referente a las acciones de capacitación policial, se realizaron 332 actividades con la participación de un total de 9.399 policías (96% del total de policías presentes en la Ley de Presupuesto); 106 actividades corresponden a aprovechamiento con una asistencia de 2.904 oficiales, y 226 actividades corresponden a participación con una asistencia de 6.495 oficiales.

En el tema atención de la violencia intrafamiliar se capacitó a 1.682 policías, en el tema de direcciones regionales sobre derechos y responsabilidades de la niñez y la adolescencia se capacitó a 423 policías, y el 100% de los instructores policiales fueron capacitados bajo los lineamientos de la Policía de Proximidad y Seguridad Comunitaria; es decir 51 instructores.

#### ▪ Control de los Flujos Migratorios

En materia de expedición de documentos que acreditan la permanencia en el país, mediante la implementación del Sistema Integrado de Documentación para Extranjeros, SIDEX, se homologó bajo un solo formato los documentos que se expedían a personas extranjeras para permanecer legalmente en Costa Rica bajo las categorías de residente permanente y temporal, así como las categorías especiales de refugiados, asilados y apátridas, los cuales generaban desconfianza e inseguridad. El actual documento posee múltiples medidas de

seguridad, lo que mitigará la venta de los documentos de permanencia con fines ilícitos, y por ende la suplantación de identidad de residentes; estas acciones facilitan el ejercicio del control migratorio.

El 20 de marzo del 2006 entró en operación el Sistema de Pasaportes (SISPAS), dirigido a costarricenses y sustentado en una libreta moderna, que incorpora las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en cuanto a documentos de identificación se refiere, las medidas de seguridad que posee garantizan su confiabilidad tanto para las autoridades nacionales y extranjeras como para el costarricense, quien se puede desplazar fuera del territorio nacional sin problema. Se documentó 76.787 costarricenses con nuevos pasaportes. Con el SISPAS y las medidas de seguridad incorporadas, se reforzó la lucha que el Estado ha emprendido contra el uso inadecuado de los pasaportes costarricenses, los cuales son utilizados por personas que no reúnen los requisitos para poseer una credencial de este tipo.

Con el afán de fortalecer la fiscalización del ingreso y egreso internacional de personas, se implementó un nuevo sistema de verificación de impedimentos y registro migratorio, mediante la incorporación de lectores ópticos que permiten realizar una lectura mecánica inmediata del pasaporte y constatar su autenticidad, a la vez que registra el movimiento migratorio que realiza la persona en cuanto a salida y entrada al país. El proyecto se inició en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y se extendió a todos los otros puestos habilitados para el movimiento internacional de personas y ha permitido reducir los tiempos de atención de viajeros por vía aérea, marítima y terrestre.

Asimismo, se adquirieron sellos de seguridad, con el objetivo de incorporar medidas de seguridad en los dispositivos que materializan la autorización de la entrada y salida de personas de Costa Rica, en los trece puestos migratorios que se encuentran habilitados para el tránsito internacional de personas. Actualmente, se cuenta con 216 sellos y tintas de seguridad que serán utilizados en el control migratorio, con lo cual se evitará el uso de sellos falsos para simular movimientos migratorios.

En el acto de deportación, se logró desconcentrar a varias de las oficinas regionales existentes, autorizando la firma de la resolución por medio de la cual se ejecuta el acto en San Carlos, Puntarenas, Peñas Blancas, Paso Canoas y Limón; lo anterior con el propósito de darle celeridad al proceso.

#### ▪ Seguridad Vial

Se logró reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, de un 16.7 en el año 2002, a un 14.95 por cada cien mil habitantes en el 2006. Específicamente para el año 2005, por sus reconocidos esfuerzos en este campo, (se disminuyó la tasa de mortalidad a un 13,16 por 100 mil habitantes) Costa Rica obtuvo el premio de relevancia internacional denominado Prince Michael Internacional Road Safety Award 2005, por la campaña informativa Por amor use el Cinturón.

A su vez, se dio la modificación a la Ley de Tránsito que hace obligatorio el uso del cinturón de seguridad para el conductor y todos los pasajeros; la suspensión de la licencia de conducir a conductores ebrios; los votos de la Sala Constitucional que reafirman la importancia de la protección mediante dispositivos de seguridad para menores de edad cuando viajen

en los vehículos, y la constitución de los Consejos Locales de Seguridad Vial, los cuales al finalizar el año 2005 se encuentran en 75 cantones.

#### ▪ Atención de Emergencias por Desastres Naturales

En materia de atención de emergencias, fortaleció la base jurídica con una nueva Ley Nacional de Emergencias, publicada en la Gaceta N° 8 del 11 de enero del 2006, lo que ha permitido que la Comisión Nacional de Emergencias pueda basar su accionar en tres grandes pilares que funcionan integralmente: la parte de la atención y respuesta a las emergencias, la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas y un tercer aspecto, constituido por la labor de prevención y mitigación que ha permitido el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo; y se instauró un Sistema de Alerta Temprana o anticipada para la organización de tres redes comunitarias de prevención de desastres.

En cuanto a la capacidad de respuesta frente a los diferentes estados de emergencia, la Comisión Nacional de Emergencias fortaleció la fase de primera respuesta inmediata a la ocurrencia del evento, la cual consiste en informar a la población, proteger en la zona siniestrada a las personas y bienes, brindar la asistencia sanitaria a las víctimas, atender socialmente a los damnificados y rehabilitar de inmediato los servicios públicos esenciales. En total para el periodo se promulgaron 15 declaratorias de emergencia, a raíz de eventos como huracanes, inundaciones, deslizamientos, el sismo del 2004 en Parrita, el siniestro del Hospital Calderón Guardia, y el incendio y contaminación con productos químicos en Limón, alcanzándose una afectación de primer impacto de 1.837.883 personas.

▪ **Consejo Nacional de Seguridad Integral y Participación Ciudadana**

Coordinó las acciones de los Ministerios de la Presidencia, Seguridad Pública y Gobernación, Justicia, Planificación y Política Económica, Obras Públicas y Transportes, Relaciones Exteriores y Trabajo, así como del Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Nacional de la Mujer, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal, la Comisión Nacional de Emergencias y el Instituto Nacional de Seguros. Con la finalidad de planificar, ejecutar y evaluar las políticas correspondientes, la acción del Consejo se articuló en dos grandes áreas: "Seguridad Integral" y "Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Transparencia".

Por medio del Consejo se logró la elaboración de un diagnóstico para cada una de los ejes de trabajo antes indicados; éste sirvió de base para fundamentar el Plan Nacional de Seguridad Integral y Participación Ciudadana, en el cual se establecen las metas y acciones a seguir para enfrentar la problemática detectada, y ha orientado las principales acciones emprendidas por las diferentes instituciones estatales en materia de seguridad ciudadana y justicia, promoviendo a su vez una activa participación de la sociedad.

▪ **Justicia Pronta y Cumplida**

En respuesta a esa necesidad, el Poder Judicial, consciente del papel que cumple en el Estado de Derecho, ha desarrollado un proceso de modernización de la administración de justicia, con el fin de remozar y hacer más eficiente la tutela judicial para todos los sectores sociales y fortaleciendo así el clima de confianza

pública, estabilidad, transparencia y respeto a los derechos de cada uno, constituyendo el marco indispensable para propiciar el desarrollo y la expansión democrática.

Dentro de los procesos de remozamiento de las estructuras, de la organización y de las leyes, así como de la infraestructura, se destaca la construcción de nuevos circuitos judiciales, como el II Circuito Judicial de San José, la ampliación y remodelación del Circuito Judicial de Heredia, la Morgue Judicial, los departamentos de Medicina Legal y los laboratorios de Ciencias Forenses, con la más avanzada tecnología y en función de las necesidades de la administración de justicia.

Con el propósito de agilizar la labor en los Tribunales de Justicia y abordar el reto de consolidar una Justicia pronta y cumplida, se implementaron mecanismos extrajudiciales ágiles que buscan la Resolución Alternativa de Conflictos. Las Casas de Justicia son las encargadas de aplicar estos mecanismos donde se destaca la mediación, la conciliación y al arbitraje con procedimientos ágiles y expeditos, mediante los cuales los ciudadanos logran solucionar sus diferendos dentro de una cultura pacífica de abordaje, donde los acuerdos o resultados adquieren carácter de cosa juzgada, según lo estipulado en la Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la paz Social No. 7727.

Se logró constituir seis Casas de Justicia: Liberia en coordinación con la Universidad de Costa Rica, Mora en coordinación con la Municipalidad, San José en coordinación con la Universidad Latina, Defensoría del consumidor en San José, Universidad de Costa Rica en San Ramón de Alajuela, Universidad Libre de Costa Rica en Santa Cruz.

Asimismo, el Consejo de Seguridad Vial, desarrolló una acción donde utiliza los mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos, en los conflictos relacionados con el sistema transporte público, con el objetivo de atender en todo el país en el menor tiempo posible, los recursos presentados por los concesionarios de los servicios.

#### ▪ **Infraestructura Carcelaria**

Mediante la ejecución de los Planes de Infraestructura Carcelaria, se habilitaron 2.700 espacios en los diferentes centros penales del país. En enero 2.003 la capacidad del Sistema Penitenciario era de 6.049 espacios, en actualidad es de 8.749 espacios. Las obras consistieron en la construcción de módulos nuevos, en algunos casos, y en otros casos, en la readecuación y remodelación de espacios ya existentes.

Para efecto de remodelación y mantenimiento de infraestructura penitenciaria se ejecutaron 10 proyectos de: Remodelaciones en el Centro de Atención Integral San Carlos, reparaciones en el Centro de Atención Integral Adulto Mayor, reparación de techos en la etapa mediana cerrada del Centro de Atención Integral Centro de Atención Integral La Reforma, construcción de batería de baños para la visita en el ámbito D del Centro de Atención Integral La Reforma, reparación del sistema eléctrico del Centro de Atención Integral San Ramón y del Centro de Atención Integral Liberia, remodelación de los dormitorios de seguridad en Centro de Atención Integral La Reforma, construcción de barrera de seguridad en el Centro de Atención Integral San José, remodelación zona de visita en Centro de Atención Integral Zeledón, infraestructura para la Unidad Canina.

#### ▪ **Capacitación de la Policía Penitenciaria**

La Escuela de Capacitación ejecutó acciones atendiendo prioridades institucionales, con el fin de mejorar la seguridad en cada uno de los centros y disminuir posibles situaciones de conflicto. Durante el periodo de gobierno, se logró capacitar al 87%<sup>24</sup> de los miembros de la policía penitenciaria (2.347 policías penitenciarios), los cuales recibieron en promedio aproximadamente 3 cursos diferentes por funcionario policial, otorgándose en total 6.311 cupos de capacitación, en temas sobre: Curso Básico Policial, Cadena de Custodia en el decomiso de psicotrópicos, Primeros Auxilios, Ley General de Armas, Cursos de Inducción, Conducción Canina, Control de muchedumbres, y Corrupción en el Servicio Público, entre otros.

#### ▪ **Seguridad Penitenciaria**

Para lograr minimizar la incidencia el incremento de los fraudes realizados desde las cárceles, por privados de libertad, utilizando como principal medio la comunicación telefónica, se desarrolló en el 2005, en coordinación con el Instituto Costarricense de Electricidad el proyecto denominado: "Mecanismos de control y seguridad en los servicios de telefonía pública en los centros penales". El objetivo de este proceso era brindar al Ministerio de Justicia una herramienta tecnológica que le permita un control de las llamadas que realizan los privados de libertad. También se limita el tiempo máximo de cada llamada a 5 minutos de conversación y finaliza la comunicación automáticamente. El número de teléfonos incorporados a esta

---

<sup>24</sup> Consejo de Seguridad Integral y Participación Ciudadana. Informe 2006 Ministerio de Justicia y Gracia. Página 17.

plataforma tecnológica es de 341, localizados en 16 Centros Penitenciarios.

#### ▪ **Prevención de la Violencia y el Delito**

La Red Nacional de Jóvenes en la Prevención de la Violencia, cuenta con jóvenes de centros educativos de secundaria. Este programa promovió espacios de participación alternativa y propositiva a partir de la personalidad (habilidades, destrezas, intereses) de sus integrantes y el proceso sistemático de capacitación y acompañamiento sobre el manejo de situaciones conflictivas y de violencia que se suscitan en sus centros educativos, hogares y comunidades de las y los adolescentes que están adscritos.

La Red estuvo representada en 57 de los 81 cantones del país, y ha sido reconocida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo como una experiencia singular en el Sistema Educativo, con posibilidad de replicarse en otros países de Centroamérica; y se convirtió en una instancia consultiva de la Comisión de Niñez y Juventud de la Asamblea Legislativa en el 2004. Contó con el apoyo técnico y logístico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Durante el periodo se logró incorporar 181 nuevos jóvenes y en actualidad existen 612 integrantes a nivel nacional.

La Dirección Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito desarrolló tres campañas de prevención de la violencia y el delito: Temporada Mundial para la No Violencia; Campaña Contra el Maltrato hacia Niñas, Niños y Adolescentes; Campaña "Por Costa Rica por Nosotros, Di no a la violencia". La tercera campaña fue producida en Canal 13 y se acompañó de la versión radial de Radio Nacional.

A su vez, 1.700 personas adultas fueron capacitadas sobre la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, con el fin de elevar conciencia sobre el fenómeno y generar sensibilización para la tención y denuncia oportuna de situaciones de explotación sexual comercial.

#### ▪ **Combate a la Corrupción**

Con el fin de contrarrestar la corrupción y la impunidad de los delitos relacionados con la función pública, entre ellos los de cohecho, peculado, prevaricato, incumplimiento de deberes, malversación de fondos y otros delitos denominados de "cuello blanco", se crea la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito N° 8422, vigente desde el 29 de octubre del 2003. Su importancia radica en que la ley extiende su acción y sanciones a todo el sector público, a quienes administren bienes y fondos públicos.

#### ▪ **Seguridad Registral**

Con la instauración de la Plataforma Digital de Servicios (PADI) se dio un giro en la prestación de servicios registrales, para lograr un servicio más simple, rápido e inmediato, así como el reforzamiento de la seguridad registral y establecimiento de controles y mecanismos que evitaran posibles irregularidades con los documentos presentados ante el Registro. El usuario cuenta con 30 ventanillas a su disposición, concentradas en un mismo lugar, desde donde puede obtener certificaciones y copias de documentos y planos, que se entregan de forma inmediata mediante sistemas automatizados.

Para llegar a materializar este proyecto fue necesario, de previo, realizar un cambio importante en la

plataforma tecnológica del Registro, y emprender una automatización de la información archivada en papel en la mayoría de los seis Registros que integran esta institución, a saber: Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Personas Jurídicas, Catastro Nacional, Propiedad Industrial y Derechos de Autor. Este traslado de la información al sistema automatizado, nos permitió empezar a ofrecer los servicios de forma digital con el consecuente beneficio al usuario: menos filas, certificaciones inmediatas, menos trámites.

#### 4.4. Consideraciones finales

Con el fin de combatir la criminalidad y los delitos contra las personas y sus bienes, la corrupción y luchar contra el fenómeno de las drogas en todas sus manifestaciones, las acciones propuestas para el periodo se trató de establecer un balance en la represión y la prevención; no obstante se ha dado una persistencia del crimen y la violencia dada la ausencia de un abordaje integral e interinstitucional, que considerara tanto el accionar de las instituciones estatales, el Poder Judicial, las Municipalidades, la Empresa Privada y las comunidades, dados los múltiples factores que intervienen en el fenómeno, los cuales son de índole social, económico, cultural y político.

Es necesario un abordaje multisectorial, de modo que todas las sugerencias y cambios que en materia de control y manejo de la criminalidad, se puedan efectuar desde una política estatal integral y coherente, y el impacto para la solucionar la problemática sea más profunda y eficaz. La mejora en la coordinación de instancias policiales administrativas, judiciales y penitenciarias, se torna necesaria para implantar acciones integrales. Por ello, la creación de canales horizontales interinstitucionales en

múltiples niveles, es de imperiosa necesidad.

No se llevó a cabo el estudio sobre la determinación de la percepción de seguridad de los habitantes, con lo cual se pretendía determinar, por una parte, el grado de efectividad de la policía administrativa en su lucha contra el delito y por otra, para la toma de decisiones en la política de seguridad. Este aspecto es de vital importancia para identificar las principales líneas de intervención que tendría el Estado, para que contribuyan a disminuir la percepción sobredimensionada de inseguridad que aqueja a la población costarricense.

En las áreas de violencia intrafamiliar y uso de drogas ilícitas, es necesaria la creación e implementación de programas que atiendan agresores y fármaco dependientes sin crear procesos de criminalización.

La labor emprendida para mejorar la administración de los flujos migratorios fue muy exitosa, sólo se quedó sin cumplir la construcción de los dos centros de aprehensión temporal en San José y la Zona Norte para ubicar a los extranjeros en tanto se realizan las acciones necesarias para su deportación, en estricto respecto a los derechos humanos, ya que, después de realizarse un estudio de suelos, se determinó que el terreno ubicado en San Carlos presenta serios problemas que afectan el inicio de la construcción. En este sentido, la Administración gestionó rescindir el contrato de compra venta por mutuo consentimiento, con lo cual el adjudicatario estuvo de acuerdo. En el caso de San José, la compra del terreno se ha venido gestionando desde el 2005; no obstante ha atravesado una serie de inconvenientes, que van desde cuantiosas ofertas que sobrepasan la disponibilidad de recursos de la Administración, así como bajos avalúos, caracterizados por estar

totalmente desfasados con los precios del mercado, hasta el hecho de que los oferentes no deseen participar en un proceso de contratación de este tipo porque lo consideran sumamente lento.

Se visitaron terrenos en Heredia, Alajuela (básicamente en los alrededores del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría), entre otros sitios que se encuentran en el área seleccionada por Migración, pero los terrenos presentan algunos problemas como drenajes, hecho que sirve de parámetro para descartar un terreno, dado el tipo de edificación que se pretende levantar. Así las cosas, a la fecha ninguna de las propiedades que se visitaron o presentaron oferta, se ajusta a los requerimientos institucionales.

En cuanto al reto de proteger los bienes muebles e inmuebles, se logró extender y acrecentar los servicios que se presta a los usuarios, la automatización de los registros que integran a la institución, y la desconcentración de servicios. Queda pendiente la conformación del Catastro Nacional y su compatibilidad con el Registro de Bienes Inmuebles que corresponde al Proyecto BID-Catastro.

En términos de justicia pronta y cumplida, se logró la constitución y funcionamiento del Consejo de Seguridad Integral y Participación Ciudadana, por medio del cual se canalizaron la mayoría de las acciones para combatir el crimen, la violencia, la delincuencia, la corrupción, y la lucha contra las drogas. A su vez, se logró impulsar la resolución alterna de conflictos; no obstante no se logró visibilizar si su aporte según lo planteado en el plan, contribuyó a lograr una tasa promedio del 85% de acuerdos que coadyuvaran a disminuir la mora judicial, dado que su quehacer fue medido en función de los programas de fortalecimiento que se diera al Programa Casa de Justicia.

## **Capítulo V: Modernización del Estado, Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.**

### **Eje V: Transparencia en la Función Pública, Participación Ciudadana, Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional**

#### **5. Balance General**

El Eje Transparencia en la Función Pública, Participación Ciudadana, Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, tiene como objetivo general “promover mecanismos transparentes, ágiles y efectivos de participación ciudadana, de rendición de cuentas y de evaluación para mejorar la gestión y los servicios públicos, y promover la cooperación internacional como instrumento de integración y desarrollo, que complementa los esfuerzos nacionales y regionales encaminados hacia el intercambio, adaptación y transferencia recíproca de conocimientos, experiencias y tecnologías, sobre la base de los ejes estratégicos definidos en el PND y procurando un mejor entorno internacional”.

En ese contexto, durante el período 2002-2006, las políticas y acciones estratégicas emprendidas, tuvieron como orientación fundamental continuar con los esfuerzos en materia de modernización del Estado y el fortalecimiento de las relaciones exteriores y la cooperación internacional.

En el ámbito de la modernización, destacan las acciones relacionadas con la reorganización del Estado para lo cual MIDEPLAN, en conjunto con la Universidad de Costa Rica, continuó con el análisis integral de la gestión

pública en seis Ministerios: Salud, Vivienda y Asentamientos Humanos, Educación Pública, Trabajo y Seguridad Social, Planificación Nacional y Política Económica, y Cultura, Juventud y Deportes.

Para fortalecer la participación ciudadana, el Poder Ejecutivo tomó la decisión de plantear el proyecto de Ley de Creación, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, el cual estará integrado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, un Consejo Nacional de Contralorías de Servicios, integrado por los Poderes de la República, Tribunal Supremo de Elecciones, Municipalidades, Universidades Estatales, entes autónomos, semiautónomos y empresas públicas y las Contralorías de Servicios. Actualmente el proyecto de Ley en mención se encuentra en estudio en la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, según Gaceta 139 de martes 19 de julio del 2005.

Se destacan las acciones relacionadas con la elaboración y ejecución del “Plan Nacional de Superación de la Pobreza” cuya meta se logró en un 100% en el año 2003; en el 2006 se logró capacitar a 1.327 dirigentes comunales, lo que representa 110.5% en relación a la meta establecida para ese mismo año. No obstante en el año 2005, se registraron únicamente 311 dirigentes comunales capacitados muy por debajo de la meta esperada en ese año, en cuanto a la capacitación está relacionada con aspectos contables, aspectos legales y administrativos en el 2006 se registra un incremento de 120.3% en relación a la meta establecida la cual se mantuvo en una constante en el período de 2.700 dirigentes comunales.

En relación al porcentaje de organizaciones comunales, que reciben financiamiento de lo



recaudado por el Impuesto al Cemento se registra un 50% y un 56% en los años 2005 y 2006 respectivamente, la asignación se realiza a las asociaciones de desarrollo comunal de la provincia de Cartago, constituidas al 23 de septiembre de 1983. Un comportamiento similar, se mantiene para otras organizaciones que se financian con otras fuentes de recursos.

En relación al análisis de factibilidad, asignación de recursos y dar seguimiento técnico y financiero a la ejecución de proyectos, en el periodo del 2003 al 2006, se financiaron un total de 54 proyectos, lo que representa un 135% en relación al total de proyectos establecidos en la meta de ese periodo. Asimismo, en relación a los estudios de Preinversión financiados, la meta se logra superar en 18 estudios, representando un 190% para el mismo periodo. Entre los estudios de preinversión, que se llevaron a cabo en el periodo se pueden citar los Planes Reguladores, como los de Salamanca y M. Siquirres, el Plan Maestro Recuperación Río Barranca, Planeación Estratégica del Desarrollo Turístico del Cantón-M. Valverde Vega entre otros.

En el ámbito de las Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en relación al número de acciones de promoción externa en materia de turismo, cultura, comercio e inversión extranjera directa realizada en el periodo comprendido del 2002 al 2006 se logró superar la meta establecida en 703 acciones.

En el número de documentos de política bilateral y multilateral elaborados y suscritos por Costa Rica con países y organismos internacionales en relación a la meta establecida en el periodo 2002-2006, se alcanzó un 94.1% en su cumplimiento.

El número de mecanismos y documentos elaborados para la ejecución de la política exterior, se registró un grado de cumplimiento del 95.4% en relación a la meta establecida para el periodo del 2003 al 2006.

El número de cursos impartidos de capacitación y al número de funcionarios capacitados por el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Servicio Exterior, se da por superada la meta establecida para el periodo.

La asignación y seguimiento de la oferta de becas y cursos tramitados, registra un 100% en el cumplimiento de la meta establecida para el periodo.

La política de cooperación regional externa en los años del 2003 al 2005, alcanzó la meta establecida para el periodo.

En materia de equidad y género, el reto que tiene Modernización del Estado, Relaciones Exteriores y Culto y Cooperación Internacional, es la identificación, registro y control de información en relación a la participación de hombres y mujeres en lo que reciben y aportan en dichas áreas.

Es importante citar que mucha de la información para cada año se obtiene a inicios del año siguiente al reportado, por lo que en este caso todavía no se cuenta con algunos de los registros correspondientes al 2006.

Por lo anterior, se deduce que el comportamiento en la ejecución institucional para el periodo 2002-2006 fue exitoso, no obstante, se deben redoblar esfuerzos en la gestión con miras a construir la Costa Rica del Bicentenario.

## 5. Modernización del Estado

### 5.1. Objetivos

- Establecer una administración pública profesionalizada con una organización ágil, sencilla, al servicio del ciudadano, amparada en principios de participación, de transparencia y de rendición de cuentas.
- Evaluar y dar seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo como instrumento estratégico del Estado, para fortalecer y reorientar el proceso de desarrollo nacional, así como a la gestión pública que derive en bienes y servicios de mejor calidad.
- Posicionar en la sociedad costarricense la participación ciudadana como instrumento efectivo para fortalecer la democracia, la gobernabilidad y que redunde en coadyuvar al desarrollo de las comunidades y en la prestación de los servicios públicos.
- Promover la descentralización, el desarrollo regional y el desarrollo municipal.
- Impulsar una cultura de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios municipales.

#### 5.1.2. Retos

- Dar consistencia y sostenibilidad al programa de modernización del Estado, para ello se debe crear los instrumentos jurídicos que brinden el marco de conducción y legitimación al proceso.
- Fortalecer y divulgar el Sistema Nacional de Contralorías de

Servicios, como un importante mecanismo de participación ciudadana, de evaluación y de mejoramiento continuo en la prestación de los servicios públicos.

- Propiciar un ambiente que faculte el abordaje de esquemas de descentralización y participación ciudadana.

El PND, planteó como reto nacional la Modernización del Estado y sus instituciones, a fin de recuperar la fe en la democracia y en el servicio público, mediante la modernización de la gestión política enfatizando en los procesos de regionalización, descentralización, planificación y democratización, tomando en consideración que hay una relación de reciprocidad y complementariedad entre la modernización del Estado y el fortalecimiento de la sociedad civil.

Desde esa perspectiva la propuesta consistió en establecer una Administración Pública profesionalizada con organizaciones ágiles, sencillas, al servicio del ciudadano, amparadas en principios de participación, de transparencia y de rendición de cuentas, toda vez que la modernización de la Administración fundada en la transparencia y participación ciudadana en los asuntos públicos, mediante la información veraz, oportuna y sistemática acerca de los resultados del ejercicio de gobierno evitándose así, el uso indebido de los recursos públicos, arbitrariedad y el abuso en la gestión de gobierno.

#### 5.1.3. Respuesta Institucional

En cuanto al fortalecimiento de la organización del Estado costarricense, la modernización y la evaluación de los servicios públicos, el MIDEPLAN por disposición de la Ley No. 5525 Ley de Planificación Nacional y sus

reformas, es la cartera encargada de coordinar los procesos de modernización de la organización y procedimientos de las entidades del Estado.

En el año 2004 se inició el análisis integral de la gestión pública en los niveles estratégico, gerencial y operativo de 6 ministerios seleccionados (Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, MIDEPLAN y Cultura). en el año 2005 se analizó la información obtenida de los 6 ministerios seleccionados y se obtuvieron los primeros insumos para continuar con su desarrollo. La información recopilada fue remitida a las entidades en estudio. con el obieto que sirva de guía en sus procesos de reorganización institucional.

MIDEPLAN, la Universidad de Costa Rica y el Estado de la Nación realizaron un mapeo del Sector Público Costarricense a fin de determinar con exactitud el número de órganos y entes que lo conforman. así como su naturaleza jurídica. Este mapeo permite elaborar y actualizar los organigramas del Sector Público. Pese a que esta actividad se encuentra aun en ejecución. a la fecha se han identificado 318 instituciones y entes públicos.

Número de Instituciones del Sector Público según naturaleza jurídica, Costa Rica, 2006

| Clasificación                               | Cantidad   |
|---|------------|
| Poderes de la República                     | 3          |
| Tribunal Supremo de Elecciones              | 2          |
| Poder Legislativo                           | 2          |
| Ministerios                                 | 18         |
| Organos adscritos a Ministerios             | 82         |
| Instituciones autónomas                     | 37         |
| Organos adscritos a instituciones autónomas | 3          |
| Instituciones semiautónomas                 | 11         |
| Empresas públicas                           | 22         |
| Entes públicos no estatales                 | 43         |
| Municipalidades                             | 81         |
| Consejos Municipales de Distrito            | 8          |
| Empresas Municipales                        | 1          |
| <b>Total</b>                                | <b>318</b> |

Fuente: Dirección de Modernización del Estado y Programa Estado de la Nación, 2006

En este campo cabe destacar como principales logros la actualización de

la estructura organizativa de instituciones públicas, la identificación de un conjunto de aspectos que se han constituido en cuellos de botella en la administración pública y la elaboración de un primer diagnóstico sobre el estado de las contralorías de servicios. De cara a la misión institucional de MIDEPLAN, dichos logros contribuyeron a que este Ministerio disponga de los insumos que le permitan diseñar estrategias y ejecutar acciones que tengan mayor incidencia en la planificación del desarrollo nacional.

A lo largo del 2006 fueron recibidas un total de 38 solicitudes de reestructuración (8 integrales y 30 parciales) las cuales fueron debidamente estudiadas y respondidas. En este sentido, en todos los casos se garantizó que las aprobaciones respondieran a una mejora en el funcionamiento de la estructura institucional, para lo cual, cuando así se requirió, fueron emitidas recomendaciones a las propuestas formuladas por las entidades. Los estudios de reorganizaciones han provisto de información útil respecto a debilidades presentes en las estructuras organizativas, que deben ser abordadas como parte de una estrategia de modernización del Estado, tal es el caso de: simplificación de la estructura, ajuste a la razón de ser institucional, visualización de los procesos de apoyo fundamentales para la acción institucional, entre otras.

Con el fin de hacer efectivos los principios de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, también se apoyó la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios como instrumento para promover -con la participación del usuario- el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios públicos que brinda el Estado costarricense.

Por medio de la Secretaría Técnica, MIDEPLAN, apoyó durante la presente Administración, el proceso de consolidación y fortalecimiento de las Contralorías de Servicios, las cuales han evolucionado tanto en cantidad como en calidad, trascendiendo de su génesis en el Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, municipalidades, Defensoría de los Habitantes, Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, bancos estatales, instituciones autónomas, empresas públicas, hasta alcanzar en la actualidad un total de 171 Contralorías de Servicios.<sup>1</sup>

Como parte de este proceso, se viene aplicando a partir del primer semestre del 2004 un instrumento de evaluación conocido como "Guía para la elaboración de Informes de la Contralorías de Servicios", el cual ha permitido a la Secretaría, analizar y evaluar más eficaz y eficientemente la gestión y el papel que están desempeñando las Contralorías de Servicios en sus instituciones y su proyección hacia el público, así como emitir las recomendaciones pertinentes.

En lo referente al desarrollo de Sistemas de Divulgación en las Contralorías de Servicios, orientados a brindar información a los usuarios sobre los diferentes servicios institucionales, procedimientos, requisitos, simplificación de trámites, entre otros, del total de Contralorías de Servicios evaluadas, en el 77% de ellas se logró implantar sistemas de divulgación, por medio de brochures, circulares, afiches, radio, televisión, Internet y visitas a las comunidades entre otras, lográndose también proyectar a la población la existencia, funcionamiento y servicios que prestan las Contralorías de Servicios, principalmente en aquellas instituciones que brindan servicios que tienen relación directa con el

público. Como complemento a lo anterior, se realizó la Primera Feria Nacional de Contralorías de Servicios el 16 de junio del 2005 en la Plaza de la Cultura, que contó con la participación de 32 instituciones que brindan servicios directos a los usuarios.

| Evolución del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios (2001 a febrero 2006) / 1 |      |      |      |      |      |      |
|---|------|------|------|------|------|------|
| Sector  | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| Instituciones Intersectoriales  | 6    | 10   | 8    | 9    | 10   | 11   |
| Agropecuario  | 5    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    |
| Economía y Comercio   | 3    | 3    | 2    | 2    | 2    | 2    |
| Finanzas y Crédito Público (Incluye los Bancos)                                       | 6    | 6    | 7    | 7    | 7    | 7    |
| Ambiente y Energía  | 10   | 10   | 8    | 8    | 8    | 8    |
| Transportes y Obras Públicas  | 5    | 3    | 3    | 4    | 5    | 5    |
| Cultura   | 1    | *    | *    | -    | -    | -    |
| Educación   | 6    | 6    | 6    | 6    | 8    | 8    |
| Salud **/   | 4    | 4    | 4    | 4    | 5    | 5    |
| Caja Costarricense de Seguro Social**/  | 92   | 94   | 112  | 98   | 98   | 98   |
| Trabajo y Seguridad Social  | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    |
| Vivienda y Asentamientos Humanos  | 3    | 3    | 2    | 3    | 3    | 3    |
| Municipalidades   | 8    | 9    | 9    | 10   | 11   | 11   |
| Poder Judicial  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Tribunal Supremo de Elecciones  | -    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| ARESEP  | -    | -    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Defensoría de los Habitantes de la República  | -    | -    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| TOTAL   | 153  | 160  | 175  | 165  | 171  | 172  |

1. Actualmente la CCSS cuenta con 98 Contralorías de Servicios, se rigen por lo dispuesto en la Ley No. 8239 Derechos y Deberes de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud Públicos y Privados, vigente a partir de marzo 2002; por el Acuerdo Reglamento de la

Superintendencia General de Servicios de Salud, aprobado en 1998 y el Decreto Ejecutivo de Creación de las Contralorías de Servicios No. 26025-PLAN, del 18 de abril de 1997.

### **Régimen municipal**

En el campo relacionado con el Régimen Municipal, el IFAM continuó orientando sus esfuerzos hacia acciones que tienden a mejorar el funcionamiento de las Municipalidades, especialmente aquellas con mayor problemática buscando impulsar una cultura de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios municipales. En concordancia se avanzó con el Programa de Administración Tributaria Municipal.

En el caso del proyecto de Manejo Integral de Desechos Sólidos, se brindó asesoría en el manejo de rellenos y vertederos de desechos sólidos. Sin embargo, el tema de los desechos sólidos continúa siendo un problema no resuelto en el ámbito municipal.

En lo que respecta al programa de formación municipal, se continuó con la capacitación a los alcaldes municipales y miembros de Consejos de Distrito.

MIDEPLAN, el IFAM y la Unión Europea, continuaron desarrollando el Convenio de Financiamiento para la ejecución del "Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización", denominado FOMUDE, cuyo objetivo general es contribuir en los procesos de descentralización iniciados por el Estado costarricense tendientes a profundizar las prácticas democráticas, así como lograr una mayor gobernabilidad del territorio a nivel regional y local, mediante el fortalecimiento de los Gobiernos Locales.

Entre las principales actividades desarrolladas en el están:

Consolidación de la Unidad Ejecutora a nivel nacional en el IFAM,  
Dar a conocer el proyecto a todos los alcaldes del país  
Presentación oficial ante el Consejo de Gobierno y en conferencia de prensa el 9 de agosto de 2005.  
Presentación oficial del señor Presidente de la República al País  
Presentación el proyecto en las 9 regiones del país, con la presencia de funcionarios del IFAM, FOMUDE y el Ministro de Planificación, destacando la visita de una delegación internacional de la Unión Europea y en especial del Presidente del Parlamento de la Unión Europea, en el evento inaugural en la Región Huetar Atlántica, en la que recalcó la importancia de los lazos de cooperación para el alcance de los propósitos del proyecto.

Se adjudicaron los siguientes estudios:

- Estudio sobre Descentralización: Estrategia para el impulso de la descentralización, el fortalecimiento municipal y el desarrollo local.
- Estudio sobre organización y estructura de las instituciones que conforman el sector descentralizado territorial e institucional.
- Estudio/estrategia sobre lineamientos de reforma institucional para el sector descentralizado.
- Estudio actuarial y de factibilidad técnica sobre la capacidad instalada de las actuales y futuras federaciones (incluye estrategia de intervención).
- Estudio de capacidad instalada (cualitativo y cuantitativo) y establecer necesidades de

capacitación a nivel político, gerencial y administrativo-operativo para las municipalidades.

- Elaboración de una propuesta sobre operativización de los planes de desarrollo de las uniones cantonales y las municipalidades.
- Estudio/estrategia para la elaboración de Agendas locales de las mujeres para su inclusión económica y social.
- Estudio/estrategia relativo a la ruta crítica para la participación política de las mujeres.
- Adjudicación de estudios para determinar las necesidades de capacitación y equipamiento, normativas entre otros, que ayudarán a la consolidación del desarrollo local.
- Firma de un convenio entre FOMUDE, representado por el Ministro de Planificación y el INAMU, representado por la Ministra de la Condición de la Mujer, para incorporar el ámbito de género en las acciones a desarrollar por el Proyecto en la región Chorotega.

#### 5.1.4. Consideraciones finales

Finalmente, y como un hecho a destacar para fortalecer el papel de las Contralorías, fue la necesidad de institucionalizarlas vía Ley de la República, por su aporte al control de la calidad del servicio público, al mejoramiento del mismo y a la modernización del Estado y reforma de la Administración Pública. En ese sentido, se logró que el Poder Ejecutivo presentara ante la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley de Creación, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, cuyo

ámbito de aplicación será la Administración Pública, constituida por los ministerios y sus dependencias, instituciones autónomas, semiautónomas, empresas públicas, así como las empresas privadas que brindan servicios públicos. Para los efectos de dicha ley, la Administración Pública estará representada por el Presidente de la República, como máximo órgano Constitucional Superior de la Administración. Los Poderes Legislativo y Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, sus dependencias y órganos auxiliares, sin perjuicio del principio de separación de Poderes consagrado en la Constitución Política y las municipalidades y universidades estatales, sin perjuicio del nivel de autonomía que corresponda de conformidad con las disposiciones legales y constitucionales pertinentes. Actualmente el proyecto en mención se encuentra en estudio e informe de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración según Gaceta 139 de martes 19 de julio del 2005.

Durante el 2006 se logró el registro y análisis de los informes recibidos correspondientes al periodo 2005 y se cuenta ya con un diagnóstico sobre la situación de las Contralorías de Servicios. A propósito de los informes correspondiente al periodo 2006, de acuerdo con las prioridades de la nueva Administración, y con el fin de fortalecer a las Contralorías de Servicios, se está trabajando en el desarrollo de un plan de fortalecimiento que les permita incidir de manera significativa en el quehacer institucional y en el mejoramiento del servicio público. El desarrollo de actividades de capacitación, la emisión de lineamientos, el refuerzo de los informes de gestión, forma parte de ese plan.

## 5.2. Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

### 5.2.1. Objetivos

- Lograr y mantener una posición internacional destacada como potencia ecológica, defensora y promotora de los derechos humanos, la paz, la libertad, el desarme, la democracia y lucha contra la tortura
- Promover la cooperación internacional como instrumento de integración y desarrollo, que complemente los esfuerzos nacionales y regionales encaminados hacia el intercambio, adaptación y transferencia recíproca de conocimientos, experiencias y tecnologías
- Garantizar la adecuada delimitación de las fronteras internacionales, territoriales y marítimas (Panamá, Nicaragua, Ecuador y Colombia)

### 5.2.2. Retos

- Diseñar y ejercitar una política exterior del país coherente con los valores, principios e intereses, la estrategia de desarrollo nacional y los compromisos internacionales, lo cual permita fortalecer las relaciones políticas, económicas, sociales y ambientales con el resto del mundo. Lo anterior con el propósito de promover la integración y el desarrollo nacional y regional, así como la inserción competitiva y humanizada del país y la región en un mundo globalizado.
- Definir políticas, áreas, acciones, metas y programas estratégicos que garanticen el

direccionamiento de procesos eficaces de acción comunitaria que faciliten el desarrollo y la integración, por bloques, de países y por áreas estratégicas de acción, a fin de promover el desarrollo y la inserción competitiva y humanizada del país y la región en un mundo globalizado.

- Planificar la demanda nacional de cooperación técnica internacional, como garantía de identidad nacional frente a los planteamientos de los organismos de ayuda al desarrollo; lo cual sirva a las autoridades nacionales vinculadas con la gestión interior y exterior, como instrumento de apoyo a la toma de decisiones y a la negociación en materia de desarrollo.
- Planificar la inversión pública nacional para garantizar un instrumento de apoyo a las autoridades nacionales, vinculadas con la gestión interna y exterior, que les permita establecer las prioridades de inversión, de alianzas, de endeudamiento externo y otros procesos vinculados con la optimización del uso de los escasos recursos públicos, la identificación de oportunidades de alianzas intersegmentales, para optar por nuevos mecanismos de inversión pública.
- Valoración de la capacidad instalada de nuestras misiones diplomáticas y consulares, las cuales deberán estar orientadas por la dirección de Promoción Externa de la Cancillería y en estrecha coordinación con otras entidades nacionales, públicas y privadas, Ministerio de Comercio Exterior, PROCOMER, CINDE, ICT, cámaras empresariales, Ministerio de Cultura y otras de similar naturaleza; las cuales deberán explorar nuevas

posibilidades para promover una mayor integración nacional a la economía mundial, mediante estrategias que coadyuven al fomento a las exportaciones, la atracción de inversión extranjera en armonía con la naturaleza, la promoción de Costa Rica como destino turístico, la exaltación de los valores y la cultura nacional.

Conforme al marco legal, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como entidad encargada de la formulación y conducción de la política exterior, así como, conjuntamente con MIDEPLAN, le corresponde definir y orientar los temas de la cooperación internacional, tiene la responsabilidad de formular políticas y ejecutar acciones estratégicas orientadas a fortalecer las relaciones políticas, económicas, sociales y ambientales con países y organismos internacionales. Sus metas y programas estratégicos se establecen como medio de garantía para el cumplimiento de los procesos de formulación y ejecución de la política exterior en sus ámbitos bilateral y multilateral. Para esto es necesaria la participación de un servicio exterior activo, protagónico y responsablemente preparado para cumplir a cabalidad con el mejoramiento de las relaciones internacionales del país, comprometido además, con los postulados y valores nacionales, donde debe prestarse especial asistencia a los servicios diplomático y consular. Igualmente en el ámbito de acción del Ministerio durante la anterior administración se enfatizó en el establecimiento de programas de promoción externa, incluyendo la aplicación de mecanismos de presentación y divulgación de los productos y servicios nacionales en el exterior. Asimismo la participación en la formulación de acciones de demanda de la cooperación internacional externa, en apoyo a las necesidades de recursos físicos y

asistencia técnica para el país y en la oferta de cooperación horizontal, orientada a fortalecer los esfuerzos nacionales y regionales en materia de integración y desarrollo.

En consecuencia para el período de gobierno comprendido entre el 2002 y el 2006 dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, se incluyó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el eje de desarrollo señalado como "Transparencia de la función pública, Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional".

- Algunas de las acciones ejecutadas relacionadas con Relaciones Exterior son:
- Diseño y ejecución de la Política Exterior bilateral y multilateral en forma integral, participativa y coherente con la estrategia de desarrollo nacional y los principios, valores e intereses del país. Para citar algunos de los resultados favorables: Presidencia Pro-Tempore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) durante el II semestre, la reunión Binacional con Nicaragua, la Presentación de la Memoria de Costa Rica para la defensa de los derechos del Río San Juan, con lo que logra un 95.4% en el cumplimiento de la meta del periodo.
- Formulación y ejecución de estrategias de fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales para el período 2002-2006. Entre sus logros se pueden citar las visitas del Presidente y del Canciller al exterior, los estudios previos a la apertura de las Embajadas de Costa Rica en Singapur, Egipto y la India, entre otros. Dichos acontecimientos activaron los procesos de trabajo de la



Dirección, consignados en declaraciones y convenios negociados y firmados. Muchas de esas actividades requirieron la elaboración de documentos de posición previos a cada negociación bilateral, caso de la firma del Acta Técnica con Nicaragua y la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos del SICA efectuada en diciembre 2006. Cumpliendo en un 94.1% de la meta establecida para el periodo.

- Diseño y ejecución de un programa de fortalecimiento de la capacidad de gestión del Servicio Exterior. Las metas alcanzadas obedecen a los aspectos de planificación, coordinación y supervisión de las actividades de capacitación que ejercieron los funcionarios de la Dirección de Servicio Exterior y del Instituto Diplomático y a la activa y responsable participación de los funcionarios del servicio exterior en los programas de capacitación. Lo que permitió cumplir con la meta establecida.
- En relación al Plan estratégico institucional de promoción externa de la administración 2002-2006, conformado por 1.000 acciones de promoción en materia de turismo, cultura, comercio e inversión extranjera directa, la meta del periodo alcanzada se da por satisfactoria, ya que en algunas de ellas la meta anual se triplicó, lo anterior, obedece al trabajo en equipo de los funcionarios de la Dirección de Promoción y del apoyo brindado por la red de instituciones públicas y privadas que trabajan en estrecha relación con esta oficina, así como la gran colaboración que brindan las misiones en el exterior, sin la cual, los resultados alcanzados no hubieran sido posibles. Asimismo, debido a las actividades que la

Dirección ha coordinado con las misiones en el exterior, Costa Rica ha obtenido mayores contactos a nivel internacional y esto le ha permitido estar presente en eventos muy importantes como los que se mencionan a continuación: el país estuvo representado en varios festivales y exhibiciones internacionales de cultura, así, como en ferias internacionales de comercio, hubo un aumento en la visita de misiones comerciales con empresarios e inversionistas interesados en establecer negocios en el país, aumento el número de medios de comunicación que nos visitaron para hacer reportajes, filmes documentales, el país fue invitado a participar como conferencista en seminarios, foros internacionales y reuniones, entre otros. Además, de lograr el establecimiento de nuevos contactos, así como el fortalecimiento de los ya existentes y se dio seguimiento a proyectos de promoción que se llevaran a cabo en un futuro cercano. Cumpliendo así, con las metas establecidas para el periodo.

Algunas de las acciones ejecutadas relacionadas con la Cooperación Internacional son:

- Facilitar la gestión de un programa de becas para el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las instituciones nacionales. Se logró el 100% de la meta establecida para el periodo, mejorando así, los mecanismos de tramitación de becas al exterior para su aprovechamiento.
- Diseñar y facilitar la ejecución de la política de Cooperación Internacional en el ámbito de la Cooperación Externa en que se involucra el país. En esta dirección, quedaron pendientes distintas reuniones y foros,

algunas actividades en el exterior, fueron financiadas por los cooperantes. El Programa Plan Puebla Panamá consiguió para el ejercicio de la presidencia protempore recursos para viajes del BCIE. La paralización del Programa de Desarrollo Fronterizo durante la mayor parte del año produjo que no se efectuaran los viajes programados a la región fronteriza ni a Nicaragua. El ejercicio de la Presidencia Protempore del SICA, por parte de Costa Rica, hizo que distintas reuniones se realizaran en el país, así como la decisión de realizar las conversaciones con Alemania en nuestra nación. No se ejecutó el encargo de un material a la Imprenta Nacional por motivos ajenos a la Dirección. En algunas subartidas los montos no se agotaron debido a que en el proceso de solicitud de compra ante la Proveeduría, resultaron infructuosas las ofertas de compra. De conformidad con información suministrada por la institución, en la tramitación de becas al exterior y en la ejecución de la política regional externa se logró cumplir con las metas anuales establecidas.

### 5.3. Cooperación Internacional

#### 5.3.1 Objetivos

- Promover la cooperación internacional como instrumento de integración y desarrollo, que complemente los esfuerzos nacionales y regionales encaminados hacia el intercambio, adaptación y transferencia recíproca de conocimientos, experiencias y tecnologías.
- Planificar, organizar, coordinar, dar seguimiento y evaluar la cooperación técnica internacional en forma integrada y coherente y

vinculada con la estrategia de desarrollo nacional.

Durante el período 2002-2006 el Área de Cooperación Internacional ha venido retomando lentamente su papel de coordinación y articulación de la gestión de la cooperación internacional en el país. Como todo proceso, los resultados no logran verse de forma inmediata, sin embargo y tomando en cuenta que la cooperación es un instrumento al servicio del desarrollo, se puede señalar resultados generales durante el periodo indicado.

- En estos momentos, y producto de algunas acciones que se tomaron en el periodo indicado, el Área de Cooperación Internacional del MIDEPLAN está participando activamente en casi todas las iniciativas de cooperación internacional de carácter oficial existentes en el país. Lo anterior ha permitido, de alguna forma incidir en la orientación estratégica de la cooperación y direccionar en lo posible los recursos externos en función de las prioridades que se establecieron en el PND. Se hizo un esfuerzo importante en dirigir la oferta de cooperación hacia las regiones más deprimidas del país.
- También se hizo un esfuerzo importante de acercamiento con algunas fuentes bilaterales y multilaterales que desde hacía tiempo no coordinaban con el MIDEPLAN la orientación de la cooperación internacional en función de los requerimientos y prioridades del país.
- Se ha logrado acercar a las instituciones públicas al MIDEPLAN en aras de facilitar y asesorar sobre las diversas iniciativas de cooperación internacional y recobrar las

competencias que por Ley de Planificación Nacional 5525 se le asigna al MIDEPLAN en materia de gestión de la cooperación internacional en el país. Actualmente se cuenta con más de 80 enlaces de cooperación internacional en el sector público, que forman parte del sistema de planificación nacional.

Para el cumplimiento en los objetivos y como primer paso, se elaboró el documento denominado Lineamientos estratégicos de desarrollo nacional en apoyo a la gestión de la Cooperación Internacional, 2002-2006. El mismo contiene las principales directrices y estrategias para la cooperación internacional en Costa Rica, de conformidad con las acciones prioritarias establecidas en el PND.

El documento indicado ha servido para, entre otros aspectos, darle al país y la comunidad de donantes bilaterales y multilaterales un marco orientador y facilitador de desarrollo, que se vio fortalecido con un proceso permanente de comunicación y coordinación interinstitucional. Con ello se promovió el apoyo a los sectores, áreas prioritarias y regiones del país menos favorecidos, con la intención clara de luchar contra la pobreza y fortalecer las capacidades competitivas y comparativas del país.

La Cooperación Internacional -en el marco del PND- ha servido como instrumento de integración, desarrollo y complemento de los esfuerzos nacionales, en donde el intercambio y la transferencia recíproca de conocimientos, experiencias, recursos y tecnologías permitieron promover proyectos concretos que se dirigieron a los cinco ejes estratégicos definidos en el PND indicado.

Además se elaboró durante el periodo un Manual de

Procedimientos de la cooperación técnica internacional que sirve de base para las labores internas del Área de Cooperación Internacional del MIDEPLAN pero también como guía al resto del sistema nacional de cooperación (enlaces institucionales de cooperación internacional) y en general al público interesado e involucrado en el tema. Es una herramienta que sistematiza el proceso de gestión de la cooperación en Costa Rica, define procedimientos y esquemas de funcionamiento.

### **Acciones específicas**

Para dar cumplimiento a las metas de gestión y como parte de las labores de asesoría del Área de Cooperación Internacional del MIDEPLAN, se organizaron durante el período procesos de capacitación y formación especializada en temáticas relativas a la Cooperación Internacional y en coordinación con organismos internacionales y regionales como la Agencia de Cooperación Brasileña (ABC) la Organización de Estados Americanos (OEA) el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), la Agencia Canadiense de Cooperación para el Desarrollo (ACDI), entre otros. Más de 249 funcionarios públicos fueron beneficiados con los seminarios y talleres sobre concepción y formulación de proyectos de cooperación internacional; sistema de marco lógico para el diseño de proyectos; nuevos enfoques de la formulación, negociación y gestión de la cooperación internacional; seguimiento y evaluación de proyectos.

Asimismo, se realizaron actividades de coordinación con la comunidad de donantes presentes en el país afín de articular las políticas y lineamientos de desarrollo del país con las prioridades de los donantes, esto es lo que se denomina la armonización entre la demanda y

oferta de cooperación internacional. Para ello se llevaron a cabo más de 70 reuniones técnicas, como comisiones mixtas, misiones de evaluación, reuniones de seguimiento y programación.

Entre otras, se realizaron reuniones de programación: Reunión Binacional Japón-Costa Rica, Comisión Técnica: Costa Rica - Canadá, Programación de Voluntarios Japoneses, Conversaciones Intergubernamentales Alemania-Costa Rica, Reunión preparatoria Costa Rica-España, Comisión Mixta Costa Rica-Francia, Reunión con el Fondo de Población UNFPA para la elaboración de la estrategia de país, Reunión de Seguimiento y programación con el PNUD, Comisión Mixta con Colombia, Reunión en el tema de salud con Chile, Programación del Programa PPP entre Japón-Chile y Costa Rica, Misión de Evaluación y Programación con Suecia, Reunión con la FAO, Reunión para el programa Co-desarrollo entre Costa Rica y Nicaragua con la OIM y la AECI (España) y Reuniones de Seguimiento y Programación con Taiwán así Reunión como de redefinición de áreas de cooperación con Corea del Sur.

Estas actividades tuvieron como objetivo principal establecer programas y proyectos mucho más Integrales, orientar, aún sin el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 recursos a sectores de interés del nuevo Gobierno, alternativas de financiamiento y en algunos casos mayores recursos para el país.

Durante este periodo se analizaron y canalizaron por parte del MIDEPLAN más de 800 proyectos, de los cuales 328 se dirigieron a apoyar el eje Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo; 245 hacia el eje creación y desarrollo de capacidades humanas;

167 para el eje armonía con el ambiente; 15 para el eje de seguridad ciudadana y administración de la justicia y 52 para el eje transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional.

Por regiones de desarrollo y a partir del 2004, se canalizaron aproximadamente 297 proyectos hacia la región Central, 38 en la región Chorotega, 31 proyectos hacia la región Pacifico Central, 28 proyectos hacia la región Huetar Atlántica, 13 proyectos hacia la región Huetar Norte y 10 proyectos a la región Brunca. A nivel nacional se canalizaron 63 proyectos. Lo anterior evidencia que a pesar de los esfuerzos por revertir la tendencia a concentrar las iniciativas de cooperación en la región Central, siguió prevaleciendo la concentración geográfica en las regiones con mayor nivel de desarrollo en detrimento de aquellas mas rezagadas.

Montos y destino de la cooperación internacional asignada a Costa Rica durante el periodo 2002-2005:

- El periodo registrado no contempla el año 2006 puesto que la información para cada año se obtiene a inicios del año siguiente al reportado, en este caso todavía no contamos con los registros correspondientes al 2006.
- En el período 2000-2005 el monto total de la cooperación técnica aprobada para Costa Rica representó apenas el 11,1% del total de recursos destinados a Costa Rica en ese lapso. Esto significó un total de US\$373,1 millones de recursos no reembolsables. El 88,9% restante correspondió a la cooperación financiera (de carácter reembolsable), o sea US\$2.878,8 millones.

- Hubo dos grandes sectores de desarrollo a los que se dirigió la mayor cantidad de recursos, proveniente de la cooperación internacional. Entre ambos, captaron el 56,7% del total de recursos externos aprobados para Costa Rica. Estos sectores fueron el de ambiente, energía y telecomunicaciones y el de finanzas, economía e industria. El primero con el 34% y el segundo con el 22,7% del total de los recursos externos. Esta situación básicamente se ha presentado por el tipo de recursos que se requieren para los programas y proyectos de desarrollo e inversión pública que el país necesita del exterior. primero acaparó el 77% de los recursos, mientras que los sectores sociales obtuvieron el 23% restante.
- La mayor parte de los recursos que Costa Rica percibió entre el 2000 y el 2005, fueron recursos financieros reembolsables (88,8%). Cabe señalar que casi en su totalidad éstos son empréstitos o créditos internacionales. Lo anterior se justifica dado que los recursos de carácter no reembolsable no se encuentran disponibles en la proporción que el país los requiere para los grandes proyectos de inversión para el desarrollo.
- Durante el periodo la cooperación internacional reembolsable como no reembolsable, estuvo concentrada en dos grandes temas de desarrollo. El tema económico-productivo y el tema social. El

# **ANEXOS**

### **Resultados del accionar institucional y la utilización de recursos presupuestarios.**

En los anteriores informes del periodo 2003-2005, relacionados con el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo basados en la metodología del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) se dio un amplio tratamiento a la ejecución de las acciones a nivel institucional, que fueron incluidas en la Matriz de Desempeño institucional (MDI) de cada año. En vista de que, según se ha indicado en anteriores secciones, el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 se caracterizó por estar muy orientado a definir acciones de tipo operativo como estratégicas, los análisis de resultados fueron limitados, dificultando el uso de la información generada en los informes para orientar la toma de decisiones en los niveles políticos de gobierno. Además, esta situación originó documentos cuyo tamaño no los hacía atractivos para su lectura.

Los procesos de seguimiento y evaluación se realizaron conforme a los lineamientos técnico metodológicos establecidos por la Comisión Interinstitucional (MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda y la CGR), y como parte de ello, MIDEPLAN dictaminó la vinculación de los Planes Anuales Operativos con el Plan Nacional de Desarrollo, con el propósito de apoyar al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República en los análisis para la asignación de recursos presupuestarios y su posterior ejecución.

En el caso del informe correspondiente al 2006 se consideró conveniente revisar la experiencia adquirida en los anteriores años, lo cual llevó a establecer algunas diferencias en la presentación de los resultados.

Al respecto, en lugar de la calificación que se daba a cada institución en un rango de 2 a 10 puntos, para lo cual se calculaba un promedio que ponderaba el puntaje obtenido en cada acción estratégica institucional por el respectivo peso relativo que reflejaba la importancia que la misma entidad atribuía a cada acción, se estableció una clasificación de las acciones reportadas como estratégicas, de la siguiente forma:

Metas cumplidas: Resultado obtenido en forma completa (100% de cumplimiento)

Metas cumplidas parcialmente: Resultado no alcanzado en forma plena, mostrando algún nivel de avance

Metas no cumplidas: Resultado nulo en la ejecución

Los análisis se realizan para cada Eje de Desarrollo del PND, y dentro de ellos según las respectivas Areas Temáticas.

Por otra parte, MIDEPLAN solicitó incluir en la MDI y en la Matriz de Resultados (MR), del 2006 el presupuesto estimado para cada acción programada, y la correspondiente ejecución presupuestaria. Al respecto, la información reportada por las instituciones presenta algunas limitantes e inconsistencias que han dificultado su utilización para establecer indicadores relacionados con los costos de ejecución de las acciones estratégicas.

No obstante lo anterior, en aras de procurar un mayor valor agregado al informe se realizó un ejercicio comparativo entre los reportes de asignación y ejecución presupuestaria, de acuerdo con los resultados reportados a mitad del año (según el Informe de Seguimiento elaborado por MIDEPLAN) y el total del periodo anual (según reportes institucionales). El objetivo de este análisis es establecer la existencia o no de limitaciones presupuestarias originada por el cambio de Administración a la mitad del periodo,

A continuación se procede a una descripción de los resultados alcanzados en los componentes señalados.

### **Resultados del accionar institucional.**

El informe de cumplimiento de metas del 2006 abarcó un total de 1061 acciones definidas como estratégicas con 1421 metas por un total de 96 instituciones involucradas en el PND. Por diferentes razones no se recibieron reportes de 21 metas. (Ver detalle en cuadro A1 adjunto)

Según se aprecia en el cuadro, la ejecución de acciones en el pasado año alcanzó cumplimiento total en un 58.4% de las programadas, cerca de una cuarta parte se cumplió parcialmente y un 13.7% no se cumplió.

En materia de cumplimiento total de metas este resultado muestra ligeras diferencias en el periodo, según se aprecia a continuación:

| AÑO  | METAS | CUMPLIMIENTO<br>TOTAL |
|------|-------|-----------------------|
| 2003 | 1338  | 64.3%                 |
| 2004 | 1654  | 64.6%                 |
| 2005 | 1644  | 57.8%                 |
| 2006 | 1421  | 58.4%                 |



Al respecto, cabe considerar que en el periodo de vigencia del PND se presentaron numerosas modificaciones explicadas principalmente por razones presupuestarias ante lo cual las instituciones ejecutoras excluyeron acciones de limitada ejecución que por ello, no fueron objeto de seguimiento y evaluación.

A nivel institucional destaca que la cantidad de acciones y metas evaluadas a las entidades del Gobierno Central (Ministerios y órganos adscritos), son 552 que representan un 38.8% del total, con un nivel de cumplimiento total de metas del 61.8%. En el caso de las entidades descentralizadas, generalmente sus acciones absorben magnitudes considerables de recursos para su ejecución, el total de metas asciende a 869, con un cumplimiento total del 56.3%. Específicamente, en su orden, los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Obras Públicas y Transportes (incluyendo COSEVI, CONAVI, CTP y DGAC), Educación, Salud, son los responsables de mayor cantidad de acciones y metas. En cuanto a las entidades descentralizadas, destaca la CCSS como la responsable de mayor cantidad de acciones (103), seguida por el ICE en una relación 2 a 1 y disminuyendo marcadamente en el resto de instituciones.

La marcada dispersión en la asignación de las acciones estratégicas limita las comparaciones absolutas y relativas; no obstante, al agrupar la información por áreas temáticas y ejes de desarrollo (Cuadro A2) se mantiene un orden similar al reseñado en el párrafo anterior, ya que la mayor cantidad de acciones y metas corresponde a las áreas Agropecuaria, Salud, Educación e Infraestructura y Transporte.

Respecto a los niveles de cumplimiento de las metas, las tres primeras posiciones corresponden a las áreas de Cultura, Ciencia y Tecnología y Monetaria Fiscal y Financiera, en su orden, con cifras superiores a las dos terceras partes del total de metas cumplidas. Inversamente, las áreas de Ambiente y de Infraestructura y Transportes presentan mayores niveles de incumplimiento.

### **Utilización de recursos presupuestarios.**

En el marco de las limitaciones señaladas, se procede a presentar los resultados de la relación entre recursos estimados y recursos ejecutados para alcanzar las metas de las acciones estratégicas al primer semestre y al final del año 2006.

Apreciando los resultados individuales se establecen algunos puntos relevantes, como:

- a. los niveles de ejecución a mitad del año son muy diferentes en cuanto a la ejecución presupuestaria, dejando en algunos casos muchos

recursos sin ejecutar y en otros por el contrario lo ejecutado deja con poco margen de acción para el segundo semestre.

- b. Se presentan bruscos cambios –correspondiente e mayoritariamente a incrementos- en los montos estimados entre los dos periodos lo que denota problemas en la relación entre la planificación de las acciones y la programación presupuestaria
- c. Los casos en que se señala una ejecución superior al 100% al final del periodo también señalan problemas de programación y ejecución, pues implican una subestimación inicial de los recursos

En los gráficos1 y 2 sobre los resultados totales por Eje de desarrollo y Area Temática –los cuales no consideran la omisión de información por parte de 13 instituciones- permiten apreciar las amplias diferencias en la ejecución final del año para el logro de las metas del PND, destacando los siguientes puntos:

- a. El Eje II: Armonía con el Ambiente ejecutó sólo una tercera parte de los recursos estimados, lo cual se atribuye a la lentitud en los procesos de contratación administrativa.
- b. El Eje I: Creación y Desarrollo de Capacidades Humanos es el más cercano a la cifra de ejecución igual al 100% de lo estimado
- c. El Eje II: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, que tiene la mayor cantidad de metas y manejó el mayor monto de recursos, es el único que tiene un nivel de ejecución inferior al 100% de lo estimado.
- d. El Eje IV Seguridad Ciudadana y Administración de la Justicia y el Eje V Transparencia en la función pública, Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, son los que en mayor grado se separan del punto de equilibrio entre lo ejecutado y lo estimado. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que en magnitudes absolutas manejan menores asignaciones presupuestarias.

En términos generales, se puede indicar que si bien se dan diferencias importantes entre los niveles de ejecución presupuestaria asignada a las metas estratégicas del PND, no puede establecerse una relación de ésta con la disponibilidad de recursos que recibió la presente Administración. Sin embargo, existe evidencia sobre la necesidad de mejorar los procesos de planificación y programación presupuestaria para garantizar el cumplimiento de metas con adecuados indicadores de eficiencia, calidad y economía.

**Cuadro A1**  
**Ejecución de metas por áreas temáticas, 2006**

| <i>Área Temática e Institución</i>    | <i>Total de acciones</i> | <i>Metas</i>       |                  |                               |                     |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|------------------|-------------------------------|---------------------|
|                                       |                          | <i>Total metas</i> | <i>Cumplidas</i> | <i>Parcialmente cumplidas</i> | <i>No cumplidas</i> |
| <b>I. EDUCACIÓN</b>                   | <b>127</b>               | <b>149</b>         | <b>85</b>        | <b>45</b>                     | <b>19</b>           |
| CIPET                                 | 7                        | 7                  | 6                | 1                             | 0                   |
| Colegio San Luis Gonzaga              | 7                        | 10                 | 5                | 2                             | 3                   |
| CUNA                                  | 6                        | 7                  | 7                | 0                             |                     |
| CUC                                   | 5                        | 5                  | 4                | 0                             | 1                   |
| CULIMON                               | 5                        | 5                  | 4                | 0                             | 1                   |
| CUP                                   | 4                        | 4                  | 3                | 1                             | 0                   |
| CURDTS                                | 5                        | 5                  | 3                | 1                             | 1                   |
| CONAPE                                | 1                        | 1                  | 1                | 0                             | 0                   |
| ECAG                                  | 4                        | 4                  | 3                | 1                             |                     |
| INA                                   | 22                       | 31                 | 17               | 10                            | 4                   |
| MEP [1]                               | 61                       | 70                 | 32               | 29                            | 9                   |
| <b>II. SALUD</b>                      | <b>207</b>               | <b>224</b>         | <b>146</b>       | <b>43</b>                     | <b>35</b>           |
| CCSS [2]                              | 103                      | 103                | 67               | 19                            | 17                  |
| CNREE                                 | 2                        | 5                  | 4                | 1                             | 0                   |
| ICAA                                  | 11                       | 11                 | 5                | 2                             | 4                   |
| ICODER                                | 13                       | 15                 | 11               | 4                             | 0                   |
| INCIENSA                              | 5                        | 7                  | 4                | 2                             | 1                   |
| IAFA                                  | 6                        | 6                  | 4                | 2                             | 0                   |
| JPS                                   | 5                        | 5                  | 5                | 0                             | 0                   |
| Ministerio de Salud                   | 58                       | 67                 | 41               | 13                            | 13                  |
| PANACI                                | 2                        | 3                  | 3                | 0                             | 0                   |
| PANARE                                | 2                        | 2                  | 2                | 0                             | 0                   |
| <b>III. VIVIENDA</b>                  | <b>18</b>                | <b>27</b>          | <b>10</b>        | <b>16</b>                     | <b>1</b>            |
| BANHVI                                | 9                        | 12                 | 3                | 9                             | 0                   |
| INVU                                  | 3                        | 5                  | 0                | 4                             | 1                   |
| MIVAH                                 | 6                        | 10                 | 7                | 3                             | 0                   |
| <b>IV. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b> | <b>112</b>               | <b>122</b>         | <b>74</b>        | <b>33</b>                     | <b>15</b>           |
| CONAI [3]                             | 1                        | N. D.              | N. D.            | N. D.                         | N. D.               |
| CONAPAM                               | 7                        | 7                  | 4                | 3                             | 0                   |
| IMAS                                  | 16                       | 17                 | 6                | 6                             | 5                   |
| INAMU                                 | 33                       | 33                 | 21               | 11                            | 1                   |
| MTSS                                  | 46                       | 55                 | 38               | 10                            | 7                   |
| PANI                                  | 9                        | 10                 | 5                | 3                             | 2                   |

| <i>Área Temática e Institución</i>                          | <i>Total de acciones</i> | <i>Metas</i>       |                  |                               |                     |
|---|--------------------------|--------------------|------------------|-------------------------------|---------------------|
|   |                          | <i>Total metas</i> | <i>Cumplidas</i> | <i>Parcialmente cumplidas</i> | <i>No cumplidas</i> |
| <b>V. CULTURA</b>   | <b>41</b>                | <b>54</b>          | <b>40</b>        | <b>6</b>                      | <b>5</b>            |
| Centro Costarricense de Producción Cinematográfica          | 3                        | 4                  | 4                | 0                             | 0                   |
| Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer            | 1                        | 1                  | 1                | 0                             | 0                   |
| Centro Nacional de la Música                                | 1                        | 3                  | 1                | 2                             | 0                   |
| Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven | 3                        | 3                  | 2                | 1                             | 0                   |
| Dirección General de Archivo Nacional                       | 5                        | 6                  | 4                | 0                             | 2                   |
| Editorial de Costa Rica                                     | 3                        | 5                  | 4                | 1                             | 0                   |
| Ministerio de Cultura                                       | 8                        | 10                 | 8                | 1                             | 1                   |
| Museo de Arte Costarricense                                 | 5                        | 6                  | 4                | 0                             | 2                   |
| Museo de Arte y Diseño Contemporáneo                        | 1                        | 2                  | 2                | 0                             | 0                   |
| Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia           | 1                        | 1                  | 1                | 0                             | 0                   |
| Museo Histórico Juan Santamaría [4]                         | 3                        | N. D.              | N. D.            | N. D.                         | N. D.               |
| Museo Nacional de Costa Rica                                | 2                        | 2                  | 1                | 1                             | 0                   |
| SINART  | 1                        | 1                  | 1                | 0                             | 0                   |
| Teatro Nacional   | 2                        | 4                  | 4                | 0                             | 0                   |
| Teatro Popular Melico Salazar                               | 2                        | 3                  | 3                | 0                             | 0                   |
| <b>VI. MONETARIO, FISCAL, Y FINANCIERO</b>                  | <b>44</b>                | <b>58</b>          | <b>39</b>        | <b>14</b>                     | <b>5</b>            |
| INS   | 3                        | 5                  | 2                | 1                             | 2                   |
| Ministerio de Hacienda                                      | 25                       | 37                 | 27               | 7                             | 3                   |
| SUPEN   | 7                        | 7                  | 4                | 3                             | 0                   |
| SUGEF   | 6                        | 6                  | 5                | 1                             | 0                   |
| SUGEVAL   | 3                        | 3                  | 1                | 2                             | 0                   |
| <b>VII. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE</b>                    | <b>113</b>               | <b>136</b>         | <b>47</b>        | <b>56</b>                     | <b>33</b>           |
| COSEVI  | 7                        | 7                  | 4                | 2                             | 1                   |
| CNC   | 4                        | 4                  | 0                | 3                             | 1                   |
| CONAVI  | 19                       | 19                 | 3                | 7                             | 9                   |
| CTP   | 8                        | 8                  | 5                | 3                             | 0                   |
| DGAC  | 11                       | 11                 | 2                | 6                             | 3                   |
| INCOFER   | 2                        | 3                  | 2                | 1                             | 0                   |
| INCOP [5]   | 5                        | 6                  | 6                | 0                             | 0                   |
| JAPDEVA   | 24                       | 32                 | 5                | 19                            | 8                   |
| MOPT  | 33                       | 46                 | 20               | 15                            | 11                  |
| <b>VIII. CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>                           | <b>36</b>                | <b>48</b>          | <b>36</b>        | <b>5</b>                      | <b>7</b>            |
| Academia Nacional de Ciencias [6]                           | 2                        | N. D.              | N. D.            | N. D.                         | N. D.               |
| CEFOF   | 1                        | 3                  | 3                | 0                             | 0                   |
| CEA   | 1                        | 2                  | 2                | 0                             | 0                   |
| CONICIT   | 7                        | 12                 | 8                | 2                             | 2                   |
| MICIT [7]   | 25                       | 31                 | 23               | 3                             | 5                   |
| <b>IX. ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>                   | <b>50</b>                | <b>66</b>          | <b>40</b>        | <b>20</b>                     | <b>6</b>            |
| ICT   | 31                       | 38                 | 22               | 12                            | 4                   |
| INEC  | 2                        | 4                  | 4                | 0                             | 0                   |
| LACOMET   | 2                        | 9                  | 3                | 4                             | 2                   |

| <i>Área Temática e Institución</i>   | <i>Total de acciones</i> | <i>Metas</i>       |                  |                               |                     |
|--|--------------------------|--------------------|------------------|-------------------------------|---------------------|
|  |                          | <i>Total metas</i> | <i>Cumplidas</i> | <i>Parcialmente cumplidas</i> | <i>No cumplidas</i> |
| COMEX  | 8                        | 8                  | 5                | 3                             | 0                   |
| MEIC   | 7                        | 7                  | 6                | 1                             | 0                   |
| <b>X. AGROPECUARIO</b>   | <b>132</b>               | <b>246</b>         | <b>141</b>       | <b>73</b>                     | <b>32</b>           |
| CNP [8]  | 9                        | 18                 | 11               | 6                             | 1                   |
| FANAL  | 1                        | 3                  | 2                | 1                             | 0                   |
| INCOPECA [9]   | 15                       | 17                 | 12               | 5                             | 0                   |
| IDA  | 8                        | 10                 | 8                | 1                             | 1                   |
| INTA   | 16                       | 23                 | 21               | 2                             | 0                   |
| JUDESUR  | 22                       | 26                 | 1                | 12                            | 13                  |
| MAG  | 40                       | 73                 | 49               | 11                            | 13                  |
| ONS  | 1                        | 17                 | 10               | 7                             | 0                   |
| PIMA   | 4                        | 4                  | 1                | 1                             | 2                   |
| SEPSA  | 10                       | 36                 | 19               | 15                            | 2                   |
| SENARA   | 6                        | 19                 | 7                | 12                            | 0                   |
| <b>XI. ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>  | <b>62</b>                | <b>86</b>          | <b>42</b>        | <b>40</b>                     | <b>4</b>            |
| CNFL   | 8                        | 9                  | 4                | 4                             | 1                   |
| Correos de Costa Rica  | 4                        | 5                  | 3                | 2                             | 0                   |
| ICE  | 35                       | 55                 | 29               | 24                            | 2                   |
| RACSA  | 5                        | 7                  | 5                | 2                             | 0                   |
| RECOPE   | 10                       | 10                 | 1                | 8                             | 1                   |
| <b>XII. AMBIENTE</b>   | <b>28</b>                | <b>59</b>          | <b>33</b>        | <b>13</b>                     | <b>13</b>           |
| CNE  | 6                        | 25                 | 10               | 6                             | 9                   |
| MINAE [10]   | 22                       | 34                 | 23               | 7                             | 4                   |
| <b>XIII. SEGURIDAD Y JUSTICIA</b>  | <b>50</b>                | <b>75</b>          | <b>48</b>        | <b>16</b>                     | <b>11</b>           |
| ICD  | 5                        | 6                  | 4                | 0                             | 2                   |
| MSP  | 17                       | 30                 | 19               | 6                             | 5                   |
| MGP  | 10                       | 19                 | 12               | 4                             | 3                   |
| MJG  | 14                       | 16                 | 10               | 6                             | 0                   |
| Registro Nacional  | 3                        | 3                  | 2                | 0                             | 1                   |
| TRA  | 1                        | 1                  | 1                | 0                             | 0                   |
| <b>XIV. TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL</b> | <b>41</b>                | <b>74</b>          | <b>49</b>        | <b>16</b>                     | <b>9</b>            |
| IFAM   | 4                        | 22                 | 18               | 4                             | 0                   |
| INFOCOOP   | 4                        | 5                  | 5                | 0                             | 0                   |
| Ministerio de la Presidencia [11]  | 6                        | 6                  | 4                | 2                             | 0                   |
| MIDEPLAN   | 7                        | 16                 | 7                | 4                             | 5                   |
| Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  | 5                        | 7                  | 6                | 1                             | 0                   |
| Presidencia de la República  | 15                       | 18                 | 9                | 5                             | 4                   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1061</b>              | <b>1442</b>        | <b>830</b>       | <b>396</b>                    | <b>195</b>          |

**Notas:**

- [1] Los resultados de las 4 metas de la acción “1.1.2.1.1. Aumentar la permanencia y el rendimiento académico de los niños y niñas de las escuelas indígenas”, se tendrán hasta el mes de marzo del 2007, cuando se haya concluido con el procesamiento de los resultados del curso lectivo 2006, según lo reporta el MEP.
- [2] Nueve metas excluidas.
- [3] Se envió documento pero sin el formato requerido para su análisis.
- [4] Sin información reportada.
- [5] Incluye Junta de Administración Portuaria del Cantón de Golfito.
- [6] Se envió documento pero sin el formato requerido para su análisis.
- [7] El presupuesto ejecutado del MICIT no incluye ¢504.3 millones no programados, correspondientes a transferencias a diferentes beneficiarios (Becas, pasantía, entre otros.)
- [8] La estimación presupuestaria del CNP incluye una partida de reserva alimentaria de 7,198, 7 millones, que se ejecuta solo en casos de emergencia. Este año dicha partida no se utilizó aspecto que se refleja en la ejecución presupuestaria.
- [9] En los recursos estimados no se incluye en el total el monto de \$350.000 disponibles para el Proyecto de Monitoreo de Especies Marinas en el Pacífico.
- [10] El presupuesto estimado considera el presupuesto definitivo del MINAE.
- [11] Presupuesto no fue estimado.

**Cuadro A2**  
**Distribución porcentual del cumplimiento de las metas según ejes y áreas temáticas, 2006.**

| <i>AREAS TEMATICAS</i>   | <i>Total de acciones</i> | <i>Total de Metas</i> | <i>% de Metas</i> |                               |                     |
|--|--------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------------------|---------------------|
|  |                          |                       | <i>Cumplidas</i>  | <i>Parcialmente cumplidas</i> | <i>No cumplidas</i> |
| <b>Eje I: Creación y desarrollo de capacidades humanas</b>   | <b>505</b>               | <b>573</b>            | <b>62.0</b>       | <b>24.9</b>                   | <b>13.1</b>         |
| 1. Educación [1]   | 127                      | 149                   | 57.0              | 30.2                          | 12.8                |
| 2. Salud [2]   | 207                      | 224                   | 65.2              | 19.2                          | 15.0                |
| 3. Vivienda  | 18                       | 27                    | 37.0              | 59.3                          | 3.7                 |
| 4. Trabajo y Seguridad Social [3]  | 112                      | 122                   | 60.6              | 27.1                          | 12.3                |
| 5. Cultura [4]   | 41                       | 51                    | 78.4              | 11.8                          | 9.8                 |
| <b>Eje II: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo</b>                  | <b>437</b>               | <b>640</b>            | <b>53.6</b>       | <b>32.3</b>                   | <b>13.5</b>         |
| 6. Monetario, Fiscal, Financiero   | 44                       | 58                    | 67.2              | 24.1                          | 8.6                 |
| 7. Infraestructura y Transporte  | 113                      | 136                   | 34.6              | 41.2                          | 24.3                |
| 8. Ciencia y Tecnología [5]  | 36                       | 48                    | 75.0              | 10.4                          | 14.6                |
| 9. Economía Industria y Comercio   | 50                       | 66                    | 60.6              | 30.3                          | 9.1                 |
| 10. Agropecuario   | 132                      | 246                   | 57.3              | 29.7                          | 13.0                |
| 11. Energía y Telecomunicaciones   | 62                       | 86                    | 48.8              | 46.5                          | 4.7                 |
| <b>Eje III: Armonía con el ambiente</b>  | <b>28</b>                | <b>59</b>             | <b>55.9</b>       | <b>22.0</b>                   | <b>22.0</b>         |
| <b>Eje IV: Seguridad ciudadana y administración de la justicia</b>                                   | <b>50</b>                | <b>75</b>             | <b>64.0</b>       | <b>21.3</b>                   | <b>14.7</b>         |
| <b>Eje V: Transparencia en la función Pública, Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional</b> | <b>41</b>                | <b>74</b>             | <b>66.2</b>       | <b>21.6</b>                   | <b>12.2</b>         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1061</b>              | <b>1421</b>           | <b>58.4</b>       | <b>27.9</b>                   | <b>13.7</b>         |

**Notas:**

[1] El MEP no ha reportado 4 metas al 22 de Febrero del 2007.

[2] La CCSS excluyó 9 metas durante el año.

[3] El CONAI no reportó 1 meta.

[4] El Museo Histórico Juan Santamaría no reportó 4 metas.

[5] La Academia Nacional de Ciencias no reportó 3 metas.

## Cuadro A2

## Comparación Recursos Presupuestarios, Estimados y Ejecutados para Acciones PND, Semestre I y Total 2006

(millones colones)

| <i>Institución</i>                    | <i>Recursos presupuestarios al I semestre 2006</i> |                  |                    | <i>Recursos presupuestarios totales del año 2006</i> |                   |                    |
|---------------------------------------|--|------------------|--------------------|--|-------------------|--------------------|
|                                       | <i>Estimado</i>                                    | <i>Ejecutado</i> | <i>% ejecución</i> | <i>Estimados</i>                                     | <i>Ejecutados</i> | <i>% ejecución</i> |
| <b>I. EDUCACIÓN</b>                   |  |                  |                    |  |                   |                    |
| CIPET                                 | 157.1  | 69.2             | 44.0               | 157.1  | 113.5             | 72.2               |
| Colegio San Luis Gonzaga              | 122.6  | 56.0             | 45.7               | 122.6  | 121.8             | 99.3               |
| CUNA                                  | 793.6  | 652.2            | 82.2               | 793.6  | 1 217.7           | 153.4              |
| CUC                                   | 671.1  | 303.2            | 45.2               | 671.1  | 614.8             | 91.6               |
| CULIMON                               | 380.0  | 113.9            | 30.0               | 380.0  | 329.5             | 86.7               |
| CUP                                   | 262.0  | 122.8            | 46.9               | 262.0  | 222.2             | 84.8               |
| CURDTS                                | 558.4  | 154.8            | 27.7               | 558.4  | 375.9             | 67.3               |
| CONAPE                                | 6,937.6  | 3,580.3          | 51.6               | 6 937.6  | 7 212.1           | 104.0              |
| ECAG                                  | 724.3  | 340.9            | 47.1               | 724.3  | 768.9             | 106.2              |
| INA                                   | 21,490.8   | ND               | ND                 | 21 490.8   | ND                | ND                 |
| MEP                                   | 99,961.2   | 30,361.7         | 30.4               | 99 961.2   | 158 634.5         | 158.7              |
| <b>II. SALUD</b>                      |  |                  |                    |  |                   |                    |
| CCSS [1]                              | ND   | ND               | ND                 | 935 707.8  | 855 306.6         | 91.4               |
| CNREE                                 | 1,455.8  | 677.7            | 46.6               | 1 455.8  | 1 399.1           | 96.1               |
| ICAA                                  | 7,961.4  | ND               | ND                 | 7 960.3  | 12 186.1          | 153.1              |
| ICODER                                | 948.7  | 828.7            | 87.4               | 2 560.3  | 2 234.2           | 87.3               |
| INCIENSA                              | 1,331.3  | 607.4            | 45.6               | ND   | 1 204.9           | ND                 |
| IAFA                                  | 974.5  | 458.4            | 47.0               | ND   | 14 686.5          | ND                 |
| JPS                                   | 2,142.3  | 1,369.7          | 63.9               | 2 013.3  | 3 132.0           | 155.6              |
| Ministerio de Salud                   | 14,902.2   | 8,614.0          | 57.8               | 17 463.1   | 11 642.6          | 66.7               |
| PANACI                                | ND   | ND               | ND                 | 23.6   | 20.2              | 85.6               |
| PANARE                                | 220.1  | 93.3             | 42.4               | 217.9  | 180.7             | 82.9               |
| <b>III. VIVIENDA</b>                  |  |                  |                    |  |                   |                    |
| BANHVI                                | ND   | 13,179.9         | ND                 | 34 837.5   | 30 378.3          | 87.2               |
| INVU                                  | 28,567.4   | 10,512.4         | 36.8               | 52 289.1   | 22 683.3          | 43.4               |
| MIVAH                                 | 110.4  | 13.0             | 11.8               | 110.4  | 76.3              | 69.1               |
| <b>IV. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b> |  |                  |                    |  |                   |                    |
| CONAI [3]                             | 1,846.6  | ND               | ND                 | ND   | ND                | ND                 |
| CONAPAM                               | 1,714.3  | 543.8            | 31.7               | 1 558.1  | 1 930.2           | 123.9              |
| IMAS                                  | 15,111.9   | 2,750.2          | 18.2               | 15 111.9   | 9 933.0           | 65.7               |
| INAMU                                 | 1,381.7  | 530.1            | 38.4               | 1 381.7  | 1 959.6           | 141.8              |
| MTSS                                  | ND   | 509.9            | ND                 | ND   | 1 656.0           | n.d.               |
| PANI                                  | 27.5   | 18.8             | 68.4               | 2 749.9  | 5 021.5           | 182.6              |
| <b>V. CULTURA</b>                     |  |                  |                    |  |                   |                    |



|   |          |          |       |          |          |       |
|---|----------|----------|-------|----------|----------|-------|
| Centro Costarricense de Producción Cinematográfica          | 11.8     | 9.9      | 83.6  | 11.3     | 29.4     | 260.2 |
| Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer            | 24.0     | 10.6     | 44.2  | 30.0     | 22.7     | 75.7  |
| Centro Nacional de la Música                                | 298.3    | 345.5    | 115.8 | 581.6    | 738.8    | 127.0 |
| Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven | 51.5     | 5.0      | 9.7   | 933.0    | 312.2    | 33.5  |
| Dirección General de Archivo Nacional                       | 729.9    | ND       | ND    | 639.7    | 42.0     | 6.6   |
| Editorial de Costa Rica                                     | 105.3    | 126.4    | ND    | 105.3    | 246.5    | 234.1 |
| Ministerio de Cultura                                       | 1,236.8  | 577.0    | 46.7  | 1 236.8  | 1 186.0  | 95.9  |
| Museo de Arte y Diseño Contemporáneo                        | 80.5     | 40.2     | 49.9  | 805.0    | 816.0    | 101.4 |
| Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia           | 23.5     | 13.0     | 55.3  | 23.5     | 28.0     | 119.2 |
| Museo Histórico Juan Santamaría [4]                         | 47.0     | ND       | ND    | n.d.     | n.d.     | n.d.  |
| Museo Nacional de Costa Rica                                | 96.0     | 34.8     | 36.3  | 176.0    | 191.5    | 108.8 |
| SINART  | 3.6      | 0.7      | 19.2  | 3.6      | 1.4      | 38.9  |
| Teatro Nacional   | 195.0    | 77.8     | 39.9  | 195.0    | 189.6    | 97.2  |
| Teatro Popular Melico Salazar                               | 960.8    | 681.5    | 70.9  | 960.8    | 760.3    | 79.1  |
| <b>VI. MONETARIO, FISCAL, FINANCIERO</b>                    |          |          |       |          |          |       |
| INS   | 6,018.0  | 456.5    | 7.6   | 914.0    | 268.7    | 29.4  |
| Ministerio de Hacienda                                      | 2,500.0  | 1,744.3  | 69.8  | 25 000.0 | 25 955.0 | 103.8 |
| SUPEN   | 600.0    | 308.2    | 51.4  | 600.0    | 514.6    | 85.8  |
| SUGEF   | 100.0    | 56.0     | 56.0  | 23.9     | 10.4     | 43.6  |
| SUGEVAL   | 170.0    | 92.0     | 54.1  | 92.0     | 77.2     | 83.9  |
| <b>VII. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE</b>                    |          |          |       |          |          |       |
| COSEVI  | 5,831.3  | 1,762.0  | 30.2  | 5 831.3  | 8 530.0  | 146.3 |
| CNC   | 471.0    | 67.3     | 14.3  | 471.0    | 88.8     | 18.9  |
| CONAVI  | 19,512.0 | 9,451.0  | 48.4  | 19 512.0 | 37 936.9 | 194.4 |
| CTP   | 172.8    | 46.1     | 26.7  | 172.8    | 75.0     | 43.4  |
| DGAC  | ND       | ND       | ND    | 4 144.3  | 4 080.0  | 98.4  |
| INCOFER   | 1,736.0  | 662.0    | 38.1  | 1 736.0  | 1 949.1  | 112.3 |
| INCOP [5]   | 28,822.9 | 192.5    | 0.7   | 28 903.4 | 19 192.1 | 66.4  |
| JAPDEVA   | 9,898.2  | 7,988.6  | 80.7  | 9 898.0  | 9 191.6  | 92.9  |
| MOPT  | 33,672.5 | 18,816.0 | 55.9  | 33 672.5 | 21 557.1 | 64.0  |
| <b>VIII. CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>                           |          |          |       |          |          |       |
| ANC (6)   | ND       | ND       | ND    | 20.9     | 16.2     | 77.5  |
| CEFOF   | 483.4    | 184.1    | 38.1  | 483.4    | 369.1    | 76.3  |
| CEA   | 25.6     | 13.6     | 53.1  | 25.6     | 28.8     | 112.4 |
| CONICIT   | 645.8    | 166.7    | 25.8  | 436.4    | 333.6    | 76.4  |
| MICIT [7]   | 222.1    | 142.6    | 64.2  | 222.1    | 764.6    | 117.1 |
| <b>IX. ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>                   |          |          |       |          |          |       |
| ICT   | ND       | ND       | ND    | 4 026.1  | ND       | ND    |

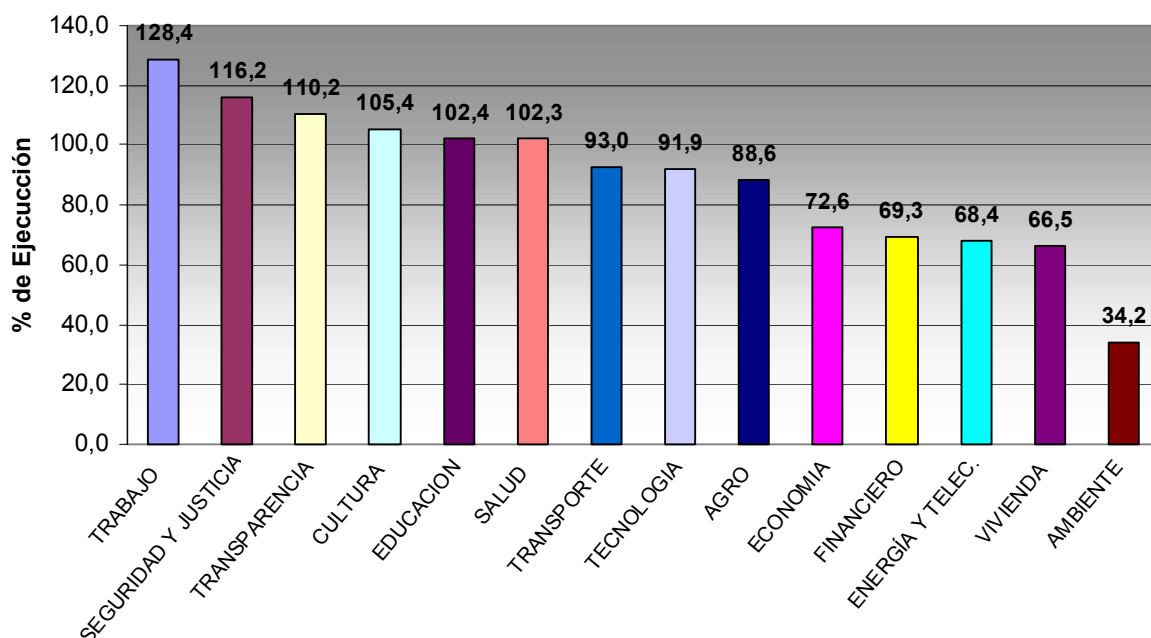
|  |           |           |       |           |           |       |
|--|-----------|-----------|-------|-----------|-----------|-------|
| INEC   | 207.6     | 28.6      | 13.8  | 170.4     | 169.2     | 99.3  |
| LACOMET  | 0.5       | 0.2       | 32.8  | n.d.      | 408.6     | n.d.  |
| COMEX  | 1,701.8   | 555.6     | 32.6  | 522.3     | 264.5     | 50.6  |
| MEIC   | 1,000.0   | 457.2     | 45.7  | 868.0     | 589.4     | 67.9  |
| <b>X. AGROPECUARIO</b>   |           |           |       |           |           |       |
| CNP [8]  | 19,049.6  | 1,293.8   | 6.8   | 19 051.1  | 11 765.7  | 61.8  |
| FANAL  | 646.1     | 188.3     | 29.1  | 859.5     | 503.2     | 58.5  |
| INCOPECA [9]   | ND        | ND        | ND    | 137.9     | 333.9     | 242.1 |
| IDA  | 5,328.1   | 856.4     | 16.1  | 5 328.0   | 4 510.9   | 84.7  |
| INTA   | 312.3     | 174.9     | 56.0  | 386.4     | 371.2     | 96.1  |
| JUDESUR  | 5,794.0   | ND        | ND    | 5 794.0   | 1 246.7   | 21.5  |
| MAG  | 8,393.0   | 5,223.0   | 62.2  | 8 117.5   | 8 277.0   | 102.0 |
| ONS  | 204.8     | 90.7      | 44.3  | 195.9     | 304.8     | 155.6 |
| PIMA   | 126.5     | 3.9       | 3.1   | 126.3     | 7.0       | 5.5   |
| SEPSA  | 26.3      | 8.2       | 31.2  | 26.3      | 21.1      | 80.2  |
| SENARA   | 901.7     | 328.7     | 36.5  | 901.7     | 601.8     | 66.7  |
| <b>XI ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>   |           |           |       |           |           |       |
| CNFL   | 3,216.9   | 76.5      | 2.4   | 3 216.9   | 2 085.0   | 64.8  |
| CORTEL   | 400.8     | 245.6     | 61.3  | 400.5     | 161.9     | 40.4  |
| ICE  | 194,007.2 | 131,128.9 | 67.6  | 194 007.2 | 234 222.6 | 120.7 |
| RACSA  | 20,893.9  | 1,519.1   | 7.3   | 20 894.0  | 4 107.0   | 19.7  |
| RECOPE   | 36,168.4  | 1,914.9   | 5.3   | 36 168.4  | 36 712.4  | 101.5 |
| <b>XII. AMBIENTE</b>   |           |           |       |           |           |       |
| CNE  | 1,749.0   | 190.9     | 10.9  | 1 749.1   | 713.4     | 40.8  |
| MINAE [10]   | 36,939.4  | 11,013.3  | 29.8  | 23 521.9  | 6 491.6   | 27.6  |
| <b>XIII. SEGURIDAD Y JUSTICIA</b>  |           |           |       |           |           |       |
| ICD  | 55.6      | 55.7      | 100.2 | 55.4      | 65.5      | 118.2 |
| MSP  | 44,596.0  | 2,468.4   | 5.5   | 44 532.2  | 43 771.8  | 98.3  |
| MGP  | 2,429.0   | 1,334.6   | 54.9  | 2 631.9   | 2 490.2   | 94.6  |
| MJG  | 2,141.0   | 865.4     | 40.4  | 2 142.3   | 4 258.3   | 198.8 |
| Registro Nacional  | 307.2     | 485.6     | 158.1 | 1 391.0   | 1 120.5   | 80.6  |
| TRA  | 354.5     | 184.6     | 52.1  | 378.0     | 404.3     | 106.9 |
| <b>XIV. TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL</b> |           |           |       |           |           |       |
| IFAM   | 818.0     | 407.3     | 49.8  | 818.0     | 1 246.0   | 152.3 |
| INFOCOOP   | 8,450.3   | 8,998.0   | 106.5 | 28 822.9  | 19 126.8  | 66.4  |
| Ministerio de la Presidencia [11]  | ND        | 925.0     | ND    | 0.0       | 1 818.8   | n.d.  |
| MIDEPLAN   | 719.2     | 552.7     | 76.8  | 719.2     | 901.6     | 125.4 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  |           |           | ND    | N.D       | 228.1     | n.d.  |
| Presidencia de la República  | 1,659.0   | 940.9     | 56.7  | 1 659.6   | 1 604.8   | 96.7  |

### Ministerios

| <i>Institución</i>                          | <i>Recursos presupuestarios al I semestre 2006</i> |                  |                    | <i>Recursos presupuestarios totales del año 2006</i> |                   |                    |
|---|--|------------------|--------------------|--|-------------------|--------------------|
|   | <i>Estimado</i>                                    | <i>Ejecutado</i> | <i>% ejecución</i> | <i>Estimados</i>                                     | <i>Ejecutados</i> | <i>% ejecución</i> |
| MEP   | 99,961.2   | 30,361.7         | 30.4               | 99 961.2   | 158 634.5         | 158.7              |
| Ministerio de Salud                         | 14,902.2   | 8,614.0          | 57.8               | 17 463.1   | 11 642.6          | 66.7               |
| MIVAH                                       | 110.4  | 13.0             | 11.8               | 110.4  | 76.3              | 69.1               |
| MTSS  | ND   | 509.9            | ND                 | ND   | 1 656.0           | n.d.               |
| Ministerio de Cultura                       | 1,236.8  | 577.0            | 46.7               | 1 236.8  | 1 186.0           | 95.9               |
| Ministerio de Hacienda                      | 2,500.0  | 1,744.3          | 69.8               | 25 000.0   | 25 955.0          | 103.8              |
| MOPT  | 33,672.5   | 18,816.0         | 55.9               | 33 672.5   | 21 557.1          | 64.0               |
| MICIT                                       | 222.1  | 142.6            | 64.2               | 222.1  | 764.6             | 117.1              |
| MEIC  | 1,000.0  | 457.2            | 45.7               | 868.0  | 589.4             | 67.9               |
| MAG   | 8,393.0  | 5,223.0          | 62.2               | 8 117.5  | 8 277.0           | 102.0              |
| MINAE                                       | 36,939.4   | 11,013.3         | 29.8               | 23 521.9   | 6 491.6           | 27.6               |
| MSP   | 44,596.0   | 2,468.4          | 5.5                | 44 532.2   | 43 771.8          | 98.3               |
| MGP   | 2,429.0  | 1,334.6          | 54.9               | 2 631.9  | 2 490.2           | 94.6               |
| MJG   | 2,141.0  | 865.4            | 40.4               | 2 142.3  | 4 258.3           | 198.8              |
| Ministerio de la Presidencia                | ND   | 925.0            | ND                 | 0.0  | 1 818.8           | n.d.               |
| MIDEPLAN                                    | 719.2  | 552.7            | 76.8               | 719.2  | 901.6             | 125.4              |
| Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto |  |                  | ND                 | N.D  | 228.1             | n.d.               |
| Presidencia de la República                 | 1,659.0  | 940.9            | 56.7               | 1 659.6  | 1 604.8           | 96.7               |
| <b>Total Gobierno Central</b>               | <b>250 481.8</b>                                   | <b>84 559.0</b>  | <b>33.8</b>        | <b>261 858.7</b>                                     | <b>291 903.6</b>  | <b>111.5</b>       |

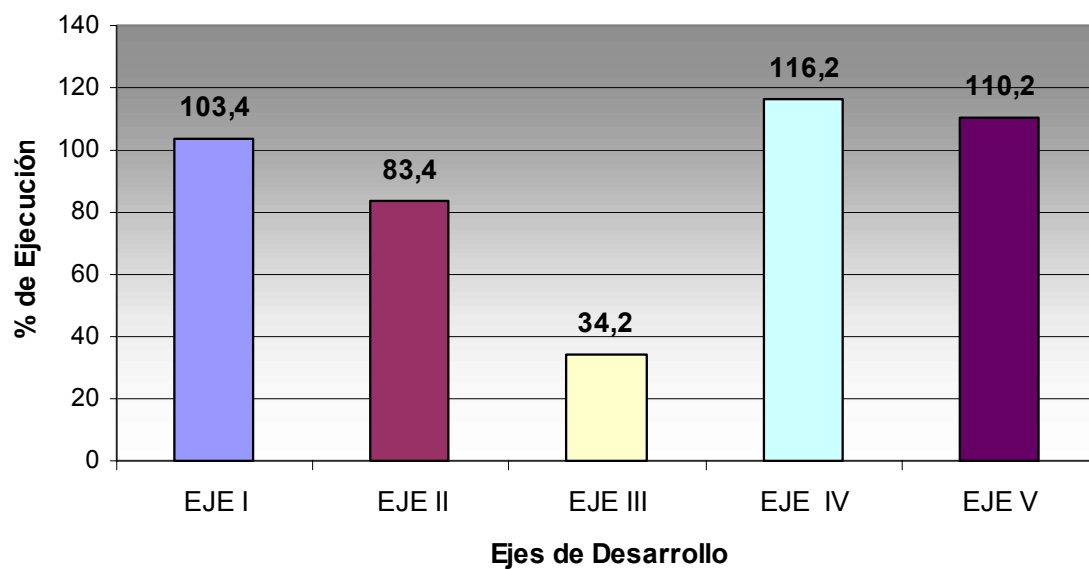
Gráfico 1:

Porcentaje de ejecución presupuestaria por áreas temáticas, 2006.



**Gráfico 2**

**Porcentaje de ejecución presupuestaria según Ejes, 2006.**



## **MATRICES**

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas**  
**Área Temática: Educación**

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas |       |       |       |       | Resultados |       |       |         |        |
|--|---|-------|-------|-------|-------|-------|------------|-------|-------|---------|--------|
|  |   | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2002       | 2003  | 2004  | 2005    | 2006   |
| Aumento de las coberturas en los niveles Interactivo II y Transición   | Tasa de cobertura Interactivo II  | 26,4  | 31    | 38    | 45,2  | 51,8  | 26,4       | 32    | 37,1  | 42,5    | 44,40% |
|  | Tasa de cobertura Transición  | 87,8  | 90    | 93    | 96    | 98    | 87,8       | 90    | 90,8  | 93,18   | 93,00% |
| Programa de maestros itinerantes   | Cantidad de servicios itinerantes autorizados / programados                       | 278   | 300   | 324   | 350   | 378   | 282        | 498   | 733   | 366     | 89     |
| Incorporación del Inglés, Lengua Indígena y la Informática Educativa en el nivel de Preescolar                     | Tasa de cobertura de Inglés   | 17,1  | 19    | 21    | 23    | 25    | 17,1       | 18    | 17    | 16,9    | 13,9%  |
|  | Tasa de cobertura de Informática Educativa  | 27,1  | 30    | 34    | 37    | 40    | 27,1       | 31    | 47,8  | 48,2    | 35,6%  |
| Dotación de un maestro adicional en las escuelas unidocentes que registran una matrícula de 30 ó más niñas y niños | Cantidad de centros educativos con maestro adicional / programado                 | 349   | 469   | 516   | 565   | 619   | 435        | 552   | 676   | 591     | 733    |
| Programa Escuela Digna para Todos  | Cantidad de escuelas incorporadas al programa / programadas                       | 402   | 1,190 | 1,790 | 2,390 | 2,990 | 402        | 2,646 | 2,912 | 2,937,0 | 2,948  |
| Programa Aula Abierta  | Cantidad de niños, niñas y adolescentes atendidos en el aula abierta / programado | 5,500 | 6,000 | 7,000 | 7,000 | 7,000 | 0          | 7,000 | 5,954 | 6,630,0 | 6,232  |

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas  |        |        |        |        |  | Resultados |        |        |        |        |  |
|--|---|--------|--------|--------|--------|--------|--|------------|--------|--------|--------|--------|--|
|  |   | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   |  | 2002       | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   |  |
| Aumento de la cobertura en el III Ciclo y la Educación Diversificada Formal            | Tasa bruta de escolaridad en secundaria formal  | 65,6   | 68     | 71     | 74     | 77     |  | 63         | 72     | 77,6   | 81,3   | 83%    |  |
| Apertura de colegios   | Cantidad de colegios autorizados / programados  | 0      | 10     | 10     | 10     | 10     |  | 12         | 10     | 13     | 24     | 23     |  |
| Apertura de colegios de Telesecundaria   | Cantidad de telesecundarias autorizadas / programadas   | 12     | 16     | 15     | 15     | 15     |  | 12         | 17     | 24     | 31     | 20     |  |
| Disminución de la deserción en el Tercer ciclo de la Educación General Básica Diurna   | Porcentaje de deserción   | 12,9   | 12     | 12,4   | 12,1   | 11,90% |  | N.A.       | 10,2   | 11,6   | ND     | n.d    |  |
|  | Porcentaje de deserción en las regiones seleccionadas   | 15     | 14     | 13,5   | 12,7   | 12%    |  | N.A.       | 14,3   | 13     | ND     | n.d    |  |
| Disminución de la deserción en el Tercer ciclo de la Educación General Básica Nocturna | Porcentaje de deserción en los colegios nocturnos ubicados en los cantones señalados            | 50     | 48     | 47,5   | 46,2   | 45%    |  | N.A.       | 20,5   | 23,8   | ND     | n.d    |  |
| Programa de Educación Abierta  | Cantidad de jóvenes y adultos atendidos en los programas de educación abierta para Primaria     | 22,002 | 24,375 | 24,375 | 24,375 | 24,375 |  | 22,002     | 20,370 | 24,497 | 20,372 | 10,788 |  |
|  | Cantidad de jóvenes y adultos atendidos en los programas de educación abierta para Tercer Ciclo | 9,424  | 10,500 | 10,500 | 10,500 | 10,500 |  | 9,424      | 22,246 | 9,740  | 7,072  | 6,721  |  |
|  | Cantidad de jóvenes y adultos atendidos en los programas de educación abierta para Bachillerato | 2,625  | 2,625  | 2,625  | 2,625  | 2,625  |  | 2,620      | 2,944  | 2,915  | 1,914  | 1,978  |  |
| Programa de Alfabetización   | Número de personas alfabetizadas  | 18,500 | 18,500 | 18,500 | 18,500 | 18,500 |  | 0          | 11,706 | 10,094 | 8,147  | 5,835  |  |
| Fortalecimiento de la  | Porcentaje de promoción   | 66,5   | 69     | 71,5   | 74     | 76,5   |  | 66,5       | 73     | 76,4   | ND     | 88,07% |  |

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas   |         |         |         |         |         | Resultados |         |         |         |  |  |  |  |
|--|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|------------|---------|---------|---------|--|--|--|--|
|  |   | 2002    | 2003    | 2004    | 2005    | 2006    | 2002    | 2003       | 2004    | 2005    | 2006    |  |  |  |  |
| enseñanza de la matemática                                       | en matemática en los pruebas nacionales de sexto grado                          |         |         |         |         |         |         |            |         |         |         |  |  |  |  |
|  | Porcentaje de promoción en matemática en los pruebas nacionales de noveno año   | 26,8    | 29      | 31,8    | 34,3    | 36,85   | 26,8    | 28         | 14,9    | 22,5    | 26,82%  |  |  |  |  |
|  | Porcentaje de promoción en matemática en los pruebas nacionales de bachillerato | 72,5    | 75      | 77,5    | 80      | 82,5    | 72,5    | 72,2       | 72,5    | 80,8    | 72,39%  |  |  |  |  |
| Comedores Escolares  | Número de niños, niñas y adolescentes atendidos en el comedor escolar           | 471,432 | 475,000 | 482,125 | 489,356 | 496,696 | 471,432 | 467,370    | 550,345 | 565,639 | 582,708 |  |  |  |  |
| Beca inicial para la educación                                   | Cantidad de niños y niñas beneficiarios/ programados                            | 63,933  | 69,574  | 77,000  | 84,000  | 91,000  | 63,933  | 70,713     | 59,676  | 62,787  | 68,449  |  |  |  |  |
| Becas a estudiantes  | Cantidad de beneficiarios / programados   | 47,663  | 53,404  | 64,603  | 75,455  | 84,413  | 47,663  | 47,092     | 53,555  | 63,215  | 64,634  |  |  |  |  |
| Transporte de estudiantes  | Cantidad de beneficiarios atendidos / programados                               | 47,000  | 57,337  | 64,944  | 63,975  | 80,607  | 51,788  | 58,254     | 59,885  | 60,224  | 70,692  |  |  |  |  |
|  | Cantidad de estudiantes beneficiados con beca para transporte                   | 0       | 0       | 0       | 7,114   | 7,114   | 0       | 0          | 0       | 5,819   | 7,113   |  |  |  |  |
| Apoyo económico para Transporte de Estudiantes con discapacidad. | Cantidad de beneficiarios atendidos / programados                               | 500     | 500     | 500     | 500     | 500     | 0       | 630        | 623     | 592     | 228     |  |  |  |  |
| Financiamiento para la construcción de obras de infraestructura  | Cantidad de obras financiadas / programadas                                     | 475     | 500     | 750     | 1,000   | 655     | 767     | 461        | 986     | 493     | 1,240   |  |  |  |  |
| Dotación de pupitres   | Cantidad de pupitres distribuidos / programados                                 | 34,670  | 50,000  | 50,000  | 50,000  | 50,000  | 34,670  | 35,179     | 53,800  | 40,907  | 49,077  |  |  |  |  |
| Materiales didácticos  | Cantidad de centros educativos beneficiados / programados                       | 375     | 375     | 375     | 375     | 375     | 375     | 722        | 1,086   | 1,423   | 500     |  |  |  |  |



| Acción estratégica  | Indicador   | Metas |      |      |      |      |      | Resultados |       |      |       |  |  |
|---|---|-------|------|------|------|------|------|------------|-------|------|-------|--|--|
|   |   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002 | 2003       | 2004  | 2005 | 2006  |  |  |
| Dotación de mobiliario escolar  | Cantidad de centros educativos beneficiados/ programados                                      | 0     | 124  | 233  | 0    | 0    | N.A. | 124        | 233   | 0.0  | 0     |  |  |
| Programa Nacional de Informática Educativa para I y II Ciclos                 | Tasa de cobertura del programa  | 53.8  | 68   | 72.9 | 77.4 | 80   | 0    | 58         | 63.09 | 57.7 | 58,5% |  |  |
| Programa Nacional de Informática en III ciclo                                 | Tasa de cobertura del programa  | 74,4  | 85   | 90   | 95   | 100  | 74,4 | 72         | 91    | 89.8 | 89%   |  |  |
|   | Cantidad de centros educativos beneficiados/programados ( Meta programada hasta el 2004)      | 0     | 0    | 60   | 0    | 0    | N.A. | 0          | 0     | 0    | 0     |  |  |
| Enseñanza de un segundo idioma en la educación primaria                       | Tasa de cobertura del programa  | 52,1  | 60   | 67,6 | 75   | 82.7 | 52,1 | 67         | 73,7  | 73.6 | 78,5% |  |  |
| Apertura de especialidades técnicas no tradicionales en zonas rurales         | Cantidad de nuevas especialidades técnicas ubicadas en zonas rurales                          | 0     | 4    | 4    | 4    | 3    | N.A. | 5          | 6     | 4    | 4     |  |  |
|   | Cantidad de laboratorios equipados / programados  | 20    | 7    | 4    | 3    | 4    | 0    | 35         | 6     | 18   | 18    |  |  |
| Programas de inglés con énfasis en la conversación                            | Cantidad de especialidades técnicas que incorporan el inglés conversacional como una sub-área | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | N.A. | 2          | 7     | 4    | 5     |  |  |
| Colegios nocturnos con la oferta educativa técnica                            | Cantidad de colegios técnicos con oferta nocturna   | 1     | 1    | 1    | 2    | 2    | 0    | 1          | 2     | 1    | 2     |  |  |
| Adecuación de los programas del núcleo tecnológico de los colegios académicos | Cantidad de programas nuevos del núcleo tecnológico autorizados / programados                 | 0     | 4    | 4    | 4    | 3    | 0    | 5          | 34    | 68   | 3     |  |  |
| Atención de necesidades de  | Cantidad de programas   | 0     | 2    | 5    | 5    | 5    | 0    | 4          | 20    | 6    | 5     |  |  |

| Acción estratégica   | Indicador  | Metas |       |       |       |        | Resultados |        |       |       |      |  |  |
|--|--|-------|-------|-------|-------|--------|------------|--------|-------|-------|------|--|--|
|  |  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006   | 2002       | 2003   | 2004  | 2005  | 2006 |  |  |
| formación técnica específica en las comunidades más necesitadas.   | desarrollados/<br>programados  |       |       |       |       |        |            |        |       |       |      |  |  |
| Articular vertical y horizontalmente los programas académicos y de capacitación docente, estratégicos que brindan los entes que integran el el Sistema Nacional de Educación Técnica con visión de | Número de ofertas académicas y de capacitación articuladas                   | 0     | 4     | 4     | 3     | 2      | N.A.       | 12     | 18    | 4     |      |  |  |
| Promoción de Convenios de Articulación y cooperación en materia de educación técnica y formación profesional en el contexto del SINETEC  | N° de convenios de articulación y cooperación establecidos                   | 0     | 0     | 3     | 4     | 3      | 0          | 4      | 3     | 5     |      |  |  |
| Programas de Formación Profesional   | Número de empresas y organizaciones laborales atendidas.                     | 600   | 600   | 600   | 600   | 2.000  | 1,341      | 1,930  | 1,576 | 1,204 |      |  |  |
| Programa de Atención a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)  | Número de empresas atendidas   | 316   | 500   | 550   | 575   | 600    | 316        | 554    | 704   | 556   |      |  |  |
| Programas de formación profesional dirigidos al sector agropecuario  | Número de acciones formativas impartidas para el sector                      | 1,250 | 1,250 | 1,250 | 1,250 | 1,335  | 1,287      | 1,443  | 1,513 | 1,468 |      |  |  |
| Programas de formación profesional dirigidos a los sectores de Comercio y Servicios e Industria.   | Número de acciones formativas impartidas para el sector comercio y servicios | 4,245 | 4,750 | 4,750 | 4,750 | 7,285  | 8,462      | 5,465  | 6,305 | 6,312 |      |  |  |
|  | Número de acciones formativas impartidas para el sector industria            | 3,187 | 3,500 | 3,500 | 3,500 | 4,125  | 3,597      | 4,393  | 4,230 | 4,164 |      |  |  |
| Programa de Capacitación bajo la modalidad Formación Producción Individualizada  | Número de personas atendidas mediante modalidad formación.                   | 9,000 | 9,000 | 9,000 | 9,000 | 10,202 | 11,241     | 10,795 | 9,449 | 9,222 |      |  |  |

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas  |        |        |        |        |       | Resultados |        |        |        |  |  |  |
|--|---|--------|--------|--------|--------|--------|-------|------------|--------|--------|--------|--|--|--|
|  |   | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   | 2002  | 2003       | 2004   | 2005   | 2006   |  |  |  |
| en Centros de Formación Profesional Talleres Públicos  | producción individualizada  |        |        |        |        |        |       |            |        |        |        |  |  |  |
| Diseño de la propuesta "Salidas certificables para la formación continua hacia la educación superior"        | Número de estudiantes que continúan estudios en colegios universitarios, parauniversitarios y del MEP | 0      | 5      | 20     | 30     | 10     | N.A.  | 6          | 23     | 56     | 0      |  |  |  |
| Programa de Crédito Educativo a estudiantes de mérito personal y escasos recursos económicos de todo el país | Número de créditos otorgados. (prestatarios beneficiados)   | 16,600 | 17,000 | 18,000 | 18,700 | 19,400 | N.A.  | 17,550     | 19,261 | 19,990 | 21,065 |  |  |  |
| Diseño y rediseño de la oferta académica   | Cantidad de estudiantes matriculados en el CURDTS   | 173    | 230    | 240    | 280    | 300    | N.A.  | 0          | 267    | 278    | 280    |  |  |  |
|  | Número promedio de estudiantes matriculados por año en el CUNA  | 2,500  | 2,250  | 2,500  | 2,500  | 2,500  | N.A.  | 2,425      | 2,500  | 2,507  | 2,790  |  |  |  |
|  | Número promedio de estudiantes matriculados en el CUC   | 1,994  | 2,045  | 2,100  | 2,155  | 2,210  | N.A.  | 2,278      | 2,100  | 2,230  | 2,084  |  |  |  |
|  | Número promedio de estudiantes matriculados en el CUP   | 367    | 354    | 400    | 425    | 450    | N.A.  | 366        | 351    | 375    | 398    |  |  |  |
|  | Cantidad de estudiantes matriculados en el CUNLIMON   | 44     | 100    | 150    | 200    | 250    | N.A.  | 151        | 162    | 234    | 301    |  |  |  |
|  | Cantidad de estudiantes matriculados en el CIPET  | 2,200  | 2,350  | 1,900  | 2,300  | 2,500  | 2,200 | 2,316      | 2,091  | 1,872  | 1,594  |  |  |  |
|  | Número promedio de estudiantes matriculados en el ECAG  | 108    | 165    | 173    | 182    | 192    | 108   | 156        | 171    | 184    | 171    |  |  |  |
| Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación                                  | Cantidad de estudiantes matriculados en el CURDTS   | 160    | 100    | 100    | 100    | 100    | N.A.  | 0          | 276    | 345    | 141    |  |  |  |

| Acción estratégica  | Indicador                                       | Metas |      |      |      |      |  | Resultados |      |      |       |      |       |  |
|---|---|-------|------|------|------|------|--|------------|------|------|-------|------|-------|--|
|   |   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |  | 2002       | 2003 | 2004 | 2005  | 2006 |       |  |
| comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior parauniversitaria estatal |   |       |      |      |      |      |  |            |      |      |       |      |       |  |
|   | Cantidad de estudiantes matriculados en el CUNA | 0     | 120  | 120  | 120  | 120  |  | N.A.       | 220  | 133  | 209   |      | 122   |  |
|   | Cantidad de estudiantes matriculados en el CUC  | 0     | 20   | 60   | 60   | 500  |  | N.A.       | 20   | 860  | 1,448 |      | 2,202 |  |
|   | Cantidad de estudiantes matriculados en el CUL  | 0     | 25   | 50   | 40   | 75   |  | N.A.       | 0    | 127  | 55    |      | 152   |  |
|   | Cantidad de estudiantes matriculados en el ECAG | 19    | 20   | 20   | 20   | 20   |  | N.A.       | 0    | 20   | 12    |      | 20    |  |

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2005**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: Creación y desarrollo de capacidades humanas**  
**Área Temática: Salud y deportes**

| Acción estratégica  | Indicador   | METAS   |         |         |         |        | RESULTADOS |         |         |         |                       |
|---|---|---------|---------|---------|---------|--------|------------|---------|---------|---------|-----------------------|
|   |   | 2002    | 2003    | 2004    | 2005    | 2006   | 2002       | 2003    | 2004    | 2005    | 2006                  |
| Rehabilitación y ampliación del alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del Área Metropolitana | Porcentaje de avance del proyecto                   | 46      | 0       | 1,5     | 1       | 2%     | 46         | 1,5     | 2       | 0,5     | SI                    |
| Ampliación de la cobertura de servicios de agua potable a la población nacional                         | Porcentaje de población abastecida con agua potable | 79      | 80      | 83      | 86      | 89%    | 77         | 77      | 81,3    | 82,2    | Información pendiente |
| Capacitación para la promoción y prevención de la incidencia al consumo                                 | Número de personas capacitadas                      | 45.0512 | 45.0512 | 543.666 | 543.791 | 543791 | 446.229    | 540.944 | 595.392 | 716.410 | 956.614               |

| Acción estratégica  | Indicador  | METAS  |         |         |         |        | RESULTADOS |          |         |         |         |  |  |  |
|---|--|--------|---------|---------|---------|--------|------------|----------|---------|---------|---------|--|--|--|
|   |  | 2002   | 2003    | 2004    | 2005    | 2006   | 2002       | 2003     | 2004    | 2005    | 2006    |  |  |  |
| de alcohol, tabaco y otras drogas   |  |        |         |         |         |        |            |          |         |         |         |  |  |  |
| Programa Promoción de la Recreación y la Actividad Física en los cantones y comunidades del país (*)  | Cantidad de participantes                            | 97.000 | 100.000 | 105.000 | 110.000 | 115000 | 31.637     | 209.878  | 513.446 | 631.375 | 398092  |  |  |  |
| Programa de actividades recreativas en los parques  | Cantidad de personas participantes                   | 0      | 100000  | 100000  | 120000  | 125000 | 0          | 77335    | 430229  | 542137  | 1600000 |  |  |  |
| Desarrollo de las disciplinas deportivas brindando apoyo económico, técnico y administrativo a entidades deportivas   | Nº de actividades deportivas financiadas             | 0      | 40      | 40      | 45      | 45     | 0          | 56       | 45      | 34      | 34      |  |  |  |
| Programa de selecciones nacionales  | Nº de selecciones deportivas nacionales beneficiadas | 0      | 15      | 15      | 25      | 25     | 0          | 23       | 25      | 21      | 45      |  |  |  |
| Vigilancia epidemiológica de enfermedades prioritarias en salud pública basada en Centros Nacionales de Referencia (CNR) y redes de laboratorio públicos y privados | Número de análisis de laboratorio realizados         |        |         |         |         | 11000  |            |          |         |         | 20976   |  |  |  |
| Programa Costa Rica en Movimiento da Vida   | Número de regiones                                   | 0      | 0       | 4       | 2       | 3      | 4          | ND (75%) | 9       | 9       | 3       |  |  |  |

| Acción estratégica  | Indicador  | METAS   |         |         |         |        | RESULTADOS |         |         |         |        |  |  |  |
|---|--|---------|---------|---------|---------|--------|------------|---------|---------|---------|--------|--|--|--|
|   |  | 2002    | 2003    | 2004    | 2005    | 2006   | 2002       | 2003    | 2004    | 2005    | 2006   |  |  |  |
| al Corazón  | ejecutando el programa   |         |         |         |         |        |            |         |         |         |        |  |  |  |
| Desarrollo de acciones en el campo de la nutrición y el desarrollo infantil para el grupo de madres y niños(as) de escasos recursos | Número de usuarios atendidos/as                                  | 115.000 | 115.000 | 117.480 | 115.000 | 120000 | 91.718     | 106.180 | 119.566 | 112.510 | 119068 |  |  |  |
| Promoción del crecimiento y desarrollo en niños y niñas menores de 7 años   | Número de niños atendidos con promoción crecimiento y desarrollo | 17.000  | 17.000  | 18.000  | 18.000  | 23664  | 17.647     | 17.696  | 21.522  | 23.664  | 21699  |  |  |  |
| Evaluación de crecimiento y desarrollo en niños y niñas menores de 7 años en CEN-CINAI  | Número de niños evaluados en la modalidad de crecimiento         | 70.000  | 70.000  | 70.000  | 70.000  | 70000  | 63.669     | 84.769  | 70.000  | 113.036 | 96898  |  |  |  |
| Planes municipales para el manejo de los desechos sólidos   | Número de cantones ejecutando el programa                        | 0       | 0       | 5       | 5       | 5      | 0          | 0       | 5       | 9       | 10     |  |  |  |
| Capacitación a médicos profesionales de salud en especialidades   | Número de especialistas en ciencias de la salud formados         | 0       | 98      | 90      | 99      | 287    | 0          | 98      | 96      | 103     | 297    |  |  |  |
| Capacitación de profesionales en salud en el I nivel de atención  | Número de profesionales en salud graduados                       | 0       | 291     | 291     | 150     | 732    | 0          | 0       | 374     | 587     | 961    |  |  |  |

| Acción estratégica   | Indicador   | METAS |      |      |      |      | RESULTADOS |      |      |      |      |
|--|---|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|
|  |   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| Programa de educación orientado a la prevención y control de problemas específicos de la violencia familiar. | Porcentaje de áreas de salud que cuenta con personal capacitado en violencia intrafamiliar  | 0     | 0    | 60   | 80   | NA   | 0          | 56   | 70   | 90   | NA   |
| Programa de crecimiento y desarrollo de la niñez   | Porcentaje de equipos regionales, áreas de salud y clínicas metropolitanas, con programas educativos sobre cuidado y estimulación temprana del niño y la niña | 0     | 35   | 25   | 20   | 80   | 0          | 35   | 25   | 40   | 100  |
| Consolidación de Juntas de Salud   | Porcentaje de Juntas de Salud funcionando de acuerdo con la Ley 7852  | 50    | 60   | 70   | 80   | NA   | 92         | 71   | 100  | 100  | NA   |
|  | Nº de EBAIS abiertos y consolidados   | 0     | 0    | 884  | 961  | 0    | 822        | 822  | 871  | 895  | SI   |
| Fortalecimiento del recurso humano necesario para la adecuada atención de la salud en los EBAIS              | Número de plazas entregadas para consolidar EBAIS   | 80    | 80   | 80   | 84   | 324  | 79         | 148  | 72   | 100  | 399  |



| Acción estratégica  | Indicador  | METAS |      |      |      |      | RESULTADOS |      |      |      |      |
|---|--|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|
|   |  | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| Equipamiento básico necesario para EBASIS                         | Número de EBASIS dotados con el equipamiento necesario   | 27    | 42   | 25   | 30   | 124  | 192        | 16   | 26   | 137  | 371  |
| Prevención de malformaciones del tubo neural en los niños y niñas | Porcentaje de cantones con mayor prevalencia o seleccionados técnicamente cubiertos con el suministro de ácido fólico en mujeres | 0     | 0    | 100  | 100  | NA   | 0          | 0    | 100  | 100  | NA   |
| Prevención del Cáncer de Cérvix                                   | Número de días para lectura de citologías  | 60    | 45   | 45   | 30   | NA   | 60         | 45   | 30   | 15   | NA   |
| Prevención del Cáncer de Mama                                     | Porcentaje de áreas de salud con personal capacitado   | 0     | 0    | 18   | 41   | NA   | 0          | 0    | 44   | 56   | NA   |
| Atención integral a víctimas del Cáncer Gástrico                  | Porcentaje de cantones prioritarios cubiertos por el Programa de Cáncer Gástrico   | 0     | 0    | 15   | 15   | NA   | 0          | 0    | 86   | 86   | NA   |

| Acción estratégica  | Indicador  | METAS |      |      |      |      | RESULTADOS |      |      |      |      |
|---|--|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|
|   |  | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| Descongestión de los hospitales del país  | Porcentaje de cirugías ambulatorias con respecto al total de cirugías realizadas     | 20    | 25   | 30   | 45   | NA   | 18         | 23   | 21   | 45   | NA   |
| Mejoramiento de la infraestructura física de los servicios de salud, incluyendo la hospitalaria | Porcentaje de avance del edificio medicina HSJD                                      | 0     | 0    | 0    | 100  | NA   | 0          | 44   | 50   | 100  | NA   |
| Mejoramiento de la infraestructura física de los servicios de salud, incluyendo la hospitalaria | Porcentaje de avance de Urgencias Hosp. de Nicoya                                    | 0     | 0    | 0    | 100  | NA   | 0          | 50   | 50   | 100  | NA   |
| Mejoramiento de la infraestructura física de los servicios de salud, incluyendo la hospitalaria | Porcentaje de avance del Hospital de las Mujeres                                     | 0     | 0    | 0    | 100  | NA   | 0          | 50   | 50   | 100  | NA   |
| Servicios de salud para la atención de la población indígena                                    | Porcentaje de cobertura en asentamientos indígenas                                   | 0     | 25   | 80   | 85   | NA   | 0          | 76   | 80   | 85   | NA   |
| Atención integral a las mujeres víctimas del Cáncer de Mama                                     | Porcentaje de cantones prioritarios (16) cubiertos por el programa de Cáncer de Mama | 0     | 0    | 15   | 30   | NA   | 0          | 0    | 86   | 100  | NA   |
| Fortalecimiento del   | Porcentaje en la   | 0     | 0    | 10   | 20   | NA   | 0          | 0    | 10   | 60   | NA   |

| Acción estratégica              | Indicador  | METAS |      |      |      |      | RESULTADOS |      |      |      |      |  |  |
|---------------------------------|--|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|--|--|
|                                 |  | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |  |  |
| Sistema de Vigilancia Sanitaria | disminución en la incidencia de infecciones intrahospitalarias |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |  |  |

### Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez"

Eje de desarrollo: Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas  
Area Temática: Vivienda

| Acción estratégica  | Indicador               | Metas |        |        |        |        | Resultados                        |                                   |                                    |                                   |                             |
|---|-------------------------|-------|--------|--------|--------|--------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
|   |                         | 2002  | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   | 2002                              | 2003                              | 2004                               | 2005                              | 2006                        |
| Controlar la adecuada asignación de recursos que ingresan al FOSUVI | Número de Bonos pagados | 9.978 | 10.478 | 10.855 | 12.081 | 10.566 | 9.238 bonos (22.900.0 millones de | 8.449 bonos (25.802.0 millones de | 11.568 bonos (27.496.6 millones de | 9.917 bonos (36.943.9 millones de | 8.756 (32.507.4 millones de |

| Acción estratégica   | Indicador  | Metas  |   |       |                                    |              | Resultados |       |                                   |                      |      |
|--|--|--|---|-------|------------------------------------|--------------|------------|-------|-----------------------------------|----------------------|------|
|  |  | 2002   | 2003  | 2004  | 2005                               | 2006         | 2002       | 2003  | 2004                              | 2005                 | 2006 |
| Auditoría de Calidad por parte del MIVAH   | Porcentaje de avance en la elaboración de informes de Auditorías       | 100%   | 100%  | 100%  | -                                  | 100%         | 100%       | 50%   | Se postergó la meta <sup>25</sup> | 95%                  |      |
| Plan Regional Metropolitano (GAM)  | Porcentaje de avance en la formulación del Plan Regional Metropolitano | Formulación de la propuesta del Plan GAM a Unión Europea | 100% requisitos cumplidos y aprobación de financiamiento del PLAN | 100%  | 40%                                | 80%          | 100%       | 80%   | 32.7%                             | 80% de la meta anual |      |
| Atención de familias en asentamientos precario y condición de tugurio, casos de emergencia y extrema necesidad | N° de familias atendidas   | 1.800  | 1.487   | 3.461 | 4.221 familias en promedio por año | 2.574        | 1.836      | 2.000 | 1.334                             | 1.125                |      |
|  | Número de proyectos ejecutados   | 30   | 30  | 30    | 69 Precarios 26                    | 30 precarios | 34         | 33    | 46                                | 14                   |      |
| Atención de Familias del I y II estrato de ingreso, según zona geográfica                                      | N° de familias pobres atendidas  | 6.927  | 8.432   | 6.877 | 6.489                              | 7.512        | 6.225      | 8.968 | 8.194                             | 7.221                |      |
| Programa de atención a Solución a familias a   | N° de familias con   | 3.057  | 3.844   | 4.159 | 3.477                              | 3.197        | 2.679      | 3.708 | 3.499                             | 3.136                |      |

<sup>25</sup> Por falta de respaldo de presupuesto en el 2005 se postergó la meta, sin embargo se realizaron actividades preliminares para la 4ta Auditoria, convenios y coordinación con el Colegio Federado de Arquitectos, INEC e IMAS.

<sup>26</sup> La meta incluye nuevos proyectos por tramitar y 39 aprobados en periodos anteriores.

| Acción estratégica  | Indicador  | Metas |       |       |       |       | Resultados |      |       |       |       |  |  |  |
|---|--|-------|-------|-------|-------|-------|------------|------|-------|-------|-------|--|--|--|
|   |  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2002       | 2003 | 2004  | 2005  | 2006  |  |  |  |
| cargo de Mujeres como Jefas de Hogar  | mujeres jefas de hogar con solución de vivienda                              |       |       |       |       |       |            |      |       |       |       |  |  |  |
| Dotación de soluciones de vivienda a familias en comunidades indígenas.   | Nº de familias indígenas atendidas   | 100   | 164   | 170   | 180   | 190   | 188        | 309  | 177   | 169   | 270   |  |  |  |
| Programa integral de vivienda para familias con un o más miembros con alta discapacidad (certificada por la CCSS)             | Nº de familias con miembro con alta discapacidad, atendidas mediante el Bono | 275   | 571   | 692   | 683   | 719   | 406        | 546  | 829   | 749   | 591   |  |  |  |
| Impulso de programas de reparación, ampliación y mejoras de vivienda a familias de primero y segundo estrato de ingreso. IMAS | Nº de familias beneficiadas  | 825   | 825   | 1.040 | 1.040 | 1.142 | 629        | 614  | 1.009 | 1.430 | 1.171 |  |  |  |
| Impulso de programas de reparación, ampliación, mejoras y terminación de vivienda. (BANHV)                                    | Nº de familias beneficiadas  | 200   | 1.336 | 1.871 | 1.181 | 1.039 | 208        | 264  | 710   | 490   | 269   |  |  |  |

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006  
"Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez"**

**Eje de desarrollo: Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas  
Área Temática: Cultura**

| Acción   | Indicador                       | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |
|--|---------------------------------|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|
|  |                                 | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| Fortalecimiento de los festivales nacionales e internacionales: como el Festival Internacional de las Artes, festival de folclor, ferias indígenas y el Festival Nacional de los Pueblos | Número de festivales realizados | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1          | 1    | 1    | 1    | 1    |

| Acción  | Indicador   | Metas     |        |        |        |        | Resultados |        |        |        |        |
|---|---|-----------|--------|--------|--------|--------|------------|--------|--------|--------|--------|
|   |   | 2002      | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   | 2002       | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   |
| Apoyo a los programas de promoción de la lectura, especialmente en la población infantil y adolescente  | Número de comunidades visitadas   | No aplica | 8      | 12     | 12     | 12     | 0          | 33     | 38     | 37     | 25     |
| Desarrollo de un programa integrado de sensibilización, formación y expresión en artes escénicas  | Cantidad de público asistente a producciones y coproducciones - Teatro Nacional | 18,000    | 18,800 | 19,200 | 19,500 | 20,000 | 18,100     | 21,052 | 27,052 | 34,503 | 24,472 |
|   | Número de producciones y de coproducciones realizados - Teatro Nacional         | 10        | 11     | 12     | 12     | 12     | 10         | 14     | 12     | 16     | 22     |
|   | Número de producciones y de coproducciones realizados - Teatro Melico Salazar   | 12        | 18     | 42     | 45     | 45     | 12         | 43     | 42     | 43     | 45     |
| Desarrollo de programas de promoción sobre las diferentes expresiones etnoculturales: indígenas, afrocaribeños y de dentro de éstas las expresiones de la población infantil juvenil y de las mujeres | Número de actividades de capacitación   | 8         | 8      | 4      | 4      | NA     | 8          | 4      | 2      | 6      | NA     |
| Promoción y difusión de la producción artística y cultural nacional   | Número de declaratorias de interés público y cultural emitidas                  | 40        | 60     | 70     | 60     | 90     | NA         | 83     | 93     | 83     | 96     |
| Divulgación de la memoria filmica costarricense y de la producción de cine y video nacional e internacional   | Número de festivales y de muestra de cine y video realizadas                    | No aplica | 16     | 20     | 25     | 25     | NA         | 20     | 20     | 25     | 25     |

| Acción   | Indicador                                       | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |
|--|---|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|
|  |   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| Creación y fortalecimiento de programas que incentiven el turismo nacional | Porcentaje de avance de las etapas del proyecto | 10    | 20   | 35   | 100  | NA   | 10         | 10   | 35   | 100  | NA   |
| Ejecución de proyectos pilotos sobre MIPYMES culturales                    | Grado de avance del proyecto piloto             | 10    | 20   | 80   | 100  | NA   | 10         | 20   | 80   | 100  | NA   |

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas**  
**Área Temática: Mujeres**

| Acción estratégica | Indicador | Metas | Resultados |
|--------------------|-----------|-------|------------|
|                    |           |       |            |



Informe de Evaluación - Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006

|   |  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  |  |
|---|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| <b>IMAS</b>   |  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |  |
| Atención integral a mujeres en condiciones de pobreza (Programa Creciendo Juntas) | No. de mujeres beneficiadas  | 5.000 | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 4.878 | 4.812 | 3.828 | 4.181 | 4.207 | El 100% de la ejecución de los recursos no fue posible debido a modificación presupuestaria efectuada. Esta obedeció a la necesidad de trasladar recursos para facilitar la ejecución de los mismos, en vista de que no fue posible efectuar la contratación de servicios profesionales prevista para ello. Pese a ello se logró superar la meta física    |
| Ejecución del Programa Construyendo oportunidades                                 | Número de adolescentes o madres embarazadas en condición de pobreza atendidas en el componente de fortalecimiento personal | NA    | 2.414 | 2.414 | 2.414 | 2.414 | 3.578 | 2.177 | 2.302 | 2.201 | 1.844 | El presupuesto programado para esta acción debió ser disminuido debido a que fue suspendida la licitación pública para la contratación de servicios profesionales para la gestión de procesos de fortalecimiento personal y social. Ello exigió establecer una estrategia de ejecución alternativa, lo que incidió en el no cumplimiento de la meta física |
|   | Número de adolescentes o madres embarazadas en condición de pobreza  | NA    | 586   | 586   | 586   | 586   | -     | 1.750 | 691   | 898   | 1.317 | Entre las razones que permitieron superar la meta tenemos: Dar a conocer a la población por parte del equipo de ejecución nacional del Programa los recursos   |

| Acción estratégica   | Indicador  | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |   |      |      |      |   |    |    |   |    |
|--|--|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|---|------|------|------|---|----|----|---|----|
|  |  | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |   |      |      |      |   |    |    |   |    |
|  | atendidas en el componente de seguimiento y capacitación   |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |   |      |      |      |   |    |    | técnicos y académicos existentes<br>El seguimiento casi personalizado que se realizó a las adolescentes de la oferta en que estaban inmersa<br>La apertura de la meta y la disponibilidad de recursos en algunas regiones dada las necesidades de la población, lo que condujo a modificaciones presupuestarias para atender la demanda |    |
| <b>CCSS</b>  |  |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |   |      |      |      |   |    |    |   |    |
| Prevención de mal formaciones del tubo neural en los niños y niñas | Porcentaje de cantones con mayor prevalencia o seleccionados técnicamente cubiertos con el suministro de ácido fólico en mujeres | 60    | 45   | 45   | 30   | 30   | 100%       | 100% | 100% | 100% | 0    | 0 | 100% | 100% | 100% | 0 | 45 | 30 | 15  |    |
| Prevención del Cáncer de Cérvix                                    | Número de días para lectura de citologías  |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |   |      |      |      |   |    |    |   | 15 |

| Acción estratégica   | Indicador  | Metas |       |       |       |       | Resultados                                       |       |  |       |      |
|--|--|-------|-------|-------|-------|-------|--|-------|--|-------|------|
|  |  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2002   | 2003  | 2004                                   | 2005  | 2006 |
| Declaración obligatoria de los casos atendidos de violencia intrafamiliar en los establecimientos de salud | Porcentaje de establecimientos con registro de información de violencia intrafamiliar implementado | NA    | NA    | 60%   | 20%   | 20%   | NA   | 78%   | 100%                                   | 100%  | 100% |
| Atención integral a las mujeres víctimas del Cáncer de Mama  | Porcentaje de cantones cubiertos por el programa de Cáncer de Mama                                 |       |       | 15%   | 15%   | 100%  | 0  | 44%   | 100%                                   | 100%  |      |
| <b>BANHVI</b>  |  |       |       |       |       |       |  |       |  |       |      |
| Solución de vivienda a familias a cargo de Mujeres Jefas de Hogar, según zona geográfica                   | Nº de familias con mujeres jefas de hogar con solución de vivienda                                 | 3.057 | 3.844 | 4.159 | 3.477 | 3.197 | 2.241 familias con Mujer Jefa de hogar atendidas | 3.708 | 3.499 familias con Mujer Jefa de hogar | 3.136 |      |
| <b>INAMU</b>   |  |       |       |       |       |       |  |       |  |       |      |
| Servicios especializados en la atención de la violencia contra las mujeres.                                | Número de mujeres, niños y niñas atendidos   | 500   | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 1.007  | 6.835 | 5.934                                  | 5.325 |      |

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas  |        |        |        |                    | Resultados |        |        |         |      |  |  |   |
|--|---|--------|--------|--------|--------|--------------------|------------|--------|--------|---------|------|--|--|---|
|  |   | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   | 2006               | 2002       | 2003   | 2004   | 2005    | 2006 |  |  |   |
| <b>MEP</b>   |   |        |        |        |        |                    |            |        |        |         |      |  |  |   |
| Incorporación de la mujer en las especialidades no tradicionales | Porcentaje de incremento mujeres que acceden a las especialidades técnicas no tradicionales |        | 1,3    | 1,3    | 1,3    | Incremento de 1,3% | NA         | 7      | 16,7   | 1,5     |      |  |  | 4.14%(se supera la meta establecida. La matrícula de mujeres en especialidades técnicas no tradicionales pasó de 2.417 en el 2005 a 2.517 en el 2006. Con esta meta se espera que las mujeres tengan acceso a especialidades mejor remuneradas lo que les ayudaría a mejorar su calidad de vida. El mejoramiento en la matrícula fue sobre todo en especialidades como: electromecánica, electrónica en telecomunicaciones, electrónica industrial y electrónica en reparación de equipo de cómputo |
| <b>INA</b>   |   |        |        |        |        |                    |            |        |        |         |      |  |  |   |
| Programa de Formación profesional para la mujer                  | Número de mujeres matriculadas en acciones formativas                                       | 65.000 | 65.000 | 65.000 | 65.000 | 80.000             | NA         | 87.515 | 94.067 | 107.065 |      |  |  | 104.449   |

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006  
"Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez"**

**Eje de desarrollo: Creación y Desarrollo de Capacidades Humana  
Área Temática: Niñez y adolescencia**

| Acción | Indicador | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |
|--------|-----------|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|
|        |           | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| PANI   |           |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |

| Acción  | Indicador   | Metas |       |       |       |      | Resultados |       |       |      |      |
|---|---|-------|-------|-------|-------|------|------------|-------|-------|------|------|
|   |   | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006 | 2002       | 2003  | 2004  | 2005 | 2006 |
| Legitimar el sistema nacional de protección integral  | Número de Juntas de Protección a la Niñez y Adolescencia nuevas                                       | 2     | 3     | 3     | 3     | 3    | 2          | 3     | 0     | 4    | 3    |
|   | Número de comités tutelares constituidos  | 50    | 50    | 50    | 50    | 40   | 0          | 0     | 50    | 48   |      |
| Ampliar la cobertura de los servicios institucionales del PANI con la apertura de nuevas oficinas locales   | Nº de nuevas oficinas o equipos móviles funcionando   | 0     | 4     | 4     | 4     | 0    | 0          | 0     | 13    | NA   |      |
|   | Nº de personas menores de edad atendidas en consultoría, en atención inmediata y en atención integral | 0     | 24000 | 25000 | 26000 | 0    | 0          | 35590 | 42184 | NA   |      |
| Fortalecer las acciones de lucha contra la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes   | Nº de personas atendidas en cada componente   | 0     | 250   | 350   | 450   | 0    | 0          | 356   | 315   | NA   |      |
| Impulsar la desinstitucionalización de niños, niñas y adolescentes  | Número de menores de edad institucionalizados que fueron reubicados en su familia nuclear o extensa   | 100   | 100   | 100   | 100   | 3    | 245        | 174   | 215   | ND   |      |
| Fortalecer las acciones de lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.   | Monto en colones (millones) asignados anualmente  | NA    | 30    | 30    | 30    | 0    | NA         | 24,9  | 175   | NA   |      |
| Crear y fortalecer nuevas alternativas para el abordaje de la población menor de edad situada en la calle   | Número de niños, niñas y adolescentes que están en la calle atendidos                                 | 25    | 750   | 750   | 750   | 0    | 25         | 602   | 934   | NA   |      |
| ejecución de proyectos interinstitucionales y con organizaciones no gubernamentales para la atención y tratamiento de la población menor de 12 años de edad | Nº de personas menores de 12 años atendidos por programas especiales                                  | 100   | 100   | 100   | 100   | 100  | 0          | 24    | 39    | 112  |      |

| Acción  | Indicador   | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |     |     |   |
|---|---|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|-----|-----|---|
|   |   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |     |     |   |
| inimputable   |   |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |     |     |   |
| Crear y consolidar opciones de protección para niños, niñas y adolescentes  | Nº de residencias juveniles creadas   | 0     | 2    | 2    | 2    | 0    | 0          | 0    | 0    | 0    | 0    | 0   | 0   | NA  |
| Promoción de una cultura nacional para la adopción  | Nº de niñas y niños adoptados   | 100   | 100  | 100  | 100  | 100  | 0          | 157  | 81   | 65   | 77   |     |     |   |
| Impulsar la desinstitucionalización de niños, niñas y adolescentes  | Nº de menores de edad institucionalizados que fueron reubicados en su familia nuclear o extensa | 100   | 100  | 100  | 100  | 100  | 245        | 998  | 174  | 215  | -    |     |     |   |
| <b>MTSS</b>   |   |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |     |     |   |
| Aplicación de la política nacional sobre trabajo infantil y adolescente   | Porcentaje de avance del plan   | 0     | 100  | 100  | 100  | 0    | 20         | 85   | 0    | 0    | 0    | 0   | 0   | Evaluación de las acciones ejecutadas 29005 |
| Programa de Atención Inmediata a los niños trabajadores y niñas trabajadoras registrados y atendidos por el MTSS a fin de brindarles una atención integral. | Porcentaje de niñas y niños atendidos   | 100   | 100  | 100  | 100  | 100  | 100        | 100  | 100  | 100  | 100  | 100 | 100 | 100%  |
|   | Nº de trabajadores que se reincorporan al sistema educativo                                     | 0     | 800  | 800  | 800  | 0    | 0          | 0    | 0    | 0    | 0    | 0   | 0   | 0   |
| Programa de protección a la persona adolescente trabajadora en los centros de trabajo   | Porcentaje de adolescentes trabajadores protegidos  | 20    | 50   | 75   | 100  | 100  | 100        | 42   | 100  | 100  | 100  | 100 | 100 | 100%  |

| Acción   | Indicador  | Metas |      |      |      |      | Resultados    |      |      |      |      |
|--|--|-------|------|------|------|------|---------------|------|------|------|------|
|  |  | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002          | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| <b>CCSS</b>  |  |       |      |      |      |      |               |      |      |      |      |
| Establecimiento de programas diferenciados e integrales de salud sexual y reproductiva para adolescentes, en todos los establecimientos de salud | Porcentaje de EBAlS que desarrollan programas específicos de salud sexual y reproductiva para adolescentes | 15    | 10   | 15   | 15   | 15   | No disponible | 33   | 7    | 60   | SI   |
| Fortalecimiento de los programas de vacunación   | Cobertura de vacunación según vacuna   | 0     | 95   | 95   | 95   | 95   | 0             | 83   | 90   | 89   | SI   |

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez**

**Eje de Desarrollo Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas**  
**Area Temática: Juventud**



| Acción estratégica  | Indicador  | Metas |       |        |        |       | Resultados |       |       |         |        |
|---|--|-------|-------|--------|--------|-------|------------|-------|-------|---------|--------|
|   |  | 2002  | 2003  | 2004   | 2005   | 2006  | 2002       | 2003  | 2004  | 2005    | 2006   |
| Establecimiento de programas diferenciados e integrales de salud para adolescentes, en todos los establecimientos de salud (CCSS) | Porcentaje de EBAlS que desarrollan programas específicos de salud                     | 15    | 10    | 15     | 15     |       | 0          | 33    | 7     | 60      |        |
| Atención a adolescentes embarazadas (CCSS)  | Porcentaje de adolescentes embarazadas atendidas en forma integral conforme a la norma | NA    | 0.00  | 100.00 | 100.00 | 100.0 | 0.00       | 97.00 | 64.00 | 100.00  | 100.0  |
| Programa de Formación Profesional para la Mujer (INA)   | Número de mujeres matriculadas en acciones formativas                                  | 65000 | 65000 | 65000  | 65000  | 80000 | 0.00       | 87515 | 94067 | 107,055 | 104449 |
| Programa Formación Profesional para Población Joven (INA)   | Número de jóvenes matriculados   | 45000 | 45000 | 45000  | 45000  | 60000 | 0.0        | 68272 | 80097 | 94485   | 95706  |
| Aumento de la cobertura en el III Ciclo y la Educación Diversificada Formal (MEP)   | Tasa bruta de escolaridad en secundaria formal   | 65.6  | 68.0  | 71.0   | 74.0   | 77    | 63.0       | 72.0  | 77.6  | 81.3    | 83     |
| Apertura de colegios (MEP)  | Cantidad de colegios autorizados / programados   | 0     | 10    | 10     | 10     | 10    | 0          | 10    | 13    | 24      | 23     |
| Apertura de colegios de Telesecundaria (MEP)  | Cantidad de telesecundarias autorizadas / programadas                                  | 12.0  | 16.0  | 15.0   | 15.0   | 15    | 12.0       | 17.0  | 24.0  | 31.0    | 20     |

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas  |       |       |       |       |        | Resultados |       |       |       |  |  |
|--|---|--------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|-------|-------|-------|--|--|
|  |   | 2002   | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2002   | 2003       | 2004  | 2005  | 2006  |  |  |
| Disminución de la deserción en el Tercer ciclo de la Educación General Básica Diurna (MEP) | Porcentaje de deserción   | 12.9   | 12.0  | 12.4  | 12.1  | 11.9  | 0.0    | 10.2       | 12.0  | n.d   | n.d   |  |  |
| Programa de Educación Abierta (MEP)  | Cantidad de jóvenes y adultos atendidos en los programas de educación abierta para Primaria     | 22002  | 24375 | 24375 | 24375 | 24375 | 22002  | 20370      | 24497 | 20372 | 10788 |  |  |
| Programa de Educación Abierta (MEP)  | Cantidad de jóvenes y adultos atendidos en los programas de educación abierta para Tercer Ciclo | 9424   | 10500 | 10500 | 10500 | 10500 | 9424   | 22246      | 9740  | 7072  | 6721  |  |  |
| Programa de Educación Abierta (MEP)  | Cantidad de jóvenes y adultos atendidos en los programas de educación abierta para Bachillerato | 2620   | 2625  | 2625  | 2625  | 2625  | 2620   | 2944       | 2915  | 1914  | 1978  |  |  |
| Programa de Alfabetización (MEP)   | Número de personas alfabetizadas  | 145000 | 18500 | 18500 | 18500 | 18500 | 145000 | 11706      | 10094 | 8147  | 5835  |  |  |
| Beca inicial para la educación (MEP)   | Cantidad de niños y niñas beneficiarios/ programados  | 63933  | 69574 | 77000 | 84000 | 91000 | 63933  | 70713      | 59676 | 62787 | 68449 |  |  |
| Becas a estudiantes (MEP)  | Cantidad de beneficiarios / programados   | 47663  | 53404 | 64603 | 75455 | 84413 | 47663  | 47092      | 53555 | 63215 | 64634 |  |  |
| Transporte de estudiantes (MEP)  | Cantidad de beneficiarios atendidos / programados   | 47000  | 57337 | 64944 | 63975 | 73493 | 47000  | 58254      | 59885 | 60224 | 70692 |  |  |

Nota. Las acciones estratégicas que están incluidas en esta área temática de la Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Educación Pública, Instituto Nacional de Aprendizaje, FONABE, están incorporadas en el análisis

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: 1. Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas**  
**Area Temática: Adulto Mayor**

| Acción estratégica | Indicador | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |  |
|--------------------|-----------|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|--|
|                    |           | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |  |
|                    |           |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |  |

| Acción estratégica  | Indicador   | Metas      |            |            |            |          | Resultados |                |                  |                  |                  |
|---|---|------------|------------|------------|------------|----------|------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
|   |   | 2002       | 2003       | 2004       | 2005       | 2006     | 2002       | 2003           | 2004             | 2005             | 2006             |
| Otorgamiento de recursos económicos a instituciones de bienestar social que brindan atención a personas adultas mayores, bajo la modalidad de Hogar, Albergue y Centro Diurno | Número de instituciones de bienestar social beneficiadas  | 99         | 103        | 106        | 110        | 113      | 99         | 930.3 millones | 1.101.7 millones | 1.039.8 millones | 1.547.3 millones |
| Programa de atención a personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia   | Número de personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia que reciben ayuda económica    | 230        | 253        | 278        | 306        | 337      | 230        | 1.828          | 558              | 591              | 314              |
| Ampliación Régimen Contributivo de Pensiones a las personas pobres  | Número de beneficiarios   | 2000       | 2000       | 2000       | 2000       | 2000     | 6.248      | 2.016          | 1.799            | 1.609            | 2.298            |
| Fortalecer programas de Subsidios para transporte de la población Adulta Mayor  | Número de tiquetes entregados   | 38.400.000 | 41.800.000 | 40.355.000 | 57.554.000 | 75363950 | 32.125.000 | 23.725.000     | 30.694.313       | 72.325.552       | 27741123         |
| Fomentar participación e integración del adulto mayor mediante procesos grupales  | Número de actividades socio recreativas realizadas  | 2          | 3          | 3          | 4          | 4        | 4          | 1              | 18               | 17               | 6                |
| Integración del Adulto Mayor en programas de fomento de estilos de Vida Saludables y priorización de factores de riesgo   | Porcentaje de Áreas de Salud con grupos de Adultos Mayores en programas de Estilos de Vida Saludables | N.D.       | N.D.       | 20%        | 20%        | 20%      | 20%        | 20%            | 20%              | 12%              | 19%              |

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas**  
**Área Temática: Personas con discapacidad**

| Acción estratégica | Indicador | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |  |  |
|--------------------|-----------|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|--|--|
|                    |           | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |  |  |
|                    |           |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |  |  |

| Acción estratégica  | Indicador   | Metas |       |       |       |        | Resultados |       |        |        |      |
|---|---|-------|-------|-------|-------|--------|------------|-------|--------|--------|------|
|   |   | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006   | 2002       | 2003  | 2004   | 2005   | 2006 |
| Creación de opciones laborales para las personas que necesiten la venta de lotería como medio de subsistencia (JPS).  | Número de empleos generados                                   | 50    | 50    | 50    | 50    | 50     | 199        | 133   | 117    | 69     |      |
| Programa de atención de consulta externa a personas con discapacidad que se encuentran en condición de abandono, marginación, riesgo social entre otros (M.S, PANARE) | Personas atendidas en consulta externa.                       | 0     | 3675  | 4900  | 5635  | 6.370  | 0          | 5428  | 6264   | 6.474  |      |
| Programa de atención a personas discapacitadas que residen en el Patronato Nacional de Rehabilitación   | Personas atendidas que residen en el PANARE 1/                | 0     | 21170 | 21900 | 23725 | 24.820 | 0          | 19962 | 26.250 | 25.231 |      |
| Programa de atención del CONREE a las personas con discapacidad en condición de pobreza   | Número de Personas con apoyo (subsidios y orientación)        | 0     | 0     | 2778  | 2948  | 3131   | 0          | 3092  | 4076   | 3.936  |      |
|   | Nuevos créditos   | 0     | 0     | 80    | 80    | 80     | 0          | 71    | 43     | 54     |      |
| Subsidios a personas con discapacidad en condiciones de pobreza (IMAS)  | Número de personas con discapacidad atendidas                 | 600   | 700   | 2000  | 2700  | 2.700  | 0          | 7435  | 3638   | 5.311  |      |
| Servicios de apoyo para la población ciega (PANACI)   | Número de personas ciegas beneficiadas con servicios de apoyo | 0     | 0     | 621   | 713   | 797    | 0          | 0     | 1014   | 1.287  |      |
| Telefonía pública accesible para personas con discapacidad (ICE)  | Número de teléfonos accesibles instalados                     | 0     | 300   | 1000  | 400   | 100    | 0          | 300   | 100    | 396    |      |

| Acción estratégica  | Indicador   | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |
|---|---|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|
|   |   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| Empleo de tecnología adecuada para la accesibilidad de la población con discapacidad bajo la modalidad de autobús   | Porcentaje de la flota de autobuses con tecnología adecuada para la población discapacitada | 0     | 0    | 15   | 15   | 15   | 0          | 0    | 15   | 15   | 15   |
| Otorgamiento de la concesión de placas de taxis adaptados a las necesidades de las personas discapacitadas  | Número de placas adjudicadas  |       | 287  | -    | -    | -    | 287        | -    | -    | -    |      |
|   | Cantidad de placas de taxis formalizadas ( La placa una vez adjudicada se formaliza)        |       |      | 257  |      |      |            | 57   |      |      |      |
| Mejoramiento de la estructura arquitectónica y de información en las terminales de autobuses y taxis para adecuarla a las necesidades de la población discapacitada | Porcentaje de terminales nuevas, mejoradas  | 25    | 100  | 100  | 100  | 100  | 100        | 0    | 100  | 100  |      |
| Fortalecimiento de las Unidades de Atención en Rehabilitación en el ámbito nacional   | Porcentaje de unidades de rehabilitación operando en hospitales regionales                  | 20    | 40   | 60   | 80   |      | 71         | 0    | 0    |      |      |
| Programa Sociolaboral para Personas Adultas con Discapacidad  | Cantidad de servicios autorizados y programados   | 21    | 10   | 10   | 10   | 10   | 22         | 1    | 17   | 0    |      |
| Apoyo económico para transporte de estudiantes con discapacidad   | Cantidad de beneficiarios atendidos / programados   | 500   | 500  | 500  | 500  | 500  | 630        | 623  | 592  | 228  |      |

| Acción estratégica   | Indicador  | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |
|--|--|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|
|  |  | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| Formación técnica para los estudiantes con necesidades educativas especiales | Cantidad de colegios técnicos incorporados al programa |       | 20   | 20   | 20   | 19   |            | 24   | 20   | 12   | 21   |

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de Desarrollo Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas**  
**Área Temática: Población Indígena**



| Institución                              | Acción   | Indicador   | Metas |       |       |       |      | Resultados |       |       |       |      |
|--|--|---|-------|-------|-------|-------|------|------------|-------|-------|-------|------|
|  |  |   | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006 | 2002       | 2003  | 2004  | 2005  | 2006 |
| Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHV) | Dotación de soluciones de Vivienda a familias en comunidades indígenas                           | Número de familias indígenas atendidas  | 188   | 164   | 170   | 180   | 190  | 188        | 309   | 177   | 169   | 270  |
| CCSS                                     | Servicios de salud para la atención de la población indígena                                     | Porcentaje de cobertura en asentamientos indígenas                            | 0     | 25    | 80    | 85    | 90   | 0          | 76    | 80    | 85    | 90   |
| Fondo Nacional de Becas (FONABE)         | Beca inicial para la educación   | Cantidad de niños y niñas beneficiarios/ programados                          | 63933 | 69574 | 77000 | 84000 | 0    | 0          | 70713 | 59676 | 62787 |      |
|  | Transporte de estudiantes  | Cantidad de beneficiarios atendidos/programados mediante beca para transporte | 0     | 0     | 0     | 7114  | 7114 |            | NA    | NA    | 5819  | 7113 |
| Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)   | Ejecución de proyectos de desarrollo integral en comunidades indígenas en condiciones de pobreza | Número de familias atendidas  | 500   | 500   | 600   | 500   | 800  | 500        | 1053  | 0     | 0     | 646  |
| INA                                      | Programa de Formación Profesional para la Población Indígena                                     | Número de indígenas matriculados  | 200   | 200   | 200   | 200   | 200  | 0          | 862   | 619   | 527   | 417  |
| Ministerio de Educación Pública          | Creación de nuevos centros educativos indígenas  | Cantidad de centros educativos creados  | 10    | 5     | 5     | 5     | 5    | 0          | 11    | 14    | 11    | 8    |
|  | Apertura de colegios de Telesecundaria   | Cantidad de telesecundarias autorizadas / programadas                         | 12    | 16    | 15    | 15    | 15   | 15         | 17    | 24    | 31    | 20   |

| Institución                          | Acción   | Indicador                        | Metas   |       |       |       |       | Resultados |       |       |       |       |       |      |      |
|--------------------------------------|--|----------------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|------------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|
|                                      |  |                                  | 2002    | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2002       | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  |       |      |      |
|                                      | Programa de Alfabetización   | Número de personas alfabetizadas | 14-5000 | 18500 | 18500 | 18500 | 18500 | 18500      | 18500 | 18500 | 18500 | 11706 | 10094 | 8147 | 5835 |
| Teatro Popular Melico Salazar (TPMZ) | Fortalecimiento de los festivales nacionales e internacionales, como el Festival Internacional de las Artes, festival de folclor, ferias indígenas y el Festival Nacional de los Pueblos | Número de festivales realizados  | 1       | 1     | 1     | 1     | 1     | 1          | 1     | 1     | 1     | 1     | 1     | 1    | 1    |

Nota. Las acciones estratégicas que están incluidas en esta área temática de la Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Educación Pública, Instituto Nacional de Aprendizaje, FONABE, IMAS y el Teatro Melico Salazar están incorporadas en el análisis en las áreas de Salud, Educación y Cultura.

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: Creación y desarrollo de capacidades humanas**  
**Area temática: Población Migrante**

| Institución                                     | Acción estratégica  | Indicador                                      | Meta |      |      |      |   |      | Resultados |      |      |   |  |  |
|---|---|--|------|------|------|------|---|------|------------|------|------|---|--|--|
|   |   |  | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006                                      | 2002 | 2003       | 2004 | 2005 | 2006                                      |  |  |
| Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) **       | Atención a la población migrante en extrema pobreza   | Número de familias migrantes atendidas         | 2000 | 2000 | 2000 | 2000 | 2000                                      | 0    | 2978       | 2074 | 1031 | 141                                       |  |  |
| Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)         | Programas especiales de formación para la atención de poblaciones en riesgo social  | Número migrantes en riesgo social matriculados | 2500 | 2500 | 2500 | 2500 | 1500                                      | 0    | 5693       | 5555 | 5794 | 516                                       |  |  |
| Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) | Fortalecimiento de servicios regionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para atender la población migrante. | Número de oficinas fortalecidas                | NA   | 1    | 2    | 2    | una oficina con local, equipo e inspector | NA   | 10         | 10   | 1    | una oficina con local, equipo e inspector |  |  |

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2005**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo**  
**Area Temática: Fiscal**

| Acción   | Indicador   | METAS   |                        |  |                         |                           | RESULTADOS              |                                      |                                      |                                      |                                      |
|--|---|---|------------------------|--|-------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
|  |   | 2002  | 2003                   | 2004   | 2005                    | 2006                      | 2002                    | 2003                                 | 2004                                 | 2005                                 | 2006                                 |
| Reactivación de la Lotería Fiscal  | Etapas alcanzadas en la operación y evaluación del programa   | Diseño del programa aprobado por autoridades del Ministerio | Operación del programa | Programar el establecimiento de las bases del sorteo, mecánica de juego y plan de premios, así como elaboración del cartel de licitación y la ejecución de un sorteo | Evaluación del programa | Sin meta para el año 2006 | No se aplicó evaluación | La institución no brindó información | La institución no brindó información | La institución no brindó información | Sin meta para el año 2006            |
| Impulso a la declaración y pago electrónico mediante programas de ayuda con código PDF y otras formas de pago y servicios  | Porcentaje de declaraciones electrónicas con respecto al total de declaraciones                     | 15%   | 30%                    | 50%  | 70%                     | 0%                        | No se aplicó evaluación | 15%                                  | 21.2%                                | 29.9%                                | La institución no brindó información |
| Fortalecimiento del digesto Electrónico y Sistematización y publicidad de los fallos del Tribunal Fiscal Administrativo, Directrices interpretativas, resoluciones generales y concretas y boletines | Porcentaje de documentación incorporada al sistema en relación con documentación del año respectivo | 100%  | 100%                   | 100%   | 100%                    | 0%                        | No se aplicó evaluación | 100%                                 | 100%                                 | 100%                                 | La institución no brindó información |
| Programas de presencia fiscal para el  | Número de actuaciones de cumplimiento,  | 5.240   | 5.300                  | 5.300  | 5.300                   | 0                         | No se aplicó            | 5.148                                | 6.107                                | 852                                  | 0                                    |

| Acción  | Indicador  | METAS |       |       |       |                           | RESULTADOS              |       |                                      |                           |      |  |  |
|---|--|-------|-------|-------|-------|---------------------------|-------------------------|-------|--------------------------------------|---------------------------|------|--|--|
|   |  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006                      | 2002                    | 2003  | 2004                                 | 2005                      | 2006 |  |  |
| control tributario  | verificación y control de obligaciones -<br>Corresponde a visitas a los negocios para comprobar que estén inscritos y que entreguen comprobante de venta |       |       |       |       |                           | evaluación              |       |                                      |                           |      |  |  |
| Campaña de la Educación Tributaria Dirigida a la educación primaria                                       | Número de escuelas que ejecutan el programa de educación tributaria mediante "Tribuchicos"   | 10    | 100   | 100   | 110   | 0                         | 10                      | 103   | 271                                  | 0                         |      |  |  |
| Investigación del fraude tributario   | Número de funcionarios de la policía de control fiscal capacitados en control del fraude   | 0     | 10    | 15    | 25    | 35                        | 0                       | 0     | 0                                    | 46                        |      |  |  |
| Automatización de procesos y controles cruzados para detectar, prevenir y evitar la evasión fiscal        | Porcentaje de avance en el proceso de creación de un Almacén de Datos Institucional  | 10%   | 40%   | 60%   | 100%  | Sin meta para el año 2006 | No se aplicó evaluación | 60%   | 75%                                  | Sin meta para el año 2006 |      |  |  |
| Desarrollo de campañas masivas de control tributario  | Cantidad de actuaciones de control realizadas -<br>Para verificar si los datos consignados en las declaraciones son los correctos                        | 2.000 | 2.500 | 3.000 | 3.500 | Sin meta para el año 2006 | 5.148                   | 5.162 | La institución no brindó información | Sin meta para el año 2006 |      |  |  |
| Desarrollo de estrategias de colaboración con administraciones tributarias locales o institucionales para | Cantidad de convenios suscritos  | 10    | 15    | 30    | 40    | 0                         | 2.808                   | 1     | La institución no brindó información | 0                         |      |  |  |

| Acción   | Indicador   | METAS |   |                                   |                                   |   | RESULTADOS              |  |                                      |                                      |  |                                      |                                      |                                      |
|--|---|-------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|---|-------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
|  |   | 2002  | 2003                                      | 2004                              | 2005                              | 2006  | 2002                    | 2003   | 2004                                 | 2005                                 | 2006   |                                      |                                      |                                      |
| mejorar el control de la evasión tributaria  |   |       |   |                                   |                                   |   |                         |  |                                      |                                      |  |                                      |                                      |                                      |
| Planteamiento, diseño e implementación de una herramienta computacional para el trámite y control de las exenciones                                | Número de regímenes de importación implementados bajo el sistema Exonet                                   | 2     | 2   | 2                                 | 4                                 | 4   | 2                       | 2  | 2                                    | 0                                    | La institución no brindó información               | La institución no brindó información | La institución no brindó información | 0                                    |
| Fiscalización a las empresas constructoras concesionarias de obras públicas respecto a los impuestos exonerados entre 1995 al 2001                 | Porcentaje de impuestos cubiertos por auditorías realizadas para aumentar la recaudación fiscal.          | 30%   | 0%  | 30%                               | 0%                                | 20  | 5%                      | 41%  | La institución no brindó información | La institución no brindó información | La institución no brindó información               | La institución no brindó información | La institución no brindó información | La institución no brindó información |
| Evaluación del grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los estudios realizados a los entes recomendadores en el periodo 2002-2003 | Porcentaje de recomendaciones aplicadas con respecto a las emitidas durante el periodo 2002-2003          | 0%    | 0%  | 0%                                | 30%                               | Sin meta para el año 2006                         | No se aplicó evaluación | 0.00   | 0.00                                 | 0.00                                 | La institución no brindó información               | La institución no brindó información | La institución no brindó información | Sin meta para el año 2006            |
| Programas de fiscalización de exención a empresas privadas   | Porcentaje de impuestos cubiertos por auditorías realizadas con respecto al total de impuestos exonerados | 0%    | 0%  | 10%                               | 10%                               | 20%   | 5%                      | 4.8%   | La institución no brindó información | La institución no brindó información | La institución no brindó información               | La institución no brindó información | La institución no brindó información | 21.40%                               |
| Reorganización de las direcciones del área de ingresos para promover la planificación, coordinación y  | Etapas logradas del proceso de reestructuración   | -     | Avance en los manuales de cargos y clases | Avance en los cambios funcionales | Avance en los cambios funcionales | Implementación final de los cambios estructurales | -                       | Reestructuración concluida a inicio de los cambios | 50% de avance                        | 0% de avance                         | Reestructuración concluida a inicio de los cambios | 0% de avance                         | La institución no brindó información | La institución no brindó información |

| Acción  | Indicador   | METAS              |                       |                        |                                 |  | RESULTADOS              |                       |                        |                                 |                                      |  |  |  |
|---|---|--------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------------|--|-------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--|--|--|
|   |   | 2002               | 2003                  | 2004                   | 2005                            | 2006   | 2002                    | 2003                  | 2004                   | 2005                            | 2006                                 |  |  |  |
| evaluación  |   |                    |                       |                        |                                 | funcionales y  |                         |                       | funcionales            |                                 |                                      |  |  |  |
|   | Conformación del Departamento de control y fiscalización del área de ingresos (DECEGTA) |                    |                       |                        |                                 | 100 %<br>Departamento Control y Evaluación de la Gestión en funcionamiento |                         |                       |                        |                                 |                                      |  |  | 100 %<br>Departamento Control y Evaluación de la Gestión en funcionamiento |
| Desarrollo del proyecto TIC@ como un sistema de gestión integral aduanero que permita la recaudación eficiente y eficaz de los impuestos, la mejora en la fiscalización aduanera y facilite las operaciones de comercio exterior sin detrimento | Número de procesos de recaudación incorporados al Sistema                               | 2.00               | 7.00                  | 0.00                   | 0.00                            | Sin meta para el año 2006  | No se aplicó evaluación | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                            | La institución no brindó información |  |  | Sin meta para el año 2006  |
| Operación del principio de caja única en la administración de recursos líquidos del Gobierno en las instituciones del Estado  | Número de entidades incorporadas al principio de caja única con respecto al total       | 5                  | 50                    | 70                     | 70                              | 0  |                         |                       |                        | 146                             | 156                                  |  |  | 0  |
| Fomento de la participación de contratistas y proveedores   | Etapas de implementación del sistema Comprored  | Etapas funcionando | II Etapas funcionando | III Etapas funcionando | Sistema concluido y funcionando | Sin meta para el año 2006  | Etapas funcionando      | II Etapas funcionando | III Etapas funcionando | Sistema concluido y funcionando | Sin meta para el año 2006            |  |  | Sin meta para el año 2006  |

| Acción   | Indicador  | METAS |      |      |      |      | RESULTADOS                             |                      |      |      |      |  |  |     |
|--|--|-------|------|------|------|------|--|----------------------|------|------|------|--|--|-----|
|  |  | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002                                   | 2003                 | 2004 | 2005 | 2006 |  |  |     |
| competentes en los procesos de contratación pública, por medio de mecanismos tecnológicos  |  |       |      |      |      |      |  |                      |      |      |      |  |  |     |
|  | Variación porcentual en la participación de proveedores en los procesos de contratación                      |       |      |      |      | 50%  |  |                      |      |      |      |  |  | 50% |
| Reestructuración de la deuda por moneda, plazo y mercado (Se han realizado reformas que han eliminado la colocación en tasa flexible, y la emisión a períodos de vencimientos mayores y en el mercado internacional) | Porcentaje de cumplimiento de los benchmarks de deuda  | 0%    | 75%  | 80%  | 90%  | 0%   | Se elaboro la propuesta de benchmarks  | 75%                  | 80%  | 90%  |      |  |  | 0%  |
| Determinación, medición y administración del riesgo de las operaciones de deuda  | Número de análisis técnicos y políticas que monitoreen y mejoren el perfil del riesgo de la deuda realizados | 0.00  | 2.00 | 2.00 | 2.00 | 0    | Se cumplió con la meta de capacitación | 100% de cumplimiento | 0.00 | 0.00 |      |  |  | 0   |

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo**  
**Área Temática: Monetaria**



| Acción estratégica   | Indicador  | Metas   |      |      |      |      | Resultados             |                        |  |                           |                           |
|--|--|---|------|------|------|------|------------------------|------------------------|--|---------------------------|---------------------------|
|  |  | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002                   | 2003                   | 2004   | 2005                      | 2006                      |
| Aplicación de medidas contempladas en el programa monetario de cada año<br>BCCR  | Variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor   | 10%   | 10%  | 10%  | 10%  | 11%  | 9,68%                  | 10%                    | 13,13%   | 14,07%                    | 9,43%                     |
| Hacer efectivos acuerdos de renegociación de deuda con el Gobierno Central<br>BCCR   | Deuda del Gobierno con el Banco Central de Costa Rica por concepto de capitalización                         | Para el 2002 está prevista la cancelación de aproximadamente 90,000 millones de colones. La diferencia se espera que esté cancelada antes del 2006. | -    | -    | -    | -    | No hubo capitalización | No hubo capitalización | ϕ105.245 millones para amortizar las pérdidas cuasifiscales del BCCR. ϕ95.375,4 millones corresponden a capitalización y la diferencia a una cancelación parcial deudas del Gobierno | No se recibió información | No se recibió información |
| Continuación del proceso de negociación y aprobación en la Asamblea Legislativa del proyecto de ley para reformar, entre otras leyes, la Ley Orgánica del BCCR | Cantidad de gestiones que se hagan ante el Poder Legislativo para acelerar la aprobación del proyecto de ley | 0   | 0    | 0    | 0    | 2    | 0                      | 0                      | 0  | 0                         | 0                         |
| Promulgación de los lineamientos de inversión de las Reservas Internacionales Netas y análisis del flujo de caja del BCCR                                      | Monto mínimo de Reservas en el Tramo de Inversión (RTI)  | 500   | 500  | 500  | 500  | 500  | 581,5                  | 441,5                  | 598,5  | 690,2                     | 719,2                     |

| Acción estratégica  | Indicador   | Metas |       |       |       |      |       | Resultados |      |      |      |  |     |                           |
|---|---|-------|-------|-------|-------|------|-------|------------|------|------|------|--|-----|---------------------------|
|   |   | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006 | 2002  | 2003       | 2004 | 2005 | 2006 |  |     |                           |
|   |   | 1.100 | 1.100 | 1.100 | 1.100 |      | 1.001 | 1.078      | 980  | -    |      |  |     |                           |
|   | Monto de los distintos instrumentos correspondientes a las operaciones pasivas del BCCR |       |       |       |       |      |       |            |      |      |      |  |     | No se recibió información |
| Desarrollar e implementar un programa de gestión de la calidad para el mejoramiento continuo de los servicios | Número mínimo de veces que "pasa" el PIB en términos corrientes por el SINPE            | 0     | 0     | 0     | 0     | 3,5  |       |            |      | 4,6  |      |  | 4,6 |                           |

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

Eje de desarrollo: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo

**Área Temática: Financiero**

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas |      |      |      |      |  | Resultados    |      |                                      |   |   |  |
|--|---|-------|------|------|------|------|--|---------------|------|--------------------------------------|---|---|--|
|  |   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |  | 2002          | 2003 | 2004                                 | 2005  | 2006  |  |
| Equiparación de los requerimientos de información a las entidades (SUGEF)  | Número de diferencias en los requerimientos de información  | 0     | 0    | 0    | 0    | 0    |  | -             | -    | 50% De avance                        | 60% De avance   | 100% Meta cumplida                                    |  |
| Continuación del proceso de negociación y aprobación en la Asamblea Legislativa del proyecto de ley (SUGEF)            | Cantidad de gestiones que se hagan ante el Poder Legislativo para acelerar la reforma legal                                     | 0     | 4    | 4    | 4    | 0    |  | -             | -    | 4                                    | El Proyecto de Ley fue retirado de la corriente legislativa | 0   |  |
| Promoción de una reforma legal tendiente a eliminar los requerimientos que deben cumplir los bancos privados (SUGEF)   | Cantidad de gestiones que se hagan ante el Poder Legislativo para acelerar la reforma legal                                     | 0     | 4    | 4    | 4    | 0    |  | 0             | 0    | 0                                    | 0   | El proyecto fue archivado por la Asamblea Legislativa |  |
| Desarrollar una fuerte presencia en MIPYMES y negocios de banca personas, con una orientación a los resultados. (BCAC) | Porcentaje de crecimiento de la cartera de crédito en el segmento de micro, pequeña y mediana con respecto al saldo a diciembre | -     | -    | 5%   | 25%  | 20%  |  | -             | -    | La institución no brindó información | 37,3%   | 7,41%   |  |
| Actualización de la normativa de regulación de los regímenes supervisados (SUPEN)                                      | Número de proyectos de normativa propuestos y/o revisados   | 5     | 5    | 5    | 5    | 5    |  | No disponible | 5    | 9                                    | 6   | 4   |  |
| Aplicación de la normativa de inversión basada en riesgos (SUPEN)  | Número de informes de la situación financiera de los  | 900   | 900  | 900  | 96   | 96   |  | No disponible | 925  | 1.000                                | 96  | 96  |  |

| Acción estratégica   | Indicador  | Metas |      |        |         |        | Resultados    |  |        |         |                                     |  |  |  |  |  |
|--|--|-------|------|--------|---------|--------|---------------|--|--------|---------|-------------------------------------|--|--|--|--|--|
|  |  | 2002  | 2003 | 2004   | 2005    | 2006   | 2002          | 2003                                   | 2004   | 2005    | 2006                                |  |  |  |  |  |
|  |  |       |      |        |         |        |               |  |        |         |                                     |  |  |  |  |  |
|  | fondos administrados por las Operadoras de Pensiones   |       |      |        |         |        |               |  |        |         |                                     |  |  |  |  |  |
| Desarrollar e implantar un sistema de información para los Regímenes Básicos Sustitutos y los Fondos Especiales (SUPEN)          | Número de visitas de inspección realizadas para recopilar información para el Sistema  | 20    | 20   | 20     | 20      | 20     | No disponible | 15                                     | 25     | 20      | 16                                  |  |  |  |  |  |
| Ejecución de un sistema de información para las entidades autorizadas, acorde con la necesidad del modelo de supervisión (SUPEN) | Número de nuevos sistemas de información desarrollados   | 6     | 6    | 6      | 6       | 5      | No disponible | 6                                      | 6      | 6       | 5                                   |  |  |  |  |  |
| Programa de investigación y desarrollo (SUPEN)   | Número de informes sobre la evolución de la afiliación del sector supervisado, resultados del proceso de información y de la revisión automatizada de las cuentas individuales | 10    | 10   | 10     | 10      | 10     | No disponible | 12                                     | 12     | 10      | 12                                  |  |  |  |  |  |
| Mejoramiento de la calidad de la información que se ofrece a partir de la base de datos de deudores de la SUGEF                  | Tiempo de respuesta del servicio de información (horas)  | -     | 1    | 1      | 1       | 1      | -             | 50% avance respecto a la meta original | 1      | 1       | 1                                   |  |  |  |  |  |
| Apoyo a sectores de micro, pequeña y mediana empresa (Banca de Desarrollo) (BNCR)  | Saldo de colocación  | 0     | 0    | 93.900 | 110.300 | 126200 | -             | 71.200                                 | 97.820 | 136.919 | Institución no presentó información |  |  |  |  |  |

| Acción estratégica   | Indicador  | Metas                     |  |  |   |                                |  | Resultados                                     |  |               |                                     |  |  |
|--|--|---------------------------|--|--|---|--------------------------------|--|--|--|---------------|-------------------------------------|--|--|
|  |  | 2002                      | 2003                                     | 2004   | 2005  | 2006                           | 2002   | 2003   | 2004   | 2005          | 2006                                |  |  |
|  |  |                           |  |  |   |                                |  |  |  |               |                                     |  |  |
|  | Número de operaciones  | 0                         | 0  | 28.600   | 30.150  | 31.700                         | -  | 27.077   | 29.195   | 33.354        | Institución no presentó información |  |  |
| Apoyo a todos los sectores productivos del país brindando crédito ágil y oportuno a los clientes (BNCR)                    | Saldo de colocación millones de colones  | 0                         | 0  | 218.000  | 231.000   | 246.000                        | -  | 207.000  | 538.966  | 702.273       | Institución no presentó información |  |  |
|  | Número de operaciones  | 0                         | 0  | 66.300   | 67.200  | 638.500                        | -  | 69.600   | 124.466  | 132.027       | Institución no presentó información |  |  |
| Mejorar la adopción de estándares internacionales pertinentes para la supervisión de entidades financieras (SUGEF)         | Plazo para la adopción y aplicación de los estándares internacionales            | -                         | Final de año                             | Mantener función el procedimiento de actualización de estándares internacionales | Aplicación del 100% de los estándares adoptados | 100% de la aplicación prevista | -  | 75% de avance                                  | 85% de avance  | 85% de avance | 95%                                 |  |  |
| Mejorar la eficiencia y eficacia de la información que ofrece la SUGEF para el inversionista nacional y extranjero (SUGEF) | Plazo para que el inversionista disponga de información actualizada y pertinente | Sin meta para el año 2002 | Lograr información para el inversionista | No existe meta   | No existe meta                                  | Sin meta para el año 2006      | En el 2002 se trabajó en un plan estratégico que persi | Se estableció la información de manera pública | Verificación y ajustes a la metodología implementada | -             | Sin meta para el año 2006           |  |  |

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas        |  |   |   |   | Resultados  |                                      |               |               |                      |
|--|---|--------------|--|---|---|---|---|--------------------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|  |   | 2002         | 2003   | 2004  | 2005  | 2006  | 2002  | 2003                                 | 2004          | 2005          | 2006                 |
|  |   |              | actualizada y pertinente para toma de decisiones | Implementar modelo para fomentar el conocimiento general del rol de la SUGEF en el sistema financiero | Implementar modelo para fomentar el conocimiento general del rol de la SUGEF en el sistema financiero | Implementar modelo para fomentar el conocimiento general del rol de la SUGEF en el sistema financiero | Implementar modelo para fomentar el conocimiento general del rol de la SUGEF en el sistema financiero | Final de año                         | 60% de avance | 75% de avance | 80% de avance        |
| Mejorar la confianza del público en general en la información que ofrece la Superintendencia General sobre el sistema financiero (SUGEF) | Plazo para implementar un modelo para fomentar el conocimiento general del rol de la SUGEF en el sistema financiero | -            | Final de año                                     | Implementar modelo para fomentar el conocimiento general del rol de la SUGEF en el sistema financiero | Implementar modelo para fomentar el conocimiento general del rol de la SUGEF en el sistema financiero | Implementar modelo para fomentar el conocimiento general del rol de la SUGEF en el sistema financiero | Final de año  | 60% de avance                        | 75% de avance | 80% de avance | 100% de cumplimiento |
| Supervisión consolidada en los conglomerados y grupos financieros bajo la supervisión de la SUGEF  | Plazo para la actualización y elaboración del 100 % de los procedimientos   | Final de año | Junio  | Actualizar los procedimientos de supervisión asegurar   | Efectuar procesos de revisión y actualización de procedimientos                                       | Dos procesos de revisión y actualización de procedimientos  | Final de año  | 85% de avance con respecto a la meta | Meta cumplida | Meta cumplida | 2                    |

| Acción estratégica  | Indicador  | Metas                        |                           |                              |   |   | Resultados                   |                           |   |                              |                              |
|---|--|------------------------------|---------------------------|------------------------------|---|---|------------------------------|---------------------------|---|------------------------------|------------------------------|
|   |  | 2002                         | 2003                      | 2004                         | 2005                                      | 2006  | 2002                         | 2003                      | 2004  | 2005                         | 2006                         |
|   |  |                              |                           |                              |   |   |                              |                           |   |                              |                              |
| Promoción de una mejor organización del "back office" de las operaciones y desarrollo del sistema de control interno (SUGEVAL)                  | Etapas para la reelaboración de la normativa de back office y control interno                | Sin meta para el año 2002    | Sin meta para el año 2003 | Sin meta para el año 2004    | Revisión de procedimientos de supervisión | Integración de la Normativa Back Office y Control Interno en el Reglamento Intermedio de Bancos Financieros | Sin meta para el año 2002    | Sin meta para el año 2003 | Normativa aprobada y reelegida por el Boró, | Avance del 80%               | 80%                          |
| Nuevos productos (SUGEVAL)  | Etapas para la creación de una normativa que facilite el desarrollo de esquemas de cobertura | Sin meta para el año 2002    | Sin meta para el año 2003 | Sin meta para el año 2004    | Redacción de la normativa                 | Revisión de la normativa de cobertura   | Sin meta para el año 2002    | Sin meta para el año 2003 | Concluido estudio de factibilidad           | Avance del 80%               | 70% de avance                |
| Reformas a reglamentos para promover el fortalecimiento patrimonial de los operadores y del mercado (SUGEVAL)                                   | 2.3.5.4.1.1 Reformas a reglamento de normativa prudencial aprobadas                          | No hay meta para el año 2002 | Reformas Aprobadas        | No hay meta para el año 2004 | No hay meta para el año 2005              | No hay meta para el año 2006  | No hay meta para el año 2002 | Meta cumplida             | No hay meta para el año 2004                | No hay meta para el año 2005 | No hay meta para el año 2006 |
| Promoción de la custodia de las carteras mancomunadas y otros servicios de valor agregado, por parte de entes financieramente sólidos (SUGEVAL) | Etapas para la reelaboración e implementación del Reglamento de Custodia de Títulos Valores  | -                            | -                         | -                            | Supervisión y seguimiento a las           | <b>Regla</b>  | -                            | -                         | -   | Avance 80%                   | El reglamento fue aprobado   |





**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006  
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: Estimulo y crecimiento para la generación de empleo  
Área Temática: Infraestructura**

| Acción estratégica | Indicador | METAS |      |      |      |      | RESULTADOS |      |      |      |      |  |
|--------------------|-----------|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|--|
|                    |           | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |  |
|                    |           |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |  |

| Acción estratégica   | Indicado           | METAS |      |      |   |   | RESULTADOS |      |      |      |      |  |  |   |
|--|--------------------|-------|------|------|---|---|------------|------|------|------|------|--|--|---|
|  |                    | 2002  | 2003 | 2004 | 2005  | 2006  | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |  |  |   |
| <b>Concesión de obra</b>   |                    |       |      |      |   |   |            |      |      |      |      |  |  |   |
| Concesión San José – San Ramón   | Etapa del proyecto |       |      |      | Construcción y fiscalización de la obra           | Inicio de la etapa de construcción de obra                    |            |      |      |      |      |  | Adjudicado y el 60% de condiciones precedentes | 85% avance de Condiciones Precedentes.  |
| Concesión del Corredor Vial San José-Caldera                                 | Etapa del proyecto |       |      |      | <b>Conclusión de obra e Inicio de explotación</b> | <b>Otorgar orden de inicio a la construcción del proyecto</b> |            |      |      |      |      |  | Cesión del contrato en el 2006                 | Condiciones precedentes con un avance del 90%                                     |
| Concesión corredor Vial San José Cartago                                     | Etapa del proyecto |       |      |      |   | <b>Adjudicación de la concesión</b>                           |            |      |      |      |      |  |  | Nuevo diseño referencial Radial Zapote-Curridabat y borrador del cartel elaborado |
| Concesión los servicios de la Terminal Caldera (carga general, contenedores) | Etapa del proceso  |       |      |      |   | <b>Servicios brindados en forma Privada</b>                   |            |      |      |      |      |  |  | Servicios brindados en forma Privada  |
| Concesión de servicios de remolcadores                                       | Etapa del proceso  |       |      |      |   | <b>Servicios brindados en forma Privada</b>                   |            |      |      |      |      |  |  | Servicios brindados en forma Privada  |
| <b>Conservación de Obras Públicas</b>  |                    |       |      |      |   |   |            |      |      |      |      |  |  |   |

| Acción estratégica  | Indicador         | METAS |       |       |                           |                         | RESULTADOS |       |         |                |                    |  |                   |  |
|---|-------------------|-------|-------|-------|---------------------------|-------------------------|------------|-------|---------|----------------|--------------------|--|-------------------|--|
|   |                   | 2002  | 2003  | 2004  | 2005                      | 2006                    | 2002       | 2003  | 2004    | 2005           | 2006               |  |                   |  |
| <b>Viales Nacionales</b>  |                   |       |       |       |                           |                         |            |       |         |                |                    |  |                   |  |
| Contratos de Conservación Vial por tres años  | Km. atendidos     |       | 2.900 | 3.884 | 4.200                     | -                       |            | 2.765 | 4.222.6 | 1.942.1        | 2307 <sup>27</sup> |  |                   |  |
| Contratos de conservación de la red vial nacional en leasre y alquiler de equipo y maquinaria   | Kms. atendidos    | 500   | 380   | 143   | 230                       | 280                     | 500        | 1.396 | 1513.4  | 688.3          | 180                |  |                   |  |
| Contratos de mantenimiento  | Kms. atendidos    |       |       | 40    | 80                        | 80                      |            |       |         | 442.5          | 140.35             |  |                   |  |
| Interamericana Norte Barranca-Peñas Blancas   | Kms. atendidos    |       | 117   | 157   |                           |                         |            | 138   | 115     |                |                    |  |                   |  |
| <b>Construcción de carreteras</b>   |                   |       |       |       |                           |                         |            |       |         |                |                    |  |                   |  |
| Barú Piñuela-Palmar Norte (Sección Piñuela Palmar Norte obras finales)  | Kms. Construidos  |       | 17    | 33    |                           |                         |            | 3     | 33      |                |                    |  |                   |  |
| Radial Desamparados (Sección 1: Etapa Jardines de Cascajal intersección RN 209 Los Juncuales. Sección 2: Etapa Jardines de Cascajal-Loto) | Etapa del proceso |       |       |       | Ejecución Etapa I 1.4 Km. |                         |            |       |         | Obra concluida |                    |  |                   |  |
| Construcción Los Chiles – Chillamate (Tapón de Chillamate)  | Etapa de proceso  |       |       |       |                           | Construcción de la obra |            |       |         |                |                    |  | No se ha iniciado |  |
| Desvió El Burío – Guatuso   | % de avance       |       |       |       |                           | 60%                     |            |       |         |                |                    |  | No se iniciado    |  |
| Construcción  | Porcentaje de     |       |       |       | 30                        | 30                      |            |       |         | 4              | 25                 |  |                   |  |

<sup>27</sup> La institución envió información sobre la ejecución y no tenía meta, sin embargo, es importante incorporarla debido a que es una acción estratégica de los dos planes

| Acción estratégica   | Indicador               | METAS |      |      |                                     |                           | RESULTADOS |      |      |      |                                     |    |    |                          |
|--|-------------------------|-------|------|------|-------------------------------------|---------------------------|------------|------|------|------|-------------------------------------|----|----|--------------------------|
|  |                         | 2002  | 2003 | 2004 | 2005                                | 2006                      | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006                                |    |    |                          |
| Naranjo- Florencia<br>Fase I 29.7 Km. Fase II<br>9.7 Km.         | avance                  |       |      |      |                                     |                           |            |      |      |      |                                     |    |    |                          |
| <b>Corredor Pacífico</b>   |                         |       |      |      |                                     |                           |            |      |      |      |                                     |    |    |                          |
| Rehabilitación Barranca-<br>Caldera                              | Etapas del<br>proyecto  |       |      |      | Proceso<br>licitatorio<br>concluido | Proyecto concluido        |            |      |      |      | Proceso<br>licitatorio<br>concluido |    |    | Proyecto<br>concluido    |
| Rehabilitación del Puente<br>Grande de Tárcoles                  | Etapas del<br>proyecto  |       |      |      |                                     | 100% de avance<br>de obra |            |      |      |      |                                     |    |    | 0%                       |
| Construcción de Puentes<br>Paquita, Parrita, Naranjo             |                         |       |      |      | Proceso<br>licitatorio<br>concluido | 50% de avance de<br>obra  |            |      |      |      | Proceso<br>licitatorio<br>concluido |    |    | 0% avance obra           |
| Construcción Sección<br>Quepos Savegre                           |                         |       |      |      |                                     | 50% de avance             |            |      |      |      |                                     |    |    | 25% de avance<br>de obra |
| Construcción Sección<br>Savegre – Barú                           |                         |       |      |      |                                     | 50% de avance de<br>obra  |            |      |      |      |                                     |    |    | 25% de avance<br>de obra |
| <b>Reconstrucción de<br/>puentes</b>                             |                         |       |      |      |                                     |                           |            |      |      |      |                                     |    |    |                          |
| Puente estero Mata de<br>Limón                                   | Porcentaje de<br>avance |       | 100  |      |                                     |                           |            |      |      | 100  |                                     |    |    |                          |
| <b>Reconstrucción y<br/>mejoramiento de Rutas<br/>nacionales</b> |                         |       |      |      |                                     |                           |            |      |      |      |                                     |    |    |                          |
| San Isidro Pérez Zeledón -<br>Río Convento                       | Porcentaje de<br>avance |       |      | 100  |                                     |                           |            |      |      |      |                                     |    |    | 100                      |
| Limón - Bribri - Sixaola<br>(Sección I: Bribri - Sixaola)        | Porcentaje de<br>avance | 58    | 20   | 22   |                                     |                           |            |      |      |      | 52                                  | 27 | 22 |                          |

| Acción estratégica   | Indicador  | METAS |       |         |       |       | RESULTADOS |       |          |       |       |                             |     |  |
|--|--|-------|-------|---------|-------|-------|------------|-------|----------|-------|-------|-----------------------------|-----|--|
|  |  | 2002  | 2003  | 2004    | 2005  | 2006  | 2002       | 2003  | 2004     | 2005  | 2006  |                             |     |  |
| Rehabilitación de rutas nacionales                                 |  |       |       |         |       |       |            |       |          |       |       |                             |     |  |
| Rehabilitación Parrita-Quepos                                      | Avance de la obra  |       |       | 100     |       |       |            |       |          |       | 100   |                             |     |  |
| <b>Rehabilitación y mantenimiento de la red vial cantonal</b>      |  |       |       |         |       |       |            |       |          |       |       |                             |     |  |
| Programa de rehabilitación y mantenimiento de la red vial cantonal | Km. de la red vial cantonal atendidos con recursos del MOPT  | 2.200 | 2.039 | 2.343,9 | 2.200 | 2.200 | 5.891      | 1.793 | 1.638,31 | 1.641 | 1.907 |                             |     |  |
|  | Kilómetros rehabilitados en sus sistemas de drenaje y relastrado con recursos provenientes del KFW |       | 200   | 200     | 300   | 400   |            | 87    | 255      | 1     | 193   |                             |     |  |
| <b>Reorganizar el transporte público por sectores:</b>             |  |       |       |         |       |       |            |       |          |       |       |                             |     |  |
| Heredia, Cartago, Alajuela   | Porcentaje avance físico Heredia y Cartago   |       |       |         |       | 60%   |            |       |          |       |       | Heredia 100%<br>Cartago 80% |     |  |
| <b>Seguridad Vial</b>  |  |       |       |         |       |       |            |       |          |       |       |                             |     |  |
| Automatización del   | Porcentaje   |       |       |         | 45%   |       |            |       |          |       |       |                             | 25% |  |

| Acción estratégica   | Indicador              | METAS |                      |                         |                |      | RESULTADOS              |      |      |      |                      |                |                         |  |
|--|------------------------|-------|----------------------|-------------------------|----------------|------|-------------------------|------|------|------|----------------------|----------------|-------------------------|--|
|  |                        | 2002  | 2003                 | 2004                    | 2005           | 2006 | 2002                    | 2003 | 2004 | 2005 | 2006                 |                |                         |  |
| sistema de semáforos   | de avance del proyecto |       |                      |                         |                |      |                         |      |      |      |                      |                |                         |  |
| <b>Aeropuerto</b>  |                        |       |                      |                         |                |      |                         |      |      |      |                      |                |                         |  |
| Ampliación de la plataforma para estacionamiento de aviones, Aeropuerto Daniel Oduber Quirós   | Etapas del proyecto    |       | Finalización de obra |                         |                |      |                         |      |      |      | Finalización de obra |                |                         |  |
| Desarrollo de tráfico aéreo internacional directo en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Q. (Liberia)  | Etapas del proyecto    |       |                      |                         | Implementación |      |                         |      |      |      |                      | Implementación |                         |  |
| Construcción de la calle de rodaje e intersecciones en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Q. (Liberia)  | Etapas del proyecto    |       |                      |                         |                |      | Finalización de la obra |      |      |      |                      |                | Finalización de la obra |  |
| Ampliación de la plataforma para aviación general y carga con su respectiva iluminación en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Q. (Liberia)  | Etapas del proyecto    |       |                      |                         |                |      | Implementación          |      |      |      |                      |                | Implementación          |  |
| Nueva acometida eléctrica, acondicionamiento de salas de espera, servicios sanitarios, snack, construcción de cubierta en el área de acceso a la terminal, pintura malla antigua, pintura de pista, mejoras en la terminal en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Q. (Liberia) | Etapas del proyecto    |       |                      | Finalización de la obra |                |      |                         |      |      |      |                      |                | Finalización de la obra |  |

| Acción estratégica  | Indicador          | METAS |                         |                         |      |                      | RESULTADOS              |  |      |      |  |
|---|--------------------|-------|-------------------------|-------------------------|------|----------------------|-------------------------|--|------|------|--|
|   |                    | 2002  | 2003                    | 2004                    | 2005 | 2006                 | 2002                    | 2003   | 2004 | 2005 | 2006   |
| Ampliación de la Plataforma III Etapa, Plataforma de equipo de tierra y señalamiento vertical de la pista.                                  | Etapas de Proyecto |       |                         |                         |      | Finalización de obra |                         |  |      |      | Concluido cartel de licitación                                       |
| Recarpeteo de la pista del Aeropuerto Internacional de Limón  | Etapas de Proyecto |       | Finalización de la obra |                         |      |                      | Finalización de la obra |  |      |      |  |
| Acondicionamiento de Torre de Control y construcción de red de agua potable e hidrantes para hangares. Construcción de Estación de Bomberos |                    |       |                         | Finalización de la obra |      |                      |                         | Finalización de la obra  |      |      |  |
| Ampliación y Remodelación de Edificio Terminal, Reparación y Recarpeteo de la Pista del Aeropuerto Tobias Bolaños                           |                    |       |                         |                         |      |                      |                         | Finalización de obra   |      |      | Avance 62%   |
| Ampliación de la pista, ampliación de plataforma y calle de rodaje alta para que cumpla con requerimientos OACI Aeropuerto Tobias Bolaños   |                    |       |                         |                         |      |                      |                         | Finalización de obra   |      |      | avance de 51 %   |
| Eliminación de obstáculos en la zona de seguridad, cabecera 27, Etapa I, Aeropuerto Tobias Bolaños  |                    |       |                         |                         |      |                      |                         | Finalización de obra   |      |      | Obra concluida   |
| Recarpeteo y construcción de terminales móviles y mallas en aeródromos locales  |                    |       |                         |                         |      |                      |                         | Ejecución de obras en 8 aeropuertos (Batán, Colorado, Cárata, Drake, Laurel, Palmar Sur, Golfito y |      |      | Ejecución de obras en las terminales de Golfito, Palmar Sur, Nosara. |

| Acción estratégica  | Indicador           | METAS |      |      |      |   | RESULTADOS |      |      |      |      |   |  |   |
|---|---------------------|-------|------|------|------|---|------------|------|------|------|------|---|--|---|
|   |                     | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006  | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |   |  |   |
| <b>Ferrocarriles</b>  |                     |       |      |      |      |   |            |      |      |      |      |   |  |   |
| Retablecimiento del servicio de pasajeros del ferrocarril de la ruta Heredia San Pedro de Montes de Oca | Etapas del Proyecto |       |      |      |      | Iniciar la construcción de la etapa Heredia San Pedro |            |      |      |      |      |   |  | Se inició la rehabilitación de la vía a Heredia |
| <b>Puertos</b>  |                     |       |      |      |      |   |            |      |      |      |      |   |  |   |
| Construcción de la nueva Terminal petrolera en Molin  |                     |       |      |      |      | Inicio de obra  |            |      |      |      |      |   |  | La obra no ha iniciado                          |
| Construcción del Muelle para Crucero  | % de avance         | 100%  |      |      |      |   |            |      |      |      | 100% |   |  |   |
| Construcción del Muelle Taiwanes  | % de avance         |       | 100% |      |      |   |            |      |      |      | 100% |   |  |   |
| Construcción del puesto 5-7 en Molin  | Etapas de proceso   |       |      |      |      | Compra de pilotes                                     |            |      |      |      |      |   |  | No se compró                                    |
| Defensa para los Muelles  | Nº de defensas      |       |      | 6    |      |   |            |      |      |      |      | 6 |  | 6   |
| Reparación del Muelle 70  | % de avance         |       |      |      | 50%  |   |            |      |      |      |      | 0 |  | 0   |
| Adquisición de equipo y servicios para programa de seguridad portuaria                                  | Equipo adquirido    |       |      |      | 3    |   |            |      |      |      |      | 0 |  | 0   |
| Adquisición de equipos portuario-Adquisición de 4 montacargas de 10 ton y 2                             | Equipo adquirido    |       |      |      | 3    |   |            |      |      |      |      | 0 |  | 0   |



| Acción estratégica  | Indicador          | METAS |      |      |        |                  |      | RESULTADOS |      |      |      |  |  |                      |                              |
|---|--------------------|-------|------|------|--------|------------------|------|------------|------|------|------|--|--|----------------------|------------------------------|
|   |                    | 2002  | 2003 | 2004 | 2005   | 2006             | 2002 | 2003       | 2004 | 2005 | 2006 |  |  |                      |                              |
| carretas  |                    |       |      |      |        |                  |      |            |      |      |      |  |  |                      |                              |
| Instalación de riel de grúa y cableado en muelle Taiwanese  | Etapas del proceso |       |      |      |        | Instalación      |      |            |      |      |      |  |  |                      | No se contó con financiación |
| Compra de 1 grúa portacontenedores para Molin   | Etapas del proceso |       |      |      |        | Compra           |      |            |      |      |      |  |  |                      | No se contó con financiación |
| Adquisición de 2 tradler carrier  | Etapas del proceso |       |      |      |        | compra           |      |            |      |      |      |  |  |                      | No se contó con financiación |
| Adquisición de 6 montacargas de 10 ton., 2 cabezales, 1 grúa de portacontenedores y reconstrucción de grúa liebre | Etapas del proceso |       |      |      |        | Compra de equipo |      |            |      |      |      |  |  |                      | Compra de 6 montacargas      |
| Adquisición de 6 cabezales y 10 carretas  | Etapas del proceso |       |      |      | Compra |                  |      |            |      |      |      |  |  | Compra de 6 carretas |                              |

**Matriz de metas y resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo**  
**Area temática: Energía**

| Acción estratégica  | Indicador   | Metas   |         |         |         |         |  | Resultados |         |         |         |      |         |
|---|---|---------|---------|---------|---------|---------|--|------------|---------|---------|---------|------|---------|
|   |   | 2002    | 2003    | 2004    | 2005    | 2006    |  | 2002       | 2003    | 2004    | 2005    | 2006 |         |
| Continuación del Proyecto de Modernización de la Planta Hidroeléctrica de Cachi                                       | Porcentaje de avance                                      | N.D.    | 35      | 80      | 90      | N.A.    |  | N.D.       | 46      | 79,4    | 90      |      | N.A.    |
| Proyecto de Modernización de la Planta Hidroeléctrica de La Garita  | Porcentaje de avance                                      | N.D.    | 100     | 100     | N.A.    | N.A.    |  | N.D.       | 99,6    | 100     | N.A.    |      | N.A.    |
|   |   | 124.683 | 130.440 | 135.496 | 144.296 | 137.290 |  | N.D.       | 130.991 | 135.040 | 135.496 |      | 140.361 |
| Plan de desarrollo de tancaje de acuerdo con estudios realizados por la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) | Aumento en capacidad de almacenamiento medido en barriles | N.D.    | 100     | 200     | 250     | 150     |  | N.D.       | 100     | 200     | 200     |      | 150     |
| Disponer de almacenamiento estratégico  | Promedio de producto almacenado medido en días venta      | N.D.    | 15      | 18      | 18      | 20      |  | N.D.       | 16      | 16,6    | 17,4    |      | 16      |
| Proyecto de Ciclo Combinado de Garabito   | Porcentaje de avance físico                               | N.D.    | 10      | 15      | 18      | 45      |  | N.D.       | 9       | 16,8    | 22,7    |      | 22,70   |
| Construcción de Subestación La Caja   | Porcentaje de avance constructivo                         | N.D.    | 37      | 90      | 100     | N.A.    |  | N.D.       | 9,8     | 92      | 100     |      | N.A.    |
| Proyecto de Construcción de la Subestación de Transmisión de Tarbaca (Construcción ST Tarbaca)                        | Porcentaje de avance constructivo                         | N.D.    | 53      | 90      | 100     | 100     |  | N.D.       | 53      | 55      | 79,9    |      | 100     |

| Acción estratégica   | Indicador                          | Metas |      |      |      |      |      | Resultados |      |      |       |  |  |
|--|------------------------------------|-------|------|------|------|------|------|------------|------|------|-------|--|--|
|  |                                    | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002 | 2003       | 2004 | 2005 | 2006  |  |  |
| Proyecto de Transmisión de Cañas-Barranca  | Porcentaje de avance constructivo  | N.D.  | 11   | 11   | 50   | N.A. | N.D. | 0          | 11   | 15   | N.A.  |  |  |
| Proyecto Obras de Transmisión de Peñas Blancas-Garita                              | Porcentaje de avance constructivo  | N.D.  | 34   | 35   | 38   | N.A. | N.D. | 24,6       | 27,4 | 29,3 | N.A.  |  |  |
| Proyecto SIEPAC  | Porcentaje de avance constructivo  | N.D.  | 38   | 87   | 100  | 100  | N.D. | 44         | 83,7 | 87,4 | 93,13 |  |  |
| Proyecto Anillo de la Amistad (Construcción ST Cahuita)                            | Porcentaje de avance constructivo. | N.D.  | 10   | 73   | 100  | 95   | N.D. | 24,1       | 38,0 | 90,5 | 100   |  |  |
| Proyecto Anillo de la Amistad (construir 48 Kms de nuevas líneas)                  | Porcentaje de avance constructivo  | N.D.  | 39   | 81   | 100  | 95   | N.D. | 30,5       | 34,2 | 56,9 | 99,89 |  |  |
| Proyecto Anillo de la Amistad (LT Cahuita-Sixola, construir 142 kms nuevas líneas) | Porcentaje de avance constructivo  | N.D.  | 29   | 70   | 100  | 95   | N.D. | 15,6       | 28,5 | 33,5 | 35,52 |  |  |
| Proyecto Cariblancó Trapiche (construcción de la subestación Cariblancó)           | Porcentaje de avance constructivo  | N.D.  | 36   | 30   | 100  | 27   | N.D. | 24         | 24   | 24   | 93    |  |  |
| Proyecto Cariblancó Trapiche (LT Cariblancó - Leesville, 47kms de construcción)    | Porcentaje de avance constructivo  | N.D.  | 28   | 55   | 100  | 55   | N.D. | 15         | 17,2 | 26,2 | 34,64 |  |  |
| Proyecto de Construcción de ST Cóbano  | Porcentaje de avance constructivo  | N.D.  | 10   | 18   | 100  | N.A. | N.D. | 15         | 15   | 100  | N.A.  |  |  |
| Proyecto de Construcción de Cóbano   | Porcentaje de avance constructivo  | N.D.  | 10   | 70   | 100  | N.A. | N.D. | 12         | 28   | 100  | N.A.  |  |  |

| Acción estratégica  | Indicador                         | Metas |      |      |      |      |      | Resultados |       |      |       |  |  |
|---|-----------------------------------|-------|------|------|------|------|------|------------|-------|------|-------|--|--|
|   |                                   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002 | 2003       | 2004  | 2005 | 2006  |  |  |
| Proyecto Obras de Transmisión de Palmar Norte (construcción ST Palmar Norte)                                    | Porcentaje de avance constructivo | N.D.  | 10   | 82   | 100  | 90   | N.D. | 30         | 44,2  | 74,7 | 87,19 |  |  |
| Proyecto de Construcción de Subestación de Transmisión de Poás (construir la subestación Poás)                  | Porcentaje de avance constructivo | N.D.  | 70   | 88   | 100  | 100  | N.D. | 31,15      | 32,95 | 85,2 | 100   |  |  |
| Proyecto de Construcción de Subestación de Transmisión de Poás  | Porcentaje de avance constructivo | N.D.  | 50   | 34   | 100  | N.A. | N.D. | 30,3       | 34    | 34   | N.A.  |  |  |
| Proyecto de Construcción de Subestación de Transmisión de Poás (construcción LT Naranjo-Poás, 14 kms de líneas) | Porcentaje de avance constructivo | N.D.  | 77   | 97   | 100  | 100  | N.D. | 35,7       | 40    | 52,6 | 89,12 |  |  |
| Proyecto Obras de Transmisión de Río Macho Moín (LT Río Macho – Moín, 107 kms de línea)                         | Porcentaje de avance constructivo | N.D.  | 70   | 96   | 100  | 85   | N.D. | 58,7       | 79,2  | 79,4 | 81,87 |  |  |
| Proyecto Obras de Transmisión de Río Macho Moín (ST Moín, ampliación línea 230 kv)                              | Porcentaje de avance constructivo | N.D.  | 12   | 89   | 100  | 100  | N.D. | 15         | 30,7  | 42,6 | 52,71 |  |  |
| Proyecto Hidroeléctrico Pirris  | Porcentaje de avance físico       | N.D.  | 35   | 47,6 | 54   | 56,5 | N.D. | 31         | 39,0  | 49,1 | 56,14 |  |  |

| Acción estratégica   | Indicador  | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |       |
|--|--|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|-------|
|  |  | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006  |
| Estudio de Factibilidad Proyecto Hidroeléctrico del Río Reventazón | Porcentaje de avance                             | N.D.  | 80   | 82   | 84   | 100  | N.D.       | 32   | 90   | 99   | 75    |
| Estudio de factibilidad del Proyecto Geotérmico de Las Pailas      | Porcentaje de avance                             | N.D.  | 100  | 100  | 70   | 100  | N.D.       | 94   | 98   | 67   | 98,56 |
| Estudio de Factibilidad del proyecto Hidroeléctrico Boruca         | Porcentaje de avance                             | N.D.  | 67   | 70   | 90   | 98   | N.D.       | 52   | 65,4 | 83   | 96    |
| Proyecto de Mejoramiento y modernización del Parque Térmico        | Porcentaje de avance                             | N.D.  | 55   | 80   | 100  | N.A. | N.D.       | 66   | 73   | 99   | N.A.  |
| Proyecto Hidroeléctrico Cariblanco                                 | Porcentaje de avance                             | N.D.  | 22   | 43   | 62   | 95   | N.D.       | 15   | 26,5 | 60,7 | 92,3  |
| Estudio de factibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Pacuare        | Porcentaje de avance                             | N.D.  | 50   | 70   | 90   | N.A. | N.D.       | 40   | 60   | 60   | N.A.  |
| Proyecto de Obras Superficiales                                    | Porcentaje de avance                             | N.D.  | 25   | 46   | 50   | 55,1 | N.D.       | 26   | 36,4 | 61,7 | 100   |
| Eólico Valle Central   | Porcentaje de avance en supervisión              | N.D.  | N.D. | 50   | 50   | N.A. | N.D.       | N.D. | 88   | 50   | N.A.  |
|  | Porcentaje de avance en el proceso de licitación |       |      |      |      | 80%  |            |      |      |      | 80%   |

(\*) La información se refiere a las acciones estratégicas cuyas metas tuvieron los respectivos resultados en el periodo 2002-2006  
N.A. = No aplica  
N.D. = No disponible

**Matriz de metas y resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo**  
**Area temática: Telecomunicaciones**

| Acción estratégica  | Indicador   | Metas |      |       |       |       | Resultados |      |       |       |        |
|---|---|-------|------|-------|-------|-------|------------|------|-------|-------|--------|
|   |   | 2002  | 2003 | 2004  | 2005  | 2006  | 2002       | 2003 | 2004  | 2005  | 2006   |
| Programa de Desarrollo de infraestructura: Expansión de red fija        | Densidad telefónica fija (líneas instaladas / 100 habitantes)                                     | N.D.  | 28   | 29,56 | 30,83 | 31,68 | N.D.       | 28   | 30,4  | 32,1  | 33,30  |
| Programa de Desarrollo de infraestructura: Expansión de red fija        | Densidad teléfonos públicos (Teléfonos por cada mil habitantes)                                   | N.D.  | 5    | 6,1   | 6,4   | 5,5   | N.D.       | 5    | 4,9   | 4,93  | 4,55   |
| Programa de Desarrollo de Infraestructura: Expansión de Telefonía Móvil | Densidad de telefonía móvil (Servicios móviles / 100 habitantes)                                  | N.D.  | 20   | 26,07 | 31,49 | 34    | N.D.       | 18   | 21,73 | 25,39 | 33     |
| Programa de gestión ambiental: Gestión de clientes, servicios y red     | Porcentaje de satisfacción del cliente (encuestas de opinión)                                     | N.D.  | 60   | 65    | 70    | 75%   | N.D.       | 76   | 78    | 78    | 70%    |
| Programa de gestión ambiental: Gestión de clientes, servicios y red     | Porcentaje de completación de llamadas  | N.D.  | 62   | 64    | 62,5  | 63%   | N.D.       | 64   | 67,2  | 69,68 | 70,44% |
| Programa de gestión ambiental: Gestión de clientes, servicios y red     | Promedio de averías por cada 100 líneas por mes   | N.D.  | 4    | 4,2   | 4,2   | 4,2%  | N.D.       | 4    | 3,4   | 3,8   | 3,6%   |
| Programa de Desarrollo de Servicios: Gestión de Desarrollo de Servicios | Porcentaje de crecimiento de nuevos servicios (Cantidad de nuevos servicios / Total de Servicios) | N.D.  | 24   | 15    | 10    | 10%   | N.D.       | 28   | 12,32 | 30    | 18%    |

| Acción estratégica           | Indicador   | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |       |      |       |
|------------------------------|---|-------|------|------|------|------|------------|------|-------|------|-------|
|                              |   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004  | 2005 | 2006  |
| Transporte internacional     | Mbps para transporte internacional por cada 1000 empresas       | 3,9   | 4,7  | 6,8  | 6,9  | 19,4 | N.A.       | 5    | 9,6   | 9,85 | 16,52 |
| Transporte nacional          | Mbps para transporte nacional por cada 1000 empresas            | 10    | 12   | 14   | 14,5 | 24   | N.A.       | 13   | 18,7  | 25,8 | 33,48 |
| Acceso                       | Usuarios de Internet / 100 habitantes                           | 20    | 22   | 23   | 35   | 27,3 | N.A.       | 23   | 22,82 | 21,6 | 28,4  |
| Acceso                       | Cuentas de acceso banda ancha por cada 1000 habitantes          | 21    | 23,7 | 25,7 | 10,6 | 14,3 | N.A.       | 23   | 24,9  | 19,7 | 16,58 |
| Acceso                       | Cuentas de acceso banda ancha por cada 1000 habitantes          | 1     | 2,8  | 4,1  | 9,4  | 6,8  | N.A.       | 2    | 4,1   | 5,4  | 7,09  |
| Valor agregado               | Horas promedio de uso por mes                                   | 25    | 25   | 31   | 35   | N.A. | N.A.       | 25   | 31    | 47   | N.A.  |
| Desarrollo cultural y social | Usuarios de Internet en estratos sociales bajos / 100 habitante | 3     | 3,25 | 4    | 10   | 7,70 | N.A.       | 5    | 5,39  | 3,26 | 8,91  |

(\*) La información se refiere a las acciones estratégicas cuyas metas tuvieron los respectivos resultados en el periodo 2002-2006.  
N.A.= No aplica.  
N.D.= No disponible.

### Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez"

**Eje de desarrollo: Estimulo y crecimiento para la producción y generación de empleo**  
**Área Temática: Agropecuaria**

| Acción estratégica  | Indicador   | Metas  |        |        |        |        | Resultados |        |        |        |        |
|---|---|--------|--------|--------|--------|--------|------------|--------|--------|--------|--------|
|   |   | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   | 2002       | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   |
| Promoción por medio de la capacitación, asistencia técnica y asesorías de organizaciones que responden a las necesidades y expectativas de los productores (as)                           | Proyectos de inversión atendidos en las organizaciones de productores y productores que responden a las necesidades y expectativas de los productores (as)                                | 80     | 472    | 495    | 400    | 418    | 80         | 400    | 472    | 400    | 524    |
| Capacitación a técnicos y productores (as) en prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de productores (as) en combate, control y erradicación de plagas y enfermedades | Capacitación a técnicos y productores (as) en prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de productores (as) en combate, control y erradicación de plagas y enfermedades | 600    | 720    | 1.595  | 1500   | 1.265  | N.D        | 375    | 720    | 1500   | 4.218  |
| Certificación de calidad de productos y subproductos de origen animal   | Certificados de productos y subproductos de origen animal   | 24.000 | 19.000 | 12.800 | 12.800 | 12.000 | N.D        | 17.000 | 12.531 | 12.800 | 20.337 |
| Promoción del mejoramiento de la capacidad técnica de extensionistas y productores en prácticas agropecuarias   | Productores y productores capacitados en prácticas agropecuarias  | N.D    | N.D    | 2.500  | 3.000  | 5.317  | N.D        | 300    | 3290   | 3000   | 8.335  |



| Acción estratégica   | Indicador   | Metas  |        |        |        |        | Resultados |        |        |        |        |  |  |  |
|--|---|--------|--------|--------|--------|--------|------------|--------|--------|--------|--------|--|--|--|
|  |   | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   | 2002       | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   |  |  |  |
| uso de tecnologías y prácticas conservacionistas   |   |        |        |        |        |        |            |        |        |        |        |  |  |  |
| Producción en armonía con el ambiente  | Microcuencas atendidas con enfoque agro conservacionista      | 20     | 43     | 45     | 48     | 59     | N.D        | 40     | 69     | 96     | 91     |  |  |  |
| Fomento de la agricultura orgánica y ecoagropecuaria que promueva el enfoque de finca orgánica integral  | Productores (as) y técnicos capacitados en cultivos orgánicos | 500    | 135    | 378    | 350    | 558    | N.D        | N.D    | 350    | 1.038  | 2.273  |  |  |  |
| Desarrollo del agro y ecoturismo   | Proyectos de turismo rural asesorados                         | 7      | 7      | 7      | 7      | 20     | N.D        | N.D    | 7      | 50     | 54     |  |  |  |
| Emisión de certificados fitosanitarios de los productos de exportación al supervisar el cumplimiento de los tratamientos fitosanitarios exigidos por los países de destino | Certificados de exportación de productos vegetales permitidos | 45.000 | 40.000 | 40.000 | 50.000 | 60.000 | N.D        | 40.000 | 48.000 | 81.187 | 82.088 |  |  |  |
| Prevención y control de enfermedades exóticas de salud animal  | Matos bovinos declarados libres. enzooticas de salud animal   | 100    | 400    | 1000   | 1000   | 950    | N.D        | 300    | 859    | 1.353  | 1.614  |  |  |  |
|  | Fincas en control epidemiológico                              | 800    | 14.721 | 18.000 | 15.000 | 3.576  | N.D        | 13.000 | 18.849 | 16.435 | 4.432  |  |  |  |
| Apoyo a productores beneficiarios del recurso del fideicomiso agropecuario   | Productores (as) atendidos por demanda del fideicomiso        | N.D    | N.D    | 11.350 | 8.000  | 3.576  | N.D        | 4.000  | 11.300 | 11.300 | 1.909  |  |  |  |

| Acción estratégica   | Indicador  | Metas |       |       |       |         | Resultados |       |       |       |         |
|--|--|-------|-------|-------|-------|---------|------------|-------|-------|-------|---------|
|  |  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006    | 2002       | 2003  | 2004  | 2005  | 2006    |
| Promoción organizacional y participación en la toma de decisiones  | Organizaciones de productores y productoras atendidas            | N.D   | N.D   | 588   | 550   | 581     | N.D        | 603   | 646   | 725   | 675     |
| Desarrollo agro productivo de las organizaciones de productores con recursos del Programa de Reconversión Productiva   | Monto del crédito otorgado (millones de colones)                 | N.D   | 2.500 | 6.000 | 4.856 | 5.467,8 | N.D        | 3.464 | 1.638 | 5.178 | 4.787,4 |
| Mejoramiento de sistemas de alerta alimentaria y predicción de cosechas a nivel nacional e información oportuna de las condiciones del mercado alimentario mundial así como la atención de casos de desabastecimiento nacional | Toneladas métricas de alertas procesadas.                        |       |       |       |       | 64.000  |            |       |       |       |         |
| Presupuesto para atender el desabastecimiento nacional (millones de colones)   |  | N.D   | N.D   | 5.810 | 6.832 | 7.198,7 | N.D        | N.D   | 6.832 | 6.832 | 7.198,7 |
| Apoyo a los productores con créditos favorables y garantías y seguros  | Monto invertido en operaciones crediticias (millones de colones) | N.D   | N.D   | 205   | 130   | 90      | N.D        | 215   | 127   | 132   | 87.9    |
| Promoción y participación de las organizaciones de base, de las organizaciones creadas y fortalecidas  | Organizaciones creadas y fortalecidas                            | 230   | 306   | 306   | 250   | 200     | N.D        | 351   | 359   | 308   | 323     |

| Acción estratégica  | Indicador  | Metas |       |       |       |         | Resultados |       |       |       |          |  |  |
|---|--|-------|-------|-------|-------|---------|------------|-------|-------|-------|----------|--|--|
|   |  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006    | 2002       | 2003  | 2004  | 2005  | 2006     |  |  |
| Asentamientos en la toma de decisiones  |  |       |       |       |       |         |            |       |       |       |          |  |  |
| Adquisición y adjudicación de tierras a familias rurales, para el establecimiento de asentamientos campesinos | Adjudicaciones tramitadas  | 1.477 | 1.276 | 1.276 | 819   | 503     | N.D        | 1.477 | 1.165 | 1.289 | 814      |  |  |
|   | Miliones de colones invertidos en la adquisición de tierras                        | 2.979 | 800   | 584   | 348   | 352     | N.D        | 2.979 | 651   | 1.192 | 605.1    |  |  |
| Cumplimiento de los procesos de titulación de tierras, individual o colectiva                                 | Títulos tramitados ante el Registro Nacional para inscripción                      | 3.191 | 1.819 | 2.258 | 1.971 | 1.197   | N.D        | 2.138 | 2.364 | 2.132 | 1.792    |  |  |
| Dotación de obras civiles y comunales   | Miliones de colones para la inversión en obras de infraestructura rural básica     | 1.086 | 935   | 935   | 1.000 | 1.205,2 | N.D        | 814   | 1.091 | 959   | 1.462,70 |  |  |
|   | Autorizaciones para la Imposición de Limitaciones aprobadas por la Junta Directiva | 379   | 585   | 585   | 778   | 402     | N.D        | 379   | 1.087 | 780   | 610      |  |  |
| Fomento de la actividad acuícola  | Semilla producida (en millones)  | 2     | 2,3   | 2,4   | 2     | 2.0     | N.D        | 1,3   | 2.4   | 2.2   | 1.2      |  |  |
|   | Productores a los que se les brindó asistencia técnica.                            | N.D   | 280   | 320   | 200   | 180     | N.D        | 317   | 192   | 247   | 392      |  |  |

| Acción estratégica | Indicador   | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |
|--------------------|---|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|
|                    |   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|                    | Actividades de capacitación técnica desarrolladas | 75    | 105  | 105  | 85   | 100  | N.D        | 89   | 184  | 117  | 159  |

\*/En el caso del INTA no se incorporaron acciones dado que en general corresponde a estudios cuyo impacto todavía no es posible determinar. En el caso del SENARA muchas de sus acciones corresponden a estudios de pre y factibilidad.

\*\*/Falta revisión de columnas sobre situación al 2001, metas y resultados

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006  
"Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez"**

**Eje de desarrollo: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo  
Área Temática: Economía Industria y Comercio**

| Acción estratégica   | Indicador            | METAS |      |      |      |      | RESULTADOS |      |      |       |       |   |
|--|----------------------|-------|------|------|------|------|------------|------|------|-------|-------|---|
|  |                      | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005  | 2006  |   |
| Protección de los consumidores en el marco del Programa Formando Consumidores Exigentes    | Productos estudiados | N.D   | 20   | 20   | 20   | 20   | -          | 40   | 53   | 22    | 26    | Se realizaron 16 estudios de verificación de mercados y publicidad y 10 monitoreo de precios. (1)                                       |
| Protección de los derechos e intereses legítimos de los consumidores según Ley N° 7472. /1 | Denuncias resueltas  | 600   | 600  | 625  | 625  | 625  | 10         | 1095 | 890  | 1.124 | 1.289 | Se resolvieron 110 denuncias interpuestas en el 2004, 526 recibidas en el 2005 y 653 recibidas en el 2006, para un total de 1.289 casos |

| Acción estratégica  | Indicador   | METAS |      |      |      |      | RESULTADOS                           |      |      |      |      |  |
|---|---|-------|------|------|------|------|--------------------------------------|------|------|------|------|--|
|   |   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002                                 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |  |
| Revisión y modificación de los decretos y reglamentos técnicos que planteen trámites y requisitos complejos y con duplicidad, | Leyes, decretos y reglamentos técnicos revisados y/o modificados        | N.D   | 20   | 20   | 20   | 20   |                                      | 50   | 22   | 99   |      | Se revisaron 66 Proyectos y se le hicieron observaciones a 45 al amparo de la Ley 8220 (ver anexo 1) |
| Promoción del proceso de competencia y libre comercial en beneficio de los consumidores                                       | Casos resueltos en la Comisión de la Promoción de la Competencia (CPC). | 47    | 54   | 54   | 54   | 54   | La institución no brindó información | 55   | 54   | 76   | 44   |  |

### Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez"

**Eje de desarrollo: Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo**  
**Area Temática: Turismo**

| Acción estratégica   | Indicador  | Metas  |        |        |        |         |        | Resultados |        |        |           |   |  |
|--|--|--------|--------|--------|--------|---------|--------|------------|--------|--------|-----------|---|--|
|  |  | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   | 2006    | 2002   | 2003       | 2004   | 2005   | 2006      |   |  |
| Diseño y Ejecución de un programa de Divulgación y Capacitación sobre temas de sostenibilidad. | Porcentaje de avance en diseño del programa de divulgación sobre temas de sostenibilidad. Grado de avance del Plan | N.A.   | N.A.   | 100    | N.A.   | -       | N.A.   | N.A.       | 70     | N.A.   | N.A.      | - |  |
|  | Porcentaje de avance en la ejecución del programa de divulgación sobre temas de Sostenibilidad                     | N.A.   | N.A.   | N.A.   | 20     | 20%--   | N.A.   | N.A.       | N.A.   | 20     | 20%--     |   |  |
| Programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST).                              | Numero de empresas certificadas en cualquier nivel   | 60     | 72     | 84     | 100    | 105-    | 62     | 51         | 50     | 55     | 68-       |   |  |
| Programa de Impulso a la Calidad.  | Porcentaje de avance del Programa  | N.A.   | N.A.   | 100    | N.A.   | 20%     | N.A.   | N.A.       | 100    | N.A.   | 14.8%     |   |  |
| Mejoramiento continuo de las condiciones de oferta turística.                                  | Numero de Empresas evaluadas y revaluadas  | N.A.   | 380    | 400    | 420    | 483-    | N.A.   | 762        | 620    | 538    | 711-      |   |  |
| Programa de atracción de inversiones.  | Monto de inversión total de proyectos de turismo realizados (Millones de colones)                                  | 20.500 | 22.500 | 25.500 | 27.500 | 28.250- | 62.733 | 23.843     | 23.345 | 68.622 | 79.911,4- |   |  |

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas |         |         |         |          | Resultados |         |         |          |      |
|--|---|-------|---------|---------|---------|----------|------------|---------|---------|----------|------|
|  |   | 2002  | 2003    | 2004    | 2005    | 2006     | 2002       | 2003    | 2004    | 2005     | 2006 |
| Programa de Turismo Nacional.  | Numero de eventos promocionales apoyados en el territorio nacional                            | N.A.  | 25      | 30      | 35      | 35       | N.A.       | 48      | 57      | 71       |      |
| Programa de Campañas Cooperativas.   | Numero de Campañas Cooperativas   | N.A.  | 20      | 24      | 28      | 20-      | N.A.       | 28      | 24      | 12-      |      |
| Producir material promocional para apoyar la venta de Costa Rica como destino  | Numero de materiales producidos   | N.A.  | 4       | 2       | 2       | 8-       | N.A.       | 5       | 5       | 15-      |      |
| Aumentar el número de asientos disponibles en líneas aéreas para visitar Costa Rica. (Para el año 2006 no se contempla meta) | Número de asientos nuevos disponibles para venir a Costa Rica (Se excluye meta para el 2006). | N.A.  | 12.000  | 12.000  | 12.000  | -        | N.A.       | 42.192  | 6.892   | -        |      |
| Generar las condiciones para la atracción de cruceros  | Numero anual de visitantes de cruceros  | N.A.  | 190.000 | 195.000 | 200.000 | 200.000- | N.A.       | 225.000 | 170.646 | 345.646- |      |
|  | Número anual de cruceros turísticos   | N.A.  | 196     | 197     | 198     | 199-     | N.A.       | 220     | 170     | 237-     |      |

Fuente: ICT



**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo**  
**Área Temática: Comercio exterior**

| Acción estratégica   | Indicador  | Metas |                                  |   |      |      |  | Resultados                  |                                      |                                      |      |   |                                      |
|--|--|-------|----------------------------------|---|------|------|--|-----------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------|---|--------------------------------------|
|  |  | 2002  | 2003                             | 2004  | 2005 | 2006 | 2002   | 2003                        | 2004                                 | 2005                                 | 2006 |   |                                      |
| Apertura y acceso a los mercados internacionales mediante negociaciones comerciales: Tratado de Libre Comercio con Canadá                                    | Número de reuniones realizadas para promover la firma del tratado en la Asamblea Legislativa | 7     | -                                | -   | -    | -    | Realización de 7 reuniones Aprobado en Asamblea Legislativa y entró en vigor el 1º de noviembre del 2002 | -                           | -                                    | -                                    | -    | - | La institución no brindó información |
| Apertura y acceso a los mercados internacionales mediante negociaciones comerciales: Tratado de Libre Comercio con la Comunidad Estados del Caribe (CARICOM) | Plazo para la presentación del texto a la Asamblea Legislativa                               | -     | Dic. conclusión de negociaciones | Dic. presentación del texto a la Asamblea Legislativa | -    | -    |  | Conclusión de negociaciones | Presentación del texto a la Asamblea | Se aprobó en la Asamblea Legislativa | -    | - | La institución no brindó información |

| Acción estratégica   | Indicador                                | Metas   |   |   |      |  |  | Resultados  |  |                             |  |   |  |
|--|--|---|---|---|------|--|--|---|--|-----------------------------|--|---|--|
|  |  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005 | 2006   | 2002   | 2003  | 2004   | 2005                        | 2006   |   |  |
| Apertura y acceso a los mercados internacionales mediante negociaciones comerciales:<br>Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos | Etapas de negociación                    | Conclusión de la fase exploratoria                        | -   | -   | -    | -  | Se realizaron 6 talleres técnicos, con los cuales concluyó la etapa preparatoria para el TLC | -   | -  | -                           | -  | La institución no brindó información  |  |
|  | Porcentaje de negociaciones concluidas   | -   | 75  | 25  | -    | -  | -  | 90  | 10   | Conclusión de negociaciones | El tratado se presentó a la Asamblea Legislativa | La institución no brindó información  |  |
| Negociación del Tratado de Solución de Controversias en el nivel Centroamericano   | Plazo para suscribir tratado             | -   | Suscripción del tratado al mes de diciembre                 | -   | -    | -  | Presentado a la Asamblea Legislativa   | Se suscribió el tratado según las resoluciones 106 y 111 de COMIECO - | -  | -                           | -  | La institución no brindó información  |  |
|  | Porcentaje de incisos armonizados        | Armonizar incisos arancelarios que difieren en 5% o menos | 100   | 85  | -    | 97%  | 60   | 70  | 85   | -                           | -  | 97,83%<br>Se lograron armonizar 94,9% de los incisos arancelarios..   |  |
| Realizar esfuerzos encaminados a conformar la Unión Aduanera Centroamericana   | Productos incorporados al libre comercio | -   | Incorporar a diciembre la harina de trigo al libre comercio | 2 productos, el alcohol etílico y las bebidas alcohólicas | -    | Liberación de productos derivados del petróleo, alcohol etílico y bebidas alcohólicas. | -  | Incorporada la harina de trigo  | No se incorpora ningún producto por cambios en el Plan de acción económica | -                           | -  | Se incorporaron al libre comercio los productos derivados del petróleo, alcohol etílico y bebidas alcohólicas |  |

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas                                 |  |  |      |      | Resultados  |             |  |      |  |
|--|---|---------------------------------------|--|--|------|------|---|-------------|--|------|--|
|  |   | 2002                                  | 2003   | 2004   | 2005 | 2006 | 2002  | 2003        | 2004   | 2005 | 2006   |
| Adopción del Tratado de Servicios e Inversión Centroamericano  | Etapas para la presentación del texto del tratado a la Asamblea Legislativa para su aprobación y ratificación | Se busca la aprobación para diciembre | Presentar a diciembre el texto para revisión legal | Presentar texto a la Asamblea Legislativa en II semestre | -    |      | Texto del tratado aprobado por Comisión de Ministros de Integración Económica Centroamericana COMIECO y pendiente de ratificación | No se logró | El texto negociado se elaboró, y se incorporó en el TLC con EEUU | -    | La institución no brindó información                           |
| Ejecución de estrategias para continuar las negociaciones con el fin de crear una Zona de Libre Comercio Hemisférico (ALCA)        | Número de propuestas presentadas al comité de negociaciones comerciales del Foro del ALCA a diciembre         | 1                                     | 2  | 2  | 2    | 1    | 4   | 2           | 2  | 2    | La institución no brindó información                           |
| Programa de Administración y Seguimiento de los Tratados de Libre Comercio suscritos   | Número de informes publicados a diciembre   | 5                                     | 5  | 5  | 5    | 5    | 7   | 5           | 5  | 2    | 2 Informes Publicados  |
| Defensa de los intereses comerciales: Participación de Costa Rica en los comités, grupos y subgrupos de trabajo de la Organización | Número de informes presentados sobre las reuniones a diciembre  | 30                                    | 30   | 30   | 30   | 30   | 50  | 30          | 30   | 35   | Durante el año 2006 se cumplió más del 100% la meta propuesta. |

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |  |  |                                      |
|--|---|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|--|--|--------------------------------------|
|  |   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |  |  |                                      |
| Mundial del Comercio (OMC)   |   |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |  |  |                                      |
| Generación de Acuerdos de Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones con Corea, Suiza, Finlandia, Bélgica, Ecuador e Israel | Número de tratados aprobados  | 1     | 2    | -    | -    |      | 2          | 2    | -    |      |      |  |  |                                      |
|  | Número de textos presentados a la Asamblea Legislativa a diciembre para su aprobación | -     | -    | 2    | -    |      | -          | -    | 2    |      |      |  |  |                                      |
|  |   |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |  |  | La institución no brindó información |
|  |   |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |  |  | Primer borrador de acuerdo           |

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo**  
**Area Temática: Empleo y salarios**

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas |      |                                 |  |      |      | Resultados |                                 |   |       |  |  |
|--|---|-------|------|---------------------------------|--|------|------|------------|---------------------------------|---|-------|--|--|
|  |   | 2002  | 2003 | 2004                            | 2005   | 2006 | 2002 | 2003       | 2004                            | 2005  | 2006  |  |  |
| Ejecución del Programa Nacional a la Micro y Pequeña empresa   | Millones colones recuperados  | 0     | 620  | 290.7                           | 130  | 23.3 | 0    | 744        | 322                             | 215   | 294.9 |  |  |
|  | Microempresario(a)s capacitado(a)s  | 0     | 700  | 700                             | 850  | 1050 | 0    | 781        | 165                             | 0   | 1283  |  |  |
|  | Créditos otorgados  | 1440  | 0    | 500                             | 500  | 700  | 0    | 0          | 0                               | 513   | 486   |  |  |
| Programa de Certificación de competencias laborales.   | Plazo para la presentación del anteproyecto de Ley a la Asamblea Legislativa  | -     | -    | Borrador de anteproyecto de ley | Presentación del proyecto de ley a la Asamblea Legislativa | NA   | -    | -          | Borrador de anteproyecto de ley | Borrador del anteproyecto de ley. Está en consulta de organizaciones de trabajadores y de empresarios | NA    |  |  |
| Asignar recursos del presupuesto ordinario al Programa Nacional de Empleo para el financiamiento de iniciativas socioproductivas de grupos organizados | Porcentaje de recursos del PRONAE asignados a grupos de cantones prioritarios | -     | 60%  | 60%                             | 60%  | 60%  | 57%  | 73%        | 43%                             | 100%  | 60%   |  |  |

| Acción estratégica  | Indicador                             | Metas                 |                                    |                           |                           |   | Resultados |      |                           |   |  |   |   |    |       |      |   |
|---|---------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---|------------|------|---------------------------|---|--|---|---|----|-------|------|---|
|   |                                       | 2002                  | 2003                               | 2004                      | 2005                      | 2006  | 2002       | 2003 | 2004                      | 2005  | 2006   |   |   |    |       |      |   |
| Proyecto de Fortalecimiento de la gestión del FODESAF para el cumplimiento de la ley n°5662 | Etapas de implementación del proyecto | Etapas de diagnóstico | Etapas de formulación del proyecto | Reconcepción metodológica | Reconcepción metodológica | Ciclo de Evaluación de proyectos sociales en aplicación | 0          | 0    | Reconcepción metodológica | Desarrollo de metodología "ex ante", adopción de enfoque de gerencia por resultados y diseño y aplicación de guías de evaluación "ex ante" por programa | Metodología diseñada de evaluación ex ante, adoptando enfoques de gerencia, basada en resultados en las matrices de resultados y traducida en de evaluaciones "ex ante" por programa | 0 | 0 | 7% | 7.44% | 8.4% |   |
| Incrementar los recursos  | Porcentaje de                         | 0                     | 0                                  | 7.9%                      | 8%                        | 8.5%  | 0          | 0    | 0                         | 0   | 0  | 0 | 0 | 0  | 0     | 0    | 0 |

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas |      |  |  |  | Resultados |  |                                     |  |                                  |   |   |  |
|--|---|-------|------|--|--|--|------------|--|-------------------------------------|--|----------------------------------|---|---|--|
|  |   | 2002  | 2003 | 2004   | 2005   | 2006   | 2002       | 2003   | 2004                                | 2005   | 2006                             |   |   |  |
| asignados por FODESAF al financiamiento de programas sociales del eje de Creación de Oportunidades del Plan Vida Nueva | recursos asignados al eje de Creación de Oportunidades del Plan Vida Nueva            | -     | -    | Implementación Consejo y Secretaría          | Consejo y secretario funcionando             | Consejo y secretaria funcionando               | -          | -  | Implementación Consejo y Secretaría | Consejo y secretaria funcionando             | Consejo y secretaria funcionando | - | - | Consejo y secretaria funcionando Se hicieron reuniones de coordinación interinstitucional para la implementación del Consejo y la Secretaría; luego del cambio de autoridades no se realizaron más gestiones al respecto |
| Proyecto de mejoramiento del proceso de intermediación laboral   | Instancias instaladas   | -     | -    | Implementación Consejo y Secretaría          | Consejo y secretario funcionando             | Consejo y secretaria funcionando               | -          | -  | Implementación Consejo y Secretaría | Consejo y secretaria funcionando             | Consejo y secretaria funcionando | - | - | Consejo y secretaria funcionando Se hicieron reuniones de coordinación interinstitucional para la implementación del Consejo y la Secretaría; luego del cambio de autoridades no se realizaron más gestiones al respecto |
| Fortalecimiento de las oficinas locales y regionales del MTSS  | Nº de oficinas regionales desconcentradas administrativas y presupuestariamente       | -     | 0    | Propuesta de desconcentración presupuestaria | 1 oficina desconcentrada presupuestariamente | 2 oficinas desconcentradas presupuestariamente | 0          | Propuesta de desconcentración presupuestaria | 0                                   | 1 oficina desconcentrada presupuestariamente | 0                                | - | - | 0  |
| Funcionamiento sistemático y focalizado del Programa Permanente de Prevención de la Conflictividad Laboral             | Número de acciones de prevención del Programa Prevención de la Conflictividad Laboral | 70    | 80   | Propuesta de desconcentración presupuestaria | 90   | 100  | 13         | 145  | 85                                  | 121  | 100                              | - | - | 100  |

| Acción estratégica  | Indicador   | Metas   |   |   |   |   | Resultados |               |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|------------|---------------|---|---|---|---|---|
|   |   | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2002       | 2003          | 2004  | 2005  | 2006  |   |   |
|   | Etapas de desarrollo de educación por medios alternativos   | 12 temas de educación laboral diseñados para medios virtuales       | 12 temas de educación laboral diseñados para medios virtuales | Módulo para cursos en línea   | Módulo para cursos en línea   | 1 módulo para curso en línea diseñado   | -          |               |   |   | Módulo para cursos en línea   | Módulo para cursos en línea   | 1 módulo para cursos en línea   |
| Diseno y aplicación de la Guía de Infracciones laborales del MTSS     | Etapas de elaboración de la Guía de Infracciones laborales que unifican los criterios de inspección | Borrador de la guía de infracciones laborales completado y validado | Guía diseñada   | Trabajo de inspección en centros de trabajo basado en el contenido de la guía | Trabajo de inspección en centros de trabajo basado en el contenido de la guía | Trabajo de inspección en centros de trabajo basado en el contenido de la guía | 0          | Guía diseñada | Trabajo de inspección en centros de trabajo basado en el contenido de la guía | Trabajo de inspección en centros de trabajo basado en el contenido de la guía | Trabajo de inspección en centros de trabajo basado en el contenido de la guía | Trabajo de inspección en centros de trabajo basado en el contenido de la guía | Trabajo de inspección en centros de trabajo basado en el contenido de la guía |
| Garantizar el cumplimiento en la aplicación de la legislación laboral | Etapas de avance del proyecto de focalización   | -   | -   | Implementación del plan piloto de focalización inspectiva                     | Estrategia de focalización inspectiva en funcionamiento                       | Estrategia de focalización inspectiva en funcionamiento                       | -          | -             | Implementación del plan piloto de focalización inspectiva                     | Estrategia funcionando en el 75% de las inspecciones                          | Estrategia de focalización inspectiva aplicada a dos regiones de seis         | Estrategia de focalización inspectiva aplicada a dos regiones de seis         | Estrategia de focalización inspectiva aplicada a dos regiones de seis         |
|   | Porcentaje de acciones de armonización de relaciones laborales atendidas                            | -   | -   | 90%   | 95%   | 100%  | -          | -             | 90%   | 95%   | 90%   | 95%   | 100%  |
|   | Porcentaje de acciones de acreditación y asesoría de organizaciones sociales laborales atendidas    | -   | -   | 80%   | 85%   | 90%   | -          | -             | 96%   | 97%   | 96%   | 97%   | 90%   |
| Programa de recreación y  | N° de empresas  | 10  | 15  | 20  | 25  | 30  | 10         | 15            | 24  | 30  | 24  | 30  | 30  |



| Acción estratégica  | Indicador   | Metas |      |   |   |   | Resultados |         |   |   |   |   |      |      |   |
|---|---|-------|------|---|---|---|------------|---------|---|---|---|---|------|------|---|
|   |   | 2002  | 2003 | 2004  | 2005  | 2006  | 2002       | 2003    | 2004  | 2005  | 2006  |   |      |      |   |
| promoción laboral en centro de trabajo, para mejorar la salud laboral integral  | beneficiarias   |       |      |   |   |   |            |         |   |   |   |   |      |      |   |
| Establecimiento del diálogo permanente para las fijaciones salariales mediante la Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público   | Fechas de reuniones para las fijaciones salariales                                  | 0     | 0    | Primera quincena de junio y diciembre de cada año | Primera quincena de junio y diciembre de cada año | Primera quincena de junio y diciembre de cada año | 0          | 0       | Primera quincena de junio y diciembre de cada año | Primera quincena de junio y diciembre de cada año | Primera quincena de junio y diciembre de cada año | 0 | 4    | 4    | Primera quincena de junio y diciembre de cada año |
| Proyecto de Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, la productividad y calidad de vida de la población trabajadora | Número de acciones de promoción en materia de salud ocupacional                     | 4     | 4    | 4   | 4   | 4 estudios de proceso                             | 0          | 8       | 10  | 4   | 4   | 8 | 4    | 4    | 4 estudios de proceso                             |
|   | Porcentaje de empresas asesoradas con respecto a la demanda total                   | -     | 40%  | 50%   | 60  | 70% de la demanda atendida                        | -          | 100%    | 100%  | 100%  | 100%  | - | 100% | 100% | 70% de la demanda atendida                        |
| Financiamiento al sector cooperativo  | Monto colocado  | -     | -    | -   | 6.000   | 8.000.000   | -          | -       | -   | 10.434  | 13.119.387  | - | -    | -    | -   |
| Promover el desarrollo de las cooperativas en sectores especialmente vulnerables de manera sostenible                                   | Número mínimo de emprendimientos cooperativos en áreas de menor desarrollo relativo | -     | -    | -   | 6   | 7   | -          | -       | -   | 7   | 8   | - | -    | -    | -   |
| Programa Ideas productivas  | Número de familias en extrema pobreza beneficiadas                                  | -     | 675  | 1.017   | 1.017   | 4.000   | -          | 1.207.0 | 1.901   | 2.244   | 2.770   | - | -    | -    | -   |

**Matriz de metas y resultados (\*) del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje: Armonía con el Ambiente**

| Area Temática | Acción Estratégica   | Indicador  | Metas    |           |           |           |      |      | Resultados |           |           |      |  |  |
|---------------|--|--|----------|-----------|-----------|-----------|------|------|------------|-----------|-----------|------|--|--|
|               |  |  | 2002     | 2003      | 2004      | 2005      | 2006 | 2002 | 2003       | 2004      | 2005      | 2006 |  |  |
| Biodiversidad | Continuar ejecución del Proyecto Ecomercados                 | Número de hectáreas de bosque protegidas           | 19.374,0 | 83.685,0  | 50.984,0  | 40.000,0  | N.A. | 0,0  | 39.234,0   | 70.667,0  | 49.861,0  | N.A. |  |  |
|               |  | Número de hectáreas reforestadas                   | 2.952,0  | 6.000,0   | 5.000,0   | 400,0     | N.A. | N.A. | 746,0      | 3.395,0   | 3.759,5   | N.A. |  |  |
|               |  | Número de árboles en sistemas agroforestales (SAF) | 0,0      | 368.673,0 | 284.000,0 | 207.792,0 | N.A. | N.A. | 143.128,0  | 119.419,0 | 443.575,0 | N.A. |  |  |
|               | Consolidación del Programa Nacional de Corredores Biológicos | Número de corredores binacionales consolidados.    | 0,0      | 2,0       | 2,0       | 1,0       | N.A. | 0,0  | 1,6        | 3,0       | 1,0       | N.A. |  |  |

| Area Temática                                       | Acción Estratégica  | Indicador  | Metas |       |       |       |       | Resultados |       |         |         |       |
|---|---|--|-------|-------|-------|-------|-------|------------|-------|---------|---------|-------|
|   |   |  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2002       | 2003  | 2004    | 2005    | 2006  |
| Energía   | Monitoreo y evaluación de las condiciones técnicas y ambientales en empresas que operan las transportan y distribuyen combustibles derivados de hidrocarburos                         | Número de permisos de transporte autorizados y fiscalizados  | 700,0 | 790,0 | 790,0 | 800,0 | 810,0 | 0,0        | 846,0 | 3.441,0 | 3.343,0 | 328,0 |
|   | Monitoreo y evaluación de las condiciones técnicas y ambientales en empresas que operan las estaciones de servicio e industrias que almacenan combustibles derivados de hidrocarburos | Número de estaciones de servicio que almacenan, distribuyen combustible autorizadas y fiscalizadas | 320,0 | 320,0 | 350,0 | 400,0 | 320,0 | 0,0        | 289,0 | 521,0   | 415,0   | 786,0 |
| Fortalecimiento institucional y educación ambiental | Programa para impulsar la incorporación de los compromisos internacionales en los planes de trabajo institucionales   | Permisos otorgados para el acceso del recurso genético y bioquímico                                | 0,0   | 6,0   | 10,0  | 10,0  | 10,0  | 0,0        | 0,0   | 3,0     | 15,0    | 31,0  |

| Area Temática        | Acción Estratégica   | Indicador   | Metas |       |       |       |      | Resultados |         |       |       |      |
|----------------------|--|---|-------|-------|-------|-------|------|------------|---------|-------|-------|------|
|                      |  |   | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006 | 2002       | 2003    | 2004  | 2005  | 2006 |
|                      | Modernización de la SETENA que incluye reorganizar la plataforma tecnológica, tipo de proyectos que requieren ser evaluados, capacitación y financiamiento | Número de proyectos monitoreados                      | 100,0 | 250,0 | 300,0 | 300,0 | 30,0 | 280,0      | 160,0   | 310,0 | 180,0 |      |
| Valoración Económica | Aprovechamiento de las opciones de cobro derivado del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para el financiamiento de programas y proyectos ambientales     | Número de operaciones cobradas por daño ambiental     | 6,0   | 6,0   | 10,0  | 12,0  | N.A. | 6,0        | 7,0     | 8,0   | N.A.  |      |
|                      |  | Número de hectáreas pagadas por servicios ambientales | 150,0 | 175,0 | 200,0 | 225,0 | N.A. | 0,0        | 4.175,0 | 170,7 | N.A.  |      |

(\*) La información se refiere a las acciones estratégicas cuyas metas tuvieron los respectivos resultados en el periodo 2002-2006  
 N.D. = No disponible.

### Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez"

#### Eje de desarrollo: 4 Seguridad Ciudadana y Justicia Área Temática: Seguridad Ciudadana

| Acción estratégica   | Indicador   | METAS |        |        |        |        |      | RESULTADOS |         |        |        |  |  |
|--|---|-------|--------|--------|--------|--------|------|------------|---------|--------|--------|--|--|
|  |   | 2002  | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   | 2002 | 2003       | 2004    | 2005   | 2006   |  |  |
| Fortalecer la estrategia de Seguridad Comunitaria                                  | Número de comunidades con Comités Seguridad Comunitaria operando  | 700   | 767    | 767    | 767    | 767    | 714  | 768        | 1.002   | 619    | 487    |  |  |
| Ejecución de acciones de información y divulgación sobre la prevención del delito. | Cantidad de niños y niñas capacitados en la prevención del delito. <sup>28</sup>                                      | N.A.  | 50.000 | 50.000 | 50.000 | 50.000 | N.A. | 42.225     | 44.312  | 67.090 | 45.446 |  |  |
|  | Cantidad de actividades de orientación a estudiantes primaria y secundaria en materia de prevención del uso de drogas | N.A.  | 16.000 | 11.000 | 12.000 | 13.000 | N.A. | 42.987     | 120.290 | 34.759 | 22.920 |  |  |
| Acciones de prevención y represión en casos de violencia intrafamiliar.            | Porcentaje de casos atendidos en violencia intrafamiliar.   | N.A.  | 45%    | 50%    | 55%    | 60%    | N.A. | 40%        | 100%    | 56%    | 0      |  |  |

<sup>28</sup> Niños y Niñas de Kinder y Escuelas de I, II, III y IV grado.

| Acción estratégica   | Indicador   | METAS |      |      |      |      | RESULTADOS |      |      |      |      |
|--|---|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|
|  |   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| Acción policial especial en las comunidades más vulnerables. | Cantidad de operativos policiales especiales realizados en las comunidades más vulnerables (Cantón Central San José, La Carpio, Los Cuadros, Pavas, Infiermillo, Proyecto Manuel de Jesús, Guararí, Jacó, Cieneguita, y Limón 2000) | N.A.  | 12   | 12   | 12   | 12   | N.A.       | 13   | 42   | 76   | 40   |
| Percepción de los habitantes en seguridad                    | Determinar la percepción de los habitantes en relación con la situación de seguridad del país para determinar el grado de efectividad de la policía administrativa en la lucha contra el delito                                     | N.A.  | N.A. | 21%  | 24%  | 28%  | N.A.       | N.A. | 0    | 0    | 0    |
| Fortalecer el control del espectro radioeléctrico.           | Cantidad de frecuencias disponibles   | N.A.  | 20   | 40   | 50   | 10   | N.A.       | 27   | 229  | 172  | 55   |

| Acción estratégica  | Indicador  | METAS |      |       |       |       |      | RESULTADOS |       |       |       |  |  |
|---|--|-------|------|-------|-------|-------|------|------------|-------|-------|-------|--|--|
|   |  | 2002  | 2003 | 2004  | 2005  | 2006  | 2002 | 2003       | 2004  | 2005  | 2006  |  |  |
| Acciones de prevención y represión contra el crimen organizado.   | Cantidad de investigaciones realizadas en materia de crimen organizado                             | N.A.  | 225  | 250   | 275   | 300   | N.A. | 1.020      | 586   | 952   | 1.865 |  |  |
|   | Cantidad de operativos realizados contra el tráfico de drogas no autorizadas y actividades conexas | N.A.  | 125  | 140   | 155   | 170   | N.A. | 230        | 261   | 293   | 311   |  |  |
| Fortalecer la capacidad de ejecución de acciones de prevención, mitigación, atención, rehabilitación y reconstrucción | Porcentaje de emergencias en la fase de primera respuesta <sup>29</sup> atendidas durante el año   | N.A.  | N.A. | 95%   | 100%  | 100%  | N.A. | N.A.       | 100%  | 100%  | 100%  |  |  |
| Programa Seguridad Vial   | Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes                               | N.A.  | 15   | 14,90 | 14,01 | 14,24 | 16,7 | 16,54      | 14,18 | 13,26 | 14,95 |  |  |

<sup>29</sup> La fase inicial es la inmediata a la ocurrencia del evento, incluye informar a la población, proteger en la zona siniestrada a las personas y bienes, brindar la asistencia sanitaria a las víctimas, atender socialmente a los damnificados y rehabilitar de inmediato los servicios públicos esenciales.

**Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**  
**“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

**Eje de desarrollo: 4. Seguridad Ciudadana y Justicia**  
**Área Temática: Justicia**

| Acción estratégica   | Indicador  | Metas |      |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |      |
|--|--|-------|------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|------|
|  |  | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002 | 2003       | 2004 | 2005 | 2006 |      |      |
| Construcción del centro Adulto Joven Penal según Ley Penal Juvenil   | Porcentaje de avance en la construcción  | N.A.  | N.A. | N.A. | 100% | N.A. | N.A. | N.A.       | 100% | N.A. | N.A. | 100% | N.A. |
| Construcción de un módulo para 180 privados de libertad en CAJ Limón | % Avance en la construcción  | N.A.  | N.A. | 100% | N.A. | N.A. | N.A. | 100%       | N.A. | N.A. | 100% | N.A. | N.A. |
| Construcción y ampliación de planta física en la Reforma             | % Avance en la construcción (Ampliación del ámbito de convivencia D con capacidad para 80) | N.A.  | N.A. | N.A. | 100% | N.A. | N.A. | N.A.       | 100% | N.A. | N.A. | 100% | N.A. |
|  | % de avance de la obra (Construcción clínica para atender a los privados de libertad)      | N.A.  | N.A. | 0    | 15%  | 85%  | N.A. | N.A.       | 15%  | N.A. | N.A. | 15%  | 50%  |
|  | % Avance en la construcción (Remodelación ámbito E patios de asoleo)                       | N.A.  | 30%  | 70%  | N.A. | N.A. | N.A. | N.A.       | N.A. | N.A. | 50%  | N.A. | N.A. |



| Acción estratégica  | Indicador  | Metas |      |      |      |      |      | Resultados |      |       |      |      |
|---|--|-------|------|------|------|------|------|------------|------|-------|------|------|
|   |  | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002 | 2003       | 2004 | 2005  | 2006 |      |
| Construcción y remodelación Buen Pastor   | % Avance en la construcción  | N.A.  | N.A. | 80%  | N.A. | N.A. | N.A. | N.A.       | 100% | N.A.  | N.A. | N.A. |
| Construcción de un módulo para 180 privados de libertad en CAI Punirarenas  | Porcentaje de avance en la construcción                                      | N.A.  | 10%  | 90%  | N.A. | N.A. | N.A. | 10%        | 90%  | N.A.  | N.A. | N.A. |
| Segunda etapa Pococi  | % Avance en la obra (Construcción de módulo de alojamiento para 176 personas | N.A.  | N.A. | 75%  | 25%  | N.A. | N.A. | N.A.       | 75%  | 25%   | N.A. | N.A. |
| Construcción módulo en CAI Liberia  | % de avance de la obra   | N.A.  | N.A. | N.A. | 60%  | 40%  | N.A. | N.A.       | N.A. | 60%   | 40%  | 40%  |
| Ejecutar un Programa permanente de sensibilización, divulgación y análisis, de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes | Número de personas adultas capacitadas                                       | 0     | 80   | 80   | 80   | 80   | N.A. | 221        | 148  | 1.210 | 121  |      |
| Fortalecer la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia  | Número de nuevos jóvenes participando  | N.A   | 40   | 40   | 40   | 40   | N.A  | 45         | 55   | 41    | 40   |      |

### Matriz de Metas y Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez"

**Eje de desarrollo V: Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional**  
**Área Temática: Modernización del Estado, Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional**

| Acción estratégica  | Indicador  | Metas |       |       |       |       |      | Resultados |       |       |       |      |      |
|---|--|-------|-------|-------|-------|-------|------|------------|-------|-------|-------|------|------|
|   |  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2002 | 2003       | 2004  | 2005  | 2006  |      |      |
| Elaborar y ejecutar el Plan Nacional de Superación de la Pobreza  | Grado de avance del Plan   | N.A.  | 100%  | N.A.  | N.A.  | NA    | N.A. | 100%       | N.A.  | N.A.  | N.A.  | N.A. | N.A. |
| Programa de capacitación a las organizaciones comunales, en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos          | Cantidad de dirigentes comunales capacitados   | N.A.  | 1.200 | 1.200 | 1.200 | 1.200 | N.A. | 2.387      | 311   | 2.931 | 1.327 |      |      |
|   | Número de dirigentes comunales capacitados en aspectos contables, aspectos legales y administrativos | N.A.  | 2.700 | 2.700 | 2.700 | 2.700 | N.A. | 18.000     | 3.811 | 6.787 | 3.249 |      |      |
| Financiamiento a organizaciones comunales   | Porcentaje de organizaciones comunales con recursos asignados  | N.A.  | N.A.  | N.A.  | 50%   | 50%   | N.A. | N.A.       | 50%   | N.A.  | 50%   | 50%  |      |
|   | Porcentaje de organizaciones comunales con recursos asignados <sup>30</sup>                          | N.A.  | N.A.  | N.A.  | 50%   | 50%   | N.A. | N.A.       | 50%   | N.A.  | 56%   |      |      |
| Elaboración, seguimiento y evaluación de Planes estratégicos regionales   | Número de planes regionales elaborados   | N.A.  | 5     | N.A.  | N.A.  | N.A.  | N.A. | 5          | N.A.  | N.A.  | N.A.  | N.A. |      |
| Análisis de factibilidad, asignación de recursos y dar seguimiento técnico y financiero a la ejecución de proyectos | Número de proyectos financiados  | N.A.  | 15    | 10    | 8     | 7     |      | 16         | 18    | 15    | 5     |      |      |

<sup>30</sup> De lo recaudado del Impuesto al Cemento. Los recursos se asignarán solamente a las asociaciones de desarrollo comunal de la provincia de Cartago, constituidas al 23 de setiembre de 1983

| Acción estratégica   | Indicador   | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |
|--|---|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|
|  |   | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|  | Número de estudios de Preinversión financiados  | N.A.  | 5    | 5    | 5    | 5    |            | 6    | 2    | 9    | 21   |
| Implementación del Subsistema de Planificación Regional  | Número de Consejos Regionales funcionando   | N.A.  | N.A. | N.A. | 9    | N.A. | N.A.       | N.A. | 9    | N.A. |      |
| Plan Estratégico Institucional de Promoción externa de la Administración 2002-2006, conformado por 1.000 acciones de promoción en materia de turismo, cultura, comercio e inversión extranjera directa   | Número de acciones de Promoción Externa en materia de turismo, cultura, comercio e inversión extranjera directa realizadas              | 125   | 250  | 250  | 250  | 200  | 411        | 437  | 440  | 250  | 240  |
| Formular y facilitar la ejecución del Programa de Cooperación Técnica Internacional para el desarrollo nacional (MIDEPLAN)   | Número de proyectos aprobados   | N.A.  | 300  | 200  | 200  | 200  | N.A.       | 172  | 341  | 143  | N.D  |
| Diseño y ejecución de la Política Exterior Bilateral y Multilateral en forma integral, participativa y coherente con la estrategia de desarrollo nacional y los principios, valores e intereses del país | Número de mecanismos y documentos elaborados para la ejecución de la política exterior  |       | 305  | 388  | 300  | 250  |            | 375  | 394  | 300  | 117  |
| Formulación y ejecución de estrategias de fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales para el periodo 2002-2006   | Número de documentos de política bilateral y multilateral elaborados y suscritos por Costa Rica con países y organismos internacionales |       | 250  | 310  | 200  | 200  |            | 189  | 300  | 210  | 205  |
| Diseño y ejecución de un Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Servicio Exterior  | Número de cursos de capacitación impartidos   |       | 4    | 6    | 6    | 6    | 43         | 4    | 9    | 6    | 11   |
|  | Número de funcionarios capacitados  |       | 320  | 220  | 220  | 100  | 216        | 257  | 314  | 359  | 158  |
| Apoyar la ejecución del Programa Nacional de Becas para el fortalecimiento de la capacidad de gestión del  | Porcentaje de mejora del cumplimiento de los meca   |       | 20%  | 25%  | 25%  | 25%  |            | 20%  | 25%  | 25%  | 100% |

| Acción estratégica  | Indicador  | Metas |      |      |      |      | Resultados |      |      |      |      |  |  |   |
|---|--|-------|------|------|------|------|------------|------|------|------|------|--|--|---|
|   |  | 2002  | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2002       | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |  |  |   |
| desarrollo nacional y regional  | nismos de información asignación y seguimiento de la oferta de becas y cursos tramitados |       |      |      |      |      |            |      |      |      |      |  |  |   |
| Diseñar y facilitar la ejecución de la Política de Cooperación Regional Externa | Porcentaje de ejecución anual de la política de cooperación regional externa             |       | 90%  | 95%  | 95%  | -    |            | 95%  | 95   | 95%  |      |  |  | - |